IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 18.250** garantiza a los migrantes en Uruguay el derecho a la reunificación familiar con padres, cónyuges, concubinos, hijos solteros menores o mayores con discapacidad.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.088 - Montevideo, jueves 29 de diciembre de 2022

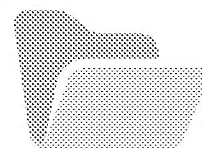
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


Concordado y Actualizado
Concordancias
Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos - IMPO
IMPO
Código del
Proceso Penal
Concordado y Actualizado
Código Penal
Reglamento
Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994
Febrero 2022

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 27 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 404/022

Apruébase el Presupuesto de Recursos, Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 2023.

(4.951*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Diciembre de 2022

VISTO: el proyecto de Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 2023.

RESULTANDO: **I)** Que el Poder Ejecutivo contó con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no formulando observaciones al proyecto de Presupuesto mencionado;
II) Que por Resolución de fecha 31 de agosto de 2022 el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen constitucional respecto al proyecto de Presupuesto sin observaciones:

CONSIDERANDO: **I)** que este presupuesto se rige por lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, modificado en lo pertinente por lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, con la interpretación auténtica resultante del artículo 156 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.

II) que es de aplicación para el Organismo lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Nº 452/967, de 25 de julio de 1967.

III) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

IV) que el Tribunal de Cuentas ha realizado la intervención previa del mismo.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos para el ejercicio 2023, de acuerdo con el siguiente detalle (en pesos uruguayos):

CONCEPTO	MONTO EN PESOS
1. INGRESOS	9.240.556.663
2. EGRESOS	6.953.505.085
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	6.602.686.107
2.1.1. Mano de Obra	2.480.087.287
2.1.2. Bienes y servicios	3.477.940.965
2.1.3. Otros	644.657.855
2.2. INVERSIONES	350.818.978
3. SUPERÁVIT / DÉFICIT	2.287.051.578
Financiamiento	-
4. RESULTADO PRESUPUESTAL	2.287.051.578

La apertura según concepto, a nivel de precios enero – junio de 2022, es la siguiente:

PROGRAMA I: EXPLOTACIÓN DIRECTA DE JUEGOS DE AZAR DE CASINOS Y SALAS DE ESPARCIMIENTO.

PROGRAMA II: ATRIBUCIONES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS, PREVISTAS EN LA LEY 17.006 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1998 Y DE PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN DE HIPÓDROMOS RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS Y DE LA ACTIVIDAD HÍPICA NACIONAL, PREVISTAS EN LA LEY 18.719 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2010.

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	TOTAL
	I - RECURSOS	8.663.067.859	577.488.804	9.240.556.663
1.	INGRESOS DEL GIRO NETOS DE IMPUESTOS	8.616.249.933	0	8.616.249.933
	Resultado Bruto s/Dec.488/08	8.860.399.826	0	8.860.399.826
1.1	Ingresos de Juego	8.815.449.965		8.815.449.965
1.2	Ingresos por Propina	44.949.861		44.949.861
	Impuesto Específico a los Juegos de Azar	-244.149.893	0	-244.149.893
2.	INGRESOS AJENOS AL GIRO	46.817.926	577.488.804	624.306.730
2.1	Otros Ingresos	46.327.027		46.327.027
2.2	Ingresos Extraordinarios	490.899		490.899
2.3	Reintegro Gastos RRGG	0	577.488.804	577.488.804
	II - PRESUPUESTO OPERATIVO	6.026.269.803	576.416.304	6.602.686.107
0	SERVICIOS PERSONALES	2.448.932.446	31.154.841	2.480.087.287
01	Retribución de Cargos Permanentes	96.513.559	17.119.389	113.632.948
011.000	Sueldos básicos de Cargos	61.640.440	10.932.789	72.573.229
012.000	Incremento por mayor horario permanente	34.657.998	6.186.600	40.844.598
013.000	Dedicación total	215.121	0	215.121
02	Retribución Pers.Contrat.Func.Permanentes	968.893	0	968.893

021.000	Sueldo Básico Func. Contratadas	605.558	0	605.558
022.000	Incremento por mayor horario permanente	363.335	0	363.335
03	Retribución Pers.Zafral	10.909.896	0	10.909.896
031.000	Retribuciones Zafrales	10.909.896	0	10.909.896
04	Retribución Complementaria	1.423.034.423	3.782.899	1.426.817.322
042.010	Prima técnica	61.968	0	61.968
042.017	Asiduidad COFE-MEF	22.417.425	154.200	22.571.625
042.026	Compensación docente	1.731.000	0	1.731.000
042.033	Por tareas imp. Cambio residencia habitual	28.149.282	0	28.149.282
042.046	Por participación en recaudación	1.261.505.729	0	1.261.505.729
042.510	Compensación especial por funciones especiales	6.707.204	727.186	7.434.390
042.610	Compensación Personal - Se absorbe	1.153.668	0	1.153.668
042.614	Pago de sentencia con condena a futuro DGC	920.412	0	920.412
043.006	Compensación por tecnificación y fiscalización	33.760.983	0	33.760.983
044.001	Prima por antigüedad	23.909.733	190.861	24.100.594
045.005	Quebranto de caja	14.253.120	0	14.253.120
046.001	Diferencia por subrogación	3.014.965	0	3.014.965
048.004	Aumentos especiales	5.940.829	0	5.940.829
048.007	Porc. Dif. Del aumento art. 182 Ley 16.173	2.376.552	0	2.376.552
048.017	Aum. Sal. A partir del 1/05/03 Dec. 191/03	7.079.736	1.124.534	8.204.270
048.018	Aum. Sal dec 256/004	14.472	0	14.472
048.021	Aum. Adic.p/ing.men.$13.000	10.536	0	10.536
048.023	Rec.Salarial L.17.930	4.984.613	788.355	5.772.968
048.026	Aum. Sal dec 22/007	5.042.196	797.763	5.839.959
05	Retribuciones diversas especiales	183.902.152	1.862.768	185.764.920
052.001	Por trabajo en horas nocturnas	11.735.914	0	11.735.914
052.003	Por trabajo en días de descanso al cesar	1.384.506	0	1.384.506
053.000	Lic.Generada y No Gozada	12.610.001	0	12.610.001
056.000	Retribución por Indemnización	4.424.271	0	4.424.271
059.000	Sueldo anual complementario	153.747.460	1.862.768	155.610.228
06	Beneficios al personal	229.317.082	1.953.957	231.271.039
067.000	Compensación por alimentación	74.100.078	753.328	74.853.406
069.002	Compensación por perfeccionamiento técnico	36.699.804	0	36.699.804
069.003	Prima por asistencia social	42.558.436	432.664	42.991.100
069.004	Compensación por vestimenta	75.958.764	767.965	76.726.729
07	Beneficios familiares	16.644.804	225.618	16.870.422
071.000	Prima por matrimonio	144.658	18.082	162.740
072.000	Prima Hogar Constituído	16.121.595	163.596	16.285.191
073.000	Prima por nacimiento	289.317	24.110	313.427
074.000	Prestaciones por hijo	89.234	19.830	109.064
08	Cargas legales sobre servicios personales	484.671.568	6.210.210	490.881.778
081.000	Aporte pat. Sist. Seg. Social s/ retribuciones	376.509.778	4.820.208	381.329.986
082.000	Otros aportes patronales s/ retribuciones	19.308.194	247.190	19.555.384
087.000	Aporte pat.FONASA	88.853.596	1.142.812	89.996.408
09	Otras retribuciones	2.970.069	0	2.970.069
091.000	Retribuciones de ejercicios anteriores	167.878	0	167.878
092.000	Partidas globales a distribuir	2.802.191	0	2.802.191
1	BIENES DE CONSUMO	61.956.044	71.691	62.027.735
2	SERVICIOS NO PERSONALES	3.407.704.653	8.208.577	3.415.913.230
259.000	Arrendamientos - Otros	2.468.914.010	0	2.468.914.010
259.009	Gastos por arrendamiento mixto MTM	2.145.000	0	2.145.000
269.004	Comisión p/cobranza c/tarj debito e instr. dinero elect. GR	3.421.820	0	3.421.820
271.000	Serv. Mant. - De inmuebles e instalaciones	22.611.292	0	22.611.292
299.000	Otros servicios no personales no incluídos en los anteriores	910.612.531	8.208.577	918.821.108
5	TRANSFERENCIAS	68.098.702	536.718.808	604.817.510
	Transferencia a Rentas Generales	46.327.027	0	46.327.027
514.000	A Gobiernos Departamentales	9.987.120	0	9.987.120
515.000	A Gobierno Central	1.045.800	0	1.045.800
555.001	Comite Olímpico Uruguayo	5.148.000	0	5.148.000
578.099	Gastos Promoción y Bienestar Social VsSin Discr./EMP.Púb.	5.590.755	0	5.590.755
591.000	Otras transferencias corrientes	0	25.311.000	25.311.000
591.001	Fondo Hípico	0	511.407.808	511.407.808
7	GASTOS NO CLASIFICADOS	39.577.958	262.387	39.840.345
711.000	Sentencias Judiciales	8.052.879	0	8.052.879
799.000	Otros Gastos	31.525.079	262.387	31.787.466

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES	349.746.478	1.072.500	350.818.978

3. BIENES DE USO	349.746.478	1.072.500	350.818.978
IV - RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.287.051.578	0	2.287.051.578

La apertura de Inversiones por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan, los que forman parte integrante de este Decreto.

Los ingresos estimados, los Grupos de gastos 0 "Servicios Personales", 1 "Bienes de Consumo", 2 "Servicios No Personales", 5 "Transferencias", 7 "Gastos No Clasificados" y 9 "Gastos Figurativos" se expresan a nivel de precios vigente en el período enero – junio 2022, con excepción de los salarios y demás conceptos vinculados, que se expresan a nivel de enero de 2022 y los ingresos por actividad, que se expresan al último precio vigente en el período enero – junio 2022, considerando para esos casos un IPC de 249.

Las asignaciones que incluyen componentes en moneda extranjera, se encuentran estimadas a la cotización equivalente a $ 42,90 (pesos uruguayos cuarenta y dos con noventa) por cada dólar.

PROGRAMA I: EXPLOTACIÓN DIRECTA DE JUEGOS DE AZAR DE CASINOS Y SALAS DE ESPARCIMIENTO

ARTÍCULO 2º: Los ingresos primarios de la Dirección General de Casinos son los producidos por:

2.1.- La venta de fichas o créditos para participar en los juegos de azar explotados en los Casinos y Salas de Esparcimiento bajo su dependencia, con excepción de los promotickets.

2.2.- La cancelación del vale de la conversión que posea una antigüedad superior a cuatro años.

2.3.- Toda otra entrada que se prevea legalmente o que provenga de hechos, actos u operaciones que generen créditos o beneficios para el Estado, incluyendo el producido de los remates, lo percibido por concepto de siniestro de bienes asegurados, así como el ingreso por la permuta de bienes propiedad del Organismo y de inscripciones a torneos organizados por la Dirección General de Casinos

ARTÍCULO 3º: La utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar es la resultante de restar a los ingresos citados en los artículos 2.1 y 2.2, el monto de la conversión de fichas de juego, debiendo este último concepto ajustarse al cierre del ejercicio económico, de modo de reconocer el vale de la conversión (fichas en poder del público).

ARTÍCULO 4º: Sin perjuicio de las demás afectaciones vigentes, con la utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar, se atenderá: el beneficio previsto en la Ley Nº 16.568 de 28 de agosto de 1994, y el aguinaldo correspondiente, afectándose para ello el Grupo 0.

ARTÍCULO 5º: La utilidad líquida de la explotación de los juegos de azar es la resultante de detraer a la utilidad bruta citada en el artículo 3º del presente decreto, los importes del presupuesto de inversiones, del presupuesto operativo y las transferencias.

ARTÍCULO 6º: Las partidas asignadas a los objetos de gastos correspondientes al Sub Grupo 07 "Beneficios Familiares" y a los Objetos de Gastos correspondientes a los renglones 042.017 "Asiduidad COFE-MEF", 042.046 "Por participación en recaudación", 042.510 "Compensación especial por funciones especiales", 042.614 "Pago de sentencia con condena a futuro DGC", 046.001 "Diferencia por Subrogación", 052.003 "Por trabajo en días de descanso al cesar", 053 "Licencias no gozadas", 059 "Sueldo Anual Complementario", 081 "Aporte Patronal – Seguridad Social", 082 "Otros Aportes Patronales", 087 "Aporte Patronal a Fonasa", 091 "Retribuciones de Ejercicios Anteriores", 056 Retribución por indemnización; 259 "Arrendamientos. Otros", 259.009 "Gastos por arrendamiento mixto de máquinas de azar", 271 "De inmuebles e instalaciones", 711 "Sentencias judiciales A.52 L.17.930", 514 "A Gobiernos Departamentales", 515 "A Gobierno Central"; 519 "Otras Transferencias Corrientes al Sector Público", 555.001 "Comité Olímpico Uruguayo", 269.004 "comisión por cobranza con tarjeta de débito e instrumentos de dinero electrónico" y 793 "Indemnizaciones", son no limitativas.

DE LAS RETRIBUCIONES POR SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 7º: QUEBRANTO DE CAJA. La partida por Quebranto de Caja corresponde a 5.040 U.R. (cinco mil cuarenta Unidades Reajustables) semestrales, estando cotizadas a valores de la U.R. 1.414.

Tendrán derecho a percibir la prima de Quebranto de Caja aquellos funcionarios que desempeñen diariamente, en forma permanente, roles de tesorero, cajero central, cajero y cajero de caja chica.

A los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se considera "permanente" el desempeño de los referidos roles por un plazo no menor de 15 días en cada semestre. Los mismos serán encomendados por la Gerencia respectiva, con ese carácter, en concordancia con los cupos asignados a cada establecimiento por parte del Área de Administración de Recursos Humanos. El derecho al cobro de la referida prima, se generará estrictamente por el ejercicio efectivo de la función de manejo de dinero o valores al portador, por el monto mensual promedio en el semestre establecido en el Decreto Nº 316/2021 de 21 de setiembre de 2021.

ARTÍCULO 8º: TAREAS ESPECIALIZADAS. Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder una prima especial por el desarrollo de funciones de alta complejidad y responsabilidad, de hasta el treinta por ciento (30%) de la totalidad de las retribuciones sujetas a montepío, a los funcionarios que por su capacitación y experiencia, les correspondan tareas directamente vinculadas a la administración y gestión global del Organismo, la que se aplicará de acuerdo a las siguientes hipótesis y atendiendo a los criterios objetivos que se determinan:

* Cuando por razones circunstanciales la Dirección General disponga la realización, en plazos perentorios, de determinados trabajos relacionados con la administración y gestión global del Organismo, dicha autoridad tendrá la facultad de otorgar la referida partida, a todos los funcionarios afectados a la realización de la tarea o a algunos de ellos.
* Cuando circunstancias de hecho, determinen que deban adoptarse medidas especiales que requieran que algún o algunos funcionarios, deban cumplir con tareas que se encuentren comprendidas en las previstas en el acápite del presente artículo.
* A solicitud de los responsables de las unidades administrativas que dependan directamente de la Dirección General, fundada en requerimientos de la respectiva repartición, cuando resulte objetivamente acreditado, a criterio de la Dirección General, que alguno o algunos de sus funcionarios desarrollan una actividad de coordinación o supervisión de otros funcionarios respecto del cumplimiento de tareas identificadas previamente, como vinculadas directamente a la administración y gestión global del Organismo.
* Hasta un máximo de cinco funcionarios de los afectados a la asistencia directa de la Dirección General, en materia de secretaría, coordinación, asesoramiento y servicios generales. En esa hipótesis, si la cantidad de funcionarios asignados a esa tarea, fuere mayor que el cupo disponible, la Dirección General otorgará la citada partida, a aquellos funcionarios que, en cada grado, posean el mejor puntaje de calificación funcional en el último período respectivo.
* Hasta dos funcionarios por establecimiento, siempre y cuando obtengan las mejores calificaciones de aprobación en las pruebas de conocimiento enmarcadas en capacitaciones impartidas por el Organismo y predefinidas a texto expreso por el Director General como necesarias para lograr el desarrollo de funciones de alta complejidad y/o responsabilidad.

8.1.- El otorgamiento de esta partida tendrá carácter transitorio y su plazo estará determinado por el cumplimiento de las tareas dispuestas o desaparición de los hechos que le dieron origen.

8.2.- La referida partida no podrá concederse simultáneamente, en un mismo mes, a más del 10% (diez por ciento) del total de los funcionarios del Organismo.

8.3.- No tendrán derecho a percibir la partida prevista en el presente artículo, los funcionarios que no cumplan con la tarea o actividad que dio motivo a su otorgamiento.

Para todos los casos previstos en este artículo, se considera trabajo efectivo, además del cumplimiento directo de la función, el lapso en el que el respectivo funcionario goza de licencia reglamentaria o de antigüedad, descanso semanal o compensados derivados del trabajo en día inhábil.

8.4.- En caso de disponerse suspensiones preventivas de los beneficiarios, en el marco de procedimientos disciplinarios, ello determinará la pérdida total del presente beneficio.

ARTÍCULO 9º: COMPENSACIÓN ESPECIAL. Facúltase a la Dirección General de Casinos a otorgar una compensación especial a los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos a desempeñar funciones inherentes a los cargos de Gerente o Jefe de Sector Administrativo, en los establecimientos dependientes de la misma, a razón de tres funcionarios en los casos de Casinos y dos funcionarios en los casos de Salas de Esparcimiento, teniendo derecho a percibirla a partir de su efectivo desempeño.

Los beneficiarios percibirán esta partida, mientras desarrollen efectivamente las respectivas funciones, pues sólo tienen derecho a percibirla en virtud de que se encuentran expuestos al cambio de su residencia habitual sin requerírseles su consentimiento. Para todos los casos previstos en este artículo se considera trabajo efectivo, además del cumplimiento directo de la función, el lapso en el que el respectivo funcionario goza de licencia reglamentaria o de antigüedad, descanso semanal o compensados derivados del trabajo en día inhábil.

El valor de la mencionada partida, a partir de la fecha de aprobación del presente Decreto, pasará a ser de $ 45.549 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve) mensuales, la que se ajustará anualmente de acuerdo a la variación de la URA, registrada en el año inmediato anterior, estando expresado su valor a precios de 1º de enero de 2022.

El otorgamiento de la referida compensación, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

9.1.- que el desempeño de las referidas funciones se desarrolle por un término superior a 45 días corridos.

9.2.- que no ocupe ningún tipo de vivienda proporcionada por el Organismo.

9.3.- que no perciba viático por el mismo concepto a partir de la toma de posesión en el nuevo destino, con excepción de los primeros 60 días corridos, en cuyo caso perderá el derecho a percibir la compensación prevista en el presente, por igual período.

9.4.- que el desempeño efectivo del rol en un mismo Casino o Sala de Esparcimiento, o en otro establecimiento de la misma ciudad, no se extienda por un período continuo superior a los 48 meses.

9.5.- que acredite mediante documentación suficiente, el efectivo cambio de su residencia como consecuencia del acto administrativo de traslado, al lugar de destino o dentro de un radio de 50 km del mismo.

9.6.- No tendrán derecho al cobro de la partida los funcionarios que suplan al beneficiario de la misma durante el goce de su licencia reglamentaria o de antigüedad, descanso semanal o compensados derivados de trabajo en día inhábil.

La partida prevista en el presente artículo no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTÍCULO 10º: COMPENSACIÓN POR CAPACITACIÓN. Facúltase a la Dirección General de Casinos a seleccionar a funcionarios pertenecientes a la misma, por sus especiales conocimientos, para desarrollar actividades de capacitación, en el marco de los planes específicos destinados al perfeccionamiento de su personal. Dichos funcionarios percibirán una compensación por dicha actividad de hasta $ 1.154 (pesos uruguayos mil ciento cincuenta y cuatro) nominales la hora. Esta suma se ajustará en igual oportunidad e índice que los aumentos de salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo, estando expresado su valor a precios de 1º de enero de 2022.

La Dirección General de Casinos determinará el monto a abonar por hora, dentro del límite antes fijado.

ARTÍCULO 11º: VESTIMENTA. Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios al comienzo de cada semestre del año, la partida de $ 34.908 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil novecientos ocho) para sufragar los gastos de indumentaria exigidos por el Organismo, a razón de uno durante la temporada invernal y el restante en la estival.

Tendrán derecho a percibir esta partida:

11.1.- Todos los funcionarios que se encuentren cumpliendo efectivas funciones en el Organismo al comienzo de cada semestre, incluidos los pertenecientes a otras dependencias, que cuenten con una antigüedad en el Organismo mayor a 90 días.

11.2.- Los funcionarios que ingresen o reingresen al Organismo en el semestre (ya sean zafrales, en uso de licencia sin goce de sueldo o con reserva de cargo), siempre que su desempeño se desarrolle por un término superior a los 90 días en dicho semestre, en cuyo caso la liquidación le será efectuada cumplido dicho plazo.

11.3.- Los funcionarios que, habiendo estado suspendidos preventivamente al comienzo del semestre respectivo, de las resultancias del sumario se les determine una sanción menor a 90 días, en cuyo caso la liquidación le será efectuada luego de cumplida dicha sanción.

11.4.- Los funcionarios que estuvieran sancionados al comienzo del semestre respectivo, siempre que la sanción fuera menor a 90 días, en cuyo caso la liquidación le será efectuada luego de cumplida dicha sanción.

En todos los casos que corresponda abonar esta partida, ésta se liquidará por la totalidad del importe asignado al semestre, independientemente del lapso en que se preste funciones.

Las citadas partidas se ajustarán en igual oportunidad e índice que los aumentos de salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo, estando expresado su valor a precios de 1º de enero de 2022.

La partida prevista en el presente artículo no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTÍCULO 12º: PRIMA POR ALIMENTACIÓN. Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios una partida mensual por gastos de alimentación, por valor de $ 5.707 (pesos uruguayos cinco mil setecientos siete).

Dicho monto se ajustará en igual oportunidad e índice que los aumentos de salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo, estando expresado su valor a precios de 1º de enero de 2022.

La partida prevista en el presente artículo no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTÍCULO 13º: ASISTENCIA SOCIAL. Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios una prima por Asistencia Social de $ 3.278 (pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y ocho) mensuales. Dicho monto se ajustará en igual oportunidad e índice que los aumentos de salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo, estando expresado su valor a precios de 1º de enero de 2022.

La partida prevista en el presente artículo no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTÍCULO 14º: TECNIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN. Autorízase a la Dirección General de Casinos a otorgar a sus funcionarios, con excepción de los pertenecientes al escalafón R Especializado de Casinos, una prima por concepto de incentivo a las actividades de dirección, planificación, control y apoyo, resultante de la siguiente escala, la que se expresa en pesos uruguayos:

ESCALAFON	GRADO	PRIMA
A	34	15.883
A	32	11.621
A	28	9.473
A	26	8.794
B	24	4.597
B	22	2.932
C	34	15.883
C	30	10.109
C	26	6.259
C	22	2.929
C	20	2.352
C	16	1.997
CC	28	11.429
CC	24	8.830
CC	22	5.435
CC	20	3.257
CC	16	1.997
CC	12	1.726
D	26	6.259
D	22	2.929
D	20	2.652
D	16	1.997

Los montos resultantes de la escala prevista en el presente artículo se ajustarán en igual oportunidad e índice que los aumentos de salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo, estando expresado su valor a precios de 1º de enero de 2022.

ARTÍCULO 15º: FONDO 3%. Autorízase a la Dirección General de Casinos a mantener el Fondo Especial integrado con el 3% (tres por ciento) de la utilidad bruta resultante de la explotación del Casino Victoria Plaza y de las Salas de Juego instaladas a partir de la vigencia del Decreto 190/002 de 27 de mayo de 2002, sin considerar el ingreso previsto en la Ley Nº 16.568 de 28 de agosto de 1994, destinándose en su totalidad a incentivar a los funcionarios que fueren asignados a los citados establecimientos, así como al resto de los funcionarios del Organismo, al logro de niveles superiores a los registrados históricamente en la organización, brindando un servicio de excelencia y obteniendo mejores resultados año a año por el funcionamiento con niveles de eficiencia y eficacia.

ARTÍCULO 16º: PORCENTAJE 3%. El Fondo Especial previsto en el artículo anterior, se distribuirá entre todos los funcionarios, excepto los pertenecientes al Escalafón R -Especializado de Casinos, en función del siguiente puntaje:

ESCALAFON	GRADO	PUNTAJE
A	34	50
A	32	46
A	28	36
A	26	32
B	24	19
B	22	14
C	34	50
C	30	40
C	26	32
C	22	19
C	20	14
C	16	12
CC	28	35
CC	24	28
CC	22	19
CC	20	14
CC	16	12
CC	12	9
D	26	32
D	22	19
D	20	14
D	16	12
F	16	12

El pago de la referida prima se realizará mensualmente, aplicando la siguiente fórmula:

(FE x PCC)/SPV

Definiciones:

FE: Fondo Especial.

SPV: Sumatoria de los Puntos Válidos del mes de que se trate, considerándose a tales efectos 30 días en todos los casos.

PCC: Puntos Correspondientes al Cargo.

No tendrán derecho a percibir dicha prima o en su caso, percibirán una parte de la misma, aquellos funcionarios que se encuentren en algunas de las siguientes condiciones:

16.1.- Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejada la disminución proporcional de dicha prima.

16.2.- Sanciones que se dispongan luego de cumplidos los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:

16.2.1.- Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.

16.2.2.- Las sanciones de suspensión en el ejercicio del cargo determinarán la pérdida consiguiente por todo el tiempo que insuman aquéllas.

16.2.3.- Las suspensiones preventivas con retención del 50% o 100% de los haberes, determinarán la reducción de los días de asistencia del funcionario suspendido en igual proporción que la retención dispuesta. Culminado el sumario, si la resolución definitiva del mismo resultare favorable al funcionario, se procederá a la liquidación y pago del complemento de los días de asistencia que le hubieren correspondido. Dicho pago se financiará con el monto a distribuir del referido Fondo Especial que se liquide en forma inmediata siguiente a la fecha de la resolución conteniendo las conclusiones sumariales, operando como un ajuste al mismo.

16.3.- En régimen de fin de semana, feriados o sus vísperas, solamente se percibirá el beneficio por los días efectivamente trabajados.

16.4.- Incumplimientos, sin causa justificada, de los plazos previstos en los cronogramas de trabajo que les sean asignados, en el marco del plan de modernización implantado en el Organismo. En este caso, la Dirección General de Casinos evaluará la incidencia de dicho incumplimiento en el programa global, pudiendo disponer que el infractor pierda desde el 50% (cincuenta por ciento) mensual de este beneficio hasta el 100% (cien por ciento), durante un período de dos meses.

ARTÍCULO 17º: FONDO ESPECIALIZADOS. Autorízase a la Dirección General de Casinos a mantener el Fondo Especial integrado con el 10% (diez por ciento) de la utilidad bruta generada en el Organismo por la explotación de todos los juegos tradicionales (mesas de juego o juego de paño no electrónico), destinado en su totalidad a incentivar a los funcionarios pertenecientes al Escalafón R - Especializado de Casinos.

Dicho fondo se distribuirá en partes iguales entre todos los funcionarios pertenecientes al Escalafón R - Especializado de Casinos, que presten servicios efectivos en las Salas de Juego del Organismo. El mismo será liquidado mensualmente.

En el caso de que en un mes el Fondo Especial sea negativo, no se realizará la distribución del mismo y en los meses siguientes se liquidará sobre el monto neto total que resulte una vez absorbido dicho saldo negativo.

17.1.- La liquidación y pago del Fondo Especial previsto en el párrafo anterior se realizará mensualmente, aplicando la siguiente fórmula:

(FEJT x DAF)/SDA

Definiciones:

FEJT: Fondo Especial Juegos Tradicionales

DAF: Días de asistencia del funcionario

SDA: Sumatoria de los días de asistencia del mes de que se trate, considerándose a tales efectos, 30 días en todos los casos.

17.2.- No tendrán derecho a percibir este beneficio o en su caso, percibirán una parte del mismo, aquellos funcionarios que se encuentren en algunas de las siguientes condiciones:

17.2.1.- Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejada la disminución proporcional de dicho beneficio.

17.2.2.- Sanciones que se dispongan luego de cumplidos los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:

17.2.2.1.- Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos, generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.

17.2.2.2.- Las sanciones de suspensión en el ejercicio del cargo, determinarán la consiguiente pérdida por todo el tiempo que insuman aquéllas.

17.2.2.3.- Las suspensiones preventivas con retención del 50% o 100% de los haberes, determinarán la reducción de los días de asistencia del funcionario suspendido en igual proporción que la retención dispuesta. Culminado el sumario, si la resolución definitiva del mismo resultare favorable al funcionario, se procederá a la liquidación y pago del complemento de los días de asistencia que le hubieren correspondido. Dicho pago se financiará con el monto a distribuir del referido Fondo Especial que se liquide en forma inmediata siguiente a la fecha de la resolución conteniendo las conclusiones sumariales, operando como un ajuste al mismo.

17.3.- En régimen de fin de semana, feriados o sus vísperas, solamente se percibirá el beneficio por los días efectivamente trabajados.

17.4.- Inasistencias por enfermedad, que traerán aparejada la disminución de dicho beneficio en iguales condiciones y porcentajes de liquidación que el establecido para esta circunstancia en el Decreto Nº 186/009 de 27 de abril de 2009, respecto de la percepción del incentivo a la productividad previsto en el artículo 2º de la Ley Nº 13.797 de 28 de noviembre de 1969, en la redacción dada por el artículo 5º de la Ley Nº 13.921 de 30 de noviembre de 1970, modificativas y concordantes.

ARTÍCULO 18º: PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO. Autorízase a la Dirección General de Casinos a programar y realizar actividades

de implementación, regulación y capacitación de sus funcionarios con el objeto de aplicar nuevos sistemas de control en las salas de juego, basados esencialmente, en herramientas tecnológicas.

A tal efecto y con el fin de facilitar la participación de los funcionarios en todas las etapas del plan, facúltase a la Dirección General de Casinos a abonar a éstos, una partida mensual, de acuerdo a su nivel de responsabilidad, que resulta de la siguiente escala, expresada en pesos uruguayos:

ESCALAFON	GRADO	MONTO
A	34	13.862
A	32	10.659
A	28	8.836
A	26	8.205
B	24	3.732
B	22	2.887
C	34	13.862
C	30	9.134
C	26	4.581
C	22	2.887
C	20	2.190
C	16	1.820
CC	28	10.283
CC	24	8.536
CC	22	4.554
CC	20	3.098
CC	16	2.190
CC	12	1.820
D	26	4.581
D	22	2.887
D	20	2.613
D	16	2.190
R	24	6.259
R	20	4.271
R	16	2.776
R	12	1.820

Los montos resultantes de la escala prevista en el presente artículo se ajustarán en igual oportunidad e índice que los aumentos de salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo, estando expresado su valor a precios de 1º de enero de 2022.

La partida prevista en el presente artículo no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTÍCULO 19º: PRIMA POR NOCTURNIDAD. Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a aquellos funcionarios que realicen trabajo nocturno, una compensación extra equivalente al 20% del valor hora del funcionario, por hora nocturna trabajada, aplicable a todas las partidas retributivas fijas que se abonan mensualmente en oportunidad del pago de sueldo, quedando excluidos de la misma la prima por hogar constituido, la compensación especial por cambio de residencia y la prima por tareas especializadas, las partidas variables por participación en las utilidades y la propina. La liquidación y pago de la compensación por nocturnidad se realizará a mes vencido, en la misma oportunidad que el sueldo del mes siguiente.

Se considera trabajo nocturno aquél que se realiza en el intervalo comprendido entre la hora 22 de un día y la hora 6 del día siguiente y durante un período no inferior a cuatro horas consecutivas en una jornada de trabajo.

Los funcionarios podrán optar por la reducción de su jornada efectiva de trabajo en un 20% de la misma, en sustitución del cobro de la presente partida. La forma y condiciones del uso de esta opción será objeto de reglamentación por parte de la Dirección General de Casinos, debiendo tener en cuenta para ello que no se resienta el servicio.

La partida prevista en el presente artículo no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTÍCULO 20º: PRIMA POR ASIDUIDAD. Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios la compensación anual de estímulo a la asiduidad, surgida del Convenio Colectivo celebrado con fecha 23 de diciembre de 2015, entre representantes de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y del Poder Ejecutivo y del Acta Interpretativa de Convenio, de 19 de abril de 2016, acordada en pre acuerdo de 10 de diciembre de 2020, prorrogada la última vez en convenio de 30 de junio de 2022, en las condiciones que se convinieron y por el período de vigencia establecido en el mismo.

ARTÍCULO 21º: Los Gerentes y/o Encargados de Gerencia de Casinos y Salas de Esparcimiento - titulares - tendrán derecho a optar por percibir el beneficio regulado en el Decreto 360/978 de fecha 28 de junio 1978, por el establecimiento en el cual desempeñan su cargo o por Oficina Central. Dicha manifestación de voluntad deberá ser comunicada formalmente a la Dirección General en el término de 30 días corridos desde la toma de posesión del nuevo destino.

DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, JERÁRQUICA Y FUNCIONAL

ARTICULO 22º: Créanse los siguientes cargos:
22.1.- Cuatro cargos de Técnico Supervisor, Escalafón A, grado 28.
22.2.- Un cargo de Técnico I, Escalafón A, grado 26.
22.3.- Seis cargos de Especializado II, Escalafon R, grado 16.

ARTICULO 23º: Suprímanse los siguientes cargos:
23.1.- Dos cargos de Inspector II, Escalafón C, grado 20.
23.2.- Cinco cargos de Administrativo III, Escalafón C, grado 16.
23.3.- Tres cargos de Gerente I, Escalafón CC, grado 28.
23.4.- Dos cargos de Fiscal I, Escalafón CC, grado 20.
23.5.- Catorce cargos de Fiscal II, Escalafón CC, grado 16.
23.6.- Diez cargos de Fiscal III, Escalafón CC, grado 12.
23.7.- Un cargo de Jefe de Sector Técnico, Escalafón D, grado 26.
23.8.- Dos cargos de Técnico I, Escalafón D, grado 22.
23.9.- Dos cargos de Técnico III, Escalafón D, grado 16.
23.10- Un cargo de Especializado I, Escalafón R, grado 20.
23.11.- Siete cargos de Especializado III, Escalafón R, grado 12.

ARTICULO 24º: Créanse las siguientes funciones contratadas y/o zafrales:
24.1.- Tres funciones zafrales de Fiscal III, Escalafón CC, grado 12.
24.2.- Tres funciones contratadas de Técnico III, Escalafón D, grado 16.

ARTICULO 25º: Suprímase las siguientes funciones contratadas y/o zafrales:
25.1.- Dos funciones zafrales de Especializado III, Escalafón R, grado 12.

ARTÍCULO 26º: En aquellos casos de funcionarios presupuestados, contratados permanentes o zafrales de la Dirección General de Casinos, en relación a los cuales resulte acreditado el desempeño satisfactorio en el Organismo de tareas propias de un Escalafón diferente al que pertenecen, con al menos veinticuatro meses de duración, se podrá promover su transformación en el último grado del Escalafón correspondiente, siempre y cuando sean necesarios para el cumplimiento del servicio y se acredite en cada caso el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa vigente para acceder al escalafón respectivo.

Si la retribución mensual que le corresponde al funcionario por el cargo en el que se lo regulariza, es menor a la retribución promedio percibida en el último año móvil, en su anterior cargo y escalafón, la diferencia resultante será asignada como una compensación personal transitoria, que cesará cuando el funcionario regularizado alcance en el nuevo cargo y escalafón, el mismo grado que tenía previo a su regularización.

ARTÍCULO 27º: Facúltase a la Dirección General de Casinos a arbitrar el procedimiento de transformación correspondiente, a efectos de habilitar el pasaje de personal que reviste en el Escalafón R – Especializado de Casinos, a los Escalafones CC, C o D, siempre que existan necesidades de servicio. A tales efectos, la toma de posesión en el nuevo escalafón se efectivizará en el último grado del mismo.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 28º: La Dirección General de Casinos podrá compensar las sumas que por concepto de utilidades brutas del Organismo debe depositar en el Tesoro Nacional, con las que debe recibir de éste, para constituir el Fondo de Previsión creado por el literal A del artículo 3º

de la Ley Nº 13.453 de 2 de diciembre de 1965, complementado por lo dispuesto en el literal d) del artículo 182 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

La compensación prevista precedentemente deberá documentarse dentro del término de cinco días hábiles en que debió realizarse el respectivo depósito.

Para ello, la Dirección General de Casinos presentará en cada caso, ante la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas, un informe con los datos que sirven de presupuesto de hecho a la citada compensación, avalado por el Área de Administración Financiera de dicha Dirección. En caso que se observare dicho informe y no fueren subsanadas las objeciones formuladas, la Dirección General de Casinos deberá cumplir con el depósito de que se trate en el término de 10 días hábiles, quedando sin efecto la respectiva compensación.

ARTÍCULO 29º: La Dirección General de Casinos podrá disponer la apertura de cualquiera de los Casinos o Salas de Esparcimiento bajo su dependencia, los días 24 y 31 de diciembre de cada año, por razones de servicio debidamente fundadas.

Tendrán prioridad para desempeñarse esos días, los funcionarios pertenecientes al establecimiento de que se trate. No obstante lo cual, de ampararse éstos, legítimamente, en el derecho de asueto reconocido tradicionalmente en el Organismo para esos días, la Dirección General de Casinos respetará esa opción y podrá convocar al personal que posea el perfil adecuado a las tareas a desempeñar, perteneciente a otras dependencias y que manifieste formalmente su voluntad de trasladarse transitoriamente al nuevo destino, para cumplir su labor durante esos días, en la forma que corresponda.

Del ingreso presupuestal por concepto de "Propina" que se genere en dichos días en el establecimiento comprendido en la presente disposición, luego de cumplidos todos los requisitos formales y sustanciales aplicables, sólo participarán los beneficiarios que hubiesen trabajado efectivamente esos días.

Del ingreso presupuestal por concepto de "Porcentaje 10%" que se genere en dichos días en el establecimiento comprendido en la presente disposición, se aplicarán dos regímenes: uno, para la primera porción primaria del 7% o 5%, que se reparte entre los beneficiarios del establecimiento y la Oficina Central y, otro, para el Fondo Común del 3% o 5%, respectivamente, que se distribuye entre todos los beneficiarios de la organización. En el caso de la primera porción, sin perjuicio del derecho que poseen los beneficiarios ajenos al establecimiento, sólo participarán los funcionarios que pertenezcan a la sala en cuestión y se hubiesen desempeñado efectivamente durante esos días. De la segunda porción correspondiente al Fondo Común, además de los funcionarios de otras reparticiones que tienen derecho al mismo, participarán todos los beneficiarios del establecimiento, con independencia de si desempeñaron tareas efectivamente esos días o no.".

ARTÍCULO 30º: Autorízase a la Dirección General de Casinos a agasajar, por cuenta del Organismo, a autoridades nacionales y extranjeras, a cuyos efectos dispondrá de un monto máximo equivalente a 436 U.R. (cuatrocientas treinta y seis unidades reajustables) por año, con las correspondientes rendiciones de cuenta documentadas.

ARTÍCULO 31º: En el caso de disponerse el cierre transitorio de todas o alguna de las dependencias de la Dirección General de Casinos por razones de fuerza mayor y/o en oportunidad de la realización de obras previstas en el marco de los contratos de arrendamiento celebrados por esta Dirección con miras a la incorporación de Salas de Juego en el marco del Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales o de rescisión de los mismos, o de mudanzas de establecimientos, autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder a los funcionarios afectados al servicio de los mismos, una reparación indemnizatoria, que en ningún caso podrá superar el equivalente a cuarenta y cinco días de remuneración promedio variable que hayan percibido en el mismo mes del año inmediato anterior de que se trate o de reparación indemnizatoria si en ese mes del año anterior hubiera estado dispuesto el cierre. Dicha reparación se solventará con cargo al Objeto de Gastos 056 "retribución por Indemnización".

En esta situación los funcionarios que se amparen a licencia por enfermedad, percibirán por el concepto citado el equivalente al sesenta por ciento (60%) de lo que le hubiera correspondido percibir si estuviera a la orden o con efectivo desempeño o con teletrabajo.

Autorizase asimismo a la Dirección General de Casinos a prorrogar por igual plazo la aplicación del presente, en forma excepcional, cuando el cierre total o parcial se mantenga.

No constituyen razones de fuerza mayor las medidas gremiales, tales como paros, huelgas y similares, realizadas por los funcionarios de la Dirección General de Casinos.

Asimismo, si en un determinado mes la remuneración variable a percibir de los funcionarios de la Dirección General de Casinos, no alcanza el 65% de lo percibido en el mismo mes del año anterior por concepto de esa remuneración y como producto de la caída de la recaudación de juego, o del último ejercicio en que se hubiera recaudado en ese mismo período, en caso de que en el anterior hubiera estado dispuesto el cierre, éstos percibirán una compensación equivalente al 20% de esa partida variable percibida en el último o ante último ejercicio según corresponda.

Esta compensación parcial también se solventará con cargo al Objeto del Gasto 056 "retribución por Indemnización".

ARTICULO 32º: Aféctanse al Grupo 2 "Servicios no personales" del presente presupuesto los gastos por concepto de publicidad y promoción de sus establecimientos y aquéllos derivados de la suscripción de convenios que realice la Dirección General de Casinos, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes para el Organismo. Se encuentran comprendidas en el citado grupo presupuestal las erogaciones que realice la Dirección General de Casinos en el marco de su política de responsabilidad social, especialmente la que refiere al apoyo de organizaciones, actividades o eventos que actúen o refieran al ámbito de la promoción del programa de prevención de la ludopatía y de la asistencia al ludópata.

ARTICULO 33º: Aféctanse al Grupo 5 "Transferencias" del presente presupuesto las erogaciones que realice la Dirección General de Casinos en el marco de su política de responsabilidad social con respecto a la comunidad en la cual se explotan Salas de Juegos insertas en el llamado régimen tradicional. Para ello se dispondrá de una partida anual de hasta U$S 232.800 (doscientos treinta y dos mil ochocientos dólares estadounidenses).

Asimismo, aféctense al Grupo 7 "Gastos no Clasificados" las erogaciones que realice la Dirección General de Casinos en el marco de su política de responsabilidad social con respecto al gasto emergente del programa de drogodependencia que se brinda a los funcionarios de la Dirección General de Casinos.

ARTICULO 34º: Autorízase a la Dirección General de Casinos a disponer que para la aplicación del tope establecido en el artículo 105 de la Ley Especial Nº 7 de 23 de setiembre de 1983, se tendrá en cuenta el promedio mensual de las retribuciones generadas en el ejercicio por sus funcionarios, para lo cual se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

a) Mes a mes se determinará la retribución mensual comparable con el tope vigente y si aquélla superare dicho tope, el excedente será retenido transitoriamente a nombre de su beneficiario original.
b) Al finalizar cada ejercicio se calculará el promedio mensual de todas las retribuciones generadas en él, para los funcionarios que resultaren beneficiarios de la aplicación del literal a), con excepción del aguinaldo. Dicho importe se comparará con el tope vigente para cada uno de los meses del ejercicio en cuestión. Si la retribución promedio mensual comparable no alcanzare dicho tope, se abonará al beneficiario la suma retenida que tuviera a su favor y siempre que su acumulación con la primera, no superare el tope vigente del mes de que se trate.
c) Si cumplida la instancia anterior quedare un remanente de retenciones, éstas caducarán y se considerarán definitivamente excedentes por aplicación del tope, correspondiendo ser volcadas a Rentas Generales.
d) Para el cálculo del sueldo anual complementario de los funcionarios de la Dirección General de Casinos, se tendrán en cuenta sus retribuciones nominales computables a tales efectos, sin considerar la aplicación eventual del citado tope. La suma resultante, al no ser mensual, no estará sujeta a la aplicación del tope.

ARTICULO 35º: Se establece que los beneficiarios del incentivo regulado en el numeral 1.4 del artículo 1º del Decreto Nº 186/009 de 27 de abril de 2009, incorporado por el artículo 51 del Decreto Nº 294/2015 de 3 de noviembre de 2015 con la redacción dada por el artículo 36 del Decreto Nº 117/2021 de 21 de abril de 2021, quedarán habilitados a percibir el cien por ciento del mismo, en los casos que se prevea y a partir que se encuentre vigente la normativa relativa a certificaciones medicas de la Administración Central, prevista en la Ley Nº 19.924 de 30 de diciembre de 2020, sus modificativas y su reglamentación.

PROGRAMA II:
ATRIBUCIONES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS; DE PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN DE HIPÓDROMOS RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS Y DE LA ACTIVIDAD HÍPICA NACIONAL

ARTÍCULO 36º: Los ingresos del Programa II - Atribuciones de Control y Supervisión de las Actividades del Hipódromo Nacional de Maroñas, previstos en la Ley Nº 17.006 de 18 de setiembre de 1998, y de Promoción y Supervisión de Hipódromos reconocidos por la Dirección General de Casinos, previstos en la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, serán provenientes de Rentas Generales, afectándose para ello las sumas que con ese destino se originan de las utilidades líquidas del Programa I.

ARTÍCULO 37º: A los efectos dispuestos en el artículo anterior, y en oportunidad de cada distribución de utilidades, la Dirección General de Casinos gestionará el recupero de Rentas Generales de los gastos ejecutados en el Programa II al momento de la distribución.

ARTÍCULO 38º: Las actividades del Programa II deben desarrollarse en forma independiente a las relativas a la explotación directa de Casinos y Salas de Esparcimiento. A tales efectos, además de las previsiones contenidas en el presente Decreto, la Dirección General de Casinos arbitrará las demás medidas pertinentes tendientes al cumplimiento de dicho objetivo.

ARTÍCULO 39º: El Fondo Hípico constituido por la Dirección General de Casinos en el ejercicio 2012 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 del Decreto 491/011, de 30 de diciembre de 2011, se ajustará en cada ejercicio hasta la cifra equivalente al 11% de la sumatoria de las utilidades brutas generadas en el mismo ejercicio por las cinco Salas de Esparcimiento arrendadas a HRU S.A., enmarcadas en el Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales.

El 7,50% de dichas utilidades financiará los premios hípicos por marcador rentado, las partidas por concepto de marcador no rentado y sus complementos, de las competencias hípicas a realizarse en el Hipódromo Nacional de Maroñas; el 2% de dichas utilidades financiará los mismos conceptos de las competencias hípicas a realizarse en el Hipódromo de Las Piedras; y el 1,5% restante a financiar la asistencia a la operación de los Hipódromos del país reconocidos por la Dirección General de Casinos, hasta el momento Paysandú, Colonia, Melo y Florida.

Adicionalmente y en forma excepcional, se autoriza a la Dirección General de Casinos a incrementar el Fondo Hípico así dispuesto con el excedente no ejecutado que se verifique en el ejercicio anterior en los Hipódromos del Interior reconocidos (SINT). Su aplicación será indistinta al Hipódromo Nacional de Maroñas, Hipódromo de Las Piedras o Hipódromos del interior reconocidos (SINT), a opción exclusiva de la Dirección General de Casinos.

También podrá incrementar dicho Fondo, a partir de que la Dirección General así lo disponga, con la cifra equivalente al 3,5% de las utilidades brutas generadas por el Casino del Estado Victoria Plaza, también enmarcado en el Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales y se distribuirá de acuerdo a lo establecido en el presente.

Se autoriza a la Dirección General de Casinos a utilizar el porcentaje destinado a los Hipódromos Nacional de Maroñas e Hipódromo de Las Piedras cuando se verifique a la finalización del ejercicio que existen sobrantes y/o faltantes en uno y en otro, no pudiendo exceder el equivalente al 0.50% de las utilidades brutas que constituyen el fondo hípico.

Durante el ejercicio se realizarán las transferencias de la forma establecida, en función al monto de la sumatoria de las utilidades brutas de las salas citadas del año inmediato anterior, y al final de cada ejercicio se deberá liquidar y compensar el importe ajustado correspondiente al Fondo Hípico conforme a lo dispuesto en el presente. Se podrá a partir del mes de setiembre, proceder a realizar una comparación entre el monto de las utilidades devengadas en el ejercicio en curso y las correspondientes al mismo período del ejercicio anterior y en caso que se verifique un incremento superior a un 10% se podrá realizar un adelanto a cuenta de la liquidación a ser realizada al final del ejercicio.

ARTÍCULO 40º: Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a través del concesionario del Hipódromo Nacional de Maroñas, hasta la suma anual de dólares estadounidenses quinientos sesenta mil (U$S 560.000) por concepto de "Premio Incentivo a la Producción Nacional SPC", a efectos de estimular la producción del sangre pura de carrera en nuestro país, incentivar la localización y el desarrollo de nuevas inversiones en nuestro territorio y fortalecer el impulso del sector hacia la mejora genética y la calidad en el proceso de cría.

Dicha partida habrá de distribuirse entre los criadores de sangre pura de carrera instalados en el territorio nacional, reconocidos y registrados como haras por el Stud Book Uruguayo.

Se considera criador de caballo sangre pura de carrera, toda persona o entidad dedicada con habitualidad a su reproducción y cría. Podrá ser reconocido como haras y obtener el registro del nombre de su establecimiento, todo criador dedicado mediante adecuada organización a la cría, que disponga de instalaciones adecuadas y posea un plantel mínimo de seis yeguas de su propiedad, inscriptas ante el mismo.

Para poder constituirse como beneficiarios habilitados, los establecimientos deberán haber registrado, formal y documentadamente en el Stud Book Uruguayo, la titularidad de al menos cinco nacimientos en los últimos 12 meses anteriores al 30 de junio de cada año.

El premio de referencia consistirá en el 12% de las sumas obtenidas entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente, por los ejemplares nacidos en sus establecimientos, que hayan conseguido lugares en el marcador rentado de las competencias correspondientes a las campañas de dos y tres años y a las que pertenezcan a la Carta Clásica que se disputen en el Hipódromo Nacional de Maroñas durante el período señalado.

Asimismo, se premiará con el 6% de las sumas obtenidas entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente, por los ejemplares nacidos en sus establecimientos, que hayan obtenido lugares en el marcador rentado de las competencias correspondientes a la campaña de cuatro años y en las competencias denominadas premios especiales o premios handicaps, que se disputen en el Hipódromo Nacional de Maroñas durante el período señalado.

Las sumas acumuladas por cada uno de los criadores comprendidos, se resumen y publican mensualmente en la llamada Estadística de Criadores por Sumas Ganadas.

El incentivo se abonará anualmente en el último trimestre del año siguiente al cierre del período señalado y se hará efectivo a cada criador nacional, comenzando por aquél que ocupe el primer lugar en cuanto a sumas ganadas y continuando en orden descendente con el resto de los que integran la referida estadística, hasta completar los primeros 100 lugares, en la medida que los saldos de la partida así lo permitan.

Una vez acreditadas las partidas, los beneficiarios tendrán un plazo máximo para efectivizar el cobro de las mismas hasta el 31 de diciembre del año en curso. Vencido dicho plazo, el derecho al cobro del beneficio caducará.

Si existieran valores sobrantes o sin ejecutar de la presente partida, los mismos se destinarán a: 1) financiar convenios de asistencia que la Dirección General de Casinos pueda celebrar a efectos de promover la mejora genética y la calidad en el proceso de cría de los criadores nacionales, de acuerdo a las condiciones que los convenios de asistencia específicamente determinen y disponiendo a dichos efectos hasta el 50% del sobrante de la misma; y/o 2) incrementar el Fondo Hípico correspondiente al Hipódromo Nacional de Maroñas y/o del Hipódromo de Las Piedras.

A efectos de la determinación de los beneficiarios del presente premio, se tomará en cuenta la información proporcionada por el Stud Book Uruguayo y la Estadística confeccionada por el Concesionario del Hipódromo Nacional de Maroñas, previo informe favorable de la División Hipódromo de la Dirección General de Casinos.

ARTICULO 41: Autorizase a la Dirección General de Casinos a transferir la suma de dólares estadounidenses treinta mil (US$ 30.000) para destinar a la reparación de las gateras que se utilizan en los hipódromos reconocidos del interior (SINT), para lo cual oportunamente la Dirección General de Casinos celebrará convenios con los operadores de dichos hipódromos.

ARTICULO 42º: Los funcionarios asignados al Programa II no percibirán otra retribución que la prevista en la escala básica del Cuadro 3 - Estructura de Cargos y Retribuciones correspondientes al presente presupuesto, con excepción de la extensión horaria, los beneficios sociales y las primas de vestimenta, alimentación, asistencia social, asiduidad y prima especial por el desarrollo de funciones de alta complejidad y responsabilidad que se regulan en los artículos 8, 11, 12 y 13 del presente Decreto.

En ningún caso podrán percibir otra retribución o beneficio que

los antes citados, especialmente aquellos que perciben los funcionarios del Programa I y que están referidos específicamente al desempeño de las actividades previstas en el mismo.

ARTÍCULO 43º: Las partidas correspondientes a los Objetos de Gastos correspondientes a los renglones 042.017 "Asiduidad COFE-MEF", 053 "Licencias no gozadas", 059 "Sueldo anual complementario", 081 "Aporte Patronal – Seguridad Social", 082 "Otros aportes patronales", 087 "Aporte Patronal a Fonasa", 091 "Retribuciones de Ejercicios Anteriores", 711 "Sentencias judiciales A.52 L.17.930", 514 "A Gobiernos Departamentales", 515 "A Gobierno Central, 591 "Otras Transferencias Corrientes" y 591.001 "Fondo Hípico", son no limitativas.

ARTÍCULO 44º: Créanse los siguientes cargos:
44.1.- Un cargo de Sub Gerente de Área, Escalafón C, grado 30.
44.2.- Un cargo de Inspector, Escalafón C, grado 22.
44.3.- Un cargo de Administrativo, Escalafón C, grado 16.

CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 45º: El Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo la adecuación de los créditos del Grupo 0 "Servicios Personales" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes.

Para ello se tendrán en cuenta las disponibilidades financieras, así como las normas que disponga el Poder Ejecutivo en materia salarial.

ARTÍCULO 46º: Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los grupos de gastos e inversiones, se realizará ajustando los importes de cada objeto de forma de obtener al fin del ejercicio las partidas presupuestales a precios promedio corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y la variación estimada del Índice de Precios al Consumo y el Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días y a partir de la vigencia del incremento salarial.

El Organismo a su vez, en un plazo no mayor de 30 días, deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable; obtenido el mismo regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las empresas al Tribunal de Cuentas, rigiéndose por la Resolución Nº1891/18 de fecha 6 de junio de 2018 del Tribunal de Cuentas y sus modificativas.

ARTÍCULO 47º: Las inversiones se regularán en lo pertinente por las normas dispuestas en el Decreto Nº 342/997 de 17 de setiembre de 1997, modificativas y concordantes, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones presupuestales, que se ajustarán a las siguientes disposiciones:

* Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa serán autorizadas por el Director General y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.

* Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de distintos programas requerirán autorización del Poder Ejecutivo, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas de la República. La solicitud deberá ser presentada ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en forma fundada e identificando en qué medida el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos reforzantes y reforzados se verán afectados por la trasposición solicitada.

* Toda trasposición entre proyectos de inversión que implique cambio de fuente de financiamiento deberá contar con el informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Los cambios de fuente de financiamiento sólo se podrán autorizar si existe disponibilidad suficiente en la fuente con la cual se financia.

* Las asignaciones presupuestales aprobadas para proyectos de inversión financiados total o parcialmente con endeudamiento externo, no podrán ser utilizadas para reforzar asignaciones presupuestales de proyectos financiados exclusivamente con recursos internos.

ARTICULO 48º: Las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las trasposiciones se realizarán como se determina a continuación:

a) Dentro de un mismo programa, con la aprobación del Director General y su posterior comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.
b) Entre diferentes programas, con la autorización del Director General, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas de la República.

Sólo se podrán trasponer créditos no estimativos y con las siguientes limitaciones:

a) Los correspondientes al Grupo 0 - "Servicios Personales" no se podrán trasponer ni recibir trasposiciones de otros grupos, salvo disposición expresa.
b) Dentro del Grupo 0 - "Servicios Personales" podrán trasponerse entre sí, siempre que no pertenezcan a los objetos de los Subgrupos 01, 02 y 03, hasta el límite del crédito disponible y no comprometido.
c) Los objetos de los Grupos 5 - "Transferencias", 6 - "Intereses y otros Gastos de Deuda", y 8 - "Aplicaciones Financieras" no podrán utilizarse para trasposiciones.
d) El Grupo 7 "Gastos no Clasificados" no podrá recibir trasposiciones.
e) Los créditos destinados para compra de suministros a organismos y/o dependencias del Estado, personas jurídicas de derecho público no estatal y otras entidades que presten servicios públicos nacionales, empresas estatales y paraestatales, podrán trasponerse entre sí.
f) Las partidas de carácter no limitativo no podrán reforzar otras partidas ni recibir trasposiciones.
g) Los Objetos de los Subgrupos 01, 02 y 03 podrán ser traspuestos entre distintos programas cuando la referida trasposición se realice a efectos de identificar la asignación del costo del puesto de trabajo al programa.

La reasignación autorizada debe realizarse considerando todos los conceptos retributivos inherentes al cargo, función contratada o de carácter personal, así como el sueldo anual complementario y las cargas legales correspondientes. Esta reasignación no implicará modificación en la estructura de cargos prevista presupuestalmente.

ARTICULO 49º: Al 31 de diciembre de 2023 deberá elevarse a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la eliminación de los dos tercios de las vacantes generadas entre el 1º de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, con excepción de las que deban llenarse con personal discapacitado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Nº 18.651 de 19 de febrero de 2010 y con personal afro – descendiente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013 y con personas trans, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12º de la Ley Nº 19.684 de 26 de octubre de 2018.

De ser necesario mantener las vacantes de ascenso, se eliminarán las correspondientes al último grado, disminuyendo las partidas presupuestales correspondientes, o en su caso, las correspondientes a contratos de función pública u otras relaciones funcionales.

ARTICULO 50º: De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2º, numeral 3 del artículo 24 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012, ningún proyecto de inversión se ejecutará sin haber obtenido en forma previa el dictamen técnico favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de acuerdo a las Guía y Pautas Metodológicas elaborados por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

ARTICULO 51º: La Dirección General de Casinos, en el marco de los lineamientos estratégicos relacionados con la eficiencia y eficacia en la gestión, se compromete al cumplimiento de los Compromisos de Gestión que figuran en el Anexo I, los cuales forman parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 52º: Comuníquese, etc.

ARTICULO 53º: Dese cuenta a la Asamblea General.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

CUADRO 1: DIRECCION GENERAL DE CASINOS – PRESUPUESTO 2023
DIRECCION GENERAL DE CASINOS – PROGRAMA I
COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES A NIVEL DE PROYECTO.

Cotización por dólar: $ 42,90.

PROY.	DENOMINACION	TOTAL 2023 U$S	TOTAL 2023 $
701	Material de Juego	5.182.007	222.308.087
797	Informática y Nuevas Tecnologías	385.580	16.541.382
799	Actividades de apoyo	2.585.012	110.897.009
TOTAL:		8.152.598	349.746.478

DIRECCION GENERAL DE CASINOS – PROGRAMA II
COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES A NIVEL DE PROYECTO.

Cotización por dólar: $ 42,90.

PROY.	DENOMINACION	TOTAL 2023 U$S	TOTAL 2023 $
701	Bienes de uso NNM	25.000	1.072.500
TOTAL:		25.000	1.072.500

CUADRO 2: DIRECCION GENERAL DE CASINOS – PRESUPUESTO 2023
DIRECCION GENERAL DE CASINOS – PROGRAMA I
ESTRUCTURA DE CARGOS Y RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2023 – A PRECIOS DE ENERO 2022.

Escalafón Q – Particular Confianza			1
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Director General		39.837	1
Escalafón A – Profesional Universitario			18
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente de Área	34	14.385	2
Sub-Gerente de Área	32	12.472	5
Técnico Supervisor	28	10.396	8
Técnico I	26	9.030	37
Escalafón B – Técnico Universitario			14
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Asistente Universitario I	24	8.216	2
Asistente Universitario II	22	6.655	13
Escalafón C – Administrativo de Oficina Central			41
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente de Área	34	14.385	3
Sub-Gerente de Área	30	11.584	4
Jefe de Departamento	26	9.030	8
Inspector I	22	6.665	2
Administrativo I	22	6.665	5
Inspector II	20	6.031	3
Administrativo II	20	6.021	10
Administrativo III	16	5.046	47

Escalafón CC – Administrativo y Fiscalizador de Casinos			466
Cargo	Grdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente I	28	10.396	1
Gerente II	24	8.216	31
Jefe de Sector Administrativo	22	6.865	37
Fiscal I	20	6.031	74
Fiscal II	16	5.046	148
Fiscal III	12	4.146	322
Escalafón D – Técnico Especializado			41
Cargo	Grdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Jefe de Sector Técnico	26	9.030	6
Técnico I	22	6.865	9
Técnico II	20	6.031	13
Técnico III	16	5.046	80
Escalafón R - Especializado de Casinos			353
Cargo	Grdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Jefe de Sector Especializado	24	8.216	6
Especializado I	20	6.031	6
Especializado II	16	5.046	41
Especializado III	12	4.146	42
Total cargos			637

CUADRO 3: DIRECCION GENERAL DE CASINOS – PRESUPUESTO 2022
DIRECCION GENERAL DE CASINOS – PROGRAMA II
ESTRUCTURA DE CARGOS Y RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2023 – A PRECIOS DE ENERO 2022.

Escalafón A – Profesional Universitario			14
Cargo	Grdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Técnico I – Contador	26	103.135	1
Técnico I – Veterinario	26	103.139	1
Escalafón B – Técnico Universitario			
Cargo	Grdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Escalafón C – Administrativo de Hipódromo			14
Cargo	Grdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Sub Gerente de Área	30	132.314	1
Inspector	22	78.221	6
Administrativo	18	57.573	1
Total cargos:			11



ANEXO I

COMPROMISO DE GESTIÓN	
PROGRAMA I	Superar en un 23% el nivel de recaudación de juego alcanzado en el año 2019 en términos corrientes, que incluye el efecto de la expansión de juego proyectada. Por otra parte, se asume el compromiso de verter el 27% de lo recaudado por ingresos del giro neto de impuestos, a los beneficiarios legales de las utilidades líquidas del Organismo.

INDICADORES

Área	Indicador	Descripción	[illegible]
[illegible]	Resultado de juego anual	Mide la evolución del resultado de juego con respecto a la ejecución del año 2019 a valores corrientes	23%
	Resultado por clase de juego	Mide la evolución del resultado de juego de slots y juegos de paño, con respecto a la ejecución del año 2019 a valores corrientes	J. de paño 14% Slots 23%
	Resultado por clase de juego / Resultado total	Mide el peso relativo de los resultados proyectados por los juegos de paño y por los slots, sobre el resultado de juego total	Slots 97% J. de paño 3%
	Resultado de juego por sistema / Resultado total	Mide el peso relativo de los resultados de juego proyectados por el sistema mixto y el sistema tradicional, sobre el resultado de juego total.	S. Mixto 64% S. Tradicional 36%
	Presupuesto operativo / Ingresos del giro	Mide el peso relativo de los gastos operativos en el nivel de recaudación de giro de la DGC	69%
	Transferencias a RRGG */ Resultado presupuestal	Mide la cuota parte de los resultados de la DGC destinados a RRGG	92%
	Transferencias a RRGG* / Ingresos de juego	Mide la cuota parte de los ingresos de juego de la DGC destinados a RRGG.	24%
	Transferencias* / Ingresos de juego a) Por distribución de utilidades (salvo RRGG) b) Apoyo actividad típica	Mide el aporte realizado por la DGC a los distintos beneficiarios, en relación a los ingresos de giro.	a) Por distribución de utilidades 2% b) Actividad típica 6%
[illegible]	Slots operativos/Slots totales	Mide la capacidad instalada operativa de slots	97%
[illegible]	Cantidad de slots /Cantidad de funcionarios	Mide la eficiencia del sector administrativo de Salas de Juego en la explotación de slots.	6 Slots
	Resultado por clase de juego/ Cantidad de clase de funcionarios	Mide la eficiencia del sector administrativo en la obtención de resultados de slots y del sector especializado en la obtención de resultados de juegos de paño.	$ 12.043.901 por cada funcionario $ 2.507.129 por cada funcionario especializado
	Ingresos del giro/Cantidad de funcionarios	Mide el aporte per cápita a los ingresos del giro de la DGC.	$ 9.284.785 por funcionario
[illegible]	Cantidad de cursos ejecutados / Cantidad de cursos planificados	Mide la eficiencia en la ejecución de la planificación de capacitación en el período	95%

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
2
Resolución 1.370/022

Dispónese la obligatoriedad de declarar y registrar ante la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), toda plantación de cítricos, a realizársele cambio de copa, a los efectos de la prevención y contención de Candidatus Liberibacter spp.

(4.983*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 20 de Diciembre de 2022

VISTO: el avance a nivel regional de la enfermedad, Huanglongbing (HLB o Greening) de los cítricos, cuyo agente causal es la plaga Candidatus Liberibacter spp. y que posee efectos devastadores para la citricultura;

RESULTANDO: **I)** que el sector citrícola está atravesando por una acelerada reconversión, con la introducción de nuevas variedades y nuevas plantaciones que se están llevando a cabo en el país;

II) que es necesario que dicha reconversión se realice de manera segura, permitiendo la sustentabilidad y desarrollo del sector citrícola;

III) que los cítricos son el principal rubro frutícola de exportación del país y representan el 1,5% del Valor Bruto de Producción (VBP) del sector agropecuario; con aproximadamente 15.000 hectáreas plantadas dando ocupación a unos 16.000 trabajadores, al 60% directamente en tareas agrícolas y al 40% restante en el sector industrial;

CONSIDERANDO: **I)** que es necesaria la adopción de medidas que permitan el desarrollo del sector, la prevención y contención de Candidatus Liberibacter spp.;

II) que dichas medidas tienen la finalidad de asegurar la sanidad, calidad, correcta conservación y manipulación de los vegetales, sus partes o frutos, constituyendo acciones de crucial importancia para proteger el estatus fitosanitario nacional y garantizar el adecuado cumplimiento de las nuevas exigencias internacionales;

ATENTO: a los motivos expuestos y a lo dispuesto en la Ley Nº 3.921, de 28 de octubre de 1911, en la redacción dada por la Ley Nº 18.834, de 04 de noviembre de 2011 y artículos 157 y 159 de esta última y artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1) La obligatoriedad de declarar y registrar ante la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) a toda plantación de cítricos a realizársele cambio de copa. Dicha declaración la deberán realizar los propietarios, poseedores o tenedores de predios a cualquier título.

2) Cuando el cambio de copa sea realizado por una empresa contratada a tal fin, dicha empresa también estará obligada a realizar una declaración ante la DGSA de dicha labor.

3) En dicha declaración, el productor deberá especificar como mínimo: a) ubicación y padrón o padrones catastrales ocupados; b) especie/s plantadas; c) superficie ocupada por cada especie, d) superficie, variedad, y número de plantas sobre las cuales se realizará el cambio de copa.

4) Para las plantaciones a las que se realizará el cambio de copa, se deberá acreditar que el material a utilizar proviene de lugares habilitados por la DGSA y solicitar al Instituto Nacional de Semillas (INASE) autorización del traslado del material vegetal, indicando el origen y destino del material de propagación (guía de transito).

5) El origen del material a injertar deberá ser de plantas de viveros certificados o de montes implantados no mayores a cinco (5) años (Plantas certificadas); el productor o la empresa contratada deberá certificar el origen de las plantas dadoras de varetas.

6) Para autorizar el proceso, la DGSA inspeccionará la Unidad de producción (cuadro) dador de varetas, en busca de plagas relevantes (HLB, Diaphorina citri, otros). Para autorizar la extracción, dicha unidad de producción y linderos deberán estar libre de Diaphorina citri y HLB.

7) El origen del material a injertar deberá tener en cuenta los siguientes criterios en orden de preferencia:

I. Provenir de un vivero certificado;
II. Que las varetas se extraigan de la zona Sur del país 1[1] de plantaciones comerciales certificadas de menos de cinco (5) años;
III. Si las varetas se extraen del norte del país, además de provenir de plantaciones certificadas de menos de cinco (5) años, deben estar libres de Diaphorina citri. En caso de detectar Diaphorina citri y no haber otra opción posible, se extraerán muestras para análisis de HLB y se deberá realizar el control químico de la plaga;
IV. No se permitirá extraer varetas de un cambio de copa anterior o de plantaciones viejas. Es decir, la planta dadora de varetas tendrá dos partes: porta injerto e injerto único.

8) La DGSA llevará el registro geo-referenciado de los cambios de copa.

9) El incumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, dará lugar a la aplicación de las sanciones dispuestas en el artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535, de 25 setiembre de 2017.

10) Publíquese en el diario Oficial y en la página Web Institucional.

11) Dese cuenta a la División Protección Agrícola de la DGSA, y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaría de Estado.

12) Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
3
Circular 2.414

Modifícanse el art. 58 BIS del Libro VII y el art. 159.6 del Libro XIII de la Recopilación de Normas de Operaciones, relativos al régimen aplicable a billetes entintados.

(4.979*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 20 de diciembre de 2022

CIRCULAR Nº 2414

Ref:Modificación del Libro VII y Libro XIII de la Recopilación de Normas de Operaciones

Modificación del Libro VII y Libro XIII de la Recopilación de Normas de Operaciones

MILAN CARRASCO, NORMA SONIA
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 20 de diciembre de 2022

Ref:Modificación del Libro VII y Libro XIII de la Recopilación de Normas de Operaciones

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó con fecha 14 de diciembre de 2022, la resolución Nº D/322/2022 que se transcribe seguidamente:

---

[1] Norte y sur del País, definido el límite por el Río Negro.

1) Modificar el artículo 58 BIS del Libro VII - Régimen aplicable a billetes de banco de la Recopilación de Normas de Operaciones el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 58 BIS (BILLETES ENTINTADOS - RÉGIMEN APLICABLE). Las instituciones de Intermediación Financiera y demás entidades reguladas y supervisadas por el Banco Central del Uruguay que transporten valores, deberán utilizar sistemas antirrobo de neutralización de billetes en los cajeros automáticos y en los transportadores de valores.

Si el sistema consiste en la colocación de tintas (entintado de billetes), deberán presentar en el Banco Central del Uruguay para su autorización, especificaciones de las tintas que utilizarán, las cuales deberás estar certificadas y ajustarse a los requisitos que determine el Departamento del Tesoro. Se entenderá por valores o billetes a los efetos de esta normativa, el dinero en efectivo en moneda nacional.

La utilización de otros sistemas inteligentes requerirá autorización de la dependencia correspondiente del Ministerio del Interior y del Banco Central del Uruguay.

Los billetes entintados en moneda nacional que sean presentados por las instituciones o entidades mencionadas, ante el Banco Central del Uruguay, serán reemplazados por otros con pleno valor circulatorio, previa verificación de que se encuadran en la definición del artículo 57 Bis y siempre que la presentación sea acompañada de copia de la denuncia del hecho delictivo ante la autoridad correspondiente, dando cuenta que se produjo la activación del sistema de neutralización por colocación de tintas. La institución o entidad que solicite el reemplazo deberá detallar en la denuncia como mínimo, la cantidad de billetes entintados por denominación, información del sistema de entintado utilizado con su respectiva homologación por parte de la oficina pertinente del Ministerio del Interior y la cantidad de billetes por denominación en el cajero automático o el monto total transportado con su respectiva discriminación por denominación en su caso, al momento del acto delictivo.

Los billetes entintados que fuesen presentados por personas físicas o jurídicas, tanto en la sede del Banco Central del Uruguay como en cualquier institución financiera o aquellos detectados por las empresas de recuento y clasificación, deberán ser retenidos por la institución receptora, la cual procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, literales a) y b). Dichos billetes no serán reemplazados.

A tal efecto, la institución receptora procederá a denunciar el hecho ante el Banco Central del Uruguay y entregar los billetes en cuestión ante del Departamento de Tesoro del Banco Central del Uruguay, para lo cual dispondrán de dos fechas mensuales.

Aquellas Instituciones que posean acceso a la base de datos de billetes retenidos deberán:

i) Cargar los datos identificatorios que sea posible de cada billete en la base de datos de billetes retenidos.
ii) Enviar los billetes retenidos junto con los formularios de retención y un listado (en dos vías) de dichos billetes al Departamento de Tesoro en las fechas que éste establezca. Una vez efectuadas las pericias correspondientes, el Departamento de Tesoro cargará el resultado pericial en la Base de Datos, quedando dicha información a disposición de la Institución remitente.

Por su parte, las Instituciones que no posean acceso a la base de datos de billetes retenidos deberán:
i) Enviar los billetes retenidos junto con los formularios de retención y un listado (en dos vías) de dichos billetes en la fecha que el Departamento de Tesoro establezca.
ii) El Departamento de Tesoro ingresará los datos de dichos billetes en la base de datos de billetes retenidos.

Los resultados de las pericias podrán ser solicitadas por correo electrónico.

Las empresas de recuento y clasificación de billetes deberán ingresar a la base de datos de billetes retenidos a efectos de cargar los billetes que se retengan como resultado de su función.

Si cualquiera de las pericias practicadas arrojara que el entintado del billete es resultante de la activación de un sistema antirrobo de neutralización por coloración (entintado), el Banco Central del Uruguay dará cuenta a la autoridad correspondiente. En caso contrario, se devolverá el importe del mismo ya sea acreditando en cuenta o en forma personal bajo recibo.

Los Bancos y las empresas de recuento y clasificación de billetes que detecten billetes presuntamente entintados depositados a través de las redes de cajeros automáticos, deberán actuar de conformidad con las instrucciones emitidas por el Banco Central del Uruguay."

2) Modificar el artículo 159.6 del Libro XIII - Régimen Sancionatorio y Procesal de la Recopilación de Normas de Operaciones el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 159.6 (MULTA POR ENTINTAMIENTO DE BILLETES). La activación del sistema antirrobo de neutralización por coloración de tintas utilizado por las Instituciones de Intermediación Financiera y demás entidades reguladas y supervisadas por el Banco Central del Uruguay, que ocurra fuera del caso del hecho delictivo previsto en el artículo 58 BIS será sancionada con una multa de 1 UI (una Unidad Indexada) por cada billete entintado, sin perjuicio del reemplazo de los billetes entintados por otros con pleno valor circulatorio."

CRA. NORMA MILÁN, Gerente Servicios Institucionales; EC. ADOLFO SARMIENTO, Gerente Política Económica y Mercados.

(Exp. 2022-50-1-00652)

4

Circular 2.415

Sustitúyese el art. 210 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

(4.980*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de diciembre de 2022

Ref:INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - Sustitución del artículo 210 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 14 de diciembre de 2022 la siguiente resolución:

1) **SUSTITUIR** en el CAPÍTULO I - RELACIONES TÉCNICAS PARA BANCOS, CASAS FINANCIERAS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, del TÍTULO V - RELACIONES TÉCNICAS, del LIBRO II - ESTABILIDAD Y SOLVENCIA de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el artículo 210 por el que se adjunta:

ARTÍCULO 210 (TOPE DE RIESGOS CREDITICIOS CON PARTES VINCULADAS).
Las instituciones tratarán como un solo riesgo a la suma de los asumidos con:

a) el personal superior a que refiere el artículo 261 y

las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo, conjuntamente consideradas y siempre que se trate de riesgos no comprendidos en la prohibición del artículo 257,

b) la casa matriz y sus dependencias o los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la institución de intermediación financiera, según sea el caso, y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos,

c) las personas físicas y jurídicas vinculadas a los mencionados accionistas.

El riesgo determinado de acuerdo con el inciso anterior podrá ser de hasta el **20% del patrimonio neto esencial** cuantificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 204.

Si el conjunto estuviera integrado por alguna o algunas empresas pertenecientes al sector financiero calificadas en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, el tope podrá ser de hasta el 25%, pudiéndose acceder a dicho límite solamente por la suma de los riesgos asumidos con las empresas que cuenten con tal calificación.

Cuando el riesgo se encuentre total o parcialmente garantizado por alguna o algunas de las garantías enunciadas en el artículo 205, el tope será de hasta el 25% del patrimonio neto esencial cuantificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 204, debiendo respetarse que la parte no cubierta no exceda el 20% del referido patrimonio neto esencial.

Los riesgos crediticios a plazos no superiores a 30 días asumidos con instituciones no residentes calificadas en una categoría igual o superior a **A-** o equivalente, estarán sujetos a los límites establecidos en el artículo 211.

Los riesgos asumidos por las operaciones y en las condiciones que a continuación se detallan, no serán tratados como un solo riesgo, pudiendo aplicarse los topes en forma independiente según corresponda, para cada institución financiera vinculada:

a) Confirmaciones o compras sin recurso de créditos documentarios irrevocables y letras de cambio avaladas correspondientes a exportaciones cuyos embarques o servicios ya se hubieran cumplido, que cuenten con código de reembolso debidamente verificado a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscritos por los Bancos Centrales de los países miembros de ALADI, República Dominicana y Cuba.

b) Confirmaciones o compras sin recurso de créditos documentarios irrevocables y letras de cambio avaladas por bancos calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, correspondientes a exportaciones cuyos embarques o servicios ya se hubieran cumplido.

c) Garantías recibidas de **bancos del exterior cuando** la institución controlante o la casa matriz **esté** calificada en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, domiciliada en un país con la misma calificación y sujeta a supervisión consolidada.

VIGENCIA: Las modificaciones dispuestas precedentemente regirán a partir del 1º de enero de 2023.

CRISTINA RIVERO, Intendente de Supervisión Financiera.

2022-50-1-02371

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

5

Resolución 4.493/022

Créase en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales.

(4.976)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Noviembre de 2022

Visto: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, solicita la creación de un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales;

Resultando: que a efectos de financiar la creación de dicha vacante se solicita la transferencia de créditos de la Comisión de Apoyo al Rubro 0 Retribuciones Personales, que han quedado disponibles en virtud de haberse producido la baja de un contrato;

Considerando: I) que el artículo 260 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4/11/2011, en la redacción dada por el Artículo 597 de la Ley Nº 19.924, faculta a A.S.S.E. a transferir, cuando se produzcan bajas en las Comisiones de Apoyo y en el Patronato del Psicópata, de los grupos 5 "Transferencias" y 2 "Servicios no personales" al grupo 0 "Servicios Personales", los créditos para financiar las erogaciones que demanden la creación de los cargos presupuestados con destino a financiar funciones equivalentes, requiriendo la transferencia informe previo y favorable del Ministerio de Economía y Finanzas;

II) que surge informado por la Comisión de Apoyo el costeo de los montos a transferir y el aval de la Dirección Gestión de Remuneraciones para la creación de una vacante presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales;

III) que asimismo surge la inclusión por parte de la Dirección de Gestión Financiera en la solicitud anual que se efectúa ante el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto de la transferencia de los créditos que demanda la presente operación;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 5º, Literal J de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007, y por el Artículo 260 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011 en la redacción dada por el Artículo 597 de la Ley Nº 19.924 de 18/12/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo Nº 11136.

2º) Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" los montos requeridos para financiar la creación del cargo.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Comisión de Apoyo y a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 4493/2022
Exp.: 29/005/3/247/2022
FN/ar.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 4.582/022

Créase en la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre, un cargo de Técnico IV Licenciado en Psicología.

(4.977)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Noviembre de 2022

Visto: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre, solicita la creación de un cargo de Técnico IV Licenciado en Psicología;

Resultando: que a efectos de financiar la creación de dicha vacante se solicita la transferencia de créditos de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 066 al Rubro 0 Retribuciones Personales, que han quedado disponibles en virtud de haberse producido la baja de un contrato;

Considerando: I) que el artículo 260 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4/11/2011, en la redacción dada por el Artículo 597 de la Ley Nº 19.924, faculta a A.S.S.E. a transferir, cuando se produzcan bajas en las Comisiones de Apoyo y en el Patronato del Psicópata, de los grupos 5 "Transferencias" y 2 "Servicios no personales" al grupo 0 "Servicios Personales", los créditos para financiar las erogaciones que demanden la creación de los cargos presupuestados con destino a financiar funciones equivalentes, requiriendo la transferencia informe previo y favorable del Ministerio de Economía y Finanzas;

II) que surge informado por la Comisión de Apoyo de dicha Unidad Ejecutora el costeo de los montos a transferir y el aval de la Dirección Gestión de Remuneraciones para la creación de un cargo de Técnico IV Licenciado en Psicología;

III) que asimismo surge la inclusión por parte de la Dirección de Gestión Financiera en la solicitud anual que se efectúa ante el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto de la transferencia de los créditos que demanda la presente operación;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 5º, Literal J de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007, y por el Artículo 260 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011 en la redacción dada por el Artículo 597 de la Ley Nº 19.924 de 18/12/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre, un cargo de Técnico IV Licenciado en Psicología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo Nº 800.

2º) Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" los montos requeridos para la creación del cargo.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 066, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Comisión de Apoyo de la U.E. 066 y a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 4582/2022
Exp.: 29/066/3/59/2021
FN/ar.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

7

Notificación 17/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.981)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA1493	09/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002332	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAA8637	06/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001299	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAB5178	02/09/2022 11:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAB9377	06/09/2022 17:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001386	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAD1644	03/09/2022 11:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000588	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAD2283	08/09/2022 23:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002109	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF9405	07/09/2022 19:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001726	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG2172	08/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001842	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG2388	12/09/2022 09:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG8116	09/09/2022 07:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI3589	02/09/2022 14:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI7124	08/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001873	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI9171	07/09/2022 16:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001669	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAJ3637	09/09/2022 06:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ3637	09/09/2022 07:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAJ7436	07/09/2022 23:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001752	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ7436	07/09/2022 23:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001751	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAJ9616	12/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK2921	01/09/2022 20:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000153	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK4307	12/09/2022 10:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003100	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK4519	03/09/2022 06:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000475	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK5360	05/09/2022 20:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001210	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK5896	04/09/2022 17:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000886	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK6058	10/09/2022 23:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK6058	10/09/2022 23:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002669	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL3262	08/09/2022 08:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001863	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL3509	01/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL3511	12/09/2022 08:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002872	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL3695	01/09/2022 20:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000233	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4083	08/09/2022 19:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4083	08/09/2022 18:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000076	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAL4083	08/09/2022 08:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000071	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4439	07/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001645	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN1409	05/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000834	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAN1409	02/09/2022 16:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN1409	05/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN2497	06/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001263	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAN3900	09/09/2022 06:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN3900	09/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002262	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAN4428	07/09/2022 16:16	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001673	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN4707	09/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002265	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAN6714	11/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002757	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN6714	11/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002745	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN9057	11/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002725	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO3548	07/09/2022 06:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001451	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO4448	08/09/2022 16:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO4493	04/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO8345	08/09/2022 18:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO8345	08/09/2022 23:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO9982	10/09/2022 06:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002899	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP3372	07/09/2022 08:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001488	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP3536	03/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP3838	09/09/2022 16:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002431	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAP4083	08/09/2022 04:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP5882	05/09/2022 16:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001012	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP6456	03/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000538	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ2399	10/09/2022 05:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002516	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ2751	12/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003095	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ4963	10/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002568	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ8794	11/09/2022 20:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002824	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ9149	08/09/2022 10:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001886	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ9785	04/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000856	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR1197	11/09/2022 23:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002842	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR1197	11/09/2022 22:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR1275	08/09/2022 11:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001919	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR2905	12/09/2022 08:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR3419	05/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR3918	02/09/2022 16:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000323	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR4320	07/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR5083	11/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002736	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR7150	05/09/2022 08:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000949	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR7418	08/09/2022 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001904	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR7889	09/09/2022 13:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002208	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR9611	02/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000280	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS1319	01/09/2022 18:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000190	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS1540	03/09/2022 03:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS2244	09/09/2022 13:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002211	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS9550	01/09/2022 19:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS9627	02/09/2022 09:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000207	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU1278	01/09/2022 15:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU1396	06/09/2022 09:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU3031	07/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001507	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU3422	02/09/2022 22:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000421	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU3751	06/09/2022 12:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU6313	09/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002246	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU8489	05/09/2022 23:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001225	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV1406	10/09/2022 12:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002592	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV2234	09/09/2022 16:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV2234	09/09/2022 16:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002435	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV2891	07/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001564	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV2983	01/09/2022 19:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000232	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV3415	09/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002197	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV6511	02/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000218	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAV6526	12/09/2022 09:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV7138	12/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002887	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV7752	07/09/2022 14:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001623	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV7757	09/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002321	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV9849	07/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001629	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW3876	07/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001644	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW4023	09/09/2022 13:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002340	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW5984	01/09/2022 07:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW6729	08/09/2022 17:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW9633	05/09/2022 08:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000831	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAW9633	01/09/2022 15:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000099	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX2050	06/09/2022 07:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001241	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX2050	07/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001496	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX2050	07/09/2022 08:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001483	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX2454	02/09/2022 17:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX4238	06/09/2022 10:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001275	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX6138	05/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001161	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX6138	05/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000974	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX7082	11/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002753	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX7248	02/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000286	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX7271	09/09/2022 05:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX7546	03/09/2022 12:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000631	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX8804	12/09/2022 00:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002848	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX9050	08/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001970	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX9352	03/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000623	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY1627	05/09/2022 08:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY3075	05/09/2022 13:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000977	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY3075	05/09/2022 15:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001173	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY4135	06/09/2022 14:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4679	03/09/2022 20:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000718	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4777	08/09/2022 14:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001989	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY4930	07/09/2022 14:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001625	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY4930	08/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001892	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4930	08/09/2022 12:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001947	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY5327	10/09/2022 08:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002532	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY6892	03/09/2022 11:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000823	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY7222	10/09/2022 02:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002501	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY7439	02/09/2022 10:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000270	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY8250	11/09/2022 06:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002697	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY9010	10/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002538	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY9614	12/09/2022 11:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002882	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ2246	02/09/2022 22:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ2746	09/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002196	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ2746	11/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002754	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ3316	02/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000330	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ3316	04/09/2022 14:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000873	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ7001	08/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001796	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ7068	06/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001247	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ7068	06/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000999	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA2768	02/09/2022 17:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000326	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA3034	03/09/2022 18:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000734	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA3316	05/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000956	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA3822	10/09/2022 15:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002623	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA3822	10/09/2022 15:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002933	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA5996	11/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002730	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA6139	05/09/2022 09:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA6139	05/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA8262	07/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001664	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA8408	06/09/2022 17:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001379	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB1668	06/09/2022 00:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001229	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB3214	01/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000093	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ARN2134	08/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001797	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ARN2134	12/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003050	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ARN2134	12/09/2022 08:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002869	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ARN2134	08/09/2022 13:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001967	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ARN2429	07/09/2022 04:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001442	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ATA2137	08/09/2022 12:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001936	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ATA3167	02/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATM3842	05/09/2022 13:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000982	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATM4926	08/09/2022 16:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP3439	06/09/2022 09:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001855	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP3659	06/09/2022 07:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP4960	08/09/2022 15:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP5722	12/09/2022 01:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002850	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP5935	07/09/2022 01:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001435	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B105652	09/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002374	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B123220	05/09/2022 18:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001197	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B126459	04/09/2022 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000881	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

B126459	04/09/2022 18:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B127873	09/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002229	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B131947	07/09/2022 18:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001707	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B135778	11/09/2022 12:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002761	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B139372	11/09/2022 21:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B141336	12/09/2022 12:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002890	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B146747	10/09/2022 17:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002640	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B146747	10/09/2022 22:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B149188	05/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B149937	10/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B207245	09/09/2022 18:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002459	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B209046	08/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001890	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B211809	09/09/2022 11:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002192	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B212409	12/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B212537	02/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000200	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B303818	08/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001889	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B543032	11/09/2022 21:22	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002833	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B553071	09/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002188	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B559799	10/09/2022 19:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002651	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B560017	09/09/2022 13:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B560017	09/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B560908	10/09/2022 08:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002906	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B575317	05/09/2022 14:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001167	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B578585	06/09/2022 19:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B583059	12/09/2022 07:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002867	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B584592	11/09/2022 13:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002974	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B584592	09/09/2022 17:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002443	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B58539	07/09/2022 11:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001559	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B586865	10/09/2022 08:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002905	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B586894	08/09/2022 07:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001792	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B58989	08/09/2022 10:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001891	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B590719	02/09/2022 19:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000395	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B590719	02/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000217	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B592431	03/09/2022 11:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B592647	12/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002897	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B592958	02/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000268	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B592958	02/09/2022 08:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B59344	08/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001982	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B59344	11/09/2022 14:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002978	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B59344	08/09/2022 14:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001997	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B59344	11/09/2022 13:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002771	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B600629	12/09/2022 11:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B706300	09/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B712347	05/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000967	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B713797	10/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002632	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B714682	01/09/2022 16:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA0342	09/09/2022 10:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002190	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA0643	02/09/2022 13:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000297	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAA2104	09/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002204	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2551	09/09/2022 09:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002168	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA3680	07/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001568	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA3859	11/09/2022 22:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002841	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA4378	06/09/2022 10:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001265	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAA4378	06/09/2022 17:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001380	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA4461	06/09/2022 09:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000058	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAA4461	09/09/2022 15:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA4461	01/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAAL2007	04/09/2022 18:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000896	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL0873	04/09/2022 04:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000801	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1111	09/09/2022 16:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000087	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1304	03/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1435	02/09/2022 18:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000380	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1435	02/09/2022 19:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1558	09/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002375	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAL1558	09/09/2022 14:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002217	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1558	09/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002382	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1821	03/09/2022 01:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000457	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAL2147	07/09/2022 19:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000069	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL2201	06/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL2351	08/09/2022 15:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002003	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BBA1766	06/09/2022 12:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001308	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BCA0128	12/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002888	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BCA1775	04/09/2022 18:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BDL523	08/09/2022 17:36	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002050	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEA0122	07/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001660	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA0122	09/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002320	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA1032	03/09/2022 01:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000435	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA1508	02/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

BEA1574	06/09/2022 16:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA1648	02/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000288	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA2638	09/09/2022 18:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002454	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA4142	04/09/2022 21:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA4243	06/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA5900	03/09/2022 14:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000650	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA7139	09/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002397	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA7143	10/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002587	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA7940	05/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000968	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA8945	06/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001333	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA8945	06/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000060	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA9140	03/09/2022 23:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000740	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB0416	08/09/2022 20:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002076	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1274	07/09/2022 15:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001662	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB1274	07/09/2022 15:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001649	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB1768	11/09/2022 01:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002678	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB1959	01/09/2022 17:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000133	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB2064	08/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001840	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB2371	09/09/2022 09:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002167	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB2605	06/09/2022 11:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001290	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB2605	06/09/2022 11:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001296	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB2704	03/09/2022 09:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000557	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB3673	08/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001899	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB4423	02/09/2022 17:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000328	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB6474	02/09/2022 16:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000325	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB6474	02/09/2022 19:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB6640	08/09/2022 21:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB7024	02/09/2022 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BED654	11/09/2022 03:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002686	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEH058	10/09/2022 12:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEH383	12/09/2022 03:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002853	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BFM2595	02/09/2022 19:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000020	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1347	10/09/2022 14:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BGA1656	07/09/2022 19:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001724	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA1697	09/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA2018	03/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000546	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA2316	05/09/2022 12:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA7470	09/09/2022 17:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002441	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA7470	11/09/2022 10:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002743	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA7546	11/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002997	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB0986	03/09/2022 23:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000741	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB2581	10/09/2022 17:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB5239	08/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB5696	06/09/2022 07:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001242	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB6990	08/09/2022 17:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002049	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CCA3471	03/09/2022 15:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000828	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA7520	03/09/2022 21:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000769	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CTI1105	02/09/2022 18:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000381	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CTU1061	09/09/2022 07:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002142	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB0513	05/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000947	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB0513	09/09/2022 12:13	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002596	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
DAB5831	09/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002306	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB5856	01/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000081	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB6663	10/09/2022 20:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002960	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
DAB6663	07/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001535	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
DAB6826	06/09/2022 10:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001277	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
DAB7488	11/09/2022 09:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002724	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB8242	08/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DTU0062	10/09/2022 21:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002662	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMA1991	10/09/2022 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002593	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB0155	03/09/2022 04:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000486	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB2643	01/09/2022 01:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB5452	08/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001999	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB6118	06/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001279	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB6310	08/09/2022 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB6615	03/09/2022 06:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000474	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB8521	09/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB9292	08/09/2022 17:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB9611	12/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003090	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC0548	09/09/2022 10:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002293	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC2940	12/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003080	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC4282	09/09/2022 12:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002317	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC4699	09/09/2022 11:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002299	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ERB2421	10/09/2022 07:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002524	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ETU5078	10/09/2022 04:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002510	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ETU5123	04/09/2022 17:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000890	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FIM2076	09/09/2022 08:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002161	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FIM2076	10/09/2022 17:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

FNG2021	11/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002981	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FNG2021	05/09/2022 12:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000835	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FOF2017	09/09/2022 15:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000085	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRA6696	10/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRA9780	04/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000752	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRA9780	04/09/2022 09:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000845	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB3169	04/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000853	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB4790	03/09/2022 22:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000739	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRB4790	09/09/2022 19:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002470	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRB5931	09/09/2022 10:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB8410	04/09/2022 07:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000747	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD1650	09/09/2022 13:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002328	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD1650	11/09/2022 16:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002995	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD1650	09/09/2022 13:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD2135	04/09/2022 18:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000756	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD2179	12/09/2022 02:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD5367	12/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD5367	07/09/2022 21:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001738	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD6534	09/09/2022 21:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002490	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD7382	08/09/2022 06:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001807	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD7395	05/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF1551	01/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000044	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2651	12/09/2022 04:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2752	05/09/2022 16:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2752	05/09/2022 14:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3767	11/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002980	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3767	11/09/2022 15:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4020	04/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000846	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4126	07/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4796	01/09/2022 19:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4796	02/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000306	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5339	07/09/2022 13:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001610	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5408	01/09/2022 05:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5777	05/09/2022 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5937	05/09/2022 07:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001120	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF5937	02/09/2022 20:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000447	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF6716	11/09/2022 22:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7469	08/09/2022 21:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7598	12/09/2022 11:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003120	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7691	04/09/2022 02:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000796	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7691	03/09/2022 14:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000649	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTP2669	01/09/2022 05:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA1783	11/09/2022 02:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002684	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAA6330	02/09/2022 00:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8329	04/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000855	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8667	09/09/2022 21:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002489	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8667	08/09/2022 20:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8697	07/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001601	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8792	12/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8792	08/09/2022 12:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001924	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAA8792	12/09/2022 12:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002889	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8920	06/09/2022 17:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001385	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8920	03/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000640	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8920	03/09/2022 12:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000625	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA9303	09/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002222	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA9303	09/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002407	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA9548	06/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001251	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAA9856	09/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA9856	12/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1214	08/09/2022 14:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001987	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1214	08/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1725	03/09/2022 08:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000507	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1820	06/09/2022 09:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001259	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1965	11/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002987	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1976	09/09/2022 14:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002378	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2076	08/09/2022 10:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001880	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2309	08/09/2022 06:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001806	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2834	08/09/2022 17:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002223	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2953	02/09/2022 19:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000393	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3073	02/09/2022 22:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000418	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3215	01/09/2022 19:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3855	01/09/2022 06:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000028	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4045	08/09/2022 16:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002041	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB4166	06/09/2022 10:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001271	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4442	07/09/2022 06:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001456	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5254	10/09/2022 15:17	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002615	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB5305	04/09/2022 14:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000869	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5362	03/09/2022 09:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000550	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

GAB5515	09/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002384	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5857	04/09/2022 22:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000921	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5927	09/09/2022 06:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5927	09/09/2022 06:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002133	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6147	05/09/2022 16:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6147	05/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000838	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6167	03/09/2022 19:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000735	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6180	02/09/2022 14:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6250	08/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002018	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6250	02/09/2022 23:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000453	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6253	10/09/2022 11:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002575	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6253	10/09/2022 12:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6278	11/09/2022 09:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002721	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6354	04/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000850	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6434	03/09/2022 16:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000684	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6498	11/09/2022 12:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002768	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6509	12/09/2022 06:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003041	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6509	12/09/2022 07:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002866	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6685	10/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6841	05/09/2022 19:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6841	05/09/2022 18:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001196	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6860	04/09/2022 07:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000815	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6860	04/09/2022 07:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000810	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6961	11/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002764	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7051	09/09/2022 06:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002134	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7051	09/09/2022 06:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7171	05/09/2022 10:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7248	11/09/2022 20:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003017	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7248	06/09/2022 17:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7248	06/09/2022 14:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001346	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7368	11/09/2022 02:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002681	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7409	11/09/2022 15:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7409	10/09/2022 10:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002561	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8279	06/09/2022 07:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000997	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8279	06/09/2022 07:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001240	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8430	02/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000304	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8458	12/09/2022 12:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002892	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8522	10/09/2022 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002597	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8684	03/09/2022 01:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000455	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8704	12/09/2022 03:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8704	09/09/2022 04:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8732	07/09/2022 07:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001460	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8732	08/09/2022 18:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002057	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8766	11/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002731	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8766	10/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002937	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8766	10/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002610	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8902	08/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001933	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1011	08/09/2022 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001831	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1011	08/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001834	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAT1025	01/09/2022 07:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1025	01/09/2022 19:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000152	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1031	07/09/2022 23:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001750	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA2956	03/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000638	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA3362	05/09/2022 22:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001221	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA3623	09/09/2022 10:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4006	01/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4006	01/09/2022 23:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000172	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4478	03/09/2022 09:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000536	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4736	11/09/2022 05:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002693	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4777	12/09/2022 06:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4973	10/09/2022 10:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002913	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5094	03/09/2022 16:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000674	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5129	05/09/2022 14:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001165	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5129	05/09/2022 08:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5173	07/09/2022 22:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001744	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5314	07/09/2022 23:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001748	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5314	07/09/2022 18:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001701	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5314	07/09/2022 23:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001758	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5328	07/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001681	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5328	07/09/2022 16:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001672	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5328	07/09/2022 20:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001731	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5540	02/09/2022 18:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000444	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5540	09/09/2022 15:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002391	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5604	11/09/2022 00:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002674	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5608	09/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000089	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5745	02/09/2022 04:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000242	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5875	03/09/2022 17:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000690	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5875	03/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000637	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

GBA6169	10/09/2022 16:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002625	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6266	03/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6278	04/09/2022 14:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000868	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6382	10/09/2022 19:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002657	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6382	10/09/2022 19:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002956	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6395	12/09/2022 10:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6395	09/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6408	11/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002969	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6408	11/09/2022 11:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002758	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6451	02/09/2022 20:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6451	03/09/2022 17:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000688	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6501	11/09/2022 17:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003000	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6501	08/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001949	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6505	04/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000848	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	02/09/2022 17:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000329	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	10/09/2022 11:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	10/09/2022 17:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	09/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	03/09/2022 16:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000687	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	02/09/2022 18:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6608	01/09/2022 16:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6669	02/09/2022 19:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000396	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6690	05/09/2022 17:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000839	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6725	06/09/2022 15:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001355	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6725	07/09/2022 03:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001440	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6725	06/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6766	10/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002565	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6808	03/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000664	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6822	07/09/2022 18:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001711	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6822	08/09/2022 00:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001769	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6869	08/09/2022 09:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001828	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6869	08/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6870	04/09/2022 13:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000866	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6870	01/09/2022 05:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6917	11/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002748	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6954	02/09/2022 21:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000416	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6954	05/09/2022 07:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6954	05/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6991	05/09/2022 03:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7041	10/09/2022 15:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7041	10/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002944	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7052	10/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002586	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7092	06/09/2022 00:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000993	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA7100	01/09/2022 07:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBO1035	04/09/2022 00:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1193	09/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002199	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1362	09/09/2022 19:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002465	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1590	02/09/2022 20:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1709	10/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002589	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GCA1717	06/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1717	06/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1717	06/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1733	10/09/2022 02:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002502	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1761	05/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000944	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1761	10/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002549	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1761	07/09/2022 12:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001585	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GCA1761	07/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001572	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GCA1764	04/09/2022 22:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000925	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1764	04/09/2022 23:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1385	07/09/2022 11:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001560	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GDA1575	07/09/2022 11:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001561	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1663	09/09/2022 15:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002393	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1663	09/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002399	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1782	04/09/2022 09:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000843	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1788	04/09/2022 16:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000879	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1871	05/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1916	07/09/2022 18:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001713	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GDA1916	07/09/2022 08:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001499	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GDI1006	10/09/2022 07:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002527	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GDI1006	11/09/2022 15:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002786	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDI1007	03/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000585	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTP1091	09/09/2022 04:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTP1109	06/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTP4254	01/09/2022 14:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTP4321	03/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTP4321	03/09/2022 10:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000568	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTP4325	02/09/2022 01:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1109	09/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAA1117	06/09/2022 17:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001382	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1219	11/09/2022 16:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002796	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA1241	01/09/2022 03:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000011	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA1256	04/09/2022 07:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000811	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1256	04/09/2022 06:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000803	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1258	11/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002759	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1258	10/09/2022 07:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1319	05/09/2022 07:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001118	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1319	02/09/2022 17:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1319	05/09/2022 06:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000939	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1338	07/09/2022 16:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001677	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1338	07/09/2022 15:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1496	07/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1550	05/09/2022 18:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001198	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1790	09/09/2022 19:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1794	07/09/2022 08:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001493	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA1794	07/09/2022 08:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001486	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1795	05/09/2022 03:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1857	11/09/2022 23:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002844	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1857	11/09/2022 22:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1907	09/09/2022 04:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002121	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA1923	10/09/2022 18:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002645	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2164	03/09/2022 21:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000773	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2168	02/09/2022 19:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000385	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2231	09/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002144	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2259	02/09/2022 03:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000241	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2259	02/09/2022 19:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000403	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2259	02/09/2022 19:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000387	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2398	04/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000754	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA2514	09/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002164	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2527	11/09/2022 18:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002809	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2599	04/09/2022 03:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000800	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2774	12/09/2022 07:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002868	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2808	09/09/2022 14:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002363	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA2818	03/09/2022 01:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000456	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA2818	03/09/2022 01:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000432	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2981	07/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2981	07/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001482	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3448	10/09/2022 23:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002966	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3448	10/09/2022 18:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002951	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3448	10/09/2022 22:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002667	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3509	01/09/2022 06:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000173	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA3509	02/09/2022 10:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000214	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA3523	07/09/2022 04:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001444	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3634	10/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002563	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3642	11/09/2022 21:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002835	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA3642	11/09/2022 20:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3652	05/09/2022 06:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3663	04/09/2022 22:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3663	02/09/2022 18:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000374	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3750	03/09/2022 23:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000743	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA3916	06/09/2022 15:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001358	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA3918	05/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3921	11/09/2022 19:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003009	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3921	11/09/2022 20:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002823	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3921	10/09/2022 08:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002533	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4095	11/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002740	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4095	11/09/2022 17:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002801	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4116	03/09/2022 09:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000541	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4179	11/09/2022 16:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002799	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA4326	11/09/2022 17:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002807	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4538	08/09/2022 14:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001991	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4544	01/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4717	03/09/2022 19:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000710	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4752	06/09/2022 19:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4752	03/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5123	09/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002314	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5144	05/09/2022 04:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5215	03/09/2022 00:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000431	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5232	03/09/2022 21:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000771	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5524	07/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001613	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5613	09/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002159	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5613	09/09/2022 08:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002244	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5646	05/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5791	06/09/2022 16:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6062	10/09/2022 19:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6170	06/09/2022 16:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6369	12/09/2022 06:59	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003044	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

HAA6375	04/09/2022 19:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000907	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6453	07/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6453	10/09/2022 19:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002654	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6453	07/09/2022 18:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001703	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6453	10/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002560	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6453	05/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6453	06/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001317	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA6453	05/09/2022 17:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6524	01/09/2022 19:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000159	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6651	09/09/2022 15:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002402	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6667	03/09/2022 09:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000543	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6667	03/09/2022 22:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000775	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6672	03/09/2022 07:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000506	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6676	01/09/2022 14:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000092	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6772	05/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001144	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6772	05/09/2022 15:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6822	09/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002451	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6939	02/09/2022 12:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000293	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7055	10/09/2022 06:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7138	03/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7138	03/09/2022 17:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000733	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7138	08/09/2022 00:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001771	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7138	07/09/2022 18:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001709	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7138	03/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7262	01/09/2022 07:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7301	02/09/2022 18:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7301	05/09/2022 20:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001216	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7658	09/09/2022 16:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002439	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7658	09/09/2022 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002432	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7671	06/09/2022 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001356	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7689	09/09/2022 16:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002426	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7689	09/09/2022 14:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002380	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7701	09/09/2022 08:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002157	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7701	09/09/2022 08:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002243	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7807	10/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002535	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7856	03/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000518	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7856	03/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7880	02/09/2022 10:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7958	07/09/2022 09:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001508	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8335	11/09/2022 05:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002694	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8448	09/09/2022 16:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8527	01/09/2022 19:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000144	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8693	07/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001518	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8797	04/09/2022 19:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000904	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9204	11/09/2022 20:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002821	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9225	02/09/2022 15:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000310	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9242	12/09/2022 04:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002855	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9333	06/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9496	11/09/2022 16:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002996	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9496	07/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001641	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA9496	07/09/2022 15:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001653	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9512	09/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002266	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9512	09/09/2022 14:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9556	03/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000561	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9562	10/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9678	08/09/2022 04:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001782	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA9697	03/09/2022 21:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9750	03/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000670	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9751	08/09/2022 00:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9774	01/09/2022 19:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000151	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA9901	01/09/2022 08:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9943	07/09/2022 16:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001685	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA9943	07/09/2022 23:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001753	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1262	01/09/2022 04:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000015	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1346	03/09/2022 06:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000471	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1346	03/09/2022 07:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000500	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1374	04/09/2022 23:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB164	04/09/2022 18:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB164	08/09/2022 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002075	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1802	03/09/2022 19:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000708	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1802	07/09/2022 19:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001721	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1864	12/09/2022 10:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003094	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2172	11/09/2022 14:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002778	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2332	09/09/2022 14:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002219	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2404	10/09/2022 14:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002609	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
H AB2431	01/09/2022 09:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000051	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB2431	01/09/2022 08:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2431	08/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001915	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

HAB2431	08/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001923	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB2431	08/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001942	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2476	10/09/2022 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002579	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2710	04/09/2022 19:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001092	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2919	08/09/2022 21:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3034	06/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001245	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3087	10/09/2022 15:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002616	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB3117	09/09/2022 06:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002129	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB3127	07/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3127	08/09/2022 15:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002006	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB3127	08/09/2022 14:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001992	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3208	08/09/2022 20:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3242	09/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002400	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3525	07/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3603	11/09/2022 15:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002986	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3603	09/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3603	09/09/2022 14:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002367	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB3634	02/09/2022 17:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3669	04/09/2022 23:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3767	06/09/2022 22:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001431	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3873	03/09/2022 06:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000492	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4134	06/09/2022 16:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001366	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4187	10/09/2022 12:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002590	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4187	10/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002530	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4235	09/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002206	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4278	11/09/2022 20:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002825	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4354	03/09/2022 13:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000724	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4438	09/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002373	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4475	01/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4475	12/09/2022 11:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4475	12/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4495	08/09/2022 06:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001813	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4754	08/09/2022 13:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001971	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4789	12/09/2022 08:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4833	11/09/2022 06:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002698	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4848	11/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002979	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5096	11/09/2022 18:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002812	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5096	09/09/2022 16:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002422	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5172	03/09/2022 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000614	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5176	09/09/2022 13:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002213	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5176	07/09/2022 11:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5272	01/09/2022 01:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000003	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5398	12/09/2022 00:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002846	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5445	08/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001808	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5531	04/09/2022 22:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5531	02/09/2022 21:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000451	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5590	05/09/2022 15:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001170	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5590	05/09/2022 10:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5676	04/09/2022 19:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000910	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5720	05/09/2022 14:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5765	03/09/2022 09:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5765	03/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000665	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5765	03/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000515	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5772	02/09/2022 15:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000317	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5772	02/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000341	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5798	04/09/2022 00:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000784	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5922	04/09/2022 07:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000817	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5985	10/09/2022 18:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002647	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5990	03/09/2022 14:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000728	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB6003	08/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002023	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB6003	08/09/2022 18:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6004	03/09/2022 19:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000704	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6004	10/09/2022 17:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002949	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6066	11/09/2022 06:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002699	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB6163	04/09/2022 15:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000875	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6163	04/09/2022 22:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6411	10/09/2022 06:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002518	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6581	06/09/2022 20:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001418	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6621	08/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6665	07/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001533	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB6665	07/09/2022 07:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001465	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6666	02/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000206	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6666	02/09/2022 08:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000198	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6686	09/09/2022 08:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002240	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6829	03/09/2022 13:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000639	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6829	04/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000844	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6869	10/09/2022 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002618	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6892	10/09/2022 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAB6900	10/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002908	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6900	11/09/2022 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002797	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6919	07/09/2022 06:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001453	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6938	11/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002720	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6947	08/09/2022 21:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002093	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7043	07/09/2022 06:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001458	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7130	04/09/2022 22:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000759	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7130	02/09/2022 10:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000271	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7141	04/09/2022 09:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000820	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7157	01/09/2022 19:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7157	07/09/2022 06:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001457	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7214	07/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001494	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7251	08/09/2022 13:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001963	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7287	01/09/2022 13:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7287	02/09/2022 22:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000452	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7287	01/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7328	06/09/2022 09:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7328	06/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001315	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7351	10/09/2022 14:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002605	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7500	02/09/2022 07:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7500	08/09/2022 07:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001790	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7500	09/09/2022 16:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002420	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7500	07/09/2022 07:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7587	06/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001250	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7604	05/09/2022 07:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000940	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7604	07/09/2022 14:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001633	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7719	03/09/2022 04:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000467	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7719	03/09/2022 05:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000489	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7730	12/09/2022 09:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003076	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7759	07/09/2022 08:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001497	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7766	09/09/2022 14:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7809	11/09/2022 10:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002742	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7826	02/09/2022 23:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000422	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7835	01/09/2022 22:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7847	10/09/2022 17:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002633	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7896	07/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001531	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7896	07/09/2022 09:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001521	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7896	07/09/2022 12:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001590	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7896	07/09/2022 12:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001596	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7999	05/09/2022 18:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000989	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8182	02/09/2022 03:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8192	06/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8351	04/09/2022 21:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8351	04/09/2022 20:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000912	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8420	03/09/2022 19:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000706	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8420	03/09/2022 05:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000488	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8486	03/09/2022 09:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8487	07/09/2022 04:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001445	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8487	07/09/2022 04:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001443	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8617	09/09/2022 14:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002366	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8630	06/09/2022 04:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001233	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8748	10/09/2022 10:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002915	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8910	06/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001267	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8926	12/09/2022 11:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002886	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8926	09/09/2022 14:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002354	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8965	04/09/2022 22:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001103	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB8969	09/09/2022 09:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002250	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9071	03/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000576	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9071	04/09/2022 00:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000782	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9093	10/09/2022 07:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000091	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9093	10/09/2022 23:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002963	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9093	10/09/2022 07:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002523	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9122	03/09/2022 13:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000635	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9127	07/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9127	04/09/2022 20:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000916	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9175	04/09/2022 17:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000885	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9252	11/09/2022 09:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002719	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9335	08/09/2022 02:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001777	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9453	02/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000321	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9465	10/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002552	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9503	07/09/2022 23:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001761	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9572	08/09/2022 17:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002045	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9575	09/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002252	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9658	07/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001666	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9658	07/09/2022 16:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001676	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9708	09/09/2022 11:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002298	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9836	05/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001150	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9942	05/09/2022 18:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001200	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAB9996	09/09/2022 13:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002348	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC 6280	12/09/2022 06:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002861	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1047	10/09/2022 15:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002612	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1047	04/09/2022 19:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000908	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1086	09/09/2022 14:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1086	09/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1207	10/09/2022 12:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002585	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1246	11/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002729	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1267	02/09/2022 15:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000311	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1294	06/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1294	06/09/2022 07:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001243	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1337	03/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000586	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1337	01/09/2022 19:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000192	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1337	03/09/2022 23:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000742	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1337	01/09/2022 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000158	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1337	04/09/2022 00:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000745	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC142	08/09/2022 08:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001821	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1444	09/09/2022 08:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002228	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1713	05/09/2022 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001852	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1759	06/09/2022 04:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001853	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1759	08/09/2022 14:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001978	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1772	07/09/2022 18:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001712	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1791	04/09/2022 18:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001087	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1812	03/09/2022 06:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000473	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1812	03/09/2022 19:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000703	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1817	05/09/2022 16:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1859	10/09/2022 19:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002653	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1936	08/09/2022 20:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1945	05/09/2022 00:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000761	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1986	04/09/2022 00:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000785	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2133	03/09/2022 09:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000552	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2142	03/09/2022 06:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2214	11/09/2022 21:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002838	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2214	08/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001793	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2278	11/09/2022 04:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002689	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2315	12/09/2022 05:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002857	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2315	05/09/2022 19:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001018	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2315	05/09/2022 20:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001211	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2398	08/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002029	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2398	08/09/2022 16:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2468	09/09/2022 09:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002165	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2468	09/09/2022 08:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002234	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2469	06/09/2022 05:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001235	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2473	01/09/2022 05:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2473	01/09/2022 18:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000143	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2504	06/09/2022 07:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000996	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2583	07/09/2022 23:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001754	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2589	02/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000229	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2685	08/09/2022 14:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002000	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2685	05/09/2022 14:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000836	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2685	08/09/2022 14:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001985	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2709	10/09/2022 04:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002506	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2843	02/09/2022 20:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2884	05/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2891	01/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2891	03/09/2022 18:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000694	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2909	01/09/2022 18:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000186	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2928	03/09/2022 20:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000713	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2928	03/09/2022 20:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000763	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2928	03/09/2022 06:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000477	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2968	12/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003081	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3038	04/09/2022 23:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3150	07/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001679	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3156	04/09/2022 17:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000891	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3284	07/09/2022 23:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001898	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3351	09/09/2022 14:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3351	09/09/2022 16:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002416	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3351	09/09/2022 16:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002408	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3364	03/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000587	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3364	04/09/2022 01:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000746	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3525	07/09/2022 06:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001452	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3585	03/09/2022 08:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000508	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3609	08/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001935	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3622	01/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3667	05/09/2022 06:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001117	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3689	01/09/2022 08:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000037	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3689	01/09/2022 18:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3765	11/09/2022 20:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002828	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAC3765	10/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3793	07/09/2022 23:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001757	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3793	07/09/2022 22:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001746	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4056	05/09/2022 07:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4067	09/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002251	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4093	08/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001804	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4098	02/09/2022 23:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000423	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4098	03/09/2022 00:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000428	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4244	05/09/2022 21:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001217	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4244	03/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000686	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4254	07/09/2022 10:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4296	06/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001321	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4296	11/09/2022 20:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002827	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4298	02/09/2022 19:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000391	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4298	05/09/2022 19:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001209	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4298	02/09/2022 20:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000408	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4325	09/09/2022 15:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4328	08/09/2022 00:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001765	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4353	10/09/2022 19:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002655	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4381	03/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4381	03/09/2022 20:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000765	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4387	09/09/2022 18:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002457	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4396	11/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002780	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4459	03/09/2022 07:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000501	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4491	07/09/2022 12:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001603	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4491	01/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000070	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4509	07/09/2022 07:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001474	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4520	05/09/2022 01:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4520	10/09/2022 02:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002505	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4520	10/09/2022 01:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002500	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4551	10/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4624	08/09/2022 21:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002087	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4628	10/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002613	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4645	09/09/2022 09:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002169	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4645	10/09/2022 10:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002550	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4664	03/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000574	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4700	11/09/2022 22:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002840	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4700	03/09/2022 08:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000521	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4757	03/09/2022 22:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000738	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4761	05/09/2022 17:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001188	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4764	08/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4770	04/09/2022 00:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000787	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4785	10/09/2022 01:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002499	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4797	01/09/2022 04:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000019	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4797	12/09/2022 04:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003034	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4803	03/09/2022 18:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000698	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4803	02/09/2022 05:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4803	02/09/2022 06:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000247	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4886	05/09/2022 00:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4902	06/09/2022 15:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4902	06/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4908	07/09/2022 10:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001543	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4928	01/09/2022 17:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4932	04/09/2022 20:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001094	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4972	09/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002152	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5054	01/09/2022 18:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000187	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5067	05/09/2022 13:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001079	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC5100	09/09/2022 05:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5252	03/09/2022 05:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5252	04/09/2022 22:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000758	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5286	07/09/2022 23:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001762	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5286	08/09/2022 00:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001772	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5286	07/09/2022 18:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001716	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5286	07/09/2022 17:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001698	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5291	08/09/2022 09:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001826	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5291	08/09/2022 21:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5291	08/09/2022 09:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001839	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5291	08/09/2022 09:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001868	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5348	01/09/2022 16:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5348	09/09/2022 20:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002475	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5348	08/09/2022 07:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001820	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5394	02/09/2022 00:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000175	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5394	01/09/2022 23:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000236	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5429	07/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5429	08/09/2022 23:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5429	09/09/2022 00:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5447	07/09/2022 23:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001756	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5454	10/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002582	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAC5454	10/09/2022 22:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002664	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5473	09/09/2022 16:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5501	11/09/2022 05:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002691	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5512	06/09/2022 09:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001258	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5553	06/09/2022 20:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5553	08/09/2022 19:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002073	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5577	11/09/2022 21:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002831	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5577	10/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5589	06/09/2022 20:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5619	01/09/2022 10:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000056	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5628	05/09/2022 06:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5632	01/09/2022 08:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000041	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5691	07/09/2022 18:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001715	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5712	04/09/2022 18:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000894	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5717	11/09/2022 21:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002837	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5747	08/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001888	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5753	12/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002878	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5753	12/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003092	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5775	11/09/2022 10:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002735	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5878	02/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000302	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5878	07/09/2022 07:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001463	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5878	02/09/2022 08:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000257	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5879	08/09/2022 03:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001780	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5885	01/09/2022 07:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000036	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5885	01/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000045	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5885	01/09/2022 23:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000235	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5927	03/09/2022 13:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000641	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5927	02/09/2022 13:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000228	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5927	09/09/2022 13:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002346	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5927	02/09/2022 18:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5927	05/09/2022 16:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5931	02/09/2022 15:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000314	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5939	07/09/2022 12:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001605	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5939	07/09/2022 08:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001478	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5954	02/09/2022 13:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000223	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5957	08/09/2022 11:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001906	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5957	08/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001940	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5984	11/09/2022 00:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002672	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6029	05/09/2022 11:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6029	05/09/2022 12:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001155	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6046	10/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6061	08/09/2022 02:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001776	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6096	05/09/2022 19:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001015	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6161	03/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000629	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6203	09/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6203	09/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002187	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6235	08/09/2022 14:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6235	08/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001994	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6255	10/09/2022 02:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002503	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6256	11/09/2022 07:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002705	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6288	04/09/2022 23:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6299	09/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002145	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6299	11/09/2022 20:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003015	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6379	12/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002883	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6383	05/09/2022 10:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001137	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6406	09/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002242	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6406	01/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000055	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6406	01/09/2022 09:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000076	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6421	03/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000653	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6466	11/09/2022 21:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002834	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6498	04/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000749	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6498	03/09/2022 11:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000589	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6517	08/09/2022 09:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001837	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6517	08/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001800	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6517	08/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001802	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6518	07/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6597	01/09/2022 05:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6597	04/09/2022 13:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000867	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6834	07/09/2022 18:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001700	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6870	03/09/2022 12:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000627	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6870	03/09/2022 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000613	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6957	11/09/2022 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002750	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7014	01/09/2022 11:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7066	12/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003119	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7080	05/09/2022 00:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7100	11/09/2022 18:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003006	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7107	09/09/2022 11:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002195	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7157	04/09/2022 01:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000791	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAC7161	08/09/2022 10:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001870	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7161	01/09/2022 19:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000149	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7171	08/09/2022 04:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001781	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7179	04/09/2022 07:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000816	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7196	03/09/2022 21:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000768	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7240	05/09/2022 22:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7240	05/09/2022 15:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000837	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7240	05/09/2022 23:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001226	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7255	05/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7287	03/09/2022 14:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000648	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7287	03/09/2022 14:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000659	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7325	12/09/2022 04:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002854	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7328	02/09/2022 06:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000182	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7328	02/09/2022 20:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7330	08/09/2022 16:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7358	02/09/2022 11:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000285	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7375	09/09/2022 05:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7375	11/09/2022 21:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7453	11/09/2022 06:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002695	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7504	01/09/2022 13:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7513	09/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002235	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7523	05/09/2022 21:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000990	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7523	07/09/2022 16:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001665	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7647	08/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001871	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7647	09/09/2022 16:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002410	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7708	08/09/2022 12:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001954	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7726	10/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7774	06/09/2022 16:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001365	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7800	02/09/2022 07:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000184	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7800	02/09/2022 07:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000250	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7800	02/09/2022 14:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000437	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7835	01/09/2022 10:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7845	01/09/2022 20:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000163	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7870	08/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001872	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7876	09/09/2022 09:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002249	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7877	03/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000544	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7900	10/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002557	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7900	10/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002924	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7904	03/09/2022 06:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000496	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7908	01/09/2022 05:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000012	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7935	07/09/2022 16:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001667	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7942	03/09/2022 09:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000540	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7942	04/09/2022 01:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000790	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7944	03/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000685	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7944	05/09/2022 21:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001219	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7995	11/09/2022 18:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8006	10/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002566	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8044	12/09/2022 11:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003123	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8087	01/09/2022 19:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8091	04/09/2022 03:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000799	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8174	03/09/2022 07:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000503	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8178	07/09/2022 16:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001687	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8192	09/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002396	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8208	11/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002728	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8231	04/09/2022 06:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000804	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8291	04/09/2022 07:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000814	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8333	11/09/2022 04:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002688	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8347	02/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000284	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8360	06/09/2022 13:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001334	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8410	01/09/2022 08:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8410	01/09/2022 18:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8455	05/09/2022 04:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8530	03/09/2022 09:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000533	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8576	10/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002564	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8593	03/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000529	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8629	12/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003049	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8646	04/09/2022 22:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000923	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8646	09/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002372	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8655	07/09/2022 15:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001650	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8655	06/09/2022 15:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8655	07/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001511	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8658	07/09/2022 23:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001759	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8659	06/09/2022 08:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8673	02/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8693	11/09/2022 05:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002690	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8700	08/09/2022 00:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001770	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8700	07/09/2022 23:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001760	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8747	08/09/2022 14:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002001	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

HAC8751	07/09/2022 04:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001446	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8751	07/09/2022 05:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001449	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8780	08/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001914	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8784	11/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002985	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8784	11/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002787	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8784	10/09/2022 05:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002517	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8784	10/09/2022 06:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002885	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8809	01/09/2022 11:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000083	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8811	09/09/2022 16:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002428	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8983	07/09/2022 11:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001571	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC9091	02/09/2022 17:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000442	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC9167	11/09/2022 16:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002800	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9220	03/09/2022 18:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000697	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9250	09/09/2022 12:33	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002288	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC9251	04/09/2022 06:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000807	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9256	02/09/2022 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000221	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9283	06/09/2022 08:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001028	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9298	05/09/2022 18:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9314	11/09/2022 01:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002679	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9314	11/09/2022 00:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002675	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9341	12/09/2022 06:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002863	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAF244	06/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001304	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1026	08/09/2022 15:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002013	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAL1027	07/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001558	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAL1027	08/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001832	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1046	01/09/2022 15:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1052	07/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001718	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1076	11/09/2022 10:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002734	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1078	04/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000050	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1081	08/09/2022 05:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001805	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1083	09/09/2022 14:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002355	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAL1086	09/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002350	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAL1086	09/09/2022 13:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1089	03/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1091	03/09/2022 05:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000470	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1091	03/09/2022 06:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1097	07/09/2022 23:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001755	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAP662	07/09/2022 12:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAQ293	07/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001630	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAQ568	10/09/2022 09:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002911	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAQ568	11/09/2022 20:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAR001	08/09/2022 09:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001823	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAR001	08/09/2022 09:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001847	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAR420	03/09/2022 20:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000717	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT1003	02/09/2022 14:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000438	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAT1016	05/09/2022 06:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001116	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT1030	02/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000210	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT122	03/09/2022 14:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000651	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT598	04/09/2022 08:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000819	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT966	02/09/2022 07:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAU316	04/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAU994	09/09/2022 07:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002150	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAW005	11/09/2022 21:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY167	09/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002436	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY607	05/09/2022 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY619	02/09/2022 19:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000397	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY887	06/09/2022 14:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAZ216	07/09/2022 08:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001501	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAZ216	07/09/2022 09:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001516	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAZ216	07/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001491	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAZ391	03/09/2022 03:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000483	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAZ822	09/09/2022 21:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002487	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBA178	12/09/2022 05:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002859	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBA635	08/09/2022 05:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001784	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBB265	09/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002201	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBB265	09/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBB854	03/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000560	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC107	07/09/2022 07:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC370	10/09/2022 23:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002668	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC714	09/09/2022 16:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC758	11/09/2022 16:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002793	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC841	02/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000346	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC841	02/09/2022 09:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000266	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBD198	04/09/2022 14:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000872	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBD762	12/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002881	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBD828	04/09/2022 02:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000795	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBD828	04/09/2022 03:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000797	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBD876	03/09/2022 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000654	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HBE504	08/09/2022 09:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001830	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBF289	03/09/2022 05:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBF289	03/09/2022 04:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000485	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBF289	10/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBF437	09/09/2022 17:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002445	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBF437	03/09/2022 12:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000628	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG223	06/09/2022 01:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000994	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBG437	12/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003116	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBG588	05/09/2022 12:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001153	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG795	09/09/2022 20:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002481	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG795	09/09/2022 19:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG976	03/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000630	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBH033	12/09/2022 09:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003068	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBH117	08/09/2022 09:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001825	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBH455	01/09/2022 18:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000142	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBH858	10/09/2022 16:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002629	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBI204	12/09/2022 09:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003078	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBI400	09/09/2022 18:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002456	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1139	02/09/2022 17:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000440	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HDI1165	08/09/2022 06:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001787	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HDI1165	06/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001256	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HDI1224	11/09/2022 03:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002687	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1240	06/09/2022 18:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001396	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HED1072	04/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000849	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HED1072	04/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000818	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HFV203	05/09/2022 17:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIA8269	12/09/2022 11:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIB5773	03/09/2022 16:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000677	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIB8686	05/09/2022 10:55	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001143	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HIM1028	10/09/2022 02:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002504	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HKG487	07/09/2022 15:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001654	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HOM318	04/09/2022 17:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HPE1005	01/09/2022 02:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HPE1022	09/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002239	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HPE1025	07/09/2022 08:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001502	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTC1005	06/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001246	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HTC1058	12/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003054	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1175	02/09/2022 23:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000426	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP132	07/09/2022 16:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001668	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1564	01/09/2022 12:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1573	02/09/2022 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000400	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1593	07/09/2022 05:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001447	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1616	08/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002017	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1747	09/09/2022 10:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002270	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1821	09/09/2022 16:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002427	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1838	07/09/2022 16:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001684	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1901	05/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001851	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1938	09/09/2022 11:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002295	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HTP2186	08/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP2209	06/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001401	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP937	01/09/2022 01:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP994	06/09/2022 21:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001420	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTU1003	11/09/2022 20:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002822	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTU1004	03/09/2022 22:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000774	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTU1004	03/09/2022 00:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000430	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1572	06/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1572	06/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA2198	05/09/2022 04:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000932	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA2209	12/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA2759	01/09/2022 07:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000029	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3599	01/09/2022 04:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA3599	10/09/2022 05:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4067	11/09/2022 08:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002714	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4168	11/09/2022 18:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002815	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4173	06/09/2022 19:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001408	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4317	12/09/2022 08:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003051	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4451	02/09/2022 14:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4530	08/09/2022 11:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001903	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4583	11/09/2022 15:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002785	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4631	06/09/2022 16:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4944	10/09/2022 18:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002641	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA5742	07/09/2022 13:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001614	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA6960	06/09/2022 19:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001407	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7031	07/09/2022 03:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001439	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8033	09/09/2022 19:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002467	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8469	10/09/2022 07:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA8618	04/09/2022 09:38	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001049	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9158	01/09/2022 17:16	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000115	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAA9529	10/09/2022 14:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002608	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9574	12/09/2022 00:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002847	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB1163	09/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002284	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB1430	11/09/2022 00:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002673	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB1430	10/09/2022 01:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002498	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB2185	01/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000054	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB2389	12/09/2022 00:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002845	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB2389	08/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001943	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAB3019	11/09/2022 00:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002676	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB3019	11/09/2022 00:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002671	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB3611	02/09/2022 13:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000010	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB377	03/09/2022 03:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000479	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB3866	02/09/2022 14:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000300	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB3894	07/09/2022 15:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001648	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB5420	10/09/2022 11:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002580	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB5774	07/09/2022 15:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001659	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB6116	07/09/2022 16:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001678	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB6116	02/09/2022 06:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB6213	02/09/2022 05:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000246	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB6213	06/09/2022 06:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001237	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB6800	04/09/2022 20:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001064	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB6962	07/09/2022 22:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001742	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB7169	04/09/2022 15:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001054	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB7169	10/09/2022 22:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002663	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB7429	02/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000295	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB7824	06/09/2022 09:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001262	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB7867	05/09/2022 19:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001204	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB8130	11/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002726	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB8288	01/09/2022 10:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000097	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB8318	09/09/2022 18:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002449	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB846	10/09/2022 18:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002646	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB8667	06/09/2022 12:38	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001310	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB8925	08/09/2022 23:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002108	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB9822	08/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC1751	02/09/2022 07:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000251	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC2690	11/09/2022 20:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002826	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC2770	02/09/2022 20:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000448	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC2958	10/09/2022 16:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002627	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3144	02/09/2022 15:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000025	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3236	03/09/2022 08:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000514	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3250	07/09/2022 07:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001464	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3951	05/09/2022 04:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000933	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC4491	05/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC5159	02/09/2022 17:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000478	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5160	04/09/2022 19:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001062	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5270	02/09/2022 06:50	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000333	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC528	05/09/2022 10:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001145	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC5467	07/09/2022 18:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001704	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5595	11/09/2022 18:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002813	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC5595	12/09/2022 02:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002852	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC5595	11/09/2022 16:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002994	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC5911	01/09/2022 17:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC5911	05/09/2022 03:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC5912	06/09/2022 23:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001432	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6281	07/09/2022 15:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001647	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6386	05/09/2022 05:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000934	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6492	08/09/2022 18:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002060	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7089	10/09/2022 19:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002958	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7089	10/09/2022 17:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002635	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7089	10/09/2022 17:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002639	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7090	02/09/2022 14:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000308	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7172	02/09/2022 16:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000320	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7257	11/09/2022 19:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002820	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7373	08/09/2022 21:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002092	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7478	03/09/2022 16:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000683	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7482	03/09/2022 10:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000577	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7778	05/09/2022 15:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7778	05/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000987	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC8156	04/09/2022 11:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000851	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC8166	05/09/2022 15:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001003	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC8589	06/09/2022 11:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001283	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8696	10/09/2022 18:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002649	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8722	10/09/2022 11:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002574	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8857	06/09/2022 11:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001289	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8896	02/09/2022 08:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000170	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9028	10/09/2022 18:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002643	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9123	06/09/2022 20:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001416	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9158	05/09/2022 08:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001073	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAC9168	09/09/2022 00:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002113	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9714	08/09/2022 10:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001876	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9777	02/09/2022 16:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1004	04/09/2022 22:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001065	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1257	02/09/2022 18:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000017	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1298	11/09/2022 18:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002811	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1360	09/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002395	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD143	08/09/2022 17:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002052	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1472	02/09/2022 17:57	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690000016	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1512	07/09/2022 15:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1629	04/09/2022 14:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001051	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1641	05/09/2022 13:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000979	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD171	05/09/2022 23:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001228	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1753	05/09/2022 14:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001081	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1763	02/09/2022 11:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000287	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1765	10/09/2022 16:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002942	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1913	11/09/2022 10:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002744	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2063	03/09/2022 02:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000465	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2095	02/09/2022 15:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2149	04/09/2022 12:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000859	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2427	11/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002708	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2429	05/09/2022 11:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2572	06/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001291	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2675	10/09/2022 04:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002507	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2888	09/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002329	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2888	09/09/2022 13:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3057	01/09/2022 18:08	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000331	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3246	09/09/2022 12:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3304	09/09/2022 09:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002166	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3304	09/09/2022 08:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002236	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3304	06/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001325	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3447	04/09/2022 11:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001050	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3663	06/09/2022 05:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001236	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4037	09/09/2022 15:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002405	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4070	03/09/2022 18:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000695	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD4071	07/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001606	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD4302	05/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD4573	09/09/2022 05:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002290	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4666	03/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000523	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD4703	05/09/2022 22:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001224	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD4812	08/09/2022 14:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001977	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4865	02/09/2022 13:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000012	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4943	05/09/2022 14:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001080	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5026	05/09/2022 12:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000971	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5027	01/09/2022 18:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000137	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5068	06/09/2022 12:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001302	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5068	06/09/2022 16:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5471	02/09/2022 15:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000459	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5472	05/09/2022 07:36	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001070	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5501	05/09/2022 06:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5717	08/09/2022 14:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001981	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5717	02/09/2022 08:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000255	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5958	03/09/2022 16:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000682	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6184	07/09/2022 22:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001745	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6419	07/09/2022 16:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001686	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6511	04/09/2022 18:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000897	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6511	04/09/2022 19:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000902	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6704	05/09/2022 19:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001207	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6714	07/09/2022 22:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001741	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6714	07/09/2022 21:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001737	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7095	04/09/2022 03:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000798	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7128	04/09/2022 00:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000786	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7147	01/09/2022 02:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000008	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7212	09/09/2022 19:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7305	03/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000549	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7411	02/09/2022 23:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000463	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7418	12/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7568	01/09/2022 14:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000095	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7663	06/09/2022 12:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001301	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7687	12/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7687	04/09/2022 13:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000865	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7770	07/09/2022 18:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001719	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7851	09/09/2022 08:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002245	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD7897	03/09/2022 18:55	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690000042	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7913	04/09/2022 17:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000889	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8036	06/09/2022 10:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001276	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8036	08/09/2022 12:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001932	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD8345	08/09/2022 11:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAD8666	10/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002925	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8864	10/09/2022 05:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002515	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9065	03/09/2022 13:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000642	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9282	05/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000958	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9282	09/09/2022 08:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002160	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9288	09/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002158	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9374	02/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000299	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9374	02/09/2022 09:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000262	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9384	07/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9436	10/09/2022 17:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9481	04/09/2022 19:00	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000610	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD9574	01/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000049	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9727	10/09/2022 06:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002898	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9731	07/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001476	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9751	09/09/2022 16:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9796	03/09/2022 12:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000616	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9877	09/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002385	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE1036	03/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1036	03/09/2022 13:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000646	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1041	06/09/2022 11:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001001	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE1119	03/09/2022 01:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000434	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1119	02/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1258	10/09/2022 15:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002934	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1430	09/09/2022 16:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002418	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE1444	09/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002406	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE1769	08/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001869	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1769	08/09/2022 10:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001882	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1769	08/09/2022 14:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001980	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1769	08/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1779	05/09/2022 19:13	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001205	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1956	12/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002879	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1956	02/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000289	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1956	12/09/2022 10:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003097	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE2088	11/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2088	11/09/2022 13:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002776	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2353	12/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003093	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2585	02/09/2022 11:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000007	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2668	12/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003118	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE2756	11/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002712	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE2756	11/09/2022 07:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002707	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2836	05/09/2022 16:55	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001186	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2850	05/09/2022 05:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000936	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2985	07/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3090	01/09/2022 15:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690000002	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3278	03/09/2022 13:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000727	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE3326	11/09/2022 20:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003011	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE3526	01/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000058	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE3591	07/09/2022 15:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001655	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3706	01/09/2022 18:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3706	01/09/2022 10:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3760	02/09/2022 20:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000462	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3850	07/09/2022 21:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001736	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3850	05/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000970	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4048	11/09/2022 02:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002683	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4103	06/09/2022 18:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001403	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4103	06/09/2022 18:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4263	02/09/2022 15:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000315	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE4294	10/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4294	11/09/2022 19:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002816	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4472	03/09/2022 14:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000660	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4542	08/09/2022 11:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001905	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE4542	08/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001911	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4580	06/09/2022 21:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001423	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4604	08/09/2022 17:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002053	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4723	11/09/2022 18:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002814	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4731	05/09/2022 17:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001187	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4790	09/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002171	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4817	08/09/2022 15:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002015	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5093	08/09/2022 01:15	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001774	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5140	06/09/2022 17:41	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001387	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5143	03/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000531	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5216	02/09/2022 18:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000018	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5303	09/09/2022 05:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002289	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5331	10/09/2022 05:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002514	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5447	07/09/2022 14:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001631	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5447	01/09/2022 14:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000069	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5563	09/09/2022 15:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002398	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5563	09/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002153	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAE5563	05/09/2022 08:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000943	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5581	01/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5686	05/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5831	03/09/2022 18:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000041	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5861	10/09/2022 13:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002923	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5861	10/09/2022 09:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002546	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5861	09/09/2022 13:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002327	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5880	07/09/2022 07:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6076	09/09/2022 14:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6229	07/09/2022 19:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001728	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6232	01/09/2022 13:39	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000111	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6335	04/09/2022 18:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001060	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6391	04/09/2022 16:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001055	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6422	07/09/2022 13:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001615	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6643	09/09/2022 14:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002364	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6674	06/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001000	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE7012	03/09/2022 07:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000499	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7048	11/09/2022 09:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002727	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7055	06/09/2022 23:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001434	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE7099	11/09/2022 16:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002789	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7103	08/09/2022 09:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001867	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7149	06/09/2022 13:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001331	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7381	11/09/2022 16:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002993	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7461	01/09/2022 09:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000050	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7580	07/09/2022 05:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001448	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE7621	02/09/2022 14:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000298	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7867	05/09/2022 20:11	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001212	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7920	07/09/2022 17:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001697	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7971	11/09/2022 21:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003019	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8033	02/09/2022 03:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000157	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8326	10/09/2022 08:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002536	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8704	02/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000292	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8704	02/09/2022 08:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000253	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8889	11/09/2022 10:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002739	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8930	07/09/2022 19:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001720	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8930	01/09/2022 16:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8985	10/09/2022 11:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002571	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8990	09/09/2022 08:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9311	08/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001951	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE9311	08/09/2022 16:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002044	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9319	01/09/2022 14:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000110	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9421	06/09/2022 12:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000063	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9426	08/09/2022 07:47	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001862	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9525	08/09/2022 09:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001866	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9563	09/09/2022 16:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002429	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9640	09/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9696	07/09/2022 11:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001573	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE9696	07/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001663	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9720	08/09/2022 20:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002083	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE9769	03/09/2022 18:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000693	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9769	03/09/2022 14:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000655	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9894	09/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002302	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE9929	03/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000545	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1011	03/09/2022 06:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000494	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1026	01/09/2022 10:47	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000098	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1071	07/09/2022 11:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001563	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1088	12/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1219	08/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1220	01/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000053	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1301	01/09/2022 07:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1348	05/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1502	04/09/2022 22:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000924	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1722	07/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001582	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1766	09/09/2022 16:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1812	04/09/2022 16:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000882	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1812	02/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000252	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1865	09/09/2022 14:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1865	09/09/2022 14:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002370	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1902	04/09/2022 19:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1947	06/09/2022 14:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001340	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1947	06/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001345	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1947	04/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000748	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1947	06/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2015	08/09/2022 11:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001920	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2019	12/09/2022 08:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003056	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2019	05/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2103	11/09/2022 17:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002804	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2149	07/09/2022 07:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001470	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAF2201	06/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001303	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF2201	06/09/2022 12:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2201	08/09/2022 14:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001993	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF2201	06/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001045	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2280	02/09/2022 19:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000402	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2307	11/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002733	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2451	01/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000073	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF2534	08/09/2022 15:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002026	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF2569	03/09/2022 15:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000669	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2590	11/09/2022 19:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002817	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2741	12/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2741	01/09/2022 12:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000107	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2756	04/09/2022 17:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001059	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2816	09/09/2022 17:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002442	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2845	11/09/2022 09:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002716	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2845	11/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002710	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2869	06/09/2022 07:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2936	07/09/2022 07:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3081	02/09/2022 13:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000014	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3127	07/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001598	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3173	12/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003128	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF3247	02/09/2022 16:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000319	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3247	02/09/2022 19:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000019	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3265	10/09/2022 08:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002900	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3293	11/09/2022 16:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002794	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3364	06/09/2022 21:38	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001424	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3388	09/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002452	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3501	05/09/2022 16:50	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001184	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3504	03/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000636	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3615	02/09/2022 14:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000230	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3694	03/09/2022 21:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000770	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3914	06/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3914	06/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001854	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3914	08/09/2022 06:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001788	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3914	08/09/2022 09:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001816	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3914	06/09/2022 05:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3914	06/09/2022 09:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001894	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3965	01/09/2022 11:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000102	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3965	06/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001041	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3973	10/09/2022 17:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002638	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3980	10/09/2022 11:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002567	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3993	10/09/2022 19:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002650	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4055	03/09/2022 19:17	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000603	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4105	11/09/2022 22:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002839	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4113	01/09/2022 11:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000106	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4146	12/09/2022 04:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4156	05/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000954	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4248	09/09/2022 12:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002316	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4301	03/09/2022 17:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000829	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4312	08/09/2022 15:11	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002009	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4312	07/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4312	07/09/2022 09:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001505	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4373	09/09/2022 08:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002241	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4428	12/09/2022 06:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002865	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4428	04/09/2022 17:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000887	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4485	09/09/2022 14:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002356	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4485	10/09/2022 20:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4490	07/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001492	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4539	03/09/2022 20:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000716	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4596	07/09/2022 16:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001674	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4607	03/09/2022 13:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000600	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4645	08/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001815	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4645	08/09/2022 09:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001829	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4648	06/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4648	09/09/2022 07:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002143	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4648	06/09/2022 08:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001248	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4692	02/09/2022 17:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000461	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4749	06/09/2022 18:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001399	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4943	06/09/2022 21:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001422	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4998	08/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001884	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5133	12/09/2022 11:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5157	06/09/2022 21:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001425	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5165	02/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000254	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5185	03/09/2022 19:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000709	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5214	09/09/2022 23:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002495	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5214	03/09/2022 00:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000454	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5214	02/09/2022 09:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000265	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5255	10/09/2022 20:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAF5274	06/09/2022 08:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001255	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5295	09/09/2022 17:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002446	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5309	05/09/2022 14:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001168	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	6
IAF5332	01/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5375	09/09/2022 10:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5375	08/09/2022 08:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001798	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5375	08/09/2022 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001990	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5375	08/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001801	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5396	01/09/2022 16:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5505	03/09/2022 18:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000696	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5505	07/09/2022 09:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001506	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5505	07/09/2022 09:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001515	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5525	03/09/2022 21:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000772	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5663	11/09/2022 17:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003003	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5673	11/09/2022 23:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003028	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5756	09/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002209	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5768	10/09/2022 14:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002606	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6006	01/09/2022 16:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6021	02/09/2022 07:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000169	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6080	06/09/2022 07:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001239	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6080	06/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001300	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6163	10/09/2022 10:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6205	08/09/2022 11:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001912	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6321	05/09/2022 08:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000942	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6339	07/09/2022 09:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001509	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6346	04/09/2022 23:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001066	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6369	04/09/2022 01:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000788	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6387	03/09/2022 06:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000490	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6456	09/09/2022 20:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002484	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6464	09/09/2022 09:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002292	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6464	03/09/2022 21:31	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000605	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6464	06/09/2022 11:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001280	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6489	07/09/2022 14:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001639	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6517	04/09/2022 02:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000794	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6517	03/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000725	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF6621	02/09/2022 17:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000327	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6621	02/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000294	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6621	02/09/2022 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000227	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6634	02/09/2022 10:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000276	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6683	06/09/2022 17:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001383	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6700	04/09/2022 06:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000806	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6746	11/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002703	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6804	04/09/2022 08:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000049	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6865	09/09/2022 11:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002303	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6865	04/09/2022 20:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7006	05/09/2022 18:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001195	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7037	04/09/2022 17:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001057	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7173	11/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002738	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	5
IAF7178	11/09/2022 06:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002696	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	5
IAF7186	06/09/2022 18:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001402	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7204	06/09/2022 17:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001389	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7238	07/09/2022 10:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7259	03/09/2022 17:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000040	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7306	03/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7393	02/09/2022 00:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000237	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7407	07/09/2022 10:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001552	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7517	11/09/2022 09:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002718	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7613	05/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000981	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7613	05/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001157	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7631	06/09/2022 17:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001384	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7669	05/09/2022 16:41	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001182	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7720	02/09/2022 07:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000248	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7746	09/09/2022 14:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002220	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7746	02/09/2022 13:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000296	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7794	08/09/2022 15:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002019	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7815	06/09/2022 09:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7815	08/09/2022 18:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002058	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7861	04/09/2022 09:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000821	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7960	06/09/2022 22:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001427	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7972	09/09/2022 16:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002434	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8033	04/09/2022 17:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000892	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8036	08/09/2022 19:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002074	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8137	07/09/2022 16:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001671	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8218	09/09/2022 21:15	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002486	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8245	03/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000668	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8248	07/09/2022 15:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001661	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8264	05/09/2022 18:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001199	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8278	08/09/2022 06:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001810	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAF8287	03/09/2022 12:46	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000599	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF8330	06/09/2022 22:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001428	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8337	01/09/2022 17:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8337	06/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8337	02/09/2022 15:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000312	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8384	11/09/2022 13:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8520	05/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001160	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8682	03/09/2022 20:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8697	12/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8766	04/09/2022 17:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001058	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8810	10/09/2022 18:52	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002648	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8875	10/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8888	02/09/2022 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000226	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8950	10/09/2022 23:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9030	07/09/2022 18:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001705	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9070	07/09/2022 17:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001694	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9124	07/09/2022 16:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001682	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9251	01/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000118	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF9298	05/09/2022 08:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002310	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9317	05/09/2022 08:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001074	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9330	03/09/2022 15:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000730	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF9420	03/09/2022 14:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9449	04/09/2022 21:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001097	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9453	07/09/2022 18:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001706	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9477	03/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000657	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9523	12/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002870	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9530	06/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001266	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9677	01/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000072	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9860	05/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000957	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9892	03/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000671	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9934	07/09/2022 06:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001454	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1063	07/09/2022 15:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001651	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAG1063	06/09/2022 16:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1068	11/09/2022 08:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002709	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1142	04/09/2022 07:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000809	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1303	03/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1315	08/09/2022 00:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001768	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1331	01/09/2022 11:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000062	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1347	10/09/2022 14:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002607	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1390	06/09/2022 22:02	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001426	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1391	06/09/2022 17:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001388	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1473	01/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000119	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1484	06/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1561	01/09/2022 01:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1580	05/09/2022 11:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1609	09/09/2022 11:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002296	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1629	10/09/2022 15:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002939	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1648	08/09/2022 15:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1706	10/09/2022 11:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002583	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1773	07/09/2022 17:38	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001691	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1820	10/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002617	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1864	09/09/2022 07:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1905	12/09/2022 09:21	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003069	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG367	09/09/2022 03:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002120	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG660	07/09/2022 03:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001437	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAH375	08/09/2022 08:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001864	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL1021	10/09/2022 15:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002935	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAL1112	08/09/2022 19:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAL1160	09/09/2022 13:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAL1160	09/09/2022 14:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002353	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAL1176	11/09/2022 19:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002819	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAM115	03/09/2022 21:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000045	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAO321	05/09/2022 22:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001223	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAR382	06/09/2022 08:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001252	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAS336	10/09/2022 18:52	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002953	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAV630	02/09/2022 22:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000022	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAW142	03/09/2022 23:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000046	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAX187	10/09/2022 22:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002666	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAZ351	07/09/2022 09:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001523	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAZ370	03/09/2022 06:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000493	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBB862	11/09/2022 13:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002770	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBD472	02/09/2022 11:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000008	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBE340	02/09/2022 14:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000024	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBG269	08/09/2022 21:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002095	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBH418	11/09/2022 02:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002680	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBQ736	04/09/2022 01:17	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000607	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBT736	03/09/2022 19:55	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000604	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBT875	05/09/2022 03:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001068	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IBU540	04/09/2022 03:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000048	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV150	08/09/2022 01:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001773	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBY592	07/09/2022 07:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001473	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBY801	12/09/2022 03:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003032	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ365	05/09/2022 11:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001077	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICA322	04/09/2022 00:25	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000606	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC277	08/09/2022 15:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002030	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICD738	11/09/2022 02:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002682	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE275	05/09/2022 00:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001067	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE731	02/09/2022 22:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000023	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF524	05/09/2022 07:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001069	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF576	05/09/2022 18:47	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001201	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICF576	07/09/2022 19:19	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001723	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICF648	11/09/2022 20:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002829	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICI413	08/09/2022 12:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001937	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ150	07/09/2022 08:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001479	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ474	07/09/2022 08:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001484	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK354	10/09/2022 12:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002595	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL282	07/09/2022 19:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001725	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL790	08/09/2022 10:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001878	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICL970	05/09/2022 17:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001189	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICN209	03/09/2022 18:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000043	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO697	03/09/2022 14:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000826	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO892	04/09/2022 14:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001052	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP121	01/09/2022 01:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000004	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP305	02/09/2022 07:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000166	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP345	07/09/2022 18:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001708	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP402	03/09/2022 19:39	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000707	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICP710	04/09/2022 03:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000047	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ220	10/09/2022 13:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002604	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ369	10/09/2022 12:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002588	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ499	03/09/2022 03:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000480	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ538	07/09/2022 12:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001602	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR586	07/09/2022 19:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001722	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR691	09/09/2022 10:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002294	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR731	03/09/2022 08:15	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000512	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR852	02/09/2022 13:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000013	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS176	02/09/2022 22:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000334	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICS176	01/09/2022 11:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000100	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICS185	07/09/2022 03:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001441	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS613	10/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICT2420	02/09/2022 13:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000011	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3226	11/09/2022 00:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002677	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3333	10/09/2022 08:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002541	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3906	03/09/2022 03:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000481	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3994	07/09/2022 16:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001683	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4271	02/09/2022 20:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000021	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4780	08/09/2022 22:19	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002098	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT4833	10/09/2022 18:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002952	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT5489	10/09/2022 11:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002576	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT5596	06/09/2022 18:13	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001395	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6048	10/09/2022 09:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002547	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6117	10/09/2022 17:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002947	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6164	11/09/2022 03:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002685	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6789	01/09/2022 03:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000009	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7075	09/09/2022 20:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002482	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7075	10/09/2022 18:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICT7605	02/09/2022 17:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000015	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7653	03/09/2022 08:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000525	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7797	03/09/2022 03:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000482	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8168	03/09/2022 11:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000597	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8759	11/09/2022 16:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002798	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8773	10/09/2022 06:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002521	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8863	08/09/2022 16:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICT8973	06/09/2022 17:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001390	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9551	05/09/2022 07:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001072	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9630	09/09/2022 01:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002116	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9654	03/09/2022 13:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000825	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9674	10/09/2022 22:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002665	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9829	09/09/2022 13:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002341	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9934	03/09/2022 04:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000487	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9934	02/09/2022 04:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000165	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9934	01/09/2022 04:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000014	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9985	11/09/2022 11:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002749	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9993	03/09/2022 17:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000039	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1378	02/09/2022 12:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000009	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1679	08/09/2022 11:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001908	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1888	08/09/2022 12:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001925	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICU2069	01/09/2022 07:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000007	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2135	04/09/2022 04:17	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000608	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU2726	04/09/2022 15:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001053	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2922	01/09/2022 03:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000010	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2924	07/09/2022 18:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001702	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3099	04/09/2022 18:29	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000609	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU3117	08/09/2022 14:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001986	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3205	03/09/2022 17:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000830	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3765	07/09/2022 22:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001743	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3860	08/09/2022 22:27	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002100	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU4113	02/09/2022 16:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000458	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4208	05/09/2022 08:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001075	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4282	09/09/2022 15:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002389	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4757	04/09/2022 16:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001056	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4861	04/09/2022 21:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000611	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5411	10/09/2022 18:55	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002954	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5826	05/09/2022 23:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001227	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6079	03/09/2022 12:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000598	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6550	05/09/2022 07:47	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001071	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7382	02/09/2022 22:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000464	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7512	08/09/2022 00:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001763	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1391	06/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IDI1391	07/09/2022 14:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001632	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1660	12/09/2022 12:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003134	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1668	07/09/2022 09:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001517	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IKK5920	07/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITC1261	01/09/2022 08:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP1114	03/09/2022 12:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000824	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP1315	07/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001646	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP2183	07/09/2022 14:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP2887	12/09/2022 08:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003058	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP3178	08/09/2022 18:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002062	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP3569	07/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001578	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP3641	06/09/2022 13:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001327	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP3892	06/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP4452	06/09/2022 12:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001312	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP4543	12/09/2022 11:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP4562	05/09/2022 17:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001190	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4623	05/09/2022 17:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000055	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4652	05/09/2022 07:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001119	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITU1008	03/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000618	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITU1009	07/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001643	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITU1120	04/09/2022 07:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000812	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITU1159	12/09/2022 06:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITX1053	10/09/2022 12:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002594	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1104	09/09/2022 08:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002155	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITX1149	02/09/2022 17:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITX1271	04/09/2022 01:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000792	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITX1272	10/09/2022 10:28	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002598	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITX1329	08/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001846	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JAL0911	02/09/2022 17:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000356	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JAL0911	02/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000211	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JAL0911	02/09/2022 16:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JAL0918	09/09/2022 17:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JAL0921	07/09/2022 12:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001597	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB1569	08/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001964	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFB2174	04/09/2022 06:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000808	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB5529	03/09/2022 13:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000634	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB6146	08/09/2022 15:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002005	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFB6646	05/09/2022 19:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000056	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB7309	11/09/2022 16:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002790	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8051	09/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002207	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFB8423	12/09/2022 05:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002856	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB8506	08/09/2022 17:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002051	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB8645	04/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000864	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8645	03/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0665	09/09/2022 12:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002311	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0665	11/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002990	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0665	09/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002308	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC1408	12/09/2022 09:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003079	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC1439	01/09/2022 20:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000164	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1801	12/09/2022 09:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003070	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC2059	02/09/2022 23:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000427	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2059	03/09/2022 00:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2107	03/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000582	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2123	06/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001273	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2165	10/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002614	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2466	07/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

JFC2487	08/09/2022 12:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2566	10/09/2022 10:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2597	11/09/2022 14:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002982	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2718	02/09/2022 13:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000224	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC2752	09/09/2022 11:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002285	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2826	01/09/2022 16:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2831	03/09/2022 07:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000502	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2907	10/09/2022 16:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3034	12/09/2022 12:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3230	03/09/2022 16:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000679	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3262	09/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002268	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC3262	09/09/2022 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3262	03/09/2022 10:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3318	09/09/2022 16:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002430	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3372	03/09/2022 06:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000491	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3444	11/09/2022 17:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3444	10/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002601	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3776	09/09/2022 05:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3958	11/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002977	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JIM0284	09/09/2022 10:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002271	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JIM0284	09/09/2022 13:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002334	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JIM0333	08/09/2022 19:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JIM0333	08/09/2022 12:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000074	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JIM0333	08/09/2022 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JIM0339	09/09/2022 13:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002331	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JNB0272	03/09/2022 17:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000919	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JRE0080	08/09/2022 18:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000075	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ0258	03/09/2022 18:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000692	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ0493	07/09/2022 08:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001495	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0733	06/09/2022 19:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001413	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JSJ0844	09/09/2022 23:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002494	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTA0153	08/09/2022 20:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002081	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP0437	07/09/2022 12:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001599	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP0913	05/09/2022 18:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP1932	06/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001856	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2102	09/09/2022 08:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002225	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2139	04/09/2022 04:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000802	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2180	06/09/2022 12:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001311	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2412	03/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2446	02/09/2022 04:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000243	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2872	07/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001593	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2872	07/09/2022 14:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001637	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2872	07/09/2022 12:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001586	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2984	06/09/2022 13:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001322	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP3079	09/09/2022 14:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTU0007	05/09/2022 05:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000935	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYJ1937	02/09/2022 04:47	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000332	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYO2006	06/09/2022 12:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO2312	06/09/2022 07:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000995	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO2480	06/09/2022 19:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001404	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO3043	06/09/2022 19:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO3043	06/09/2022 08:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001254	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO4009	12/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO4099	04/09/2022 20:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001063	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO5050	02/09/2022 21:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO5170	02/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO5418	09/09/2022 22:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002493	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO5432	01/09/2022 18:38	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000140	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO6131	03/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000663	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6250	09/09/2022 13:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002215	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6692	09/09/2022 20:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002485	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO6721	08/09/2022 13:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6888	08/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001885	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6888	02/09/2022 18:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000379	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO7050	08/09/2022 19:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002069	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO7683	09/09/2022 14:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002216	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO7865	02/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO7899	03/09/2022 22:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000776	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO7899	11/09/2022 13:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002772	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO7899	11/09/2022 23:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8116	03/09/2022 19:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000705	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8353	09/09/2022 13:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002212	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8475	04/09/2022 21:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8475	03/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000645	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8573	12/09/2022 11:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003109	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO8848	09/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002330	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8898	08/09/2022 02:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001778	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO9100	11/09/2022 16:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002795	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

JYO9116	09/09/2022 08:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002291	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO9161	03/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000699	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9161	05/09/2022 22:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001222	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9559	03/09/2022 20:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000736	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO9559	03/09/2022 11:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000592	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9595	05/09/2022 12:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000969	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9660	05/09/2022 11:21	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001076	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO9716	11/09/2022 17:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9765	12/09/2022 11:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9780	03/09/2022 18:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000700	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1138	10/09/2022 16:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002943	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP1138	09/09/2022 05:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1152	05/09/2022 15:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1194	03/09/2022 20:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000764	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1243	10/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002909	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1342	03/09/2022 15:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000666	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1391	03/09/2022 20:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000714	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1403	09/09/2022 20:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002474	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1434	08/09/2022 20:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1434	07/09/2022 12:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001592	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1507	08/09/2022 09:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001838	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1653	05/09/2022 21:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001218	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1653	07/09/2022 20:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001733	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP1720	03/09/2022 20:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000712	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1720	03/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000729	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP1720	03/09/2022 13:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000726	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP1770	10/09/2022 09:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002543	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1865	03/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000622	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2127	11/09/2022 12:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002970	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2385	04/09/2022 16:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000753	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2481	08/09/2022 19:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002068	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2558	09/09/2022 00:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002112	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2686	09/09/2022 06:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002137	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2812	05/09/2022 15:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2814	03/09/2022 12:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000722	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2846	03/09/2022 20:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000766	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3150	10/09/2022 08:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002902	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP3150	10/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002539	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP3180	01/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3183	03/09/2022 20:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000711	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3360	12/09/2022 07:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003045	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3408	02/09/2022 18:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000372	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3408	02/09/2022 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3458	03/09/2022 14:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000661	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3470	02/09/2022 17:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL2005	08/09/2022 11:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000072	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL2008	09/09/2022 19:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002464	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL2057	08/09/2022 14:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001998	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL2075	11/09/2022 12:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002765	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL2075	10/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002910	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA2817	11/09/2022 17:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002805	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA2817	09/09/2022 10:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002281	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KCA2817	09/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002182	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA3656	12/09/2022 05:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA3656	12/09/2022 05:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002860	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA4023	08/09/2022 12:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA4815	10/09/2022 06:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002880	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KCA4815	10/09/2022 06:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002522	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA4907	05/09/2022 11:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA4907	03/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000617	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5128	06/09/2022 14:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5187	07/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001487	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5187	07/09/2022 16:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001675	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5389	06/09/2022 01:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001230	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5416	02/09/2022 18:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000382	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA2355	02/09/2022 08:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000256	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA2355	02/09/2022 09:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000205	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA2955	10/09/2022 21:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002660	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA5739	04/09/2022 16:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA6248	03/09/2022 15:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000662	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7689	12/09/2022 09:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7723	05/09/2022 15:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7723	05/09/2022 14:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001164	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la veloci dad máxima permitida	6
KDA7775	01/09/2022 12:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8253	09/09/2022 07:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8363	10/09/2022 04:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002512	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8846	01/09/2022 14:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8904	07/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

KDA9034	08/09/2022 13:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9072	12/09/2022 06:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002862	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9072	12/09/2022 05:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9120	02/09/2022 20:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000407	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9133	09/09/2022 21:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002488	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9499	03/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000573	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9575	09/09/2022 18:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002455	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9575	09/09/2022 19:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1044	09/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002151	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1044	09/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002163	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1128	08/09/2022 13:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1186	06/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001329	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1592	02/09/2022 03:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000240	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1594	07/09/2022 22:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001740	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1610	02/09/2022 16:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000322	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1850	04/09/2022 19:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000903	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB2384	12/09/2022 11:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002884	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDI1194	08/09/2022 13:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDI1230	03/09/2022 16:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000673	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDI1230	03/09/2022 19:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000701	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA1972	04/09/2022 17:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000755	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMA1972	04/09/2022 21:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA1972	04/09/2022 20:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000914	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA5115	05/09/2022 12:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA8139	09/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002387	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB1378	10/09/2022 04:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002508	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB1769	02/09/2022 16:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB2590	08/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB2733	07/09/2022 17:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001695	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB2733	06/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001036	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB2733	06/09/2022 10:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001272	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB3031	09/09/2022 18:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002450	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3031	11/09/2022 17:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002999	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3031	02/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000378	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3104	09/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002230	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3104	08/09/2022 17:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002054	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3208	10/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002901	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB3233	01/09/2022 16:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000127	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB3233	01/09/2022 15:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000117	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB3809	02/09/2022 12:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000290	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB4542	07/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001532	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB4542	07/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB4809	08/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001995	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB6098	12/09/2022 09:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB6158	09/09/2022 12:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002315	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB6158	07/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001588	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB6822	02/09/2022 17:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB6822	02/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB7133	08/09/2022 17:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002055	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB7651	02/09/2022 14:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000231	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB7989	11/09/2022 14:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002779	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB8066	04/09/2022 15:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000878	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8160	01/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000075	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8181	10/09/2022 13:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8413	03/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000719	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB8686	11/09/2022 09:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002723	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8809	06/09/2022 16:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8809	06/09/2022 16:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB9001	04/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000750	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB9215	09/09/2022 08:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002154	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB9612	08/09/2022 08:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001795	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB9612	06/09/2022 08:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000057	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB9952	02/09/2022 11:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000279	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC1320	05/09/2022 16:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001011	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1418	01/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000087	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1551	04/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1902	03/09/2022 09:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000551	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC2294	06/09/2022 10:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001270	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC2343	08/09/2022 12:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001953	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC2343	07/09/2022 07:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001467	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC2471	08/09/2022 07:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001791	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC2603	10/09/2022 15:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002622	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3057	07/09/2022 12:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000066	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC3060	01/09/2022 17:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3093	03/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000723	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC3108	11/09/2022 16:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002992	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3160	06/09/2022 13:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001328	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC3160	06/09/2022 13:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

KMC3516	09/09/2022 12:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3516	09/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002313	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC3516	07/09/2022 08:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001480	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3570	05/09/2022 10:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000833	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC3827	10/09/2022 05:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002876	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3971	02/09/2022 08:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000196	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3971	02/09/2022 07:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000249	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3997	03/09/2022 06:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000495	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4003	08/09/2022 21:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4164	04/09/2022 15:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001083	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4255	05/09/2022 17:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001192	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC4255	05/09/2022 20:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001019	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4653	09/09/2022 17:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002440	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4711	08/09/2022 11:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001916	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC4711	06/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001306	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4993	08/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001841	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5361	04/09/2022 20:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000915	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5689	09/09/2022 20:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002479	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5930	09/09/2022 20:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002478	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6077	09/09/2022 07:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6168	09/09/2022 09:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002170	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6195	09/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6195	09/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002177	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC6200	12/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KPA1053	04/09/2022 12:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000857	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KPA1521	10/09/2022 17:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002634	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KPA2196	08/09/2022 19:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KSC1414	09/09/2022 20:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002483	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KSC1580	09/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002227	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KSC1628	11/09/2022 17:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002806	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTA2003	03/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000615	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTA2332	12/09/2022 08:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP1926	07/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP2256	07/09/2022 14:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001627	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP3254	07/09/2022 12:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001604	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP3451	07/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001551	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP3781	07/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001550	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP3798	04/09/2022 21:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000920	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP6000	07/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP6000	07/09/2022 10:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001546	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP6149	04/09/2022 12:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000863	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP6309	03/09/2022 08:13	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000511	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KTP6309	06/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTU4003	11/09/2022 07:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002704	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTU6012	10/09/2022 04:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002509	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KVS1167	09/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002301	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAA1001	10/09/2022 10:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002916	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA5522	09/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002263	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB1451	12/09/2022 10:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003088	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB4342	09/09/2022 10:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002184	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB4342	09/09/2022 10:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002277	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAB5525	03/09/2022 17:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000691	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB6581	03/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000565	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB7400	12/09/2022 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002896	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB9719	11/09/2022 10:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002737	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB9742	07/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001530	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC1298	03/09/2022 08:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000530	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC2654	06/09/2022 10:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC2903	04/09/2022 15:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000876	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC3173	02/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000220	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC3473	12/09/2022 11:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC4492	09/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002283	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC4492	09/09/2022 11:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002198	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC5129	05/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000952	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC5590	05/09/2022 20:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001214	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC5937	12/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC6770	06/09/2022 13:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001330	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC6770	06/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC6770	08/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001877	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC6770	08/09/2022 09:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001824	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7672	06/09/2022 18:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001400	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7672	03/09/2022 10:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000567	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7702	06/09/2022 13:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001326	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7702	03/09/2022 16:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000676	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7973	07/09/2022 20:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001732	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7975	03/09/2022 10:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000570	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC7975	03/09/2022 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8529	06/09/2022 22:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

LAC8643	09/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002403	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8643	09/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8912	09/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002233	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9345	08/09/2022 11:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001900	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC9425	02/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9632	02/09/2022 19:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000398	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9687	02/09/2022 19:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000445	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAD1252	02/09/2022 17:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000441	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAD1252	01/09/2022 08:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE0412	12/09/2022 09:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE0542	11/09/2022 16:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002792	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1028	02/09/2022 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000219	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1028	04/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000847	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1722	07/09/2022 08:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001498	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1879	02/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE2071	02/09/2022 10:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000272	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE2190	01/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE2190	01/09/2022 11:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE2286	09/09/2022 16:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002438	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAE2365	12/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003117	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAE2365	12/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE2719	02/09/2022 19:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000390	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE2744	03/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000516	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3237	09/09/2022 15:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002388	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAE3237	09/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3390	01/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3468	10/09/2022 06:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4517	06/09/2022 11:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4969	11/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002760	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE5222	12/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL5835	09/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL5835	09/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002269	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL6978	01/09/2022 08:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7049	02/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7273	02/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7361	08/09/2022 11:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001921	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAL7386	01/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000120	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7446	10/09/2022 11:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002573	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAL7561	01/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL9230	12/09/2022 06:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002864	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA6555	03/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000596	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA7359	10/09/2022 19:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA7949	02/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA7949	12/09/2022 08:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA7949	02/09/2022 14:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000301	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA8755	06/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001253	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA9279	08/09/2022 23:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB1733	06/09/2022 14:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB2365	03/09/2022 17:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000732	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LBB2379	06/09/2022 20:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA3321	08/09/2022 03:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001779	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA5771	09/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002232	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA7542	05/09/2022 22:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA9431	09/09/2022 08:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002224	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCB1591	10/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002932	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB2379	12/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003104	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCB2884	02/09/2022 10:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000275	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB4676	10/09/2022 10:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002556	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LDA1	04/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA5681	06/09/2022 00:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000992	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LDA5681	05/09/2022 20:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001215	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA9254	12/09/2022 12:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002891	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA9382	07/09/2022 18:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001699	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB1732	09/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB2863	12/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB2991	12/09/2022 10:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB3879	08/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001833	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LDB4834	07/09/2022 15:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001642	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB6139	05/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000951	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB6150	08/09/2022 05:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001785	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4513	07/09/2022 10:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001545	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4513	03/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000524	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4513	07/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001536	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4513	03/09/2022 08:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000510	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4714	09/09/2022 09:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002172	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4878	05/09/2022 16:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA4878	05/09/2022 15:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA5073	07/09/2022 11:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

LEA6071	03/09/2022 14:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000601	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LEA6514	09/09/2022 20:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002476	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA6624	07/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001489	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA6624	07/09/2022 09:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001510	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA1033	08/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001835	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LFA3949	08/09/2022 09:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001817	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA5674	11/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002747	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LFA5742	04/09/2022 15:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000877	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA6027	08/09/2022 13:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001968	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LFA6045	08/09/2022 12:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA6057	02/09/2022 00:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000154	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA6129	06/09/2022 10:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA4582	08/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001836	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA5713	02/09/2022 19:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000446	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LGA5739	10/09/2022 21:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002661	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA7751	11/09/2022 15:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002782	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA8359	08/09/2022 19:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002071	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LJA1447	03/09/2022 20:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000715	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LJA3011	09/09/2022 11:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002286	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LJA4071	11/09/2022 15:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002991	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LKA2740	09/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002275	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LKA2777	09/09/2022 11:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LKA2843	09/09/2022 17:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002444	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LMA1140	03/09/2022 21:26	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690000044	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA2672	08/09/2022 13:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001969	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LMA2852	10/09/2022 07:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LMA2955	11/09/2022 16:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002791	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LMA3626	03/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000644	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LME1419	01/09/2022 19:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000145	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LPA1784	05/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001158	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LPA1784	05/09/2022 13:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP2393	05/09/2022 19:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001017	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP2940	07/09/2022 09:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP2941	07/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001636	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP4646	08/09/2022 22:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP5046	09/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP5713	03/09/2022 10:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000571	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP6262	01/09/2022 13:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP6855	02/09/2022 09:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000208	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP9143	03/09/2022 06:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000497	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTR1964	11/09/2022 15:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002784	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTX1254	01/09/2022 19:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000160	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAA2587	06/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001341	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB3027	04/09/2022 22:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB3027	07/09/2022 15:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB4596	03/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000593	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB8795	03/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAC6078	02/09/2022 16:56	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000460	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC9254	09/09/2022 13:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAC9254	07/09/2022 16:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001688	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAC9301	09/09/2022 13:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002325	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAC9301	09/09/2022 13:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002333	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAD9452	10/09/2022 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002637	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE6571	11/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002989	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE6737	11/09/2022 05:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002692	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE8651	03/09/2022 19:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000702	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF1126	09/09/2022 17:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002447	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF1917	06/09/2022 20:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF4006	03/09/2022 12:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000720	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF4514	11/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002777	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF4514	10/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002631	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF5193	09/09/2022 15:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002401	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF5276	10/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002914	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF5797	08/09/2022 23:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF5797	09/09/2022 00:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002111	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF6587	07/09/2022 03:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001438	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF6901	08/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002011	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF7165	01/09/2022 14:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000071	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF7468	09/09/2022 11:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002300	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG1695	01/09/2022 12:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000108	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG1947	06/09/2022 11:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG2440	04/09/2022 20:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000911	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG3478	03/09/2022 20:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000762	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG5712	03/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000535	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG5780	07/09/2022 18:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001717	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG5780	07/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001680	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG8061	06/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001350	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG8315	06/09/2022 17:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001391	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

MAG8315	06/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001314	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG8938	05/09/2022 18:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG8938	05/09/2022 19:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001206	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH4045	07/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001621	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAH4898	10/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002554	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH5117	10/09/2022 16:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH6778	04/09/2022 17:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000884	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH9195	09/09/2022 14:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH9456	01/09/2022 20:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH9995	03/09/2022 17:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI1073	08/09/2022 21:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002094	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI1356	06/09/2022 11:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000061	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI1356	06/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000062	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI1394	08/09/2022 17:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002056	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI1394	06/09/2022 07:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI1394	01/09/2022 18:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI1570	01/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000057	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI1936	02/09/2022 20:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI2557	12/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003074	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI2662	02/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000277	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3194	09/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002279	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI3429	03/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3657	06/09/2022 10:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3657	07/09/2022 19:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3866	03/09/2022 19:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3866	02/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000283	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI3960	07/09/2022 08:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001640	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI4122	07/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001529	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI4440	09/09/2022 09:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002254	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI4482	08/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4482	05/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000963	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4482	08/09/2022 11:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001918	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4664	06/09/2022 13:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001319	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI5089	09/09/2022 13:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002214	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI5828	06/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001373	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI5828	03/09/2022 11:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000590	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI6187	01/09/2022 04:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI6944	04/09/2022 16:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000880	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI6944	06/09/2022 18:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001398	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7692	07/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001512	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI7692	07/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001524	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8189	09/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8229	02/09/2022 18:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8413	09/09/2022 18:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002460	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8702	04/09/2022 20:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000918	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9342	06/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001298	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI9465	12/09/2022 00:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002849	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9976	11/09/2022 23:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ1637	02/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000213	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ2172	05/09/2022 21:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000842	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ2377	02/09/2022 22:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000420	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ3550	12/09/2022 04:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003036	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ3680	12/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003075	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ3680	02/09/2022 18:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3138	09/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3138	09/09/2022 08:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3284	09/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002210	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3345	12/09/2022 09:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002875	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAL3776	01/09/2022 20:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000234	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MOF1342	09/09/2022 14:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MOF1566	02/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000258	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MOF1566	02/09/2022 08:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000003	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MOF1566	02/09/2022 15:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP2987	09/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002173	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP3278	06/09/2022 07:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP3291	07/09/2022 11:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001574	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP4585	05/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000953	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP5462	02/09/2022 18:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000373	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTU1269	11/09/2022 07:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002967	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAD4373	03/09/2022 23:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000780	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAE5426	07/09/2022 18:31	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001710	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAE5426	05/09/2022 12:44	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001154	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAE5426	05/09/2022 13:20	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001159	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAE5426	07/09/2022 11:03	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001557	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAJ1940	02/09/2022 18:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000383	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAL3045	03/09/2022 23:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000777	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAO6058	01/09/2022 18:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAO6058	04/09/2022 19:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000909	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

NAQ8285	12/09/2022 08:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003060	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAQ8924	09/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002319	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAR9364	07/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001628	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAR9364	07/09/2022 13:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001618	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAS1311	02/09/2022 08:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000167	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NAU3008	10/09/2022 11:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002919	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAU3793	06/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001374	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NAX6405	06/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAX6405	05/09/2022 13:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000980	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NBA1771	09/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002280	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCA9373	07/09/2022 09:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001514	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCA9753	03/09/2022 07:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000498	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCB1614	09/09/2022 16:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002421	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCC2211	10/09/2022 11:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002572	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCD3181	04/09/2022 02:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000793	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCD3181	03/09/2022 07:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000505	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCD3188	06/09/2022 09:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4108	02/09/2022 23:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4235	06/09/2022 09:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001257	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCF5392	10/09/2022 10:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002912	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCG6041	07/09/2022 17:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001693	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCG6140	07/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001635	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCG6592	08/09/2022 07:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001794	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCG6592	08/09/2022 08:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001827	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCG6592	09/09/2022 19:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002463	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCG6592	09/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002453	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCG6717	11/09/2022 07:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002701	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7248	01/09/2022 15:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7999	11/09/2022 17:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002803	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7999	11/09/2022 18:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8029	08/09/2022 08:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001811	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8029	06/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001285	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCI8029	08/09/2022 09:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001819	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCI8050	07/09/2022 17:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001692	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NDI1033	09/09/2022 10:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP2663	02/09/2022 00:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP3706	12/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP3731	08/09/2022 13:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001962	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NTP4448	11/09/2022 23:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002843	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP4685	06/09/2022 05:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001234	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP4938	09/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002255	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAA1030	10/09/2022 19:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002957	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAA6572	06/09/2022 11:19	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001288	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAC2472	08/09/2022 09:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001849	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC3011	11/09/2022 12:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002766	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC4452	06/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001294	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAC5627	05/09/2022 11:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC5702	06/09/2022 13:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001323	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAC5729	04/09/2022 09:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000822	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC7091	06/09/2022 10:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001269	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAC8231	07/09/2022 19:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001727	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAC8330	05/09/2022 11:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC8330	06/09/2022 01:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001231	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC8562	08/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC9170	06/09/2022 12:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001316	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC9992	09/09/2022 13:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002338	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAD1356	09/09/2022 22:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002492	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD1890	11/09/2022 16:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002788	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAD3948	01/09/2022 21:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000168	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD4332	07/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001587	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD4332	07/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5354	09/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002258	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5686	02/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD6518	02/09/2022 09:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000267	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD6646	08/09/2022 00:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001766	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD6646	09/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002304	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD7068	11/09/2022 12:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002762	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD7392	07/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001541	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD7392	11/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002732	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD7452	08/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD8095	06/09/2022 07:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9277	03/09/2022 09:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000532	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9685	03/09/2022 12:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000621	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9685	04/09/2022 18:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000901	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9738	07/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001549	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9738	07/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9968	02/09/2022 17:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000366	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9968	05/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001133	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

OAE1506	09/09/2022 08:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002237	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAE1930	08/09/2022 11:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001909	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAE1930	11/09/2022 09:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002722	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE1960	03/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE3266	07/09/2022 13:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001616	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OES1018	09/09/2022 08:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002226	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTU1012	09/09/2022 09:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002247	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTU1045	12/09/2022 08:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002873	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTU1045	12/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003057	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
PAA9862	08/09/2022 13:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001957	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
PAB1760	11/09/2022 13:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002773	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB7099	03/09/2022 01:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB7099	02/09/2022 04:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB7099	03/09/2022 02:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000436	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB7439	05/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001151	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC2415	11/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002755	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC3502	09/09/2022 10:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002272	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC4753	08/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001887	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PSA2108	02/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000273	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PVA2687	01/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000052	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAB2486	08/09/2022 23:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAB4106	04/09/2022 21:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001100	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAB4106	04/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000751	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAB4530	12/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAB4530	06/09/2022 13:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001318	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD3236	01/09/2022 07:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD3310	05/09/2022 08:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD3310	09/09/2022 15:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD4003	09/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD4780	03/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000731	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAD5271	11/09/2022 18:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002810	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAD5518	02/09/2022 19:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000388	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD5518	02/09/2022 16:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000350	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD6991	09/09/2022 09:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002256	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD8065	08/09/2022 19:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002072	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE1141	10/09/2022 10:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002918	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE1141	12/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003073	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE3194	03/09/2022 23:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000778	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE3228	07/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001579	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE3293	02/09/2022 19:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000401	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE4246	02/09/2022 17:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE4246	04/09/2022 21:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000757	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE5631	09/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE5916	09/09/2022 21:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002491	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6421	12/09/2022 06:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7258	08/09/2022 15:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7258	08/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7517	05/09/2022 17:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7614	02/09/2022 15:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000439	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE7657	03/09/2022 10:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7715	09/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002322	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE7715	09/09/2022 13:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002326	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7816	10/09/2022 10:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7816	12/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003072	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7855	08/09/2022 06:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001786	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7855	12/09/2022 10:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003087	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7945	02/09/2022 14:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7945	09/09/2022 16:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE8333	11/09/2022 21:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002832	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE8397	05/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000832	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE8397	03/09/2022 23:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000744	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE8680	07/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001895	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE9209	10/09/2022 18:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002642	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE9209	10/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002904	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE9417	11/09/2022 17:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002998	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF1897	08/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001944	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF1968	09/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002186	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF1968	12/09/2022 10:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003086	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF1968	12/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002877	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF3753	05/09/2022 22:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000991	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF3862	11/09/2022 11:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002746	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP1009	07/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001583	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP1009	07/09/2022 12:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001589	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QTP1009	06/09/2022 10:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP1281	01/09/2022 05:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QZZ1884	04/09/2022 07:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000813	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAA5801	10/09/2022 08:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002903	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAA9051	04/09/2022 11:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000852	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

RAB2971	05/09/2022 14:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001166	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAB7283	07/09/2022 08:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001477	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAB7283	10/09/2022 08:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002531	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAB7283	07/09/2022 07:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001471	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAB7283	12/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003053	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC2738	09/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002267	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC2738	06/09/2022 11:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001282	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAC4539	07/09/2022 10:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001538	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC5609	02/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC6218	11/09/2022 18:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC6218	11/09/2022 17:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002808	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC7736	02/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000209	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC8652	10/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002941	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC8835	03/09/2022 06:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000476	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1524	10/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002559	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1544	07/09/2022 07:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001459	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD3449	03/09/2022 08:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD3740	11/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD4190	08/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001939	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD4631	09/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD4705	12/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002893	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD4705	12/09/2022 09:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003071	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD4815	07/09/2022 02:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001436	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5039	07/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001566	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5328	07/09/2022 22:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001747	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5524	09/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002323	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5635	09/09/2022 11:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002287	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6528	02/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000443	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD7294	04/09/2022 20:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001095	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7323	03/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000559	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7428	05/09/2022 18:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7467	09/09/2022 01:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002117	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD7696	07/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001567	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7731	10/09/2022 07:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000092	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7772	04/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000870	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7955	02/09/2022 17:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7955	06/09/2022 23:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7994	03/09/2022 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8023	08/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001893	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8237	05/09/2022 09:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8641	06/09/2022 22:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001430	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8740	09/09/2022 14:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002381	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8740	09/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002312	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9018	04/09/2022 18:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000899	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9018	03/09/2022 11:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000595	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9242	02/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000313	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9482	07/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9622	01/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9999	03/09/2022 12:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000632	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1001	05/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1113	05/09/2022 12:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001152	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1121	09/09/2022 20:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002477	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1178	09/09/2022 10:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1226	12/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003083	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE1282	03/09/2022 16:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000675	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1422	08/09/2022 13:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001966	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1430	02/09/2022 20:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000410	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1628	09/09/2022 07:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1634	06/09/2022 19:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001410	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1647	11/09/2022 23:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1714	04/09/2022 19:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000906	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1720	11/09/2022 14:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2122	05/09/2022 21:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000841	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE2422	04/09/2022 20:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000913	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2512	08/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001956	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE2582	08/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001952	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2950	11/09/2022 20:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003012	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3185	09/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3185	09/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002318	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3254	06/09/2022 02:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001232	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE3254	12/09/2022 00:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3328	02/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000197	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3361	08/09/2022 16:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3365	06/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000998	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3365	06/09/2022 18:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001397	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3436	11/09/2022 14:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002984	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3487	06/09/2022 11:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001295	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3588	11/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002752	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

RAE3652	10/09/2022 23:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002670	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE4166	09/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002390	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE4364	02/09/2022 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000399	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4529	11/09/2022 21:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002830	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5160	08/09/2022 06:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001818	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5277	04/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000871	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5410	07/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001544	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE5410	07/09/2022 10:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001540	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE5410	08/09/2022 16:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002039	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE5410	08/09/2022 16:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002035	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAO3485	10/09/2022 15:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002621	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA1578	09/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002205	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA5915	11/09/2022 12:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002968	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8261	02/09/2022 15:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000316	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8482	10/09/2022 08:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002540	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9169	01/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000068	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RBA9169	01/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000094	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RBA9242	04/09/2022 17:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000888	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9242	04/09/2022 18:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000893	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9242	03/09/2022 16:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000678	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9585	12/09/2022 12:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003133	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RCA1974	11/09/2022 12:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RED1006	02/09/2022 20:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000449	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RFA1700	03/09/2022 16:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000681	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RGA1218	04/09/2022 18:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000895	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RNG1346	08/09/2022 08:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001803	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RNG1395	08/09/2022 22:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RNG1412	09/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002221	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RTP3590	05/09/2022 07:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RTU1160	07/09/2022 08:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001500	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RZZ2679	02/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAE4882	11/09/2022 12:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002763	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAF5431	01/09/2022 00:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAF5692	11/09/2022 17:14	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002802	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG3410	06/09/2022 18:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001393	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAH2610	01/09/2022 04:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAH2610	01/09/2022 03:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000017	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAH4283	04/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000862	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAL8998	02/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000199	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAN9828	10/09/2022 09:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002544	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAP7684	03/09/2022 08:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000522	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAQ3713	11/09/2022 07:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002702	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SAQ3713	11/09/2022 19:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002818	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAT1869	06/09/2022 21:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001421	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAT2326	03/09/2022 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000667	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAU2201	07/09/2022 13:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001622	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAU2201	07/09/2022 20:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001729	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAV6116	07/09/2022 22:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001739	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAV6116	04/09/2022 00:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000781	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAV6116	03/09/2022 23:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000779	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBA1171	03/09/2022 10:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000581	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA7771	03/09/2022 04:01	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000484	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBC6320	03/09/2022 10:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000572	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBE2098	06/09/2022 09:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBE3765	09/09/2022 16:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002415	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBH1128	09/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002231	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBH5218	09/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002423	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI1155	09/09/2022 18:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002448	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI2404	07/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001611	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI2455	02/09/2022 09:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000259	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI8139	03/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000672	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI8139	02/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ1542	10/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ4048	07/09/2022 20:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001730	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBJ4048	07/09/2022 20:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001734	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ5593	08/09/2022 15:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ5593	08/09/2022 15:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002012	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ5602	10/09/2022 16:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002628	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ6914	08/09/2022 20:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK2523	03/09/2022 08:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000517	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK2523	03/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000633	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK2523	03/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000647	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL2864	11/09/2022 15:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002781	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL3467	03/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000509	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL6371	05/09/2022 12:30	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001078	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN2610	03/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN4172	09/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002273	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN4993	10/09/2022 00:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002496	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SBN6787	02/09/2022 20:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO1877	11/09/2022 09:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002717	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO2266	02/09/2022 03:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000155	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO5661	02/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000222	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBP2322	05/09/2022 13:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000978	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP4746	08/09/2022 13:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001958	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP4746	09/09/2022 16:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP4746	10/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002921	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP4857	10/09/2022 13:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002602	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ1945	11/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ5499	05/09/2022 15:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001172	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ8000	05/09/2022 11:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001149	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ8000	05/09/2022 12:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBR4028	11/09/2022 19:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBR8055	08/09/2022 19:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002065	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS4371	09/09/2022 01:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002118	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS4371	09/09/2022 00:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7052	04/09/2022 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000860	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7251	07/09/2022 16:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001670	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7251	07/09/2022 23:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001749	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7493	05/09/2022 16:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7493	03/09/2022 13:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000643	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7680	07/09/2022 17:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001696	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7680	11/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002711	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7680	07/09/2022 17:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001690	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS7680	11/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002715	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBT2489	04/09/2022 20:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001093	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT7049	06/09/2022 12:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001313	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBT8063	03/09/2022 17:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000689	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT8169	11/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002756	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU1333	07/09/2022 05:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001450	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBU1333	07/09/2022 06:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001455	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU2261	02/09/2022 09:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698000171	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU3853	07/09/2022 20:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001735	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU3943	08/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001901	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU4503	06/09/2022 17:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001381	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU4653	10/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002545	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU6037	08/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001799	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBV1002	08/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV1002	12/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002894	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV4183	01/09/2022 23:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV4768	02/09/2022 05:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000245	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW1598	08/09/2022 00:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001764	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW1673	02/09/2022 12:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000291	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW3775	12/09/2022 12:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002895	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW5017	09/09/2022 09:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW5017	05/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW5213	06/09/2022 11:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001284	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBW5587	05/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001169	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW6950	02/09/2022 21:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000450	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBW8394	04/09/2022 18:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000898	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW9665	12/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX1081	08/09/2022 09:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001850	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX1081	12/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX1226	08/09/2022 22:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX1226	08/09/2022 22:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX4072	08/09/2022 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001941	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBX5323	12/09/2022 05:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002858	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX5714	05/09/2022 19:36	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001208	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY1906	02/09/2022 15:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000318	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBY2121	09/09/2022 20:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002480	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBY3409	08/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001907	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ3522	04/09/2022 06:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000805	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ4238	09/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002386	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ4461	03/09/2022 15:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000602	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBZ9497	11/09/2022 07:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002706	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ9497	11/09/2022 08:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002713	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ9497	11/09/2022 20:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA1503	12/09/2022 11:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003114	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCA3967	08/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002022	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCA3967	07/09/2022 16:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001689	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCA4273	08/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001974	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA8228	07/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001519	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCA8228	07/09/2022 09:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001527	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA9396	03/09/2022 12:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000721	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCB1048	10/09/2022 08:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002907	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB1048	10/09/2022 08:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002529	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB1399	06/09/2022 11:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001293	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

SCB3776	09/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB4866	11/09/2022 18:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB4866	10/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002920	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB4866	10/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002578	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE1828	08/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001902	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE2753	09/09/2022 18:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002458	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE4446	09/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002253	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE6658	02/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000269	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE6692	02/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE6692	04/09/2022 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000861	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF1065	09/09/2022 07:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF1573	01/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF1695	02/09/2022 19:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000389	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF1695	02/09/2022 20:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000406	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF2933	08/09/2022 06:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001809	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCF3230	10/09/2022 19:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF5472	02/09/2022 09:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000212	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF8291	08/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001996	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG2915	06/09/2022 12:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG2915	07/09/2022 14:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG2915	06/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001244	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG2915	06/09/2022 13:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001320	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG2915	06/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001249	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG4347	09/09/2022 12:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG5165	09/09/2022 10:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG5165	09/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002276	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCG8228	10/09/2022 11:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002577	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCH1825	11/09/2022 13:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002775	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH1825	11/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002971	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH3065	02/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000216	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH5227	05/09/2022 16:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH6652	03/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000680	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI2939	11/09/2022 21:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003018	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCI7168	02/09/2022 09:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000204	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI8566	02/09/2022 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000225	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCJ1521	05/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ1521	07/09/2022 13:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001609	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCJ1521	07/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001607	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ1769	10/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002611	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ1769	10/09/2022 10:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002551	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ3259	09/09/2022 14:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002361	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCJ3259	10/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ3512	12/09/2022 09:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ5199	09/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002257	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ7673	08/09/2022 20:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002079	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ7837	12/09/2022 08:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003052	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ8806	03/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000563	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ9720	06/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001287	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK1568	08/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001843	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCK6469	04/09/2022 01:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000789	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK8357	09/09/2022 14:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002218	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL2340	07/09/2022 08:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001485	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL3350	02/09/2022 18:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000384	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL3587	10/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002555	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL3702	03/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000612	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL7793	08/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001845	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL8153	03/09/2022 17:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000038	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL8971	06/09/2022 09:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL9615	07/09/2022 11:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001556	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCL9938	06/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001858	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM3040	11/09/2022 07:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698002700	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM3633	03/09/2022 15:11	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000827	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM3741	05/09/2022 01:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM5365	07/09/2022 08:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001504	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCM5482	03/09/2022 07:47	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698000504	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCM5889	05/09/2022 14:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001163	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCM5889	01/09/2022 07:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM5924	08/09/2022 15:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM6069	04/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000854	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM7177	02/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000303	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM8477	08/09/2022 20:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM8477	08/09/2022 10:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001875	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCN1114	06/09/2022 19:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN1427	02/09/2022 20:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN2907	09/09/2022 14:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000083	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCN2907	05/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000053	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN2907	05/09/2022 15:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000054	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN3703	05/09/2022 11:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000966	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCN4509	07/09/2022 12:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001595	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN5000	08/09/2022 09:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001848	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN5000	08/09/2022 09:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001822	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN6307	08/09/2022 06:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001789	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN9774	09/09/2022 09:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002248	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO2507	10/09/2022 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002603	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO3863	07/09/2022 18:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001714	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO4581	05/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO4899	09/09/2022 19:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002471	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCO4941	08/09/2022 08:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001865	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO4960	08/09/2022 19:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002070	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO6123	08/09/2022 09:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001844	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO6123	08/09/2022 10:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001883	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO6632	08/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000070	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO8148	01/09/2022 00:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000018	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO9286	08/09/2022 16:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO9393	06/09/2022 16:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001372	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO9614	09/09/2022 19:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002473	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP4710	06/09/2022 16:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP4710	03/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000579	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCP4710	03/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000564	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP7890	07/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001481	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCQ1347	06/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001044	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ1347	06/09/2022 10:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001268	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ1347	06/09/2022 11:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001286	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCQ1943	09/09/2022 19:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002461	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ3730	09/09/2022 09:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002259	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ4013	12/09/2022 01:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002851	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCQ6906	01/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000074	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ8925	05/09/2022 14:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000986	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ8925	05/09/2022 15:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001171	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR2480	01/09/2022 11:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000060	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR2771	08/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001814	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR3951	08/09/2022 18:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR5222	03/09/2022 20:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000737	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR6242	08/09/2022 08:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001812	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR6321	07/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001554	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR6321	02/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000215	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR6321	07/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001638	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR7309	06/09/2022 17:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001378	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR8522	04/09/2022 18:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001061	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR8522	11/09/2022 13:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698002769	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR9126	02/09/2022 17:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS1451	01/09/2022 18:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000188	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS2929	02/09/2022 08:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000201	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS4677	11/09/2022 11:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002751	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS5348	10/09/2022 18:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002644	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS5365	08/09/2022 15:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS7855	01/09/2022 17:25	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698000116	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS9601	07/09/2022 09:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001522	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT1253	08/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT1534	09/09/2022 01:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002119	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCT1564	01/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT3049	10/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002936	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT3863	07/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001503	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT4248	01/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT4350	08/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001934	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT4350	06/09/2022 09:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001857	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT6937	08/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT7139	11/09/2022 21:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002836	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT7729	03/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000583	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT7729	02/09/2022 18:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT7738	08/09/2022 10:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001881	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU2020	09/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002437	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU2020	07/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001608	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU2316	06/09/2022 18:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001392	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU2380	05/09/2022 20:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001213	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU3130	09/09/2022 14:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002379	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU3669	12/09/2022 12:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU6038	03/09/2022 09:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000556	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU7117	05/09/2022 21:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001220	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU7699	08/09/2022 18:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU8492	08/09/2022 16:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002036	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU8492	08/09/2022 15:55	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698002028	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCU9832	02/09/2022 21:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV1673	02/09/2022 23:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV3053	11/09/2022 13:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002774	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV3773	07/09/2022 15:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001657	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCV4308	08/09/2022 11:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001910	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV4971	08/09/2022 10:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001879	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV4978	04/09/2022 19:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000905	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV4978	04/09/2022 18:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000900	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV5421	08/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001897	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV6411	07/09/2022 07:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001475	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV6411	08/09/2022 07:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001861	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV7780	08/09/2022 14:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV8145	09/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002383	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV8145	11/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002741	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV9538	12/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003055	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV9538	12/09/2022 08:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003062	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV9538	08/09/2022 13:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001972	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV9538	05/09/2022 07:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000941	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV9538	12/09/2022 08:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002871	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV9565	07/09/2022 14:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698001634	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV9761	10/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002599	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW1659	09/09/2022 12:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002200	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW1953	08/09/2022 10:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001896	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW1953	07/09/2022 13:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001617	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW1953	07/09/2022 11:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001565	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW2654	05/09/2022 14:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000985	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW3197	03/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000566	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW4657	06/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5549	02/09/2022 02:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000239	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW6187	07/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001555	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW7573	09/09/2022 13:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002335	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCW8032	08/09/2022 22:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002097	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW8137	02/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000340	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW8199	02/09/2022 14:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX1138	07/09/2022 08:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001490	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX3085	09/09/2022 06:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX3185	05/09/2022 20:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000840	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCX3968	05/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001009	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX5683	02/09/2022 15:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX6421	08/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001979	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SKE969	10/09/2022 17:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002636	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ0982	02/09/2022 19:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000386	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1546	08/09/2022 07:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698001860	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ1597	05/09/2022 05:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000937	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1659	08/09/2022 23:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1672	01/09/2022 19:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000150	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SLQ1749	07/09/2022 13:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001612	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SLQ1787	05/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000052	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1787	05/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001142	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1831	01/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000079	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1963	07/09/2022 07:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001461	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1980	06/09/2022 19:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001406	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ2065	04/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000883	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SME3494	09/09/2022 19:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SME3501	10/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002940	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SME3501	10/09/2022 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002630	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF3977	06/09/2022 09:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF6368	03/09/2022 07:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF6398	02/09/2022 13:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF6432	02/09/2022 07:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690000004	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF6777	01/09/2022 20:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000161	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF7883	06/09/2022 23:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8320	08/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8488	02/09/2022 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000028	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8488	02/09/2022 17:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8539	08/09/2022 12:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000073	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8703	08/09/2022 20:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8703	08/09/2022 20:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000079	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8723	04/09/2022 22:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000760	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8723	04/09/2022 23:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000051	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8768	02/09/2022 07:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8816	09/09/2022 00:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000081	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
STP4147	03/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000578	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP4147	03/09/2022 09:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000555	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP4397	02/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000263	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP6057	09/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698002368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP6057	06/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001292	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
STP6057	06/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001332	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
STP6057	06/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP7129	08/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP7346	08/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001913	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP7662	08/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

STP8128	02/09/2022 04:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000244	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1491	08/09/2022 01:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698001775	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1527	10/09/2022 04:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002511	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1631	08/09/2022 05:28	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698001859	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1755	10/09/2022 00:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698002497	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1807	03/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000527	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1830	09/09/2022 07:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698002149	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1848	02/09/2022 08:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000195	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1916	03/09/2022 09:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698000554	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1923	04/09/2022 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698000858	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1923	08/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698001929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1948	06/09/2022 12:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698001002	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

Intendencia de Paysandú

8

Notificación 18/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.982)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA4158	18/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004622	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAB2550	14/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003584	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAB4816	21/09/2022 11:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005308	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAB8828	12/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAC4976	13/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003435	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAC5815	14/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003540	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAE3653	18/09/2022 06:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAF3209	16/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG2520	13/09/2022 16:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003781	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG2520	12/09/2022 15:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003205	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAG4697	19/09/2022 13:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004710	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAI7426	12/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI7911	21/09/2022 16:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005183	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAI8723	14/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003541	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI8958	21/09/2022 08:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ3622	16/09/2022 13:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ3622	16/09/2022 13:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003937	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAJ4728	15/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003714	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ5079	18/09/2022 07:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ5549	14/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003566	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ5583	18/09/2022 18:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004636	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ6157	17/09/2022 15:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004540	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAJ6679	13/09/2022 20:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003792	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9616	17/09/2022 09:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004438	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK2942	22/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005213	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAK6935	20/09/2022 16:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004893	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAK7025	15/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003722	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAK8598	19/09/2022 18:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004944	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK9273	20/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004862	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAK9605	14/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003604	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAK9846	12/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003190	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL2726	17/09/2022 06:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004263	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAL4083	13/09/2022 15:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000110	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAL4252	16/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004173	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4497	21/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005296	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN8774	16/09/2022 12:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003933	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAO4448	20/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004886	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAO9030	14/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003305	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAO9030	15/09/2022 18:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004017	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO9060	18/09/2022 20:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004643	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO9982	17/09/2022 06:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP6693	17/09/2022 07:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004400	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP9096	17/09/2022 00:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP9445	15/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003748	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAQ2180	15/09/2022 13:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003853	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ4077	12/09/2022 19:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ7755	21/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005179	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAQ7755	17/09/2022 12:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004502	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ7881	16/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003955	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAQ7996	18/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004590	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ9652	20/09/2022 13:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR1978	16/09/2022 18:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004313	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR4970	15/09/2022 07:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003648	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR5258	18/09/2022 04:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004574	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR6158	20/09/2022 15:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005028	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR7426	15/09/2022 15:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003977	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS2578	16/09/2022 11:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS4051	19/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004701	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU1714	17/09/2022 13:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004523	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU3068	14/09/2022 16:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003620	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU3068	16/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003908	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU4111	21/09/2022 20:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005188	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU4243	17/09/2022 11:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004491	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU4332	20/09/2022 15:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004884	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU4939	22/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005205	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU5183	19/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004825	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU6274	14/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU6274	14/09/2022 10:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003319	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAU7062	21/09/2022 11:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV2897	19/09/2022 09:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004724	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV3860	13/09/2022 11:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV3929	15/09/2022 17:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV4115	18/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004598	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV5341	17/09/2022 09:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004272	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV5371	13/09/2022 12:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV6175	15/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003736	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV6231	17/09/2022 15:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004546	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV6385	17/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004269	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV7138	13/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003272	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV7469	17/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004435	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV8380	22/09/2022 14:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005239	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV9000	22/09/2022 09:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005201	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV9670	15/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003889	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV9670	15/09/2022 16:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW1784	16/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004149	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW4869	20/09/2022 12:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW4996	16/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW6729	21/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005164	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAW7145	17/09/2022 07:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004395	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW7671	17/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004451	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW8941	18/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004597	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW9419	16/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004198	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX2281	18/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004615	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX3063	17/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004508	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX3121	12/09/2022 14:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX5131	22/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005227	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX5537	19/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004669	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX6063	15/09/2022 23:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX6063	15/09/2022 23:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX6063	18/09/2022 08:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004583	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX6249	15/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003703	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX6878	20/09/2022 17:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005269	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX7041	13/09/2022 08:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003379	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX8713	20/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX8747	22/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005245	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX8747	21/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005161	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX8939	13/09/2022 07:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003373	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX9153	13/09/2022 09:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003256	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAX9153	13/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003476	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY1206	16/09/2022 21:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004256	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY1583	12/09/2022 13:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003169	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY2212	14/09/2022 19:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003631	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4265	22/09/2022 14:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005242	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY4516	16/09/2022 20:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4618	14/09/2022 21:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003636	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4847	14/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003559	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4930	13/09/2022 09:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003258	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY4961	16/09/2022 15:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004211	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY4961	16/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004195	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY4961	19/09/2022 08:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004289	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY4961	19/09/2022 07:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004696	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY5448	12/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY5448	19/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004804	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

AAY6769	19/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY7027	16/09/2022 22:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004258	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAY7988	21/09/2022 11:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005300	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY8282	16/09/2022 08:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ1557	17/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ3316	18/09/2022 08:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004588	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ3333	19/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004483	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ5429	19/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004715	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ5465	15/09/2022 16:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003886	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ5730	12/09/2022 16:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003237	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ6915	19/09/2022 13:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004707	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ7068	15/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003663	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAZ7638	17/09/2022 11:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004488	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ8056	12/09/2022 17:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA1249	15/09/2022 10:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003698	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA1413	22/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005234	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA1715	17/09/2022 03:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004379	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA3059	13/09/2022 20:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003503	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA3059	13/09/2022 21:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003800	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA3199	16/09/2022 21:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004257	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA3682	21/09/2022 08:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004900	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA3822	12/09/2022 13:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003161	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA4760	20/09/2022 19:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005273	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA5242	14/09/2022 15:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003611	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA5242	13/09/2022 16:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003291	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABA5242	13/09/2022 16:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003492	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA9709	19/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004750	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB2138	18/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB3147	16/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004184	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB3626	15/09/2022 22:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004028	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB5831	15/09/2022 15:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003986	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ARO1556	20/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004978	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ARO1860	12/09/2022 16:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003239	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ARO1900	16/09/2022 14:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP1000	13/09/2022 09:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003388	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP4469	15/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003996	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP4912	21/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP4993	16/09/2022 01:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004041	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATP5896	13/09/2022 04:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B122664	19/09/2022 11:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004744	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B139374	15/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003726	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B140837	20/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004980	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B141248	21/09/2022 09:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004909	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B142549	22/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005208	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B143555	13/09/2022 19:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003498	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B146629	22/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005207	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B147404	16/09/2022 09:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B147424	16/09/2022 05:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B208576	12/09/2022 13:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003159	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B21118	20/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004977	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B212347	22/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005237	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B304743	19/09/2022 15:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B304981	12/09/2022 14:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003204	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B502310	19/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004700	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B542541	16/09/2022 15:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004187	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B549987	20/09/2022 12:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005009	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B549987	20/09/2022 08:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004967	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B553743	19/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004771	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B560908	17/09/2022 02:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B565141	18/09/2022 13:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004331	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B565543	16/09/2022 19:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B570025	19/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004702	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B573864	12/09/2022 13:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B575103	14/09/2022 10:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003538	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B575103	14/09/2022 10:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003543	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B575317	15/09/2022 23:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B578230	16/09/2022 18:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004318	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B581998	17/09/2022 18:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B582829	21/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005170	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B585984	13/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B586200	15/09/2022 01:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003642	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B586942	17/09/2022 13:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004530	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B58730	21/09/2022 10:11	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004919	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B588111	21/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005150	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B588306	17/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004467	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B588625	18/09/2022 07:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004579	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B589010	19/09/2022 14:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004802	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B590032	12/09/2022 19:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003346	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B590835	15/09/2022 14:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003966	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

B592647	15/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003679	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B592721	13/09/2022 08:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003378	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B59379	13/09/2022 14:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003464	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B712132	16/09/2022 10:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B712132	16/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003920	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAA0643	15/09/2022 15:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003987	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA1258	21/09/2022 10:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005052	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2641	12/09/2022 13:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003157	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2983	16/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003814	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA3359	15/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003744	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA3941	17/09/2022 11:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004489	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA4269	21/09/2022 15:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005177	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAA4308	13/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA4461	13/09/2022 08:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA4461	13/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000100	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAA5211	21/09/2022 11:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005146	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAA5211	12/09/2022 14:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003200	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BAA5443	13/09/2022 13:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL0014	15/09/2022 19:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL0298	12/09/2022 18:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1111	14/09/2022 01:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1111	16/09/2022 09:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004081	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1111	13/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1558	16/09/2022 15:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004188	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL2178	15/09/2022 13:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003854	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAL2320	19/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004746	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL2327	15/09/2022 18:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003813	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL2356	14/09/2022 20:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003632	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BBA1304	16/09/2022 22:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BBA1959	21/09/2022 12:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005154	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BCA1136	18/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004613	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BDL523	20/09/2022 18:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004819	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEA0067	14/09/2022 11:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA0122	18/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA1024	21/09/2022 14:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005173	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA1024	18/09/2022 11:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004603	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA2454	16/09/2022 21:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004356	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA3043	16/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003945	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA3253	15/09/2022 13:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003858	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA6730	15/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003752	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA6730	18/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004592	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA8769	19/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004788	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA8941	15/09/2022 10:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003705	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEA8945	13/09/2022 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA8948	17/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004522	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB0416	13/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003460	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB0457	16/09/2022 16:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004223	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB0756	12/09/2022 16:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB0756	12/09/2022 16:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003233	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB1585	20/09/2022 15:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005262	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB1599	20/09/2022 23:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005275	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB2361	21/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005058	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB2451	19/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004735	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB4829	19/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004664	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB4829	19/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004737	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB5155	17/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004464	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB7024	19/09/2022 17:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004831	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEB7735	15/09/2022 17:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB8125	12/09/2022 15:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003211	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFA0218	19/09/2022 07:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004692	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFA0242	17/09/2022 18:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004560	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFB390	16/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BGA0259	15/09/2022 16:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003888	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BGA0796	20/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BGA1924	20/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BHA0562	20/09/2022 16:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004897	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BHA0813	14/09/2022 20:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003635	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BHA0813	15/09/2022 11:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003731	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BHA0813	15/09/2022 08:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003655	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA5343	20/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004851	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CAA7346	17/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004422	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB0262	21/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005157	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB0883	14/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003593	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB0883	14/09/2022 15:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003598	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB2292	16/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB2292	16/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB2644	20/09/2022 16:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005266	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB3748	16/09/2022 15:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004204	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB3940	16/09/2022 18:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004320	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

CBB3940	16/09/2022 17:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB4370	15/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003670	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB4851	17/09/2022 05:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004390	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB6593	17/09/2022 10:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004460	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB6593	21/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005158	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB8693	12/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003170	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB9925	16/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003957	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CCA6914	15/09/2022 14:40	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003862	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
CCB1552	20/09/2022 15:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB3707	21/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005294	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB3941	20/09/2022 12:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB5752	12/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003153	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB5831	13/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003407	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB6559	15/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003759	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB6559	15/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003751	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB7917	19/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004736	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB8123	21/09/2022 13:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005160	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EBN0027	13/09/2022 09:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003454	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EIN5036	19/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004665	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMB0544	20/09/2022 08:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004841	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMB2312	13/09/2022 18:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003788	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMB5452	15/09/2022 16:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003887	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMB6304	17/09/2022 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004437	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC0537	19/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004673	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC1203	21/09/2022 12:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005155	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC2164	18/09/2022 20:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004645	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC2304	21/09/2022 13:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005165	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC2334	16/09/2022 12:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004145	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC2823	16/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003914	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC2878	18/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004329	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC3479	15/09/2022 13:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003844	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC3560	14/09/2022 11:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003554	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC3560	12/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003219	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC3560	12/09/2022 15:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003226	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC5159	16/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003923	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC5467	21/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005070	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC5582	15/09/2022 19:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENA4629	16/09/2022 18:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004312	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0002	17/09/2022 03:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0026	17/09/2022 03:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004380	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0026	16/09/2022 19:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0026	17/09/2022 03:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ERB4604	18/09/2022 21:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004653	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ERB4664	12/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003210	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ETP1033	13/09/2022 23:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003505	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ETU5107	13/09/2022 03:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ETU5127	17/09/2022 18:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005103	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ETU5211	18/09/2022 23:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004663	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FOF2017	10/09/2022 18:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000093	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRA8517	15/09/2022 13:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003834	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB6784	18/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB6784	13/09/2022 22:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003504	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB7721	17/09/2022 09:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004436	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD2021	20/09/2022 17:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005136	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD6529	21/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005141	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD7269	21/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005142	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRD9280	21/09/2022 11:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005298	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD9367	21/09/2022 07:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005138	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF1293	16/09/2022 07:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004056	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2401	13/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2401	13/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003271	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF2899	16/09/2022 20:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3502	21/09/2022 12:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005318	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3923	15/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003695	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF3923	15/09/2022 10:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003691	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4078	15/09/2022 09:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003680	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4218	19/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004795	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4341	16/09/2022 17:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004303	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4341	16/09/2022 18:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004315	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4684	16/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004214	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF4773	16/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003948	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF4773	14/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003585	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4773	16/09/2022 14:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004171	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4796	15/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003997	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4947	15/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003715	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5544	17/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004499	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5805	15/09/2022 20:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6271	19/09/2022 18:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004940	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6969	21/09/2022 16:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005185	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

FRF7782	14/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003560	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF8185	13/09/2022 05:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTP2594	14/09/2022 09:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003533	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTU2016	17/09/2022 00:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTU2023	19/09/2022 16:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004937	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA1739	15/09/2022 14:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA1739	22/09/2022 11:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005219	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAA2486	14/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003592	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA2486	20/09/2022 15:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA6448	20/09/2022 13:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004877	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAA8361	13/09/2022 14:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003284	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAA8415	14/09/2022 09:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003531	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8667	20/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA8667	20/09/2022 09:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004971	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1472	19/09/2022 14:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004781	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1976	21/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005055	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1976	18/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004605	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2000	21/09/2022 09:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2480	13/09/2022 09:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003259	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB2480	16/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003944	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB2480	13/09/2022 09:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003257	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB2480	16/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004163	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2662	16/09/2022 23:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2662	15/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003709	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB3017	18/09/2022 16:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004630	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3017	17/09/2022 15:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3188	13/09/2022 08:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003374	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3323	19/09/2022 13:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004799	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB3569	17/09/2022 17:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004552	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3718	20/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3937	16/09/2022 07:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3991	14/09/2022 12:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003571	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4616	16/09/2022 20:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004346	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4814	16/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5202	18/09/2022 20:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004644	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5221	15/09/2022 08:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5221	15/09/2022 08:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003661	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB5254	21/09/2022 09:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004911	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB5915	19/09/2022 13:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004777	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6197	13/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003422	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6291	13/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6446	17/09/2022 10:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004459	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6840	17/09/2022 06:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004261	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6948	17/09/2022 07:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004267	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7011	17/09/2022 18:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004557	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7037	16/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7037	16/09/2022 09:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7151	14/09/2022 15:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7151	14/09/2022 15:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003606	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7351	14/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003317	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7351	14/09/2022 10:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003545	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7351	22/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005252	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7414	17/09/2022 16:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7414	18/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004471	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7414	15/09/2022 15:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7414	14/09/2022 14:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003587	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7680	21/09/2022 14:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005166	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB7733	13/09/2022 08:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8146	14/09/2022 14:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003586	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8146	14/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003590	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8173	14/09/2022 19:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003628	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8458	12/09/2022 13:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003166	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8684	20/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004855	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB8859	14/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8862	15/09/2022 17:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004009	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8864	13/09/2022 20:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003501	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8902	17/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1022	12/09/2022 14:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003189	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAT1022	20/09/2022 12:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004866	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA1478	17/09/2022 05:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004388	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA1725	19/09/2022 17:09	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004815	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
GBA3158	19/09/2022 18:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004942	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA3158	19/09/2022 08:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004291	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA3673	22/09/2022 15:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005253	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA3673	22/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005203	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA3953	17/09/2022 06:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004262	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA3953	17/09/2022 05:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004386	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4177	16/09/2022 02:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4261	16/09/2022 22:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

GBA4370	19/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004796	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4596	18/09/2022 22:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004655	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4596	17/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004418	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4946	13/09/2022 02:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA4946	13/09/2022 20:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003794	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5177	17/09/2022 20:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004567	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5282	19/09/2022 15:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004823	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5282	17/09/2022 22:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004572	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5391	22/09/2022 11:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005220	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5503	21/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005327	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5786	21/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005152	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5786	21/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005159	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5837	16/09/2022 16:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA5964	13/09/2022 16:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003290	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA5964	13/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003482	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6031	19/09/2022 20:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6031	13/09/2022 13:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003282	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6031	13/09/2022 14:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003285	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6145	18/09/2022 08:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004587	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6251	21/09/2022 08:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005045	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6251	21/09/2022 09:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005287	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6323	19/09/2022 22:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004951	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6339	18/09/2022 08:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004586	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6551	16/09/2022 18:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004251	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6551	18/09/2022 20:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004473	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6573	21/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005051	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	14/09/2022 11:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003549	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	16/09/2022 08:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	16/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004071	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6573	16/09/2022 17:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004301	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6623	12/09/2022 18:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6623	17/09/2022 07:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004265	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6623	18/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004470	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6623	17/09/2022 08:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004268	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6623	12/09/2022 18:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6645	15/09/2022 08:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003674	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6757	20/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004858	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6916	18/09/2022 18:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004634	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6981	18/09/2022 19:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004642	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6981	14/09/2022 19:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003627	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7041	13/09/2022 16:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003293	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA7041	13/09/2022 16:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003776	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7047	18/09/2022 21:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004649	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7185	14/09/2022 16:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003617	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBO1006	17/09/2022 04:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004384	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBR1014	15/09/2022 13:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003837	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1456	18/09/2022 21:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1478	19/09/2022 07:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004694	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1620	14/09/2022 11:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003555	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GCA1709	22/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005233	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GCA1742	15/09/2022 15:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003884	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GDA1536	16/09/2022 09:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1607	12/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003341	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1686	13/09/2022 05:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003366	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1871	20/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005263	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA1871	20/09/2022 15:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004887	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GDA1916	17/09/2022 23:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004287	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GTP4000	13/09/2022 13:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003439	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTP4178	21/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005056	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTU0012	17/09/2022 07:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GTU0012	17/09/2022 21:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004571	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1214	22/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005202	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA1300	19/09/2022 18:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004832	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA1319	18/09/2022 23:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004662	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1330	16/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1330	17/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004532	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1343	16/09/2022 09:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004076	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1575	14/09/2022 03:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003506	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1575	14/09/2022 03:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003803	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA1661	12/09/2022 18:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1686	18/09/2022 16:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004628	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1917	18/09/2022 22:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004659	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1917	17/09/2022 09:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004423	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1917	17/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004273	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA2202	19/09/2022 13:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004800	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA2512	19/09/2022 08:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004290	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA2689	19/09/2022 14:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004791	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2808	12/09/2022 20:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3764	14/09/2022 18:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003625	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAA3764	14/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003529	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3923	19/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004730	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3923	19/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004666	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA3993	16/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4003	14/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003561	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4020	14/09/2022 06:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003302	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4020	14/09/2022 15:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003602	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4316	16/09/2022 18:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004316	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4758	18/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004333	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4953	16/09/2022 15:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004210	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4953	16/09/2022 15:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5005	16/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003956	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5264	14/09/2022 20:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003634	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5264	14/09/2022 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003325	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5264	21/09/2022 16:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005186	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5264	14/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003327	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5614	16/09/2022 23:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004259	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA5670	14/09/2022 09:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003532	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5777	16/09/2022 06:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004050	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5910	14/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003544	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6187	14/09/2022 11:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6207	12/09/2022 15:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003208	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA6379	18/09/2022 14:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6745	15/09/2022 08:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003657	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA6745	15/09/2022 15:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003879	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA6841	12/09/2022 13:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003168	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6939	19/09/2022 16:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004934	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7270	19/09/2022 09:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004725	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7276	12/09/2022 15:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003215	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA7315	14/09/2022 07:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7396	16/09/2022 12:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004143	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7534	13/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003287	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA7568	19/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004728	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7795	21/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005312	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8029	20/09/2022 05:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004957	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8258	15/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003662	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA8510	13/09/2022 16:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003485	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8510	14/09/2022 13:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8510	13/09/2022 16:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003488	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8807	17/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004420	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8807	17/09/2022 07:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004406	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8844	15/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003716	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8844	15/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003723	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA8928	21/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005178	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA8964	14/09/2022 06:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003511	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9054	17/09/2022 17:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004551	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9279	20/09/2022 09:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9307	18/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004602	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9564	22/09/2022 09:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005204	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA9839	22/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005229	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA9967	19/09/2022 11:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004675	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB1130	13/09/2022 15:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003474	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1304	16/09/2022 10:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1374	22/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005199	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB1776	19/09/2022 04:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004683	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1924	14/09/2022 20:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003633	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2172	17/09/2022 23:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004573	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2172	20/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004874	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB2365	16/09/2022 00:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2624	15/09/2022 08:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003654	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2710	15/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003699	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB2710	15/09/2022 10:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003710	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2993	12/09/2022 21:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003247	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB3030	12/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3242	20/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004996	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3420	17/09/2022 17:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3596	16/09/2022 12:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003925	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB3693	15/09/2022 14:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3693	15/09/2022 14:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003967	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3899	17/09/2022 07:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004397	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4087	17/09/2022 20:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004566	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4201	21/09/2022 10:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004918	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4260	16/09/2022 15:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004209	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4295	19/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004711	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4423	22/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005235	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4554	15/09/2022 05:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003644	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4565	16/09/2022 06:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003902	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4565	16/09/2022 13:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003941	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4565	16/09/2022 07:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004054	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAB4565	16/09/2022 13:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003943	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4848	15/09/2022 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003761	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4900	16/09/2022 05:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003899	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB4929	12/09/2022 15:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003228	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4929	20/09/2022 14:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005018	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4929	20/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004878	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5022	16/09/2022 07:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004058	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5096	17/09/2022 13:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004531	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5229	20/09/2022 13:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004879	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5229	16/09/2022 20:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004254	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5367	21/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5509	17/09/2022 17:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004550	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5590	13/09/2022 12:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5590	13/09/2022 09:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003389	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5606	15/09/2022 14:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003860	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5620	14/09/2022 06:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003510	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5632	18/09/2022 21:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004650	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5676	17/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004274	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB5781	15/09/2022 15:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003982	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5781	15/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003874	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB6056	18/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004589	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6138	21/09/2022 06:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005277	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6341	15/09/2022 23:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6385	19/09/2022 21:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004949	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6421	15/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003998	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6422	21/09/2022 07:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6938	13/09/2022 21:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003798	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7039	20/09/2022 01:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004953	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7089	16/09/2022 13:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004150	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7089	18/09/2022 13:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004618	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7089	16/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003931	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7289	16/09/2022 18:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004322	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7308	16/09/2022 07:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004057	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7355	17/09/2022 05:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004387	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7433	19/09/2022 16:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7481	15/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003841	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7481	15/09/2022 12:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003754	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB7500	16/09/2022 07:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004055	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7500	14/09/2022 12:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003567	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7500	19/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004925	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7592	13/09/2022 17:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7826	12/09/2022 22:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003356	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7826	12/09/2022 14:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003187	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7826	12/09/2022 15:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003206	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7922	17/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004503	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7960	14/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003583	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8401	14/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003605	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8438	16/09/2022 10:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004116	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8487	15/09/2022 05:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003645	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8992	20/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004863	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9092	16/09/2022 11:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004133	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9194	16/09/2022 12:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003927	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9203	20/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004852	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB921	15/09/2022 16:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003991	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9252	14/09/2022 12:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003573	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9276	16/09/2022 12:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003926	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9276	19/09/2022 16:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004830	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9276	16/09/2022 12:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003929	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB9434	19/09/2022 09:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004723	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9746	18/09/2022 04:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9942	15/09/2022 13:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003846	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9942	15/09/2022 13:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003833	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1037	13/09/2022 07:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003252	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1037	16/09/2022 17:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004227	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1096	18/09/2022 18:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004633	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1276	20/09/2022 13:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1337	13/09/2022 10:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003403	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1503	19/09/2022 05:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004688	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1531	19/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004734	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1532	17/09/2022 07:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004402	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1644	14/09/2022 12:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003324	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1644	14/09/2022 11:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1666	16/09/2022 15:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004212	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC1666	16/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1817	16/09/2022 20:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1818	17/09/2022 08:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1913	16/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1991	13/09/2022 15:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003289	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2016	14/09/2022 08:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003309	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

HAC2016	14/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003822	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2315	19/09/2022 20:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004835	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2315	13/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003280	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2315	13/09/2022 13:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003459	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2456	18/09/2022 06:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2504	21/09/2022 16:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005184	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2504	16/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004192	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2504	16/09/2022 15:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004207	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2760	15/09/2022 07:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003650	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2859	16/09/2022 06:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003901	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2859	16/09/2022 07:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004052	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2884	13/09/2022 16:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003295	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC2884	13/09/2022 17:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003494	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3025	13/09/2022 15:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003481	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3042	17/09/2022 08:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3051	15/09/2022 16:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003989	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3059	16/09/2022 09:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004095	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3109	13/09/2022 16:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003292	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3150	21/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005071	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3153	15/09/2022 20:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003898	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3253	16/09/2022 22:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3351	16/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003928	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3351	19/09/2022 10:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004479	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3474	16/09/2022 10:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003913	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3474	16/09/2022 10:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004097	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3474	20/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004869	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3474	16/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003917	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3495	19/09/2022 08:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004478	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC3609	17/09/2022 04:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004385	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3804	13/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003768	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3808	12/09/2022 20:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003350	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3856	20/09/2022 16:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3856	20/09/2022 08:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004963	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4041	17/09/2022 17:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004555	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4041	14/09/2022 10:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003316	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4063	16/09/2022 13:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004164	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4126	16/09/2022 13:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004155	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4209	13/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003395	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4221	13/09/2022 17:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003493	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4221	15/09/2022 18:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004012	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4228	19/09/2022 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004713	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4237	19/09/2022 05:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004689	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4387	20/09/2022 12:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004867	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4387	13/09/2022 13:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003436	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4387	13/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003441	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4392	17/09/2022 13:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4392	17/09/2022 18:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004561	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4394	19/09/2022 16:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004933	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4394	16/09/2022 16:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004200	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4403	14/09/2022 08:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003522	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4475	16/09/2022 14:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4475	19/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004768	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4491	15/09/2022 14:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4491	14/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003591	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4520	19/09/2022 04:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004684	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4574	18/09/2022 08:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004585	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4593	22/09/2022 10:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005217	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4637	20/09/2022 04:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004956	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4664	13/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003263	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4797	19/09/2022 04:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004685	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4797	16/09/2022 16:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004222	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4852	13/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003427	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4854	15/09/2022 10:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003690	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4897	20/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005019	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4912	15/09/2022 19:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003896	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4912	14/09/2022 14:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003582	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4945	14/09/2022 14:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4945	14/09/2022 14:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003589	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4964	20/09/2022 09:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004844	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC4968	13/09/2022 10:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003397	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5153	21/09/2022 08:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004901	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5159	21/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005317	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5348	14/09/2022 12:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003328	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5348	14/09/2022 12:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003326	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5393	15/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003871	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5401	20/09/2022 20:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5480	15/09/2022 09:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003681	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5491	12/09/2022 15:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003212	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5494	16/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAC5524	16/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003935	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5656	13/09/2022 18:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003787	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5753	12/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003152	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5765	15/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003992	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5874	20/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004849	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5878	13/09/2022 20:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003299	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5878	13/09/2022 20:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003797	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5901	13/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003467	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5919	20/09/2022 17:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005270	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5927	14/09/2022 15:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003597	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5939	13/09/2022 14:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5954	16/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003958	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC5970	19/09/2022 19:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5996	16/09/2022 20:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6020	15/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003978	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6020	15/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003762	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6020	15/09/2022 13:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003838	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6059	16/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004158	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6059	16/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6125	15/09/2022 16:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003891	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6163	21/09/2022 11:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005304	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6199	17/09/2022 07:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004407	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6210	16/09/2022 06:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6239	16/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004137	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6280	16/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003946	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6297	19/09/2022 13:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004708	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6380	19/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004769	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6380	15/09/2022 08:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003677	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6380	15/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003667	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6399	16/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6403	17/09/2022 12:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004507	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6465	20/09/2022 17:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005272	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6468	14/09/2022 16:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003621	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6495	18/09/2022 20:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004646	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6498	19/09/2022 12:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004764	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6569	14/09/2022 05:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003301	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6576	17/09/2022 20:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004565	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6576	17/09/2022 06:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004393	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6596	14/09/2022 15:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003613	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6596	14/09/2022 08:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003817	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6648	20/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6687	15/09/2022 11:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003729	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6782	17/09/2022 20:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005109	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC6783	20/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005135	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC6849	16/09/2022 21:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6849	16/09/2022 21:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6849	16/09/2022 04:55	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004045	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6860	21/09/2022 06:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005279	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6897	15/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003881	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7014	13/09/2022 17:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003495	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7018	16/09/2022 07:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003904	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7034	15/09/2022 14:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003963	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7095	19/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004766	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7095	19/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004761	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7095	19/09/2022 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004721	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7117	13/09/2022 15:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003479	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7135	18/09/2022 06:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004578	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7135	16/09/2022 08:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003905	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7173	15/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003660	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7173	13/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003270	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7271	20/09/2022 08:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004838	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7294	20/09/2022 13:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7347	17/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7347	13/09/2022 15:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003480	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7347	17/09/2022 16:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7370	16/09/2022 23:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004366	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7370	13/09/2022 07:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003372	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7371	15/09/2022 15:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003883	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7371	15/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7386	16/09/2022 22:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7429	21/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7489	21/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005171	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7576	15/09/2022 10:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003711	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7696	18/09/2022 13:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004621	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7708	14/09/2022 14:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7715	17/09/2022 04:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004383	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7719	22/09/2022 14:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005247	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7836	14/09/2022 13:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003332	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7836	14/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003572	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAC7870	13/09/2022 13:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003283	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7880	20/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004992	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7944	13/09/2022 13:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003458	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7957	15/09/2022 17:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003893	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8024	20/09/2022 11:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004989	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8064	15/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003857	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8064	15/09/2022 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003850	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8163	19/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004293	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8165	14/09/2022 17:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003623	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8197	20/09/2022 05:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004958	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8218	16/09/2022 16:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004298	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8230	15/09/2022 08:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003676	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8291	20/09/2022 12:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004872	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8363	19/09/2022 16:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004827	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8582	15/09/2022 18:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004011	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8582	15/09/2022 18:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8582	18/09/2022 23:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004660	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8594	16/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003921	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8733	15/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003885	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8744	22/09/2022 08:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005189	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8751	15/09/2022 00:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003640	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8795	20/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004846	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8884	13/09/2022 03:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8884	13/09/2022 03:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003250	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC8983	12/09/2022 14:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8983	12/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003175	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC9035	19/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004731	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9035	19/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004738	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9124	14/09/2022 19:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003629	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9165	21/09/2022 10:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9241	13/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9292	15/09/2022 14:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003868	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC9292	15/09/2022 14:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003861	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9299	20/09/2022 15:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005032	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9312	20/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9312	19/09/2022 22:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9312	20/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAE634	21/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005325	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAE634	21/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005153	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAG060	13/09/2022 05:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAH126	15/09/2022 19:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004019	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAH339	12/09/2022 19:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003446	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAL1051	16/09/2022 13:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003938	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAL1051	17/09/2022 03:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004378	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1051	16/09/2022 13:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004160	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1067	12/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003192	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1078	14/09/2022 09:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1083	14/09/2022 07:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003815	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1086	14/09/2022 09:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1089	14/09/2022 15:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1102	17/09/2022 17:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004556	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1104	12/09/2022 14:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003181	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAQ568	17/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004408	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAQ697	16/09/2022 16:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004221	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAQ697	19/09/2022 07:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004693	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAR001	19/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004712	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAR658	21/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005306	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT347	14/09/2022 06:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003805	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT347	14/09/2022 05:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003507	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT347	14/09/2022 22:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003638	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT966	17/09/2022 17:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004284	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAU994	19/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004292	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAW043	14/09/2022 09:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003530	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAX604	17/09/2022 12:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004501	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAX700	17/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004444	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAX951	15/09/2022 18:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004018	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY244	16/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY606	19/09/2022 21:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAY881	22/09/2022 15:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005255	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAZ764	20/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004837	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAZ984	22/09/2022 13:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005231	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAZ984	19/09/2022 05:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004686	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBB020	21/09/2022 10:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005057	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBB164	13/09/2022 10:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003410	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBB865	16/09/2022 06:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004049	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC214	13/09/2022 05:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003251	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBC214	14/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003614	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC779	17/09/2022 00:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBD302	16/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HBE843	15/09/2022 22:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBE843	15/09/2022 22:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBE931	14/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBF753	19/09/2022 06:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004691	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG140	22/09/2022 14:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005244	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBG495	18/09/2022 21:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004648	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG571	16/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004169	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG944	15/09/2022 10:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003685	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG976	15/09/2022 15:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003985	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBH117	15/09/2022 10:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003686	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBH697	18/09/2022 13:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004617	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBI396	15/09/2022 13:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003852	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBI396	15/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003859	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBI469	18/09/2022 19:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004639	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBI559	13/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003408	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBI559	13/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003401	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HCM089	20/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004864	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HCM095	13/09/2022 09:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI129	20/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005033	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HED1064	18/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004332	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HED1064	16/09/2022 14:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004170	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HED1086	18/09/2022 06:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004288	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HED1086	19/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004792	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIB8862	16/09/2022 21:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIM1296	12/09/2022 21:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIM1314	12/09/2022 05:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000095	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HKF223	13/09/2022 11:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003455	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HKZ466	12/09/2022 13:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003163	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HOM104	20/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HPE1022	14/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003306	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HPE1022	14/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003551	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1929	14/09/2022 08:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003514	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP2020	19/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004718	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP2060	13/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP2144	17/09/2022 13:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004533	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP458	13/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003421	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP536	14/09/2022 21:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003637	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP975	15/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003990	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1437	15/09/2022 14:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004228	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA1546	13/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003393	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA2550	14/09/2022 14:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA2604	16/09/2022 17:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005077	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3362	16/09/2022 09:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA3610	16/09/2022 07:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004808	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4530	16/09/2022 11:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4571	15/09/2022 15:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004230	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6668	18/09/2022 20:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005131	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7094	19/09/2022 15:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004921	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA7094	19/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA8249	13/09/2022 07:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003449	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8469	17/09/2022 11:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005092	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8603	15/09/2022 18:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004231	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9820	21/09/2022 11:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005299	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA9910	13/09/2022 09:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003381	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB1430	20/09/2022 16:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004895	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAB1659	12/09/2022 12:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003139	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB1945	17/09/2022 12:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB3115	13/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003440	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB4603	12/09/2022 20:29	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003243	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB6624	15/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003753	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB9610	15/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC1148	12/09/2022 21:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC1280	16/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004190	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC2913	18/09/2022 18:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005128	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3347	16/09/2022 08:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004062	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC3642	21/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005145	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC3642	21/09/2022 11:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005313	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC4312	20/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004994	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC4847	15/09/2022 13:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003851	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC4906	12/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003165	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC4906	12/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003143	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC5280	13/09/2022 13:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003279	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC5929	18/09/2022 14:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004623	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6288	14/09/2022 13:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003578	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC6288	14/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003819	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6548	13/09/2022 22:26	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003801	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC6800	12/09/2022 22:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003447	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7090	16/09/2022 18:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004310	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC7217	22/09/2022 14:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005243	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

IAC7363	19/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004920	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC8156	19/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004674	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC8439	22/09/2022 10:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005214	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC8472	15/09/2022 17:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004229	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8713	13/09/2022 08:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003450	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9004	12/09/2022 15:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003209	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9072	19/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004709	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC9239	18/09/2022 12:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005129	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9669	13/09/2022 05:06	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9674	16/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9714	20/09/2022 16:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005041	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1016	13/09/2022 09:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003453	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1239	16/09/2022 09:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698004811	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1512	14/09/2022 10:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003825	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD1581	16/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	3
IAD1581	16/09/2022 11:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003919	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	3
IAD1847	18/09/2022 18:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004637	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1879	19/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004742	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD2159	18/09/2022 06:20	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004246	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD2265	12/09/2022 16:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003234	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2532	13/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003385	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3525	19/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004676	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD3525	19/09/2022 12:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004760	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3535	16/09/2022 16:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005075	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4726	14/09/2022 13:34	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003827	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD5026	13/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003286	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD5032	17/09/2022 05:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004389	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5301	17/09/2022 16:31	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004244	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD5575	19/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004759	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5615	16/09/2022 16:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5840	16/09/2022 16:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004197	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6350	20/09/2022 08:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6557	21/09/2022 11:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005295	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6914	15/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003694	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD6982	16/09/2022 12:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004812	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7451	17/09/2022 18:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005106	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7664	13/09/2022 16:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003490	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7684	16/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7685	21/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004908	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD7763	19/09/2022 12:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004679	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD7951	16/09/2022 11:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8086	17/09/2022 17:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004283	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD8086	17/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004454	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8243	14/09/2022 08:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003516	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8798	14/09/2022 19:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8809	16/09/2022 06:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004806	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD9288	15/09/2022 20:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9298	17/09/2022 08:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004410	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9379	16/09/2022 08:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003906	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD9574	14/09/2022 08:14	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003816	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9883	19/09/2022 14:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004780	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9883	19/09/2022 13:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004801	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD9917	20/09/2022 15:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9917	21/09/2022 08:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005044	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1050	12/09/2022 12:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003150	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1167	18/09/2022 11:06	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004247	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1657	13/09/2022 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1765	16/09/2022 15:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1851	18/09/2022 19:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004641	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1862	13/09/2022 12:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2099	15/09/2022 07:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003649	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2194	18/09/2022 17:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004631	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE2353	20/09/2022 08:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004842	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE2447	12/09/2022 14:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003182	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3041	15/09/2022 19:36	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698004232	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3215	18/09/2022 06:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005122	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3299	20/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3372	15/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003673	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3372	15/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003665	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE3387	16/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3801	16/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3850	19/09/2022 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004939	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3858	16/09/2022 08:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004072	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3939	15/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003684	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE4170	13/09/2022 09:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003452	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4204	22/09/2022 13:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005236	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE4293	19/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004743	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4490	20/09/2022 14:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004881	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE4711	21/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005169	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

IAE4838	15/09/2022 19:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4930	13/09/2022 20:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003795	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5143	20/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004986	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5534	17/09/2022 21:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005113	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5816	15/09/2022 15:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5816	12/09/2022 13:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003164	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE5839	21/09/2022 11:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5880	15/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003743	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE6137	12/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6384	13/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6384	13/09/2022 13:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003766	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6384	13/09/2022 09:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003821	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE6384	13/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003380	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6526	18/09/2022 22:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6537	22/09/2022 14:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005240	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE6707	16/09/2022 11:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003924	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE6725	13/09/2022 10:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003267	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE6945	17/09/2022 09:33	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7100	15/09/2022 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003749	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7100	15/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003835	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7100	15/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003758	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE7406	16/09/2022 23:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005087	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7943	13/09/2022 13:27	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003764	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE8118	14/09/2022 06:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003509	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8301	17/09/2022 20:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005110	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8397	15/09/2022 21:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004233	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8762	17/09/2022 04:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004382	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8769	14/09/2022 09:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003524	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8890	21/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8939	15/09/2022 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003747	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8939	15/09/2022 12:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003755	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9362	17/09/2022 13:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004535	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9362	17/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9444	17/09/2022 06:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9596	12/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9611	22/09/2022 16:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005259	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
iae9676	03/09/2022 15:12	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 0000001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9791	16/09/2022 06:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003900	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1026	16/09/2022 14:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004167	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1088	12/09/2022 13:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1160	17/09/2022 07:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004396	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1913	14/09/2022 07:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003512	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1913	14/09/2022 08:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1913	14/09/2022 06:15	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003806	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1913	14/09/2022 08:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003310	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1996	18/09/2022 19:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004638	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2012	12/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003142	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2014	13/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003386	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2014	13/09/2022 16:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003779	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2224	12/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003154	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2451	22/09/2022 10:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005215	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF2527	19/09/2022 15:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004794	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2622	12/09/2022 15:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003224	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2685	18/09/2022 09:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005126	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2741	15/09/2022 07:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003653	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2758	13/09/2022 06:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2784	17/09/2022 11:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005093	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3247	16/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004070	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3308	22/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005246	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF3361	18/09/2022 16:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004472	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF3411	19/09/2022 15:10	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004798	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3457	15/09/2022 10:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003704	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3574	13/09/2022 13:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003457	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3703	17/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3703	17/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3771	15/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003713	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3822	16/09/2022 15:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004208	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF3914	13/09/2022 05:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4040	16/09/2022 17:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004306	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4040	19/09/2022 10:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004740	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4062	17/09/2022 04:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004381	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4065	12/09/2022 14:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4243	12/09/2022 16:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003236	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4243	13/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003278	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4261	14/09/2022 07:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003810	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4427	17/09/2022 23:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005117	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4428	16/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004161	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4428	16/09/2022 13:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003940	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4493	20/09/2022 11:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004857	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

IAF4703	16/09/2022 14:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003953	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4718	19/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004294	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4842	12/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003198	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4854	13/09/2022 16:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003486	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4964	19/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004773	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4964	17/09/2022 10:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004450	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4990	20/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004993	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5040	15/09/2022 08:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003675	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5040	14/09/2022 15:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003599	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5040	14/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003595	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5299	17/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004505	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5375	12/09/2022 13:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003160	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5375	12/09/2022 22:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003249	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5375	12/09/2022 23:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5375	16/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004216	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5505	14/09/2022 09:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003823	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5517	16/09/2022 10:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5613	16/09/2022 17:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004250	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5805	21/09/2022 07:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005280	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5817	15/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003707	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5832	20/09/2022 13:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004876	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5844	20/09/2022 13:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005015	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5998	14/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003521	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5998	12/09/2022 15:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003223	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6027	13/09/2022 17:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003784	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6158	15/09/2022 15:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003880	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF6182	19/09/2022 09:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004295	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF6281	14/09/2022 14:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003596	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF6666	17/09/2022 12:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005096	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6745	14/09/2022 09:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003527	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6860	12/09/2022 18:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003443	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6865	20/09/2022 15:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6865	20/09/2022 08:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004839	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF6949	21/09/2022 08:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005285	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7185	14/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7460	17/09/2022 11:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004485	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7460	17/09/2022 07:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004399	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7836	16/09/2022 09:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004813	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7842	13/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003260	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF7870	18/09/2022 04:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005119	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7897	20/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005011	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7910	15/09/2022 17:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7910	15/09/2022 17:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003894	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF7972	12/09/2022 13:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003172	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8091	17/09/2022 18:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004285	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8091	16/09/2022 10:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003916	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8093	13/09/2022 10:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003399	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8165	16/09/2022 18:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8205	13/09/2022 09:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003261	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8250	19/09/2022 20:28	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004816	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF8278	20/09/2022 12:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8327	19/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004726	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8338	20/09/2022 23:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005276	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8345	13/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003775	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8434	14/09/2022 16:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003615	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8434	14/09/2022 15:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003610	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8533	13/09/2022 10:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003400	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8568	16/09/2022 17:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005076	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8697	12/09/2022 14:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8697	14/09/2022 11:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003552	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8727	21/09/2022 16:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005180	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF8838	17/09/2022 07:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004401	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8923	16/09/2022 14:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005072	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8981	14/09/2022 15:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003601	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9065	12/09/2022 16:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003442	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9070	13/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003769	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9151	15/09/2022 12:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003741	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9151	15/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003730	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9351	16/09/2022 12:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9470	15/09/2022 09:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003678	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9478	21/09/2022 10:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004916	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF9480	20/09/2022 16:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004899	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF9567	12/09/2022 12:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003137	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9729	18/09/2022 21:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004474	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF9729	16/09/2022 09:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9788	17/09/2022 16:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005101	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9905	16/09/2022 19:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005081	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1629	15/09/2022 15:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003980	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1683	14/09/2022 09:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003535	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAG1696	12/09/2022 15:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003214	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1716	17/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004446	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1783	12/09/2022 16:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003241	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1892	18/09/2022 18:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004632	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAJ872	15/09/2022 21:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004234	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL1133	11/09/2022 18:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000094	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAL1158	18/09/2022 11:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005127	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL1169	12/09/2022 19:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003444	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL1176	20/09/2022 12:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004871	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAY511	15/09/2022 13:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003855	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBC740	18/09/2022 14:07	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004248	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBJ574	17/09/2022 21:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005112	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBN950	17/09/2022 07:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005089	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBO854	13/09/2022 17:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003782	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBQ272	16/09/2022 08:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004810	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBQ768	13/09/2022 03:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003448	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBT972	17/09/2022 12:32	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004243	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBW266	12/09/2022 12:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003145	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC972	21/09/2022 21:12	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698005133	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICE642	16/09/2022 21:26	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005083	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF576	16/09/2022 15:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004239	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICF576	20/09/2022 09:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004817	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICK508	14/09/2022 16:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003829	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK888	16/09/2022 08:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698004238	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL322	18/09/2022 07:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005124	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL878	13/09/2022 15:33	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003774	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICM464	16/09/2022 08:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004809	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM621	13/09/2022 19:31	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003791	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICO271	17/09/2022 22:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005114	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO588	16/09/2022 10:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004814	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR585	17/09/2022 11:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005094	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR731	16/09/2022 07:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698004807	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR758	18/09/2022 05:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005120	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS770	17/09/2022 02:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005088	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1734	17/09/2022 18:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005105	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4576	14/09/2022 21:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003832	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT4810	13/09/2022 18:41	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003789	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6079	16/09/2022 23:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005086	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6164	16/09/2022 23:34	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004241	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6314	17/09/2022 11:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004465	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICT8510	17/09/2022 22:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005115	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9135	16/09/2022 21:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005084	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9370	13/09/2022 08:59	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003451	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2164	20/09/2022 11:52	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004818	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU2370	17/09/2022 18:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005104	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2795	17/09/2022 00:09	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004242	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU3988	14/09/2022 14:46	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003828	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU4758	17/09/2022 15:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005099	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4815	16/09/2022 21:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005085	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5264	12/09/2022 13:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003156	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5298	17/09/2022 17:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005102	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5411	15/09/2022 18:52	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003863	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5561	18/09/2022 01:22	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004245	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5944	18/09/2022 07:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005123	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5944	18/09/2022 07:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005123	Art. 116: No uso de casco protector.	5
ICU6176	18/09/2022 01:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005118	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6419	17/09/2022 23:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005116	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6890	13/09/2022 23:09	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003802	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6971	14/09/2022 10:02	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003824	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7327	16/09/2022 16:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005073	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7435	17/09/2022 10:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005090	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IIM1243	20/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IIM1457	14/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000117	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IOF1106	16/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004118	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITC1325	14/09/2022 08:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003818	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP1895	15/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003717	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP2736	12/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP2887	15/09/2022 16:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP3590	19/09/2022 11:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004756	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP3756	12/09/2022 14:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003184	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP4098	13/09/2022 10:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003402	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP4414	16/09/2022 12:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP4692	14/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003565	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITS641	17/09/2022 15:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005098	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1212	18/09/2022 15:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004249	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITX1218	18/09/2022 06:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005121	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1258	18/09/2022 09:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005125	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1272	17/09/2022 15:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005100	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1272	16/09/2022 18:39	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698004240	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

ITX1322	18/09/2022 23:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005132	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB1029	14/09/2022 15:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003609	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB1029	19/09/2022 09:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004296	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFB1886	14/09/2022 10:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003536	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB5662	17/09/2022 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004524	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB6677	16/09/2022 17:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB6941	17/09/2022 07:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004403	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8032	15/09/2022 21:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698004235	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9195	15/09/2022 11:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003719	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFB9195	15/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003708	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB9333	17/09/2022 19:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005108	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9579	22/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005216	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC0416	15/09/2022 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003696	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0416	15/09/2022 12:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003756	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0507	19/09/2022 14:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004789	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0779	21/09/2022 09:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004907	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC0779	16/09/2022 16:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004217	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC1136	21/09/2022 09:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1258	17/09/2022 13:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1973	17/09/2022 10:35	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004458	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2225	16/09/2022 14:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004172	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2225	16/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004165	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2487	15/09/2022 12:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003745	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2942	20/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005000	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2979	16/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3475	22/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005222	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC3514	16/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004196	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3514	16/09/2022 16:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004220	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC3540	17/09/2022 19:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004564	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3565	20/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004890	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC3776	15/09/2022 04:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003643	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3776	17/09/2022 02:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004374	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3805	15/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003672	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFN4299	15/09/2022 23:26	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003867	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JIM0332	21/09/2022 16:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005182	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JIM0339	16/09/2022 17:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JNB0613	15/09/2022 23:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JNB0875	16/09/2022 11:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ0733	12/09/2022 20:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003246	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JSJ0739	16/09/2022 17:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005078	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0986	13/09/2022 13:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003456	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JTP0913	20/09/2022 11:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004991	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP0913	12/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003197	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP1585	15/09/2022 13:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003842	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2128	14/09/2022 14:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003588	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2177	16/09/2022 11:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2456	13/09/2022 15:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003477	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2460	14/09/2022 10:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2460	20/09/2022 13:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005012	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP2984	13/09/2022 16:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003777	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP3128	19/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTX0142	16/09/2022 07:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004053	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYJ1970	15/09/2022 20:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003865	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYJ1970	12/09/2022 20:48	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003244	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYJ2384	12/09/2022 13:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698003171	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO2245	17/09/2022 10:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005091	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO2394	15/09/2022 16:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004005	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO2838	19/09/2022 16:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004829	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO3075	12/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003218	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO3075	12/09/2022 15:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003227	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO4727	17/09/2022 12:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005097	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO5319	13/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003438	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO5586	12/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6522	17/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004484	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6832	22/09/2022 11:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005218	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO7899	19/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004776	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8271	12/09/2022 13:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003158	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8547	16/09/2022 21:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004350	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8547	13/09/2022 13:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003434	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8573	12/09/2022 12:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9161	22/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005254	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO9171	12/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003144	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO9334	20/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004854	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYO9994	20/09/2022 08:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004969	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1060	15/09/2022 13:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003845	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1186	17/09/2022 08:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004416	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1214	17/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004514	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1214	17/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004494	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1263	18/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004608	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

JYP1419	20/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1587	14/09/2022 16:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003830	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP1640	12/09/2022 16:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003235	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1758	12/09/2022 15:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003217	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP1758	14/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003320	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP1807	13/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003772	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1836	19/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004716	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1888	13/09/2022 19:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003298	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2152	22/09/2022 14:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005241	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2179	18/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004625	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2423	21/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005162	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP2479	12/09/2022 19:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003445	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP2479	21/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005149	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP3103	16/09/2022 10:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003911	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JYP3234	14/09/2022 11:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003826	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP3470	16/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3519	13/09/2022 04:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3604	19/09/2022 17:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KAL2017	13/09/2022 10:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003264	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KAL2017	13/09/2022 10:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003266	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KCA3656	19/09/2022 05:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004687	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA3656	16/09/2022 19:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004326	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA4397	16/09/2022 09:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004087	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA4677	21/09/2022 11:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005148	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KCA5212	16/09/2022 17:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004300	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5212	16/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5429	17/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004538	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5692	21/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004912	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDA4498	20/09/2022 09:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004970	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA6269	17/09/2022 10:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004455	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7689	16/09/2022 08:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7689	12/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7762	17/09/2022 09:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004427	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7762	17/09/2022 08:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7775	16/09/2022 17:20	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004302	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8031	16/09/2022 13:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003942	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDA8450	16/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003918	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDA8450	16/09/2022 14:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8517	12/09/2022 15:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003213	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8517	12/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003201	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9258	12/09/2022 16:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003232	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDA9258	12/09/2022 13:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003155	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDB1181	15/09/2022 10:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003688	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1255	13/09/2022 08:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1896	12/09/2022 21:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003248	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDB2384	14/09/2022 13:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003331	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMA1020	16/09/2022 21:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA1602	12/09/2022 18:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003340	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA3730	19/09/2022 15:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004797	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA3730	19/09/2022 15:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004923	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB1993	16/09/2022 20:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB2128	17/09/2022 11:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB4542	20/09/2022 12:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004998	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB6809	19/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004924	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB7896	21/09/2022 10:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004917	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB7932	21/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005053	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8099	12/09/2022 16:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003240	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8229	21/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004902	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB8809	13/09/2022 14:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003463	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB9762	20/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004853	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC1063	16/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1063	18/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1208	17/09/2022 11:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004486	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1445	20/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004850	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC1445	20/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004840	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC2888	16/09/2022 15:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC2951	16/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004182	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC2951	16/09/2022 14:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003951	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC3160	20/09/2022 13:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004875	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC3179	16/09/2022 18:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004311	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3426	15/09/2022 16:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003811	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC3426	15/09/2022 16:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003995	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3689	18/09/2022 16:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004629	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3689	17/09/2022 09:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004434	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC3751	16/09/2022 16:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698005074	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC3764	16/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4160	20/09/2022 11:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004856	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC4327	13/09/2022 21:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003799	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4773	21/09/2022 11:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005143	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

KMC4978	19/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004714	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4978	21/09/2022 15:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005175	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC5100	17/09/2022 07:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004264	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC5175	14/09/2022 11:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003321	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC5175	16/09/2022 11:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003922	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC5361	13/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003420	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5361	21/09/2022 11:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005290	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5361	13/09/2022 11:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003416	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5392	22/09/2022 09:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005200	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC6200	17/09/2022 07:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004398	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6353	21/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005069	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KPA1719	19/09/2022 08:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004699	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA1415	16/09/2022 10:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004100	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA2082	15/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003740	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA2283	17/09/2022 17:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004554	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA2539	20/09/2022 15:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004889	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KRA2871	16/09/2022 10:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA2917	19/09/2022 10:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004482	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KSC1546	12/09/2022 16:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003245	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KSC1546	21/09/2022 10:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005054	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KSC1723	21/09/2022 09:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005049	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTA2003	15/09/2022 11:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003724	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP6120	14/09/2022 11:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003550	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTU6009	14/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003323	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAA3679	16/09/2022 12:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004144	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA4869	20/09/2022 11:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004859	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAA8500	19/09/2022 15:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA9910	15/09/2022 08:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003666	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA9910	16/09/2022 14:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB4056	20/09/2022 12:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004870	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAB9003	17/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004498	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB9620	21/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005050	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB9620	14/09/2022 07:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003809	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC1555	18/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC1871	21/09/2022 11:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005293	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC4656	19/09/2022 11:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004747	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC4656	19/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004741	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC5496	20/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004987	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC6978	19/09/2022 11:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004755	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC6978	19/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004671	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC7197	15/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003671	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC7197	15/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003664	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7396	17/09/2022 10:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004457	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7396	17/09/2022 09:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004440	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7599	15/09/2022 10:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003689	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC7599	15/09/2022 10:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003692	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8529	16/09/2022 23:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8529	15/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8897	16/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8897	16/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC8897	16/09/2022 11:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004119	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9184	21/09/2022 09:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005288	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9615	19/09/2022 10:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004729	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9615	19/09/2022 11:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004668	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC9691	21/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005315	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC9890	21/09/2022 14:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005168	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAD1101	20/09/2022 08:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAD1166	13/09/2022 15:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003484	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAD1252	13/09/2022 08:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003254	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAD1264	18/09/2022 11:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1296	16/09/2022 16:46	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004225	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1343	19/09/2022 11:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004672	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAE1758	17/09/2022 15:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004544	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1758	19/09/2022 11:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004670	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAE2365	15/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003750	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3526	21/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004914	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAE3879	22/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005223	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAE4211	14/09/2022 16:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL6802	16/09/2022 19:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004327	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAL6802	16/09/2022 18:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004314	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7143	16/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003949	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAL7173	19/09/2022 11:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004757	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7206	16/09/2022 09:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004094	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7283	12/09/2022 19:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7462	13/09/2022 09:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003384	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAL7462	15/09/2022 15:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003875	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAX507	17/09/2022 12:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004280	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LBA1231	19/09/2022 16:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004932	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA3065	17/09/2022 11:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005095	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

LBA3107	16/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004073	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA4467	20/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004990	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA6627	22/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005193	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LBA7784	12/09/2022 19:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA8337	18/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004606	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA9549	18/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004611	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA9605	15/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003702	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA9618	21/09/2022 11:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005291	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB1362	18/09/2022 16:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004627	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB1633	15/09/2022 18:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004015	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB1834	15/09/2022 10:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003701	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB2081	16/09/2022 19:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004334	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB2125	19/09/2022 10:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004481	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LBB2148	18/09/2022 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004612	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB2379	15/09/2022 10:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003693	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB2379	20/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004974	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB2379	13/09/2022 10:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003398	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBB2379	15/09/2022 10:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003700	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA1273	17/09/2022 21:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004286	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCA5168	16/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA7653	20/09/2022 10:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004981	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA9406	19/09/2022 20:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004833	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCA9406	16/09/2022 16:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004218	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCA9406	16/09/2022 16:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004224	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCB1073	12/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003229	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB1301	12/09/2022 14:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003186	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCB2502	17/09/2022 09:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004439	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB2789	19/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004733	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB3284	14/09/2022 08:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003515	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB3284	14/09/2022 08:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003307	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCB4249	16/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB4340	22/09/2022 09:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005194	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LCB4759	13/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA8423	19/09/2022 12:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004762	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA9254	13/09/2022 12:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003275	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LDB2991	16/09/2022 10:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB3412	12/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB3412	12/09/2022 14:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003188	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LDB4337	21/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005323	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB4834	14/09/2022 16:11	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003616	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB4859	16/09/2022 19:29	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004252	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LDB5012	15/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003993	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB5428	16/09/2022 20:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005082	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB5912	14/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003322	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LEA5047	17/09/2022 12:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004500	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA5071	15/09/2022 23:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA5413	19/09/2022 12:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004770	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA5884	20/09/2022 10:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004982	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA6422	14/09/2022 12:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA6830	16/09/2022 11:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004120	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LEA6830	16/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004117	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA1830	20/09/2022 16:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA1843	18/09/2022 10:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004596	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA1904	22/09/2022 14:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005249	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LFA2298	19/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004667	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LFA4877	21/09/2022 10:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LFA6170	19/09/2022 07:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004477	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LGA3774	15/09/2022 01:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003641	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LGA4139	16/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004092	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA4913	22/09/2022 09:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005198	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LGA5229	22/09/2022 11:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005221	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LHA3926	21/09/2022 12:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005151	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LHA7609	12/09/2022 14:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA7609	12/09/2022 14:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003195	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LHA7895	19/09/2022 16:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004936	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA7895	17/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004495	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA8587	16/09/2022 15:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004213	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LHA8807	16/09/2022 08:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LIM1233	21/09/2022 08:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004904	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LJA2806	18/09/2022 21:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004651	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LJA3226	21/09/2022 14:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005172	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LKA2825	15/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003836	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LMA3702	17/09/2022 11:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004277	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LNA2454	21/09/2022 20:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005187	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LPA2023	16/09/2022 17:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004308	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LRE1149	21/09/2022 08:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004903	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LTP2401	17/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004428	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP2401	16/09/2022 13:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004154	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP4574	19/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004727	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

LTP5518	13/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003770	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP5684	13/09/2022 13:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003437	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTR5086	17/09/2022 09:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004431	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTX1129	18/09/2022 09:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004593	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB1748	13/09/2022 13:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003281	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAB3307	12/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003199	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB6800	18/09/2022 07:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAC9301	14/09/2022 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE2455	14/09/2022 11:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE6065	17/09/2022 12:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004279	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAE6609	22/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005211	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAE8335	17/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004517	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE8335	17/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004529	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE8415	19/09/2022 15:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004820	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAE8589	15/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003739	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE9666	13/09/2022 16:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003489	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAE9874	16/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003954	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF1850	16/09/2022 22:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF3442	16/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003932	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF4107	15/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003718	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF5835	15/09/2022 23:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF6642	16/09/2022 08:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004060	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF7454	21/09/2022 12:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF7483	16/09/2022 08:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003909	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF7483	16/09/2022 09:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004075	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAF7849	15/09/2022 15:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003878	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF8199	16/09/2022 10:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003915	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAF9751	12/09/2022 12:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003149	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAG1336	16/09/2022 20:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004340	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG3137	14/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003564	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG4121	14/09/2022 20:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003831	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG4618	16/09/2022 21:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG5469	19/09/2022 06:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004690	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG7915	13/09/2022 15:12	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003475	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG8315	20/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG8315	13/09/2022 13:04	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003277	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAG8510	20/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004966	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG9521	21/09/2022 12:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005322	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH2138	16/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004151	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH2954	13/09/2022 20:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003796	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAH3220	19/09/2022 09:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004722	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH3806	17/09/2022 21:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH4311	19/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004732	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH4311	16/09/2022 13:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004157	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH4595	20/09/2022 16:13	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004894	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAH5964	13/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003382	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH5964	13/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003390	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH5964	15/09/2022 15:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003877	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAH5964	15/09/2022 14:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003974	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH7400	16/09/2022 12:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH7760	20/09/2022 02:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH7881	12/09/2022 13:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH7881	12/09/2022 16:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH9460	16/09/2022 08:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003907	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI1356	13/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000105	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI3203	17/09/2022 14:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI3976	13/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4662	12/09/2022 23:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4723	15/09/2022 08:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003669	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI4820	15/09/2022 09:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003682	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4820	18/09/2022 23:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004475	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI5031	13/09/2022 12:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000106	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI5318	16/09/2022 21:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI5441	13/09/2022 07:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI5617	15/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003971	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI5959	16/09/2022 18:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004323	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI6463	21/09/2022 11:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI6797	17/09/2022 01:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI6804	16/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004153	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7322	13/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003288	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI7460	14/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003563	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7474	19/09/2022 14:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004782	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9197	16/09/2022 12:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004142	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9330	12/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003230	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI9330	13/09/2022 20:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003502	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9330	12/09/2022 15:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003225	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9372	13/09/2022 17:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003786	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI9372	13/09/2022 17:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003297	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI9524	17/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004496	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

MAJ1863	19/09/2022 11:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004753	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ2108	21/09/2022 02:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005137	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ2108	21/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005176	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ2533	21/09/2022 08:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005139	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ2697	16/09/2022 14:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ2697	16/09/2022 14:41	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003947	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ2697	20/09/2022 09:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004843	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ3328	16/09/2022 20:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004341	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ3550	12/09/2022 15:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003216	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ4208	18/09/2022 22:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004654	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ4944	15/09/2022 16:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003994	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3345	12/09/2022 18:12	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000097	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3403	14/09/2022 16:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3403	15/09/2022 16:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003812	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3598	15/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003734	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL3892	17/09/2022 03:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004260	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MDI1118	21/09/2022 09:05	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005286	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MOF1566	14/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000119	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MOF1566	14/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000116	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MPE1022	13/09/2022 11:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003273	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MTP2521	15/09/2022 20:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP4585	15/09/2022 12:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003760	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTP5655	13/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003771	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MTR1594	20/09/2022 14:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAI9414	16/09/2022 18:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004317	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAR9616	21/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005326	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAX6691	17/09/2022 20:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005111	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA9373	13/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003430	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCA9497	20/09/2022 15:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004883	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCB1539	20/09/2022 19:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005134	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCC2098	15/09/2022 23:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004036	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCC2292	17/09/2022 19:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005107	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NCC2669	18/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4543	16/09/2022 09:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004083	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCF5104	17/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004463	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCF5285	13/09/2022 12:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003431	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCF5566	16/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004199	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCG6448	15/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003728	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCG6531	14/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003568	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCG6877	21/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005181	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCH7366	15/09/2022 18:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003895	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCH7524	19/09/2022 15:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7547	19/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004784	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8190	13/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003428	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8468	19/09/2022 14:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004790	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8477	16/09/2022 11:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8501	14/09/2022 13:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8947	18/09/2022 13:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004614	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8947	15/09/2022 16:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004000	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NDI1045	16/09/2022 13:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004159	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NME1202	15/09/2022 14:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003873	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NME1202	15/09/2022 15:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003979	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP1690	15/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP4054	15/09/2022 08:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP5171	13/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003253	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NTP5171	13/09/2022 16:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003491	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAA4230	15/09/2022 20:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003897	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAA5446	19/09/2022 13:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004703	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAB1930	18/09/2022 11:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004330	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAB5168	17/09/2022 07:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004266	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAB6937	15/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003968	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAB8904	18/09/2022 22:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC4414	16/09/2022 12:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003930	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAC5441	20/09/2022 12:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004999	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC5756	16/09/2022 17:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004304	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC7520	15/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003725	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC8694	20/09/2022 12:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC9285	12/09/2022 13:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003167	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC9808	16/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004093	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD3108	21/09/2022 10:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004915	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAD4035	20/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5242	19/09/2022 11:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004752	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD7291	20/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004861	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAD8195	16/09/2022 16:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004299	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9402	20/09/2022 08:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004968	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9402	17/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004448	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD9421	22/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005225	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAD9705	19/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004680	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OAE1556	17/09/2022 08:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

OAE1775	20/09/2022 11:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE2439	16/09/2022 15:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004205	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OED1106	22/09/2022 16:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005257	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
OED1190	17/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004541	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTP2136	15/09/2022 14:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTP2841	14/09/2022 13:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003574	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTP4045	15/09/2022 20:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OTU1045	12/09/2022 14:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003196	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
PAB6672	22/09/2022 10:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005209	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
PAB6672	19/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004775	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB7300	15/09/2022 11:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003721	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB8445	16/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB8658	15/09/2022 13:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003843	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC0265	15/09/2022 16:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003890	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
PAC2038	16/09/2022 10:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PTP0517	14/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003607	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PTP0864	12/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003173	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAA3800	14/09/2022 13:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003333	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAA3800	14/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003579	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAA6433	19/09/2022 16:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004826	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAB1886	19/09/2022 07:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004695	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAB2486	13/09/2022 08:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003255	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAC1306	13/09/2022 17:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003497	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAC1731	16/09/2022 10:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAC4303	15/09/2022 08:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003668	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAD3236	15/09/2022 06:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003647	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD5429	21/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD7026	20/09/2022 15:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD8845	20/09/2022 15:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004885	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAD8890	17/09/2022 09:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004271	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAD8890	17/09/2022 09:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004442	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE1543	19/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004705	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE3276	17/09/2022 12:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004506	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE4055	20/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004896	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE4679	20/09/2022 09:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004845	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE6054	21/09/2022 10:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005060	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6421	13/09/2022 13:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003461	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6489	19/09/2022 10:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004480	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE6658	20/09/2022 14:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004880	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE6658	19/09/2022 16:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004828	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE6668	17/09/2022 13:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6850	17/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004449	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6859	17/09/2022 18:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7258	16/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004152	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7258	22/09/2022 08:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005192	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE7258	16/09/2022 12:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003934	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE7444	20/09/2022 10:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004848	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE7713	15/09/2022 15:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003876	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE7738	19/09/2022 08:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004697	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE8949	15/09/2022 14:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE9046	20/09/2022 16:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE9200	16/09/2022 15:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004215	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE9200	16/09/2022 16:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004219	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF1561	22/09/2022 13:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005230	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF3414	15/09/2022 10:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003706	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF3681	15/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP1908	14/09/2022 08:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003517	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP2438	15/09/2022 10:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003697	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP2438	21/09/2022 10:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP2546	20/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QTP2559	15/09/2022 07:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAA3081	17/09/2022 11:45	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004493	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAA6191	16/09/2022 11:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAB9411	17/09/2022 13:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAB9411	19/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004748	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC1646	19/09/2022 13:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004779	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC1705	18/09/2022 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004582	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC3818	21/09/2022 07:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4100	16/09/2022 08:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4101	12/09/2022 19:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4176	17/09/2022 20:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004568	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC5344	19/09/2022 09:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004719	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC5640	15/09/2022 16:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004003	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC7951	17/09/2022 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004456	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC8392	20/09/2022 15:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC8575	22/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005196	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAC8797	12/09/2022 20:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC8801	17/09/2022 17:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004549	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC8982	16/09/2022 14:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

RAD1019	16/09/2022 20:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1677	20/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004995	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1738	15/09/2022 08:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003659	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1924	16/09/2022 09:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD3093	20/09/2022 06:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD3298	22/09/2022 09:25	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005197	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD4371	17/09/2022 11:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD4871	16/09/2022 20:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004253	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD4871	19/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004678	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD5108	16/09/2022 15:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6138	13/09/2022 11:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6611	17/09/2022 13:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004282	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD6829	21/09/2022 12:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005156	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD6829	19/09/2022 14:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004805	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD6829	19/09/2022 15:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004793	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6921	14/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003557	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7170	13/09/2022 09:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003262	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD7173	20/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004898	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD7386	15/09/2022 22:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004237	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD7731	17/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004512	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8488	18/09/2022 10:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004599	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8488	17/09/2022 10:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004445	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD8955	13/09/2022 15:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003478	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9169	13/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003418	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9169	15/09/2022 15:26	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003981	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9314	21/09/2022 08:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005283	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9603	19/09/2022 16:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004935	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9724	14/09/2022 15:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003603	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1243	13/09/2022 09:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003387	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1760	13/09/2022 13:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003765	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2121	22/09/2022 08:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005190	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE2284	21/09/2022 10:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005062	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2794	12/09/2022 12:19	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3144	18/09/2022 09:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004595	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3365	21/09/2022 08:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005140	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3773	18/09/2022 09:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004328	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3773	21/09/2022 14:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005167	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3919	19/09/2022 14:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004785	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4274	17/09/2022 08:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004270	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE4987	16/09/2022 09:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004074	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4996	21/09/2022 12:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005321	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4996	21/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005147	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE5190	13/09/2022 21:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003300	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE5190	13/09/2022 20:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003793	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5260	14/09/2022 08:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003304	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE5260	14/09/2022 08:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003518	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA1993	16/09/2022 18:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005080	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA6060	22/09/2022 15:06	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005251	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RBA6878	16/09/2022 10:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8900	17/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004490	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9242	16/09/2022 21:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9418	19/09/2022 13:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004772	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9528	17/09/2022 18:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004559	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCA1974	14/09/2022 15:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003608	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCA2247	14/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003314	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
REB1667	19/09/2022 21:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004947	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RFA1941	19/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004681	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RID1015	21/09/2022 08:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005284	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RID1015	21/09/2022 08:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004905	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RNG1347	13/09/2022 10:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003396	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RNG1370	21/09/2022 12:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005319	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RRE1128	14/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003315	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RZZ2340	13/09/2022 09:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003391	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAC3338	18/09/2022 20:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004647	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAI4241	16/09/2022 15:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004186	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAK2262	18/09/2022 14:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005130	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL7971	13/09/2022 16:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAM2081	16/09/2022 03:11	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAN8138	15/09/2022 13:31	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003847	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAT1978	16/09/2022 16:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004226	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBA7263	16/09/2022 21:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBE4898	14/09/2022 05:18	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003804	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBE4898	14/09/2022 05:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003508	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBF2881	17/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004453	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBG4497	15/09/2022 21:16	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003866	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBG7217	15/09/2022 19:25	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003864	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBI2090	19/09/2022 14:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004786	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI2090	19/09/2022 14:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004803	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBI2420	21/09/2022 11:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005311	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SBI8075	15/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003733	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBI9321	18/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004616	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI9852	16/09/2022 19:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ5593	15/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003763	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK1725	16/09/2022 16:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004201	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK2523	15/09/2022 16:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003892	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBK3980	13/09/2022 10:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBK6177	22/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005206	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBM3643	15/09/2022 12:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003742	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM6740	17/09/2022 10:51	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004461	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM7108	21/09/2022 11:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005292	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM7108	15/09/2022 14:44	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003970	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM7108	15/09/2022 14:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM7722	21/09/2022 11:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005301	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM8040	14/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003308	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBM8296	15/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003727	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM8311	17/09/2022 13:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004521	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBM8705	17/09/2022 09:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004441	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO7686	14/09/2022 09:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003312	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBO9158	16/09/2022 22:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP2217	17/09/2022 15:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004543	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP4857	13/09/2022 10:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003265	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBQ1411	19/09/2022 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004787	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ1411	19/09/2022 14:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ9976	20/09/2022 12:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ9976	19/09/2022 11:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004749	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBR3802	21/09/2022 12:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005320	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBR9880	16/09/2022 19:38	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS6814	21/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005328	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS8880	20/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005003	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS9915	17/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004278	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBS9915	17/09/2022 12:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004510	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS9915	13/09/2022 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT4156	16/09/2022 09:17	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004079	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT4313	17/09/2022 09:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT6161	15/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003870	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBU1541	16/09/2022 13:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004166	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU4529	17/09/2022 15:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004545	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV3666	21/09/2022 09:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004910	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBV4890	20/09/2022 00:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004836	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBV7370	13/09/2022 08:17	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV9825	13/09/2022 12:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003274	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBW1525	14/09/2022 13:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW8072	21/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005316	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW9665	14/09/2022 08:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003311	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBX7070	21/09/2022 15:15	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005174	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBX7854	19/09/2022 12:26	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004765	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ1842	15/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003849	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ2340	13/09/2022 17:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003785	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ2340	15/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003839	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ3303	16/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003950	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBZ3800	17/09/2022 12:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004509	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ3880	21/09/2022 11:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005314	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ4200	13/09/2022 10:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003268	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBZ4866	14/09/2022 08:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003523	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ5842	16/09/2022 20:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ7975	13/09/2022 15:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003483	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA9396	13/09/2022 15:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003773	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA9520	15/09/2022 11:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003737	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA9520	15/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003746	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB1320	15/09/2022 23:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB1320	16/09/2022 03:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004044	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB2993	22/09/2022 12:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005226	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCB2993	22/09/2022 11:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005224	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCB3848	12/09/2022 15:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003207	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCB9718	17/09/2022 11:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004492	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB9718	19/09/2022 15:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004822	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCE2770	16/09/2022 07:03	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004051	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE8626	13/09/2022 14:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003470	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF1644	13/09/2022 11:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003269	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCF1644	14/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003546	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF1644	14/09/2022 10:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003318	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCF2837	20/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004888	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCF2837	20/09/2022 15:09	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF2933	15/09/2022 13:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003856	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF2933	15/09/2022 14:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003869	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCF3569	13/09/2022 19:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003499	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG2265	18/09/2022 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004609	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG3409	17/09/2022 11:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004276	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

SCG4134	19/09/2022 11:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004754	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG4134	19/09/2022 11:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004758	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG6272	16/09/2022 12:58	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003936	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCG6272	16/09/2022 13:27	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003939	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCH1825	15/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003840	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH2958	17/09/2022 14:04	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004536	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH5037	17/09/2022 09:13	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004426	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH5262	20/09/2022 16:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005265	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH5407	16/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH5407	14/09/2022 16:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003622	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCH5587	21/09/2022 11:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005310	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH6477	13/09/2022 14:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003465	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI3051	19/09/2022 13:23	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004706	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCI5003	19/09/2022 18:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004941	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI5475	15/09/2022 10:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003687	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI6268	17/09/2022 08:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004421	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI6794	15/09/2022 18:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI8278	14/09/2022 15:53	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003612	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI9436	16/09/2022 11:47	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI9438	13/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003426	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI9438	13/09/2022 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003423	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ1508	16/09/2022 14:07	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004168	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ1769	13/09/2022 09:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003383	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ3066	17/09/2022 11:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ5069	20/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004997	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ5146	16/09/2022 20:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004255	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCJ7650	15/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003732	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCJ7673	19/09/2022 15:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004824	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCK4197	20/09/2022 17:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005268	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK9022	20/09/2022 17:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005267	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK9473	13/09/2022 14:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003471	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK9473	13/09/2022 15:09	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003473	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL1491	20/09/2022 16:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004892	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCL2577	15/09/2022 11:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003720	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL2804	19/09/2022 13:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004682	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCL2804	19/09/2022 13:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004704	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCL3225	16/09/2022 15:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004206	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCL7412	21/09/2022 11:52	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL9684	19/09/2022 13:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004774	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL9914	14/09/2022 12:45	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003330	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCM2423	15/09/2022 11:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003738	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCM3154	22/09/2022 13:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005232	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCM6151	20/09/2022 10:52	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM7278	17/09/2022 02:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004373	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM7874	21/09/2022 09:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005289	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM9615	22/09/2022 16:18	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005258	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCN1977	12/09/2022 17:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003334	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN2085	13/09/2022 20:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003500	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN2085	14/09/2022 09:37	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003313	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCN2424	21/09/2022 09:00	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004906	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCN2918	14/09/2022 07:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003808	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN4615	22/09/2022 14:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005248	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCN5000	14/09/2022 09:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN5199	17/09/2022 13:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN5550	15/09/2022 14:10	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN6821	12/09/2022 15:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003222	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN7035	18/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004601	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO2239	16/09/2022 14:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003952	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCO2745	21/09/2022 09:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004913	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCO2851	20/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005017	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO3066	22/09/2022 13:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005238	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCO5409	13/09/2022 16:30	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003778	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO7756	20/09/2022 12:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004873	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCO9190	20/09/2022 17:31	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005271	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP1131	18/09/2022 23:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004661	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP1425	19/09/2022 13:43	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004778	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP3856	13/09/2022 08:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698003242	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SCP3995	15/09/2022 07:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003651	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP3995	22/09/2022 08:46	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005191	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCP4252	16/09/2022 08:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004069	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP5985	15/09/2022 18:37	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP6210	18/09/2022 11:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004607	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP9515	17/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004518	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP9515	20/09/2022 11:10	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004860	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCQ7551	20/09/2022 10:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004985	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ7769	18/09/2022 22:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004657	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ8658	16/09/2022 07:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003903	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR1247	17/09/2022 02:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004372	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR3179	21/09/2022 09:29	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCR3693	12/09/2022 14:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR3742	13/09/2022 07:14	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR3957	20/09/2022 14:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004882	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR4896	22/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005212	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR6647	21/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005302	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR9901	13/09/2022 14:02	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS2460	13/09/2022 10:48	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS3172	18/09/2022 19:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004640	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS3395	13/09/2022 16:43	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003780	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS3888	12/09/2022 15:36	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003220	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS4188	16/09/2022 10:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003912	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS4514	14/09/2022 10:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS5023	13/09/2022 17:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003296	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS5023	13/09/2022 16:47	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003294	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS5249	17/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004275	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS6610	17/09/2022 19:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004563	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS6610	17/09/2022 13:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004527	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS6856	16/09/2022 19:07	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004325	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS6982	20/09/2022 16:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS7998	17/09/2022 11:32	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004487	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS9075	14/09/2022 06:56	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003807	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS9075	14/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003303	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCS9075	14/09/2022 16:32	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003618	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCT1045	15/09/2022 13:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003848	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT1902	12/09/2022 16:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003231	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT2170	22/09/2022 15:57	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005256	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCT2573	19/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004677	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCT3407	17/09/2022 09:25	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004430	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT4350	14/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003329	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCT6762	20/09/2022 12:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004865	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCT6914	17/09/2022 12:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004504	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT8054	14/09/2022 23:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003639	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT8103	17/09/2022 13:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004281	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCT8548	22/09/2022 15:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005250	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCT9268	20/09/2022 15:22	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT9268	20/09/2022 15:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004891	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU1890	17/09/2022 09:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004443	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU2020	15/09/2022 14:55	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003872	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU2020	15/09/2022 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003969	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU2511	17/09/2022 08:39	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU2963	15/09/2022 16:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003999	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU2963	15/09/2022 09:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003683	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU3784	15/09/2022 15:50	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003882	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU3853	19/09/2022 20:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004834	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU5246	13/09/2022 16:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003487	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU5470	15/09/2022 12:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003757	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU6032	19/09/2022 11:21	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004751	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU6032	16/09/2022 18:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004319	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU6239	17/09/2022 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004516	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU6239	20/09/2022 16:02	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005036	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU6734	19/09/2022 15:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU6734	19/09/2022 15:40	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004821	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU7766	17/09/2022 10:19	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004452	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU8942	22/09/2022 09:16	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005195	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU9092	19/09/2022 09:30	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004720	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV1197	10/09/2022 11:16	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003820	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV2215	18/09/2022 12:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004610	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV2706	13/09/2022 10:49	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003406	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV3844	12/09/2022 12:48	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698003151	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCV5282	19/09/2022 12:20	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004763	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV7720	22/09/2022 12:38	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005228	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCV7720	18/09/2022 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004604	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV7780	12/09/2022 19:54	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV9538	21/09/2022 13:49	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005163	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCW2993	17/09/2022 07:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW2993	17/09/2022 08:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW3633	19/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004739	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW3770	13/09/2022 12:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003276	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCW3770	13/09/2022 12:57	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003432	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW 4663	16/09/2022 18:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004321	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5149	17/09/2022 10:53	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5149	19/09/2022 08:14	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004698	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5184	19/09/2022 18:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004943	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5443	12/09/2022 20:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5973	13/09/2022 11:24	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW5973	15/09/2022 05:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003646	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW6479	20/09/2022 12:24	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004868	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCW6565	20/09/2022 09:35	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004847	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCW6862	20/09/2022 01:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004954	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCW7398	17/09/2022 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004432	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW7999	21/09/2022 06:44	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW8610	21/09/2022 11:42	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005144	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCW8823	12/09/2022 15:39	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003221	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX5229	16/09/2022 00:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX6004	20/09/2022 06:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX6409	16/09/2022 10:01	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003910	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SDI4030	19/09/2022 11:08	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004745	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SGK763	17/09/2022 20:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SKR649	19/09/2022 09:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004717	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLG354	16/09/2022 17:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698005079	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ0856	14/09/2022 19:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003630	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ0856	12/09/2022 13:21	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1672	21/09/2022 11:34	Ruta 3 y km 383	FIS 2698005303	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1672	21/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698005067	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1755	16/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1755	15/09/2022 17:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1755	15/09/2022 10:59	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003712	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1782	14/09/2022 18:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ2021	17/09/2022 12:40	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004511	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ2049	12/09/2022 19:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SMB6740	17/09/2022 10:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004447	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SME3501	17/09/2022 12:48	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004515	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SME3501	17/09/2022 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004497	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SME3696	19/09/2022 02:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004476	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF2047	13/09/2022 20:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF5243	13/09/2022 13:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF5293	15/09/2022 22:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698004236	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF7307	14/09/2022 05:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF7454	14/09/2022 10:56	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000118	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8057	13/09/2022 18:41	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8382	14/09/2022 14:22	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000120	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8639	13/09/2022 14:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8925	13/09/2022 13:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8925	13/09/2022 17:50	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8935	13/09/2022 07:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690000098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8935	13/09/2022 10:58	Ruta 3 y km 428	FIS 2690000103	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8936	13/09/2022 11:23	Ruta 3 y km 383	FIS 2690000104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP5015	16/09/2022 12:03	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP5268	16/09/2022 05:00	Ruta 3 y km 383	FIS 2698004046	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP5396	15/09/2022 11:54	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003735	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP5758	20/09/2022 10:28	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004979	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP6057	13/09/2022 19:27	Ruta 3 y km 383	FIS 2698003790	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP6057	13/09/2022 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698003496	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP7892	20/09/2022 08:01	Ruta 3 y km 428	FIS 2698004961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP8145	14/09/2022 11:51	Ruta 3 y km 428	FIS 2698003556	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1373	22/09/2022 10:34	Ruta 3 y km 428	FIS 2698005210	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
STU1437	17/09/2022 06:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004391	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1471	18/09/2022 18:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004635	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1628	19/09/2022 23:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698004952	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú



Avisos

Convocatorias

C

OPENSOLO HOLDING SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de enero de 2023 a la hora 15:00, en Juan Parra del Riego 989, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º. Designación de Presidente de la Asamblea.
2º. Capitalización de aportes irrevocables.
3º. Designación de accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Montevideo, diciembre de 2022.

Primera Publicación

03) $ 3032 3/p 37459 Dic 29- Ene 02

LA BARRA GOLF CLUB (Asociación Civil) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de La Barra Golf Club a realizarse a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el local de Camino al Golf kilómetro 2½ de la ruta 104 del Balneario de Manantiales el día miércoles 11 de enero de 2023, para tratar el siguiente orden del día.
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 31.10.2022
3. Designación de Comisión Electoral (Tres Miembros - art. 21)
4. Designación de Comisión Directiva (Ocho Titulares y Tres Suplentes - Art. 15) y 5. Comisión Fiscal (Tres Titulares y Tres Suplentes - Art. 19).
5. Designación de dos Asambleístas para Firmar el Acta.
Se comunica a los señores socios que el libro de Registro de Asistencia se cerrará al momento de comenzar la reunión.
LA COMISION DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 2207 1/p 37440 Dic 29- Dic 29

CLUB DE GOLF LA BARRA S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de La Barra Golf Club a realizarse en la sede de la Sociedad en Camino al Golf kilómetro 2½ de la ruta 104 del Balneario de Manantiales a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria horas el día jueves 11 de enero de 2023, para tratar el siguiente orden del día.
1. Designación de Presidente y secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados al 31/10/22.
3. Designación del Directorio (Presidente, Vice-Presidente y Secretario)
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que el libro de Registro de Asistencia se cerrará al momento de comenzar el acto.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 5625 3/p 37437 Dic 29- Ene 02

CENTRO DE HOTELES LA PALOMA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios del Centro de Hoteles La Paloma a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 31 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas en primera y única convocatoria, sito en calle Tres Marias, esquina calle Foque (Hotel Portobello Suites) del Balneario La Paloma, departamento de Rocha, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aprobación de las memorias anuales y balances de los ejercicios económicos cerrados desde la fundación de la asociación civil a la fecha.
2. Elección de autoridades a realizarse en cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria que se convoca por medio del presente (esto es, para el 31/12/2022).
3. Tratar sobre el proceso (y avance) de obtención de la personaría jurídica de esta asociación civil.
4. Resolver si se habilita (o no) el Centro de Informes para esta Temporada estival 2022-2023.
5. Diagramar un borrador del sistema de aportes a la asociación civil, acorde con los Estatutos.
6. Informar los intercambios con la Intendencia de Rocha sobre la informalidad en el trabajo y pasos a seguir.
7. Designación de socios para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 2699 1/p 37416 Dic 29- Dic 29

ATMA S.A. Rut Nº 210001950010 Convocatorio Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 25 de noviembre de 2022, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 18 de enero de 2023 a la hora 15:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente
orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2022
2. Remuneración del Directorio,
3. Elección de miembros del Directorio,
4. Destino de las utilidades.
De acuerdo al artículo 350 de la Ley 16060, para tomar parte de esta Asamblea los titulares de las acciones de la sociedad deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registros de Accionistas con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.

03) $ 6104 3/p 37331 Dic 28- Dic 30

Dirección de Necrópolis

N

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio BEATRIZ FULLONI IFRAN solicitando Certificado de Uso del Sepulcro Nº 1921 del Cementerio Buceo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1466723).
Montevideo, 13 de Diciembre del 2022.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 4022 3/p 37456 Dic 29- Ene 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio CRISTINA ANSELMA FORTUNATO ROCCA y MARIA CRISTINA VIGIL FORTUNATO solicitando Certificado de Uso del Nicho Ataúd Nº 1265 del Cementerio Norte, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1466487).
Montevideo, 01 de Diciembre del 2022.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.

04) $ 4022 3/p 37395 Dic 28- Dic 30

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA CRISTINA QUINTEROS GOMEZ solicitando Certificado de Uso del Nicho Ataúd Nº 636 del Cementerio Buceo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1475832).
Montevideo, 05 de Diciembre del 2022.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.
04) $ 4022 3/p 37286 Dic 28- Dic 30

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Banco de Previsión Social

Se emplaza por 30 días corridos, para comparecer ante la Sección Inspecciones y Certificaciones del Banco de Previsión Social, en calle Colonia 1851, entre Fernández Crespo y Eduardo Acevedo, 1er. piso, a fin de conferir Vista de un asunto de su interés a las siguientes personas:
NOMBRE, DOCUMENTO, EXPEDIENTE, REGISTRO: Eliana Fernández Favilla de Mello, CI 52035164, 2022-28-1-112326, 7450574.
Paulina Helguera, CI 55172830, 2022-28-1-124905.
Nazarena Alejandra Fernández Di Lello, CI 52465280, 2022-28-1-133089.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 40-2/97, de fecha 10/12/1997).
Gerencia de Prestaciones Económicas.
08) (Cta. Cte.) 3/p 37369 Dic 28- Dic 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Juan Carlos González García y Gladys Helvecia Fontes Cardozo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.513,14, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 102 block A-01 Prog. 137 CH S204, padrón 400362/A-1/102 sito Avda. Italia Nº 3212 unidad Nº 102 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.
Ejecuciones y Rescisiones, Banco Hipotecario del Uruguay.
08) $ 10638 10/p 36941 Dic 23- Ene 05

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Jesús José Escobal Machado, Alba Ruth Tarrago Coelho y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 13/12/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 17/11/1989 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 206 Block A-1 del Programa 897 CH G-25, padrón Nº 39/A-1/206 con frente a la calle General Garzón y 18 de Julio, de Artigas.
Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario del Uruguay.
08) $ 12234 10/p 36449 Dic 20- Ene 02

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Gonzalo Martínez Marchesoni y María Victoria De Angeli Chaves y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 13/12/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 6/11/2003 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 001 Block A-1 del Programa 741 CH 173, padrón Nº 3196/A-1/001 con frente a la calle Piedras Nº 501, de Montevideo.
Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario del Uruguay.
08) $ 11968 10/p 36446 Dic 20- Ene 02

Emplazamiento: A fin de notificar al promitente comprador Sr. Juan José Ramos Alvite y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 13/12/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 6/11/2003 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 101 Block A-1 del Programa 534 CH S-274, padrón Nº 69013/A-1/101 con frente a la calle Espinosa Nº 1454, de Montevideo.
Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario del Uruguay.
08) $ 11170 10/p 36443 Dic 20- Ene 02

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sr. Félix Orlando Acosta Andrada y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.260,28, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 201 block A-01 Prog. 759 CH 188, padrón 59220/A-1/201 sito Gabriel Pereira Nº 2988 unidad Nº 201 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.
Ejecuciones y Rescisiones, Banco Hipotecario del Uruguay.
08) $ 9974 10/p 36441 Dic 20- Ene 02

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "ALVAREZ PAGOLA, Joel GastonMedida Provisional Art. 132 B CNA." IUE 286-644/2022, por resolución Nº 29/2022 de fecha 16/12/2022, se cita, llama y emplaza a ALBERTO GASTON ALVAREZ RODRIGUEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 21 de diciembre de 2022.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 37053 Dic 22- Ene 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
SERVICIO DE CATASTRO Y AVALÙO
UPAMP
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de Avenida Italia, empadronada con el Nº 68583, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción B que según plano del Agrimensor Francisco Kolto de diciembre de 1958, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Adm. De Inmuebles Nacionales con el Nº 38034 el18/06/1959, se compone de un área de 280 m2 50 dm2 (PADRON Nº 68583 (Parte)). El expediente Nº 2022-1562-98-000006 se encuentra de manifiesto en la Unidad Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
08) (Cta. Cte.) 10/p 37107 Dic 23- Ene 05

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ



EDICTO

En el expediente tramitado ante la Intendencia de Tacuarembó Número 3755/2022 caratulado IDT DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, nómina de vehículos incautados no aptos para circular, se cita, llama, y emplaza a quiénes se consideren con derechos sobre dichos vehículos, cuya nómina de adjunta, a presentarse a deducir los mismos dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente a la última publicación, de acuerdo al Art. 3 y siguientes de la Ley 18.791 bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a la citada ley. Tacuarembó 15 de diciembre de 2022

DESTRUCCION DE MOTOS IDT (HASTA JULIO 2022) EN PLANTA DE HORMIGONERA

MATRICULA	MOTOR	CHASIS	MARCA	MODELO/COLOR	PADRON	OBSERVACIONES DESTRUCCIÓN 2022
RAA8997	KT1P52FMI1209178	LSRXCJLC8CA691225	WINNER	AZUL		
S/MAT.	FSB-75408K	NO SE UBICO	YAMAHA	AZUL		
S/MAT.	156FMI11B39179	LHJYCJLD1B2805835	YUMBO	SKUA NEGRA		
RAA3055	156FMIC1165138	LLCJPP4055B000017	WINNER	SAHARA		
RAB4451	LF1P52FMI71147979	LSRXCHLC37A218914	YASUKI	NEGRA	107293	
S/MAT.	156FMI17B02920	LHJPCJLBBH2844554	YUMBO	ROJA		
RCG218	156FMI11B44013	LHJPCJLC4B2805105	YUMBO	NEGRA		
EAX568	157FMI13L00644	LHJPCJLB7B2801654	YUMBO	ROJA		
S/MAT.	1P52FMH0A038732	LSRXCJLF7AA135821	ROCKET	BLANCA		
RAF023	ZS1E50FMG01006539	LZSPAGLXY1006539	BACCIO	NEGRA		
S/MAT.	ZS152FMA371100R	ZSXCHLH275003595	YUMBO	NEGRA	105355	
S/MAT.	152FMH18A20430	LHJXCHLF7J2903188	YUMBO	BLANCA		
RCQ760	156FMI15B03561	LHYCJLCOF2739209	BACCIO	NEGRA	902963267	
RCH416	KT1P52FMI12019107	LSRXCJLCOCA691154	WINNER	NEGRA		
RAB4916	153FMI07010340	LHJXCJLAA71000065	YUMBO	NEGRA	124995	
RCF740	152FMH2B002516	LB411PCABBC002516	YUMBO	NEGRA		
RCP249	153FMI15B01092	LHJXCJLF0F2705745	YUMBO	BLANCA	902887975	
RAQ115	1P52FMI66052966	LXYCJL056B89276	WINNER	ROJA		
S/MAT.	KT1P52FMH11014429	ILEGIBLE	VITAL	NEGRA	128188	
RAO4111	WQ1P52FMH1040113	LDLXCHLAXH1040113	ZANELLA	BLANCA	903336816	
S/MAT.	163FML82191082	LAKPCHLA20K30210	ASAKI	VIOLETA	902916503	
RAB2586	156FMI14B03756	LHJPCJLB3E2974334	YUMBO	NEGRA		
RAC214	1E47FM98004803	CY8098005639	YAMAHA JIANSHE	ROJA		
RCA750	1P52FMI08003755	LSRXCJLC18A802222	WINNER	AZUL		
RAG028	ZS152FMH25103267	9UAPXID495A15862	BACCIO	AZUL		
RAW094	152FMH08005598	LHJXCHLCX82563356	YUMBO	NEGRA	114038	
RCP046	156FMI14B04716	LHJPCJLB2E2984742	YUMBO	GS ROJA	902878551	
S/MAT.	147FMD07061062	ILEGIBLE	YUMBO	ECO NEGRA	114325	
RBE769	169FML10B04757	LHJPCLLB6A2642054	YUMBO	NEGRA		
RAA9363	153FMI10B02035	LHJXCJLF2A2626344	YUMBO	NEGRA	117706	
RCD613	156FMI10B22059	LHJPCJLBSAZ708422	YUMBO	GS ROJA	121979	
RAM159	ZS152FMH36807386	LZSXCHLI365003297	BACCIO	PX NEGRA		
S/MAT.	ZS152FMH25500322	ILEGIBLE	CUATRICICLO	NEGRO		
S/MAT.	147FMD07090038	ILEGIBLE	YUMBO	ECO ROJA		
S/MAT.	LC157FMIHQ212568	ILEGIBLE	WINNER	ROJA Y BLANCA		
RAA107	PEL0508008687	P0508008687	WINNER	CG BLANCA		
RAO2267	156FMIJA2036617	LMQCJ14C8J2KD3171	BACCIO	CLASSIC ROJA	903245540	
RAA3094	KT1P52FMI12018884	LSRXCJLC4CA69093	WINNER	VIOLETA	127749	
RAS675	153FMI08010034	LB412P10908010034	KILAND	NEGRA		
RAO522	156FMI07002163	LHJPCJLA271002314	YUMBO	NEGRA		
RAA5450	1P52FMHA1029177	LF3XCHBH3AA000434	LIFAN VINCE	NEGRA/ROJA	116980	
RAI588	M150FMG-D021240788	LAEKMZ41X2M100326	WINNER	NEGRA		
RCI458	KT1P52FMI12017183	LKXXCJL01C0185353	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	152FMH21A06132	LHJXCHLB2M2981136	BACCIO	AZUL		
S/MAT.	CD70E1142876	ILEGIBLE	HONDA	NEGRA		
S/MAT.	156FMIC1111418	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA	606004370	
RAO2938	KT1P52FMI12018676	LSRXCJLC8CA690723	WINNER	NEGRA		

FXR503	156FMI2BA175596	LXYJCJL09B0281830	WINNER	NEGRA BLANCA		
S/MAT.	ZS152FMH37111927	RAP022ZSXCHLH075200314	YUMBO	GRIS		
S/MAT.	156FMI295004265	ILEGIBLE	MONDIAL	ROJA		
RAH564	ZS152FMH36401916	9UAC110676A024349	YUMBO	ROJA		
RCQ184	156FMILFC054624	LXYEJL00F0382030	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	AD1P52FMH60053334	LKXXCHL26G0012959	VITAL	NEGRA/ROJA		
S/MAT.	JA33E-5042252	LWBJA6396K1405649	HONDA	ROJA		
RCE416	LF1P52FMHA1250030	LSRXCJLCOAA128215	WINNER	ROJA	123155	
S/MAT.	152FMH19A63832	LHJXCHLA2K2917313	MOTOMEL	NEGRA/ROJA		
RCH120	152FMA12A05645	LHJXCHLC6C2839380	YUMBO	NEGRA	126607	
RCD029	LC1P52FMHA1050719	LSRXCJLC9AA148107	VITAL	NEGRA	121609	
RAW826	152FMI88400590	LX8XCJ8018F000256	VINCE	C125	113634	
S/MAT.	1P52FMIDE065478	ILEGIBLE	VITAL	NEGRA		
S/MAT.	152FMH07003096	ILEGIBLE	YUMBO MAX	NEGRA		
S/MAT.	156FMI15B01298	LHJPCJLB2F2704609	YUMBO	VERDE/AZUL		
RAO4625	WQ1P52FMHH1025351	ILEGIBLE	ZANELLA	GRIS	903205633	No coincide motor a esa Mat.
RCM177	152FMH1326495	LHJXCHLA4D2931362	MOTOMEL	ROJA	902752975	
RCK046	156FMI13B02581	LHJPCJLC6D2897188	YUMBO	NEGRA		
S/MAT.	156FMI07008817	LHJPCJLA672095033	YUMBO	NEGRA		
RAG326	C70E-2123110	C70-5400047	HONDA	NEGRA		
RAV395	157FMIPEL0801000497	LE60801000497	WINNER	NEGRA		
RCD322	153FMI08000048	LHJXCJLF382565838	YUMBO	NEGRA		
S/MAT.	156FMI-2DH051088	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	ZS152FMH24600862	LLCJXN3A55B002378	YUMBO	NEGRA		
S/MAT.	MOTOR LIMADO	LKXXCHL2XG0020482	VITAL	NEGRA		
RCI786	KT1P52FMH12040754	LKXXCHL06CA714363	VITAL	NEGRA/AZUL		
RAS783	152FMH06031198	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA		No coincide motor a esa Mat.
FAK4611	153FMI10B00690	LHJXCJLF4A2603230	YUMBO	NEGRA		
RAD898	ZS156FMI55926311	LZSPCJLB555181209	YUMBO	ROJA		
RAA5006	KT157FMI12003441	LKXPCJL01CA693185	WINNER	ROJA		
S/MAT.	153FMI19A01873	ILEGIBLE	YUMBO	CITY NEGRA		
S/MAT.	147FMD08080184	ILEGIBLE	YUMBO	ECO NEGRA		
RAA9702	AD1P52FMHF0064012	LKXXCHL26F0029002	VITAL	VX110 GRIS	903078436	
RCI006	153FMI12B02155	LHJXCJLF6C2845486	YUMBO	CITY ROJA		
RAB4366	156FMI17B03065	LHJLB4H2844728	YUMBO	BLANCA GS	903165006	
RCK773	KT1P52FMI12037525	LKXXCJL03CA711671	WINNER	BIS PRO GRIS		
RAX851	157FMIPEL0804001666	LL60804001666	WINNER	CG NEGRA Y AZUL		
RAV751	1P52FMI88400572	LX8XCJ802F000265	WINNER	NEGRA	112245	
RCM447	KT1P52FMID0073813	LKXXCJL05D1023706	WINNER	BIS PRO GRIS	902760898	
S/MAT.	MI50FMGD11241991	LAEKMZ41315100453	KAJKA	GRIS/NEGRA		
S/MAT.	ZS152FMI21004419	9UA110D211A00269	YUMBO	C110 ROJA		
RCL921	153FMI13B03113	LHJXCJLFOD2915047	YUMBO	CELESTE	902726134	
RCC653	1P52FMH0A038797	LSRXCJLF2AA135886	ROCKET	NEGRA	121219	
RAT778	PEL0508008755	P0508008755	WINNER	CG NEGRA		
S/MAT.	19519	ILEGIBLE	ATALA	VIOLETA		
S/MAT.	156FMI13B02568	LHJPCJLCXD2897260	YUMBO	CICLON GRIS		
SKB509	QJ157FMI6365892	LBBPEJ5G1HB729324	KEEWAY	ROJA		
S/MAT.	152FMH10A30160	LHJXCHLC8A2703992	YUMBO	GRIS	120328	
S/MAT.	156FMI17B03036	LHJPCJLB9H2844725	YUMBO	GS BLANCA		
RAB2612	152FMH17A65995	LHJXCHLC1H2814135	YUMBO	MAX NEGRA	903119229	
S/MAT.	152FMHFJ022542	LLCJXN3A07B557158	WINNER	NEGRA	107492	
RAB4240	WQ1P52FMHH1026779	LDLXCHLA5H1026779	ZANELLA	ZB GRIS	903159659	
RCD777	152FMH11A01289	LHJXCHLC4B2729507	YUMBO MAX	NEGRA	122462	
RC697	156FMI10B15871	ILEGIBLE	YUMBO	GS	120223	
RCG440	1P52FMI0B80200	LSRXCJLC8CA683058	WINNER	BIS PRO NEGRA	125860	
RAA6639	156FMI-2BJ051207	JCJL09B10536	WINNER	GRIS/NEGRA		
RCG601	KT1P52FMI12013704	LSRXCJLC4CA688600	WINNER	BIS PRO GRIS	127204	
RCA103	152FMH10A05642	LHJXCHLC3A2622818	YUMBO	NEGRA	117981	
S/MAT.	147FMD08C00477	ILEGIBLE	ASAKI	NEGRA	114435	
BDL678	156FMI11B39155	LHJYCJLD0B2805776	YUMBO	ROJA/NEGRA		
RCM756	156FMI13B09168	LHJPCJLB3D2941087	YUMBO	AZUL		
RAV478	163FMLD1128701	LAPJCJLK48F080086	LIFAN	ROJA		
RCN831	1P52FMI0B500493	LSRXCJLC5BA165052	WINNER	NEGRA	902818185	
RAU305	1P52FMI7A031533	LXYXCJL0270H30642	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	156FMI13A00985	LHJPCJLF3D2931551	MOTOMEL	NEGRA	902917553	
S/MAT.	163FML-291330312	LF3PCMG049D000156	LIFAN	AZUL		
S/MAT.	WQ1P52FMIJ1092686	LDLXCHLA1J1092686	ZANELLA	VIOLETA	903328296	
S/MAT.	ZS152FMH23B00886	9UA110D324A007385	YUMBO	C110 NEGRA		
FSR693	156FMI10B02853	LHJPCJLB1A2605157	YUMBO	GS125		
S/MAT.	ZS152FMH5B613792	ILEGIBLE	BACCIO	AZUL/NEGRA		
S/MAT.	ILEGIBLE	LZSXCHLJ9B5217446	BACCIO		124011	
RAB2766	156FMI-2CG055831	LXYPCJL03C0347879	VITAL	NEGRA		
RCC533	1P39FMB10A03151	LHJXCBLA5A2708837	YUMBO	NEGRA	121108	
RAB4557	152FMH18A63114	LHJXCHLF6J2862729	YUMBO	CITY BLANCA		
S/MAT.	ZS152FMH5B717034	ILEGIBLE	YUMBO			
ICI384	KT1P52FMH1204098	LKXXCHL02CA714800	VITAL	NEGRA		

RAZ943	ZS152FMHSA303601	LZSXCHLH0A5201602	YUMBO	C110 AZUL		
RAJ	MOTOR LIMADO	9UAPX1D626A022398	BACCIO	NEGRA		
RAA1624	KT1P52FMI12026105	LSRXCJLCHCA700258	WINNER	VIOLETA		
RAN760	1P52FMI6B053263	LXYXCJL036B58625	WINNER			
RAB517	DK50XE1128117	DK50XF1222764	DAELIH	ROJA		
S/MAT.	147FMD07011721	ILEGIBLE	YUMBO	ECO70 NEGRA		
RCJ987	KT1P52FMI12037082	LKXXCJL04CA709380	WINNER	NEGRA		
RAB4592	152FMH06050258	LHJXCHLA160491664	YUMBO	ROJA		
S/MAT.	ZS152FMH25400264	ILEGIBLE	YUMBO	C110 NEGRA		
S/MAT.	1P52FMI0B004152	LSRXCJLC9BA153535	WINNER		122602	
AUS939	ZS152FMH8F100370	LZSXCHLH8F5012994	YUMBO	C110 NEGRA		
S/MAT.	KT1P52FMH11014395	ILEGIBLE	VITAL	VX110 NEGRA	128251	
RCM615	153FMI13B04909	LHJXCJLF5D2944639	YUMBO	CITY ROJA	902767296	
RAO6956	156FMI17B01411	LHJPCJLB1H2813842	YUMBO	GS NEGRA		
RAI545	1P52FMI6B056796	LXYXCJL0860B61116	WINNER	AZUL	103954	
S/MAT.	LF156FMIA1298195	ILEGIBLE	WINNER	ROJA		
S/MAT.	147FMD050876	ILEGIBLE	YUMBO	ECO70 NEGRA		
EBD737	156FMI14B04167	LHYCJLB1E2981187	BACCIO	X3M NEGRA		
RCM493	ZS152FMHSC127144	LZSXCHLJ5C5240188	BACCIO	PX NEGRA		
S/MAT.	KT1P52FMHD0076205	LKXXCHL06D103137	VITAL	VX110 GRIS		
HKO712	156FMI11B43752	LHJPCJLCXB2804864	YUMBO	GS NEGRA		
RCC440	152QMI080116884	LFFWJT23681001308	YUMBO	SCOOTER		
RAA3171	156FMIBJ055211	LXYJCJL07B0409613	WINNER	CROOS ROJA		
RAV451	LF1P52FMH81196204	LSRXCHLC48A432912	ASAKI	ROJA		
S/MAT.	156FMI-29A094194		ASAKI	AZUL		
RAA4459	156FMI16A00160	LHJPCJLF162773652	MOTOMEL	ROJA		
S/MAT.	156FMI18B02252	LHJPCJLB8J2894912	YUMBO	GS GRIS		
S/MAT.	MOTOR LIMADO	CHASIS LIMADO	MONDIAL	POLLERITA NEGRA		
S/MAT.	15LFMH06051891	ILEGIBLE	YUMBO	POLLERITA NEGRA		
RAB2636	E3J9E-254435	LL8KE1545EB519586	YAMAHA	ROJA		
RAY627	C70E2106397	C705003180	HONDA	70CC AZUL		
RAY517	1P52FMH09813292	LSRXCJLC19A707824	WINNER	GRIS	116271	
S/MAT.	153FMI09B00171	ILEGIBLE	YUMBO	POLLERITA AZUL	902762102	
S/MAT.	KT1P52FMH11004338	ILEGIBLE	BACCIO	AZUL		
S/MAT.	147FMD06051565	ILEGIBLE	YUMBO	ECO70 ROJA	103766	
S/MAT.	75156FMI-2A88100062	ILEGIBLE	BACCIO	CLASSIC	110697	
RCH232	152FMI0B004288	LSRXCJLC6BA153671	WINNER	BIS PRO		
S/MAT.	147FMD07011943	ILEGIBLE	YUMBO	ECO 70 ROJA		
RAA6730	KT1P52FMH12040002	ILEGIBLE	VITAL	NEGRA		No coincide motor a esa Mat.
S/MAT.	KT1P52FMI12018906	ILEGIBLE	WINNER	BIS PRO AZUL	127222	
RAX917	1P52FMH09801790	LZXXCHL5395370293	WINNER	ROCKET NEGRA		
RCI660	156FMI12B03825	LHJPCJL0C2839236	YUMBO	AZUL		
RCQ475	AD1P52FMIF0044458	LKXXCJL43F0024266	WINNER	AZUL		
RAA6413	153FMI13B01021	LHJXCJLBXD2895922	YUMBO	GRIS		
RAU836	ZS152FMH18103859	LZSXCHLH781001656	YUMBO	C110 ROJA		
S/MAT.	1P52FMH91002579	ILEGIBLE	ZANELLA	ROJA/NEGRA		
S/MAT.	156FMI7K052932	ILEGIBLE	WINNER	SAHARA NEGRA		
RCB104	1P50FMGAE061588	LXYXCGL04A0324837	WINNER	ROJA		
RCG801	153FMI10B04548	LHJXCJLF8A2691411	YUMBO	GRIS		
S/MAT.	156FMI06051965	ILEGIBLE	ROCKET	AZUL		
RAO2956	152FMH18A15156	LHJXCHLF0J2899484	YUMBO	NEGRA	903278859	
RAB580	152FMH04098839	9U8UR1105ASP8839	YASUKI	VIOLETA		
S/MAT.	FSB60638K	ILEGIBLE	YAMAHA	CRUISE		
S/MAT.	157FMIPEL0908000569	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA	118484	
RAR204	152FMH07013641	LHJXCHLA971001354	YUMBO	AZUL		
S/MAT.	JC41E1B767802	ILEGIBLE	HONDA	ROJA		
S/MAT.	1P52FMH86400405	ILEGIBLE	XGJAO	GRIS		
RAS607	MOTOR LIMADO	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA		
RCJ348	1P52FMH0B600609	LSRXCJLC0BA169722	VITAL	VX110 AZUL		
S/MAT.	152FMH10A34269	ILEGIBLE	YUMBO	ROJA	121495	
RCN468	AB1P52FMIE0016528	LKXXCJL00E1012159	VINCE	BLANCA		
S/MAT.	LF1P52FMH81134080	ILEGIBLE	ASAKI	AZUL/NEGRA	111316	
RCC540	YG1P52FMHA9500303	LY4YBGHC0AK500303	MONDIAL	NEGRA		
RAA8205	KT1P52FMID00744071	LKXXCJL02D1024327	WINNER	BIS AZUL		
EAV054	1P52FMI0A032878	LSRXCJLC3AA134431	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	147FMD09A01172	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA/ROJA		
RCA583	163FML2C1019778	LHJPCJLB3A2614541	LIFAN	AZUL		
RAA8841	156FMI13B04234	LHJPCJLB1D2902384	YUMBO	GS GRIS		
S/MAT.	156FMI11B37559	ILEGIBLE	YUMBO	GS VIOLETA		
AUP796	163FML2C1008504	LF3PCM50XCB000118	ZANELLA	SAPUCAI		
S/MAT.	156FMI8D100044	LB412P109DC100047	UM	NEGRA		
RCD464	1P39FMB0A021783	LSRXCJLC9AA1122462	WINNER	ORION AZUL	121958	
RCL702	153FMI12B04612	LHJXCJLB6C2884124	YUMBO	NEGRA	902735528	
S/MAT.	156FMI11001201	ILEGIBLE	YUMBO	ROJA		
RCJ177	152FMH12A14646	LHJXCHLC0C2870513	YUMBO	CRESTA		
RAW038	156FMI08080740	LEGPCJLL381731188	ROCKET	NEGRA		

S/MAT.	156FMI19B00392	LHJPCJLB5K2916771	YUMBO	GS GRIS		
RAW404	153FMI08060670	LHJXCJLF082552495	YUMBO	NEGRA/ROJA		
RCD927	1P50FHG8A124845	LXYXCGL0080001069	WINNER	4TC 100		
S/MAT.	AD1P52FMIE0004122	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA		
FOR442	156FMI08007052	LHJPCJLB482548091	YUMBO	GS NEGRA		
RAA940	ZS152FMH59802904	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA		
RAB4060	152FMH17A11435	LHJXCHLB0H2841883	BACCIO	P110 NEGRA		JUNIO
RCF774	1P52FMI0B600291	LSRXCJLC6BA172298	WINNER	BIS PRO NEGRA		MAYO
RCJ587	152FMH12A13348	LHJXCHLC6C2865834	YUMBO	NEGRA		
S/MAT.	156FMI71715890	ILEGIBLE	VINCE	ROJA	112492	
S/MAT.	157FMIPEL13D1200432	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA 125CC		
S/MAT.	152FMH10A34283	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA	128208	
RCB701	1P52FMID1588258	ILEGIBLE	LIFAN	NEGRA		No coincide motor a esa Mat.
RAI471	152FMH06031334	LHJXCHLA260616445	YUMBO	NEGRA		
RCE541	ZS156FMI225800307	9UAYDAK575A019406	YUMBO	DAKAR AMARILLA		
RAL326	G8E517225	GF509530	KAWASAKI	KC90 ROJA		
RAO4062	AD1P52FMHE0039927	LKXXCHL27E0007041	VITAL	VX110		
RAA237	152FMH06010203	LHJXCHLAX60209795	YUMBO	NEGRA		
RAO5505	ZS154FMI55L100467	LZSXCJLJXL1100071	BACCIO	PX125 NEGRA		
S/MAT.	LF1P52FMI81349095	ILEGIBLE	KAWASAKI	BLANCA MAX		
RAB2978	AD1P52FMI140061636	LKXXCJL44H0013392	VINCE	NEGRA		
RCQ506	156FMI2FD053055	LXYPCJL09F0384939	WINNER	STRONG BLANCA		
RCJ160	1P52FMI0B802004	LSRXCJLC8CA683061	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	KT157FMI12005434	ILEGIBLE	WINNER	AZUL		
S/MAT.	ZS152FMH24800243	9UAPX110414A012596	BACCIO	NEGRA		
S/MAT.	YG156FMIA9300360	ILEGIBLE	MONDIAL	NEGRA/AMARILLA		
RAS450	IP50FMG71731111	LXBXCGB067A000230	SKYGO	NEGRA		
RAA8129	156FMIE22015183	LFFWJ06C8ECB15175	BACCIO	ROJA		
RAX665	152FMH08040034	LHJXCHLC182563181	YUMBO	MAX GRIS	115214	
RAZ347	LF1P52FMHA1022965	LSRXCJLCXAA104052	WINNER	ORION ROJA	117139	
S/MAT.	169FML11B09802	ILEGIBLE	YUMBO GS200	NEG/AZUL		
S/MAT.	96CI0E05043	ILEGIBLE	HONDA	NEGRA		
RAB3242	AD1P52FMIH0061644	LKXXCJL4XH0013400	VINCE	VERDE	903128847	
RAS508	ZS152FMH25900644	9UAPX15585A020019	YUMBO	AZUL		
S/MAT.	153FMI13B03020	ILEGIBLE	YUMBO	CITY NEGRA		
RCO081	156FMI14B03683	LHJPCJLB7E2974353	YUMBO	GS NEGRA		
S/MAT.	156FMI09001301	ILEGIBLE	YUMBO	GS NEGRA		
S/MAT.	157FMIPEI0908000180	ILEGIBLE	WINNER	CG VERDE/NEGRA		
S/MAT.	156FMI11B3684	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA GS	126833	
S/MAT.	156FMI11B40126	ILEGIBLE	BACCIO	X3M AZUL		
S/MAT.	147FMD08051005	ILEGIBLE	YUMBO	ECO NEGRA	114065	
RCC962	LC1P52FMHB1018274	LSRXCJLC4BA149134	WINNER	GRIS	121576	
S/MAT.	152FMHDJ078747	LLCJXN3A25B001981	WINNER	FAIR110		
S/MAT.	AD1P52FMIJ0261311	ILEGIBLE	VINCE	SPRING NEGRA		
S/MAT.	1P52FMHBA111733	98070069	YUMBO	NEG/ROJA	123852	
RAA4426	152FMH07040232	LHJXCHLA671002817	YUMBO	NEGRA	900218658	
S/MAT.	ZS154FMI-5SK100609	LZSXCJLJSK1100025	BACCIO	PX NEGRA		
S/MAT.	152FMH17A65190	LHJXCHLB1H2811467	BACCIO	P110 NEGRA		
RCF040	152FMH2D001036	LB41PCA0BC001036	YUMBO	ROJA	124138	
RAA5138	156FMI11B37508	LHJYCJLD5B2779286	YUMBO	SKUA ROJ/NEG		
RAA7808	156FMI91146071	ILEGIBLE	VINCE	RUSTY NEG.	114546	No coincide motor a esa Mat.
S/MAT.	AD1P52FMHH0098538	ILEGIBLE	WINNER	TWIST110		
RAA8763	156FMIE72043063	LFFWJ04C0ECG43005	BACCIO	NEGRA	903006610	
RAO1900	152FMH18A02974	LHJXCHLB3J2882952	BACCIO	P110 NEGRA	905234508	
RCG687	153FMI11B03766	LHJXCJLFB2803725	YUMBO	ROJA		
RAB1244	156FMI12B03883	LHJPCJLC3C2838890	YUMBO	GS NEGRA	126305	
S/MAT.	1P52FMH76532565	ILEGIBLE	ROCKET	NEGRA	110449	
RAO1204	152FMH06010702	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA	105660	
RAW756	113670 (regrabado)	LHJXCDLA582527355	YUMBO	ECO70 ROJA	113670	
S/MAT.	157FMIKOC03080	ILEGIBLE	YUMBO	CLASSIC NEG.		
RAO5800	156FMI08002442	ILEGIBLE	VINCE	AZUL		No coincide motor a esa Mat.
S/MAT.	ZS152FMH5B308112	ILEGIBLE	YUMBO	C110 ROJA	125095	
RCA064	1P52FMI7H058632	ILEGIBLE	SHINERAY	NEGRA	110823	No coincide motor a esa Mat.
S/MAT.	YX1P5004050154	ILEGIBLE	YASUKI	VR110 NEGRA		
RAB1952	ZS152FMH5B203948	LZSXCHLH5B5200298	YUMBO	NEGRA	125466	
S/MAT.	153FMH08507456	ILEGIBLE	SONIK	ROJA	113337	
S/MAT.	1P52FMH91095042	ILEGIBLE	SHYDA	NEGRA		
RCP351	157FMI14A00721	LHJPCJLHXE0000267	YUMBO	CLASSIC BCA		
RAO2450	153FMI18A05209	LHJXCJLF8J2899627	YUMBO	CITY NEGRA	903254886	
S/MAT.	157FMIPEL0701001769	ILEGIBLE	WINNER	CG NEGRA/AZ		
S/MAT.	152FMHVA136296	ILEGIBLE	WINNER	FAIR110	116781	
RAO1368	156FMI2GG050514	LXYPCJL03G0287771	WINNER	STRONG AZUL	903216672	
RAO918	LIMADO	LHJXCHLA871002866	YUMBO	NEGRA	118775	
S/MAT.	1P39FMB10A01392	ILEGIBLE	YUMBO	JUNIOR	120839	
RCL446	156FMI13B04399	LHJPCJLC1D2902961	YUMBO	GRIS		
RAO1596	169FML07002325	LHJPCLLB472072502	YUMBO	GS AZUL		

FPR143	LC156FMI08093114	LSRPCJL7X8AG35698	WINNER	STRONG GRIS		
RCC329	156FMI281282664	ILEGIBLE	YUMBO	GS	114218	No coincide motor a esa Mat.
S/MAT.	ZS152FMH59802558	ILEGIBLE	BACCIO		117215	
S/MAT.	1P52FMI08002934	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	152FMH23005628	LB411PCA1BC005	YUMBO	NEGRA		
S/MAT.	LF156FMI81037106	ILEGIBLE	WINNER	STRONG NEGRA		
RAP675	157FMIPEL0701002030	LEG0701002030	WINNER	CG AZUL		
FAK5467	156FMI10B20085	LHJPCJLB6A2703617	YUMBO	GS NEGRA		
RAO3472	152FMH19A60956	LHJXCHLB3K2909567	BACCIO	P110 ROJA	903301517	
S/MAT.	152FMH06010912	ILEGIBLE	YUMBO	AZUL		
RCK529	KT1P52FMI12037136	LKXXCJL01CA709434	WINNER	BIS PRO		
RBA2366	KT1P52FMI12021021	LSRXCJLCXCA692747	WINNER	NEGRA/GRIS		
RAW494	152FMH08008589	LHJXCHLC982570119	YUMBO	MAX NEG/GRIS		
S/MAT.	156FMI60032034	ILEGIBLE	YASUKI	NEGRA		
S/MAT.	156FMI10B04557	ILEGIBLE	YUMBO		121945	
IAU562	ZS152FMH25102593	LZSXCHLJ355159709	BACCIO	NEGRA		
S/MAT.	156FMI12B05088	ILEGIBLE	YUMBO	GS NEGRA		
RAA3024	156FMI13B05010	LHJYCJLB5D2903221	BACCIO	X3M NEGRA		
S/MAT.	LF1P52FMI71685502	ILEGIBLE	YASUKI	NEGRA	111334	
RAA8182	ILEGIBLE	ILEGIBLE	YUMBO	CITY NEGRA		No coincide marca a esa Mat.
RAA6902	AD1P52FMHD0080111	LKXXCHL09D1036791	VITAL	VX110	902794668	
RAO5702	ZS152FMH8L200124	LZSXCHLJ5L1101136	BACCIO	PX NEGRA	903409004	
RAN897	157FMIPEL0609007666	LE60609007666	WINNER	CG125		
RCR255	AD1P52FMHF0042975	LKXXCHL20F0022885	VITAL	VX110 ROJA		
RAB2410	152FMH15A09156	LHJXCHLA0F2736118	MOTOMEL	BLITZ	902949919	
GAN124	156FMIDC205409	9U8UR1256AXE5409	YASUKI	CROOS NEGRA		
S/MAT.	152FMH06070840	ILEGIBLE	WINNER	4TC100 ROJA		
S/MAT.	156FMI11B39027	ILEGIBLE	YUMBO	SKUA NEGRA		
S/MAT.	1P50FMG7A039701	ILEGIBLE	WINNER	4TC NEGRA		
RAB2224	KC09D6263584	ME4KC09E1C8006320	HONDA	UNICORN ROJA		
RAA8104	156FMI13B01459	LHJPCJLB6D2894976	YUMBO	GS AZUL		
RCF515	1P52FMH0A038818	LSRXCJLF6AA135907	ROCKET	NEGRA		
S/MAT.	WNFM270301436	ILEGIBLE	WINNER	4TC 100 ROJA		
RAA3061	ZS169FML38201884	LZSJCML0385000876	YUMBO	CROOS ROJ/NEG		
RAD707	1P52FMH05050021	LSRXCHLCX5A505521	YASUKI	NEGRA		
RCO834	156FMI2C1019744	LF3PCJ9J8CA000030	LIFAN	LF125 ROJA		
S/MAT.	156FMIB1091479	ILEGIBLE	LIFAN	NEGRA		
RAQ027	1P50FMG71065596	LF3XCGB027A010451	LIFAN	NEGRA	106079	
RAB3658	KT1P52FMH11011379	LSRXCHLC5BA280193	VITAL	NEGRA		
S/MAT.	153FMI16A05136	ILEGIBLE	YUMBO	CITY ROJA	903070061	
RAB3660	153FMI17A00663	LHJXCJLF8H2824789	YUMBO	CITY ROJA		
RCC913	YG156FMI2A9300458	LYHYBCJCOAK300458	MONDIAL	ROJA		
S/MAT.	ZS152FMH5A106653	ILEGIBLE	VITAL	NEGRA		
RCH092	163FMLB2011978	LAPPCMLB2BF000027	ASAKI	AZUL		
RAP593	LF1P52FMI71162876	LSRXCJLC37A319605	ASAKI	AZUL	107636	
S/MAT.	ZS156FMI5BA01966	ILEGIBLE	YUMBO	CITY	126413	
RAZ408	156FMI07006323	ILEGIBLE	YUMBO	GS200 VERDE	108808	
RAW422	LF1P52FMIB1351024	LSRXCJLCX8A636427	WINNER	NEGRA		
FAK0636	156FMI288400114	LX8PCJD078F000235	VINCE	ROJA		
S/MAT.	1P52FMH0B414651	ILEGIBLE	ROCKET	NEGRA	122942	
RAB2585	KT1P52FMH11007693	LSRXCJLC7BA276444	VITAL	NEGRA		
S/MAT.	KB205100176	ILEGIBLE	KYMCO	NEG/ROJA	120262	
RAN444	ZS152FMH26100100	9UAPX1D626A022378	BACCIO	PX ROJA	106319	
RCP267	KT1P52FMI12019267	LKXXCJL04CA691494	WINNER	NEGRA	902889194	
RCM997	KT1P52FMHD0075313	LKXXCHL0XD1030479	VITAL	NEGRA	902744739	
S/MAT.	KT1P52FMH12021494	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA		
S/MAT.	ZS152FMH17916497	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA	109126	
RCC543	LC1P52FMHA1050732	LSRXCJLC1AA148120	VITAL	GRIS	121113	
S/MAT.	152FMH07011851	ILEGIBLE	BACCIO		113055	
S/MAT.	157FMIDC058624	ILEGIBLE	YASUKI	NEGRA		
RCM666	KT1P52FMI12037261	LKXXCJL0XCA709559	WINNER	BORDO		
HKP -	169FML11B03385	ILEGIBLE	YUMBO	SKUA200 AZ/NEG		
RCB889	156FMIA1380912	LF3PCJ0J0D001083	VINCE	AZ/ROJA		
RAB4048	1P52FMH12060931	LC4PCJL20CA000074	MONDIAL	NEGRA110		
S/MAT.	1P50FMG7A058847	ILEGIBLE	WINNER	4TC 100 AZUL		
ATQ275	156FMI11B35545	LHJYCJLD6B2766076	YUMBO	SKUA ROJA		
QAI972	ZS156FMI16811792	LZSPCJLB361050711	YUMBO	SPEED NEGRA		
S/MAT.	152FMH06010891	ILEGIBLE	YUMBO	ROJA		
S/MAT.	163FML2AC073356	ILEGIBLE	MONDIAL	ROJA		
RCL336	KT1P52FMI12024744	LKXXCJL01CA698564	WINNER	NEGRA	902702826	
S/MAT.	AD1P52FMHH0053450	ILEGIBLE	WINNER	ORION ROJA		
S/MAT.	152FMH19A01996	ILEGIBLE	BACCIO	P110 ROJA		
HIB6272	156FMI13B02274	LHJPCJLB2D2896501	YUMBO	GS NEGRA		
RAI939	162FMJ50600922	ILEGIBLE	KIN ROAD	GRIS		No coincide motor a esa Mat.
RAA9794	152FMH09005243	LHJXCHLC792580097	YUMBO	BLANCA		
RAS781	156FMI08002372	LHJPCJLB382523781	YUMBO	GS ROJA		

RAB3783	1P52FMH0A11188	LSRXCJLC1AA110872	WINNER	ORION ROJA		
RCJ640	ZS152FMH8CA00764	LZSXCHLJ7C5336436	BACCIO	PX110 ROJA		
RCM910	1P52FMIDC060900	LXYXCJL07D0446402	VITAL	BLANCA Y VERDE		
RAB3865	AD1P52FMIF0044443	LKXXCJL41F0024251	VINCE	NEGRA		
S/MAT.	1P52FMH0A011701	ILEGIBLE	YUMBO	ECO AZUL	108613	
S/MAT.	156FMI12B06808	ILEGIBLE	YUMBO	GS NEGRA	127905	
RAB1277	156FMI15B008332	LHJYCJLC4F2995238	BACCIO	X3M NEGRA	902892825	
S/MAT.	1P50FMGA3000512	ILEGIBLE	WINNER	4TC ROJA		
FLR477	1P52FMI7D054751	LXYXCJL0670M15677	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	ZS152FMH37304178	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA		
S/MAT.	157FMIPEL1004004332	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA		
RAU358	156FMI07668422	L82PCJL4181000374	BAOTIAN	ROJA		
RAP909	1P52FMI7A031382	LXYXCJL0770H30491	SHINERAY			
S/MAT.	153FMI17A00678	ILEGIBLE	YUMBO	CITY NEGRA		
S/MAT.	152FMH07030454	ILEGIBLE	YUMBO	MAX ROJA		
EBE261	1P52FMI0A032384	LSRXCJLC4AA137340	WINNER	BIS PRO		
RAB221	ZS152FMH25600105	9BD146000R5325087	YUMBO	NEG/GRIS		
S/MAT.	147FMD08050608	ILEGIBLE	YUMBO	ECO70 NEGRA	126702	
A 3268	W12742	ILEGIBLE	HONDA	50CC ROJA		
RAU717	147FMD07090720	ILEGIBLE	BACCIO		112691	No figura matr. A sistema
S/MAT.	127128	ILEGIBLE	SUZUKI			
S/MAT.	ZS152FMH37300728	ILEGIBLE	YUMBO	C110 ROJA	108682	
SCF809	157FMIDJ028687	LLCJPP3A55B000531	WINNER	ROJA		
RAL445	KM153FMIM0W050085	LKMKAKIKMOW050080	KOREMOTO	NEGRA		
RCG652	1P52FMH0A054886	ILEGIBLE	VITAL	VX110 NEGRA		No coincide Matricula a motor
S/MAT.	K96BM043016	K96BF041970	TVS SCOOTY	ROJA		
RAB257	1P47FMD50B04900	LXYXCBL095B04900	WINNER	4TC ROJA		
S/MAT.	156FMI06000376	ILEGIBLE	BACCIO	CHOPER NEGRA		
RAO2559	LF156FMI2J1373873	LDLPCJLAXJ1121691	ZANELLA	NEGRA	903261830	
RCH427	156FMI11D42135	LHJPCJLB2801841	YUMBO	GS NEGRA	126944	
EBH0880	153FMI17A02189	LHJXCJLF4H2841153	YUMBO	CITY NEGRA		
RCJ811	KT1P52FMI12037458	LKXXCJL0XCA711604	WINNER	GRIS		
QBB175	1P52FMHBL000438	LAZXCHLB9CL000438	MONDIAL	LD110 ROJA		
RCL671	152FMH13A26896	LHJXCHLA9D2931096	MOTOMEL	BLITZ ROJA		
S/MAT.	1P50FMG71050108	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA	903206098	
RAX842	ZS156FMI2A88100145	LZSPCJLG587000081	BACCIO	CLASSIC AZ		
JFM083	169FML10B00953	LHJPCLLBXA2602849	YUMBO GS200	NEGRA		
RAO3005	152FMH18A06957	LHJXCHLB9J2887038	BACCIO	P110 NEGRA	903280887	
S/MAT.	152FMH06050717	ILEGIBLE	YUMBO		104021	
FAK9195	1P52FMIC1041436	LF3XCJBH9CA000092	LIFAN	VINCE NEGRA		
S/MAT.	152FMH20A11210	ILEGIBLE	BACCIO	P110 ROJA		
RAO3142	152FMH18A67682	LHJXCHLC5J2870133	YUMBO	MAX GRIS	903287495	
RCE453	1P52FMI0B500017	LSRXCJLC1BA164576	WINNER	BIS PRO ROJA		
RAA4246	KT1P52FMI12019192	LSRCCJLC8CA691239	WINNER	BIS PRO NEGRA		
S/MAT.	152FMH12A03037	ILEGIBLE	YUMBO	MAX NEGRA	126096	
S/MAT.	KT1P52FMI12024805	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA	902613535	
RAO3318	152FMH18A22888	LHJXCHLB9J2907918	BACCIO	P110 NEGRA		
RAB4921	152FMH17A14822	LHJXCHLF1H2845590	YUMBO	CITY ROJA		
S/MAT.	156FMI91174681	ILEGIBLE	YASUKI	NEGRA CROOS		
RCL858	157FMIDC062056	ILEGIBLE	YASUKI	NEGRA		No figura en sist. Esa Matr.
RCH833	1P52FMH0B600810	LSRXCJLCXBA169923	VITAL	VX110 NEGRA		
RAF320	1P52FMI51242238	LF3XCJVD45A010976	VINCE	NEGRA		
S/MAT.	152FMH070118482	ILEGIBLE	YUMBO	MAX NEGRA	106669	
RAB4861	AD1P52FMHG0082693	LKXXCHL26G0020513	VITAL	VX110 NEGRA	903184381	
RAB4259	WQ1P52FMHH1026780	LDLXCHLA1H1026780	ZANELLA	GRIS	903158449	
RAQ405	147FMD06080535	LHJXCDLA760701015	YUMBO	ECO70 AZUL	107457	
S/MAT.	156FMI13A01160	ILEGIBLE	YUMBO	GS NEGRA		
S/MAT.	152FMH10A05547	ILEGIBLE	YUMBO	MAX NEGRA		
RCA530	156FMI10B14092	LHJPCJLB3A2657342	YUMBO	GS NEGRA		
RCM923	KT1PP52FMHD0063999	LKXXCHL08D1018069	VITAL	VX110 NEGRA		
RAO4513	152FMH18A08666	LHJXCHLB4J2892454	BACCIO	P110 NEGRA	903354732	
S/MAT.	153FMI17A62829	ILEGIBLE	YUMBO	CITY NEGRA	903095594	
RCI093	1P52FMHCA121544	LXYXCHL03C0203550	MONDIAL	ROJA	127931	
S/MAT.	152FMH18A11267	ILEGIBLE	BACCIO	P110 NEGRA		
RAA2098	1P52FMI0A008091	LSRXCJLC2AA105406	WINNER	BIS PRO AZUL	121907	
S/MAT.	157FMIPEL17H1300291	ILEGIBLE	WINNER			
S/MAT.	ZS152FMH56117309	ILEGIBLE	YUMBO	GRIS/NEGRA		
RAE093	PEL0508008609	P0508008609	WINNER	CG125 ROJA		
S/MAT.	1P52FMI0A012450	ILEGIBLE	WINNER	ROJA	118661	
S/MAT.	HAO7EY427159	ILEGIBLE	HONDA	BIZ NEGRA		
RCF900	1P52FMH0B005371	LSRXCJLFXBA154753	ROCKET	ROJA	125192	
S/MAT.	ZS152FMH25102883	9UAC110495A015515	YUMBO	NEGRA		
RCO492	152FMH14A30387	LHJXCHLCXE2978401	YUMBO	NEGRA	902852079	
RAA4451	152FMH2B005346	LB411PCA2BC005346	YUMBO	MAX NEGRA	125699	
RAA5034	1P52FMHF1737207	LF3PZBG48FA000583	ZANELLA	NEGRA	903043699	
RCH044	157FMIPEL11B2002432	LE6PCJLL1B2002432	WINNER	CG125 NEGRA		

S/MAT.	152FMH06012062	ILEGIBLE	VITAL	VX110 NEGRA		
S/MAT.	1P52FMH06105398	ILEGIBLE	YASUKI	AZUL	105227	
S/MAT.	152FMH19A01946	ILEGIBLE	BACCIO	P110 ROJA		
RAA088	ZS154FMI325300158	LZSXCJLD155159774	YUMBO	TOP GRIS		
RCL553	156FMI10B06135	LHJPCLB8A2621484	YUMBO	GS NEGRA		
RAQ272	153FMH08612981	ILEGIBLE	YASUKI	NEGRA	115575	
SJL626	ZS152FMH8G100655	ILEGIBLE	BACCIO	PX110 NEGRA		
S/MAT.	1P52FMI0A022604	ILEGIBLE	WINNER	BIS PRO AZUL		
RAB3435	KT1P52FMID0074062	LKXXCJL01D1024318	WINNER	BIS PRO NEGRA		
S/MAT.	156FMIXJ189279	ILEGIBLE	WINNER	SAHARA NEGRA		
RAS355	1P52FMH87800008	LX8XCH8067F004438	ROCKET	NEGRA	103158	
RAA907	ZS152FMH24B01506	9UAPX15455A014465	BACCIO	C110 AZUL		
RAJ504	C50E5546697	C505521632	HONDA	ROJA		
S/MAT.	156FMI08006246	ILEGIBLE	YUMBO	GS ROJA		
RAB1638	156FMIE32034976	LFFWJ04C3ECC35050	BACCIO	CLASSIC NEG/GRIS		
RAT084	156FMIFJ074640	LLCJYP4A57B569247	WINNER	ROJA/BCA		
S/MAT.	1P52FMH0A054949	ILEGIBLE	VITAL	NEGRA	113319	
RAB2172	152FMH17A67295	LHJXCHLC9H2818255	YUMBO	NEGRA		
RAN206	1P52FMH8C052885	ILEGIBLE	WINNER	FAIR110		No coincide Matr. A Motor
S/MAT.	147FMD07060355	ILEGIBLE	YUMBO	ECO NEGRA	113761	
RAO1815	152FMHC1446812	LLCJXN3AX41002381	WINNER	AZUL		
RAO220	147FMD07011142	LHJXCDLA671000414	YUMBO	C70 AZ/NEGRA	105598	
RAA3359	156FMI12B01650	LHJPCLB2C2829802	YUMBO	MARRON	126049	
RAB1741	169FML2D000086	LB420PCK7DC100455	MOTOMEL	BLANCA		
S/MAT.	LF1P52FMI71701637	ILEGIBLE	WINNER		109653	
S/MAT.	JC30E77216731	ILEGIBLE	HONDA	FAN CG125 NEG		
RAB5163	156FMI17A00336	LHJPCJLF5H2829402	MOTOMEL	ROJA	903120024	
FJR499	1P52FMH87400024	LX8XCH8027F001178	ROCKET	NEGRA		
RAQ388	96G17E04996	96G19F04919	HERO HONDA	NEGRA		
FSR955	153FMI10B01026	LHJXCJLF3A2615708	YUMBO	CITY ROJA		
RCB775	ZS154FMI337A09439	LZSXCJLD475201616	YUMBO	TOP NEG/GRIS	120306	
RAA6230	LIMADO	ILEGIBLE	BACCIO	AMARILLA		
RCL085	KT1P52FMI12019562	LKXXCJL01CA691789	WINNER	NEGRA	902491833	
RAV255	1P52FMH8C056201	LXYXCHL0280225787	WINNER	FAIR GRIS		
RAR684	157FMIPEL0711009021	LE607110009021	WINNER			
S/MAT.	152FMH19A16051	ILEGIBLE	BACCIO	P110 AZUL		
SGV101	153FMI11B00423	LHJXCJLF5B2729906	YUMBO	AZUL		
S/MAT.	152FMH20A02934	ILEGIBLE	BACCIO	P110 AZUL		
S/MAT.	AD1P52FMHF0063383	ILEGIBLE	VITAL	VX110 GRIS		
S/MAT.	152FMH19A15940	ILEGIBLE	BACCIO	P110 NEGRA	903365392	
RAU526	153FMI08012581	LHJXCJLF882524511	YUMBO	AZUL		
RAO3349	AD1P52FMHG0084275	LKXXCHL29G0022479	WINNER	BLANCA		
RAA4988	157FMIG0C01169	LHJPCJLH6G0087054	YUMBO	BLANCA	903042242	
RCF579	152FMH2B005496	LB411PCAXBC005496	YUMBO	ROJA	124790	
RAA7978	156FMI12B03875	LHJPCJLCXC2839132	YUMBO	AZUL		
RCE716	LC1P52FMHB1018124	LSRXCJLC2BA148984	WINNER	AZUL	123794	
RAB2362	153FMI11B02564	LHJXCLF0B2780343	YUMBO	NEGRA		
RAO2565	152FMH18A08076	LHJXCHLB8J2892148	BACCIO	ROSADA		
RCN621	1P52FMIDC061049	ILEGIBLE	VITAL	NEGRA	115895	
RAO447	1P52FMI6G053160	LXYXCJL0760B89344	WINNER	AZ/NEGRA		
S/MAT.	ZS154FMISSM100775	ILEGIBLE	BACCIO	PX125 NEGRA	903458066	
RCQ921	AD1P52FMHF0043118	LKXXCHL25F0023028	VITAL	VX110 GRIS	902973966	
S/MAT.	ZS150FMG81000850	ILEGIBLE	YUMBO	ROJA		
S/MAT.	ZS152FMH36807156	ILEGIBLE	YUMBO		104774	
S/MAT.	ZS152FMH24300741	ILEGIBLE	YUMBO	ROJA		
RAU785	1P52FMH8A123967	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA	113697	No coincide Matr. A Motor
RCH126	1P52FMI0A023351	LSRXCJLC6AA130034	WINNER	AZ/NEGRA	120970	
RAO1267	KT1P52FMI12024060	LSRXCJLC4CA697670	WINNER	BIS PRO ROJA	127467	
S/MAT.	1P52FMH09405114	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA	114637	
RCI935	152FMH12A13539	LHJXCHLC9C2865813	YUMBO	ROJA	902603987	
RCJ783	KT1P52FMI12037297	LKXXCJL03CA709595	WINNER	BIS PRO GRIS		
RAS960	139FM2001000723	LAAXCBLA910000792	JIALING	ROJA		
RAQ320	152FMH07012481	LHJXCHLA871001071	YUMBO	ROJA		
S/MAT.	152FMH20A68122	ILEGIBLE	BACCIO	P110 NEGRA		
SHG284	KT1P52FMH11011694	LSRXCJLC7BA277707	WINNER	NEGRA		
RCD252	ZS152FMH5B118716	LZSXCHLH3B5208951	YUMBO	C110 ROJA	122158	
S/MAT.	169FML11B01994	ILEGIBLE	YUMBO	GS VERDE		
RAA9453	157FMIPEL11B2002128	LEGPCJLL9B2002128	WINNER	BORDO	125245	
RCJ824	156FMI13B02565	LHJPCJLC6D2897109	YUMBO	NEGRA		
RCB516	1P52FMI0A023244	LSRXCJLC7AA129927	WINNER	BIS PRO ROJA		
S/MAT.	156FMI81541216	ILEGIBLE	ASHIDA	NEGRA		
S/MAT.	156FMID52020864	ILEGIBLE	BACCIO	CLASSIC NEGRA		
RAB1351	152FMH14A13048	LHJXCHLC9E2956454	YUMBO	NEGRA	902803892	
RAA536	ZS150FMG681000063	9UAYARI221A003858	YUMBO	ROJA		
RAA4258	ZS156FMI2A57915248	LZSPCJLGX71920693	BACCIO	CLASSIC AZUL	108872	
S/MAT.	JL1P50FMH05B002262	ILEGIBLE	YUMBO	AZ/ROJA		

RAA1978	1P53FMH7A033674	LXYXCHL0X70B13546	WINNER	FAIR 110 AZ	106714	
RCO276	152FMH14A13063	LHJXCHLC2E2956506	YUMBO	MAX110 BCA	902840473	
RAV108	1P52FMI88100037	LX8XCJ8008F000099	VINCE	ROJA	112805	
RAK494	C70E6322094	C706208726	HONDA	AZUL		
RCC972	1P52FMIB1019706	LF3XCJBH9BA000091	LIFAN	ROJA/AZ	121592	
S/MAT.	ZS152FMH17513356	ILEGIBLE	BACCIO	NEGRA	108258	
S/MAT.	163FML2C1263611	ILEGIBLE	LIFAN	NEGRA	119576	
ATZ219	KT1P52FMI12036416	LKXXCJL03CA709029	WINNER	ROJA/NEGRA		
S/MAT.	156FMI2FC054973	ILEGIBLE	WINNER	SAHARA NEG/ROJ		
RCG456	CG125E1330932	CG1251180415	HONDA	NEGRA		
S/MAT.	153FMI14B01142	ILEGIBLE	WINNER	BIS PRO NEGRA	902914493	
RCI712	1P52FMI0B800768	LSRXCJLC8BA278400	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	1P50FMGB3000786	ILEGIBLE	ILEGIBLE			CARECE DE CHASIS Y MARCA
RCI092	152FMH12A08852	LHJXCJLC4C2847817	YUMBO	NEGRA	127930	
S/MAT.	1P50FMGA054014	ILEGIBLE	WINNER	4TC AMARILLA		
RAB1251	KT1P52FMI12037044	LKXXCJL07CA709342	WINNER	BIS PRO NEGRA	902658628	
FHR787	1P52FMI6G025658	LXYXCJL0760B9294	WINNER	NEGRA		
S/MAT.	LC1P52FMHA1051122	ILEGIBLE	VITAL	VX110 NEGRA	121822	
RCI055	169FML11B45528	LHJPCLLB0B2814760	YUMBO	GS NEGRA		
RAA8893	1P52FMHA1273565	LF3XCHBH8AA002681	VINCE	ROJA		
S/MAT.	1P52FMI0A033429	ILEGIBLE	WINNER	BIS PRO AZUL		
S/MAT.	KT1P52FMI12037345	ILEGIBLE	WINNER	BIS PRO NEGRA	902692350	
FPR463	157FMIPEL0903000406	ILEGIBLE	WINNER	NEGRA		No coincide Matr. A Motor
FAK0696	156FMI2BK052552	ILEGIBLE	BACCIO	NEGRA		No coincide Matr. A Motor
S/MAT.	156FMIK65010121	LNGPCJ116KCW00863	BACCIO	BLANCA		
RCG186	ZS152FMH5B818771	LZSXCHLH6B5205364	YUMBO	C110 NEGRA	125610	
RCF524	1P52FMI0B801215	LSRXCJLC6BA278847	WINNER	BIS PRO NEGRA		
S/MAT.	156FMI09000644	ILEGIBLE	BACCIO	X3M AZUL		
RAA9487	152FMH07000342	LHJXCHLA872073379	YUMBO	BORDO		
RAG977	1P50FMG51116547	LF3XCGB045A015048	VINCE	ROJA		
RAO6463	152FMH18A15140	ILEGIBLE	YUMBO	CITY NEGRA	903256076	No coincide Matr. A Motor
RPR550	ZS152FMH17713806	LZSXCHLH671003090	YUMBO	C110 VERDE		
RCH724	156FMI11B01124	LHJPCJLBXB2728201	YUMBO	GS AZUL		
ARL923	EE054089	HD305J2BR5C001139	HERO PUCH		561619	
S/MAT.	152FMHVA198431	LLCJXN3A08B105485	YUMBO			
RCE871	1P52FMIDF057884	ILEGIBLE	YUMBO	NEGRA		No coincide Matr. A Motor
RAO5859	156FMI2DH050741	LXYPCJL05D0622802	VITAL	BLANCA		
S/MAT.	147FMD12A01547	ILEGIBLE	YUMBO	ECO 70 NEGRA	902609898	
RCH590	KT1P52FMH12021071	LSRXCJLC0CA692062	VITAL	VX110 NEGRA	127253	
RAL121	ZS152FMH26200310	9UAC110646A023046	YUMBO	C110 GRIS	104986	
RAO3502	156FMI15B03289	LHJPCJLB5F2735367	YUMBO	GS NEGRA	903853338	
RAA8579	152FMH07001600	LHJXCHLA472081415	YUMBO	AZUL		
RAB2989	1P50FMG71730966	LXBXCG097A000111	SKYGO		111599	
S/MAT.	157FMIPEL0708006288	ILEGIBLE	WINNER	CG NEGRA		
RAB4159	152FMH17A09218	LHJXCHLB4H2840817	BACCIO	P110 NEGRA	903155447	
S/MAT.	156FMI10B14195	ILEGIBLE	YUMBO	GS ROJA		
RAA2699	153FMI15B02300	LHJXCJLF4F2738831	YUMBO	CITY NEGRA		
S/MAT.	ILEGIBLE	96J11F00199	HERO HONDA	ROJA		
EAE710	CG125BRE1422015	CG125BR1422113	TITAN	CG125		
S/MAT.	152FMH19703682	ILEGIBLE	YUMBO	MAX ROJA		
S/MAT.	156FMI2BJ051907	ILEGIBLE	WINNER	STRONG ROJA		
RAO6158	152FMH19A16630	LHJXCHLJ8K2943964	YUMBO	NEGRA		
RAA3449	HJ156FMI12000029	LD3PCJ5J1C1100034	MONDIAL	GRIS		
32615	HAO3E208363	ILEGIBLE	HONDA	AZUL		Matr. Florida
S/MAT.	156FMI08090172	ILEGIBLE	ROCKET	AZUL		
S/MAT.	152FMH17A67197	ILEGIBLE	YUMBO	MAX 110 NEGRA		
S/MAT.	156FMI20B00482	ILEGIBLE	YUMBO	GS VERDE		
RAA4441	152FMH10A01953	LHJXCHLC8A2615203	YUMBO	ROJA/AZUL	116503	
BEN760	156FMI16A00552	LHJPCJLF8G2796104	MOTOMEL	ROJA S2		
S/MAT.	156FMI11B02929	ILEGIBLE	YUMBO	CITY NEGRA		
AVH3000	156FMI10B15800	LHJYCJLC7A2684024	BACCIO	X3M AZUL		
RCE302	156FMI2AG056080	ILEGIBLE	YUMBO	SKUA NEGRA		No coincide Matr. A Motor
S/MAT.	172FMH11B04622	ILEGIBLE	YUMBO	SKUA NEGRA		
RAE045	ZS152FMH25102994	LZSXCHLJ455159864	BACCIO	PX110 BLANCA		
RAA5516	152FMH06061313	LHJXCHLA960495784	YUMBO	MAX GRIS		
RCJ469	JD21E2015256	LTMJD2195D5106555	HONDA	XR BLANCA		
RCF655	1P52FMHBL000154	LCMXCHLB9BL000154	MONDIAL			
S/MAT.	KT1P52FMI12018743	LSRXCJLC1CA690790	WINNER	BIS PRO NEGRA		
RAB1554	156FMI10R19579	LHJPCJLB6A2703424	YUMBO	GS GRIS		
HMP152	JC18ERR40588	9C2JC1801RRR40588	HONDA			MAT. SALTO
S/MAT.	SOLH13568	ILEGIBLE	ZANELLA	POCKET		
RAY292	152FMH10B00232	LHJXCHLC7A2600109	YUMBO	NEGRA		
RAB3411	157FMIG0C07155	LHJPCJLH5G0098708	YUMBO	CLASSIC ROJA		
PAU215	153FMI15B00760	LHJXCJLF2F2705925	YUMBO	CITY GRIS		
RCN840	152FMH14A20080	LHJXCHLC2E2969627	YUMBO	MAX NEGRA		

RAB394	PEL0401000393	LRYXCHP0401000464	WINNER	GRIS/ROJA		
RCL491	KT157FMI12005556	LKXPCJL03CA699473	WINNER	BLANCA		
RCE983	152FMH11A22687	LHJXCHLC8B2784509	YUMBO	MAX NEGRA		

MOTOS EMPLANILLADAS HASTA EL MES DE JULIO 2022.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 37421 Dic 29- Ene 02

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a AMANCIO MARTÍNEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4141/22 recaída en expediente 2021-86-001-03527 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 20/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 580 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10448, y de acuerdo al mismo se señala como fracciones 1 y 2 y constan en su conjunto de una superficie de 9706 metros cuadrados, 80 decímetros y se deslinda también en conjunto, de la siguiente manera: al Noroeste 108.16 metros con padrones 948, 765 y de frente a calle Pública, al Noreste 108.93 metros con padrón 581, al Sureste 69.65 metros con padrón 985, y al Suroeste 114.36 metros con padrón 587 y 579. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03527, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 36362 Dic 19- Dic 30

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a AMANCIO MARTÍNEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4140/22 recaída en expediente 2021-86-001-03526 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 18/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 579 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10447 y consta de una superficie de 3071 metros cuadrados, 60 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al Noroeste 71.18 metros frente a calle Pública, al Noreste 60.09 metros con padrón 587, y al Suroeste tres rectas de 25 metros, 30 metros y 31.04 metros con padrón 578 las dos primeras y la tercera de frente a calle Pública por ser solar esquina. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03526, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 36359 Dic 19- Dic 30

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a SOCIEDAD DE BANCOS, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 4130/22 recaída en expediente 2021-86-001-03523 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 21/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 765 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 116, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10445 y consta de una superficie de 4841 metros cuadrados, 50 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al Noroeste 50 metros de frente a calle Agimensor Gerónimo de Sierra, al Noreste 100 metros de frente a calle Mario Camps por ser solar esquina, al Sureste 2 rectas de 10.40 metros y 39.70 metros con padrón 580, y al Suroeste 93.20 metros con padrones 948 y 985 respectivamente. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03523, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 36353 Dic 19- Dic 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr Gabriel Darío Paz Rodriguez; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 66814 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37440 y por Resolución N.º 2071/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020.
respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º52.386 el 17/08/2021; y de la tasación según Resolución N.º 4797/22 de fecha 21/11/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 136.335,41 (unidades indexadas ciento treinta y seis mil trescientas treinta y cinco con cuarenta y una centésimas); con destino a Cartera de Tierras y apertura de la calle Dr. Silvestre Pérez, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 6, Municipio E.
El Expediente N.º 2020-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 37309 Dic 27- Ene 10

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

EDICTO-EXPROPIACIÓN

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "IMP C/ HOY: VAZQUEZ VARELA, LAURA EXPROPIACIÓN CON TOMA URGENTE DE POSESIÓN PADRÓN 2412" IUE 304-135/2022, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a la Sra. Laura Vásquez Varela Sayago, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Ejecutivo Comunal Nº 0710/2016 de fecha 09/03/2016 se dispuso la expropiación del Padrón Nº 2412, ante la necesidad de dicho terreno pasara a propiedad municipal para, de este modo poder dar cumplimiento a las exigencias de relocalización y regularización de los asentamientos irregulares, contando con anuencia de la Junta Departamental concedida por Decreto Nº 7330/2016 de fecha 15/04/2016 y promulgado por Resolución Nº 1133/2016 de fecha 21/04/2016. Dicho padrón esta ubicado en la zona Catastral Pay Chacras en la Primera Sección Judicial de Paysandú y consta de una superficie total de 2010 metros cuadrados. El bien fue tasado en $ 199.817,10; 8 805,29 UR y el valor de la Unidad Reajustable se fijó oportunamente en $ 900,51 a fecha abril de 2016. Con fecha 29/04/2016 se procedió a la inscripción en el R.P.P. Sección Inmobiliaria de Paysandú y se reinscribió con fecha 13/06/2022 con el Nº 1369; a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el art. 89 del CGP, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirá el proceso.
Paysandú, 12 de diciembre de 2022.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 36333 Dic 16- Dic 29

Incapacidades

PODER JUDICIAL

CANELONES

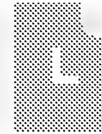
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "TUDURY AQUINO, ETHEL JACQUELINE-CURATELA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE 176-394/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3282/2022 de fecha 30/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ETHEL JACQUELINE TUDURY AQUINO, al/a Sr/a. DORALINA HAYDEE AQUINO GONZALEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SERGIO MARIO LIBER TUDURI AQUINO, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Toledo, 22 de diciembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 37080 Dic 23- Ene 05

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
SECTOR DAIHFFAA

Montevideo,

INVITACIÓN

La División Adquisiciones tiene el agrado de invitarlos a la apertura del procedimiento que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO	FECHA APERTURA	HORA
* LICITACIÓN PÚBLICA Nº 741/22 "REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EMERGENCIA"	29/03/2023	10:00

CONSULTAS TÉCNICAS: Oficina Técnica de la D.A.I.H.FF.AA. Dpto. de Ampliación y Reciclaje de Obra – Arq. Julio Camarano. De lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. Tel: 2487 6666 Int. 1434.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., División Adquisiciones, Sector D.A.I.H.FF.AA. Avda 8 de Octubre 3050. En el horario: 08:30 a 14:30 hs. Tel: 2487 6666 Int. 2513, email: adqdaihffaa@dnsffaa.gub.uy.

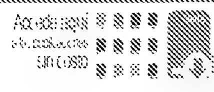
SITIO WEB: **www.comprasestatales.gub.uy**

VALOR DEL PLIEGO: **5** UR (cinco unidades reajustables).

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable – Tesorería (8 de Octubre 3050) en el horario de 08:00 a 11:00 hs.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 37368 Dic 29- Dic 29



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN - INDA

MIDES-INDA-CND.

INDA CONVOCA EN EL MARCO DEL CONVENIO MIDES-CND A COTIZAR EN EL LLAMADO PUBLICO POR LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE HASTA 1.200.000 COMIDAS CONGELADAS PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS MIDES-INDA EN MONTEVIDEO Y CANELONES.
RECEPCION COTIZACIONES. 16 ENERO 2023.- HORA 10.00
LUGAR: INDA- Piedras 165 - Montevideo.
Secretaria General- 1er. Piso.
BASES DEL LLAMADO: Solicitar a:
secretariainda@mides.gub.uy
o retirar en INDA-Secretaria General de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas.
12) $ 1635 10/p 37272 Dic 28- Ene 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública No. 23292
Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Departamento de Montevideo (Guardia Física y Video vigilancia).
Aviso de prórroga

En aplicación del Art. 6 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 17 de Enero del 2023, se prorroga para el 03 de Febrero del 2023 a las 11:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE SUMINSITROS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37359 Dic 29- Dic 29



Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 29 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS WASHINGTON DURÁN VIDAL, 60 años, divorciado, RET POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio JORGE PAEZ VILARO 4373 y SHIRLEY GABRIELA BARRERO CRUZ , 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 37417 Dic 29- Ene 02

OFICINA No. 3

RODOLFO CAETANO ROMERO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. MENA 4285 - PRADO y FIORELLA INÉS VILA LAXALT, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. MENA 4285 - PRADO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 37419 Dic 29- Ene 02

GERARDO CHIESA MIGLIANI, 63 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4170 y SANDRA CONCEPCIÓN DUARTE PEREIRA, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4170.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 37418 Dic 29- Ene 02

OFICINA No. 6

ROMINA SAN MARTÍN, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ETNA 5962 y MARCOS ANTONIO PIETRAFESA FAVALE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ETNA 5938.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 37445 Dic 29- Ene 02

ESTEFANÍA RODRÍGUEZ MIGLIARINI, 34 años, soltera, MBA EN COMUNICACION, URUGUAYA, lugar de domicilio Pagola 3168, apartamento 201 y GONZALO DANIEL CASAS MARTÍNEZ, 37 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio Pagola 3168, apartamento 201.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 37435 Dic 29- Ene 02

OFICINA No. 7

MARTINA PORTELA CALVIÑO , 36 años, soltera, ECONOMISTA , URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1255/802 y MARIANA PÉREZ FERREIRO , 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1255/802.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 37446 Dic 29- Ene 02

LUNA VAZ SOBRINO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio URQUIZA 2682 y GASTÓN ANDRÉS BARBARO TEJERA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3336 BIS AP 2.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 37409 Dic 29- Ene 02

Montevideo, diciembre 28 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LARISA ALMADA RODAO, 41 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SEVILLA 2068 y RONALD JAVIER GUAZZO BARREIRO, 35 años, soltera, ELECTRISITA, URUGUAYO, lugar de domicilio SEVILLA 2068.
14) $ 623 3/p 37315 Dic 28- Dic 30

JONATHAN AFONSO GARCÍA, 46 años, soltero, ALBAÑIL, ESPAÑOL, lugar de domicilio AMERGGHINO 3591 y DEBORA ABIGAIL LOPEZ FERNANDEZ, 29 años, soltera, AUX. DE SERVICIO, URUGUAYA, lugar de domicilio AMERGGHINO 3591.
14) $ 623 3/p 37313 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 2

GASTÓN WALDEMAR BARRETO RODRIGUEZ , 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRUDENCIO MURGUIONDO 5241 y ALEJANDRA LÊDA ESCOBAR RODRIGUES, 43 años, soltera, LIC. EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, URUGUAYA, lugar de domicilio PRUDENCIO MURGUIONDO 5241.
14) $ 623 3/p 37316 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 3

JOHANA DANIELA CARDOZO BOLF, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5562 BIS y MAXIMILIANO NICOLÁS GUIMARAE GRAÑA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5562 BIS.
14) $ 623 3/p 37314 Dic 28- Dic 30

MARIANA INGOLD FRANCO, 32 años, soltera, DOCTORA EN QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUFORT Y ÁLVAREZ 3353 y ALEXIS NICOLÁS ZAMAS NOGUEIRA, 34 años, soltero, TÉC. REDES, URUGUAYO, lugar de domicilio DUFORT Y ÁLVAREZ 3353.
14) $ 623 3/p 37311 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 4

MATILDE MARIA GOMEZ DARRIULAT, 28 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LIBERTADOR 1881/101 y RAFAEL DABEZIES ARTAGAVEYTIA, 30 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS AROMOS 2411.
14) $ 623 3/p 37342 Dic 28- Dic 30

ENRIQUE MAXIMILIANO GALLARDO MARISTÁN, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE A SOLAR 18 y JENNIFER YAMILA BARBOZA CAITANO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A SOLAR 18.
14) $ 623 3/p 37325 Dic 28- Dic 30

INÉS LUCIANI MORAS , 29 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2737/301 y FRANCISCO BARBAGELATA SANCHIS , 33 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2737/301.
14) $ 623 3/p 37321 Dic 28- Dic 30

CLAUDIO FEDERICO GRASSI CASTRO , 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALENTÍN ALVAREZ 5838 BIS y MARTA JUDI BURGOS BERRIEL , 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VALENTÍN ALVAREZ 5838 BIS.
14) $ 623 3/p 37312 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 5

ANDRÉS RICARDO MARTÍNEZ GORDON, 31 años, soltero, PUBLICISTA, VENEZOLANO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7517 y DANA KORYTNICKI SILBERSTEIN, 29 años, soltera, LICENCIADA EN GERENCIA, ISRAELÍ, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7517.
14) $ 623 3/p 37358 Dic 28- Dic 30

KAREN ELIANA TORRES BOGGIO , 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL CALLEROS 4723 y JUAN AGUSTÍN GÓMEZ FRONDOY, 25 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO DUMAS 1510.
14) $ 623 3/p 37317 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 6

CATHERIN NATALI ROJAS RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Moro 4459 y JULIÁN ISMAEL RODRÍGUEZ SILVA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Moro 4459.
14) $ 623 3/p 37330 Dic 28- Dic 30

SEBASTIÁN FEDERICO SPICKER GÓMEZ, 38 años, soltero, TECNICO INFORMATICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Dalmiro Costa 4581 bis y LUCÍA MATTOS FIORITO, 37 años, soltera, PSICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio Dalmiro Costa 4581 bis.
14) $ 623 3/p 37320 Dic 28- Dic 30

GERARDO SILVERA VIEITES, 59 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DRAGONES 3544/3 y MARIANA CASTELNOBLE DÍAZ, 50 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DRAGONES 3544/3.
14) $ 623 3/p 37319 Dic 28- Dic 30

MARCELO FEDERICO RINALDI MÉNDEZ, 36 años, soltero, TÉCNICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Miranda 4354, apartamento 6 y NATALIA PATRICIA RIGUETTI MACHADO, 41 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYO, lugar de domicilio Francisco Miranda 4354, apartamento 6.
14) $ 623 3/p 37318 Dic 28- Dic 30

Montevideo, diciembre 27 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EMANUEL ANDRADA FERRA, 27 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUASCAR 4094 y VALENTINA ELIZABETH FILIPPONI ROBAINA, 25 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HUASCAR 4094.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37268 Dic 27- Dic 29

CYNTHIA ELIANNE da CUNHA PEREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 389 y DAMIÁN JAVIER MACHADO LÓPEZ , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37263 Dic 27- Dic 29

MARIA EUGENIA DELGADO QUIÑONES, 33 años, soltero, ARQUITECTA , URUGUAYA, lugar de domicilio BATOVI 2061 y IVAN FALERO RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, AYUDANTE DE ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BATOVI 2061.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37257 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 2

PAOLA FORTE BARRETO, 32 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURO MÜLLER 1957/301 y LEANDRO NICOLAS HORNES BARRETO, 27 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MÜLLER 1957/301.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37273 Dic 27- Dic 29

VIVIANA MIKAELA FERIA SILVEIRA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALICANTE 120 BIS y CESAR JAVIER PAGLIA ACOSTA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALICANTE 120 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37270 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 3

JENNIFER TALÍA CHALIE SAVIO, 24 años, soltera, AUX DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO PERLA 4456 BIS y SEBASTIÁN NICOLÁS RUIZ REYES, 26 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO PERLA 4456 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37267 Dic 27- Dic 29

AGUSTINA CABRAL CABRERA, 31 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3964 AP 101 y JUAN IGNACIO GRASSO GARCÍA, 32 años, soltero, ING AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3964 AP 101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37264 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 4

FLORENCIA LAVECHIA ARDUINO, 31 años, soltera, LICENCIADA EN IMAGENOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAÚL MONTERO BUSTAMANTE 6257 y ENZO TROMBOTTI COBAS, 37 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAÚL MONTERO BUSTAMANTE 6257.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37265 Dic 27- Dic 29

GUILLERMO GUERRA MUNIZ, 34 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUAREIM 2131 y CARMEN LORENA LUZARDO, 39 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 2131.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37258 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 5

MATHÍAS SEBASTIÁN MIZRAJI FERNÁNDEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1142/302 y MARTINA CABALLERO GARCÍA, 26 años, soltera, PSICOMOTRICISTA,

URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1142/302.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37310 Dic 27- Dic 29

ROBERTO WASHINGTON MONTEIRO ROTUNDO, 61 años, soltero, SOCIO COOPERATIVISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CIBILS 4491/205 y GRISEL ADRINE RODRIGUEZ ROA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CIBILS 4491/205.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37260 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 6

FEDERICO SOUZA IDIARTEGARAY, 27 años, soltero, CORREDOR DE SEGUROS, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3381/502 y MARÍA VICTORIA BLANCO MAURIN, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3381/502.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37277 Dic 27- Dic 29

ROBERTO FABIÁN RODRÍGUEZ ALVEZ , 33 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO , lugar de domicilio SANTA ANA 4176 y LUCÍA BELÉN CORREA COSTA , 18 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio SANTA ANA 4176.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37261 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 7

GABRIELA CAROLINA NIETO HERNÁNDEZ, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 3163/304 y MAYKEL JAVIER CASTILLO PINZON, 29 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 3163/304.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 37259 Dic 27- Dic 29

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Álvaro Germán Morales Collazo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL OTRO MONTEVIDEO", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 27 de diciembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 37406 Dic 29- Dic 29

CAFERSY TRADE S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"GU TRADE RI", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 37405 Dic 29- Dic 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



UNION BLANCA SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 10/12/2022
Inscripción: 22334/2022
Cedentes: Daniel Eduardo Soares De Lima Xavier y Verónica López (totalidad)
Cesionario: Guillermo Jorge Martino Scandroglio (100.000 cuotas)
Modificación: Administración/ representación: Guillermo Jorge Martino Scandroglio.
Única Publicación
22) $ 2458 1/p 37470 Dic 29- Dic 29

UNION ELECTRODOMÉSTICOS LTDA MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 30/9/2022
Inscripción: 5/10/2022 16832
Representante: MARIA SOFÍA HUMAIAN PÉREZ.
Única Publicación
22) $ 1229 1/p 37469 Dic 29- Dic 29

THAS SOFTWARE S.R.L.
Modificación

Contrato: 14/10/2022
Inscripción: Nº 17523, 17/10/2022
Administración y representación: Alvaro Francisco Chiazzaro Villanueva.
Única Publicación
22) $ 1229 1/p 37467 Dic 29- Dic 29

DOGLIO NOVO CONSULTORES S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 19/09/2022
Inscripción: Nº 16645, 03/10/2022
Cedentes: NESTOR HUGO DOGLIO GARCIA (10 cuotas)
NATALIA CECILIA NOVO RODIGARI (10 cuotas)
Cesionario: Gonzalo Ramirez Olivera
Administración: Indistina.
Denominación: DN&R CONSULTING LTDA.
Única Publicación
22) $ 2530 1/p 37465 Dic 29- Dic 29

FERCA LIMITADA.
Reactivación Modificación

Contrato: 14/10/2022
Inscripción: Nº 17599, 18/10/2022
Plazo: 1 año
Socios ratifican todo lo actuado desde 21/03/2021.
Administración: María Noel Yordi Larumbe.
Única Publicación
22) $ 1807 1/p 37462 Dic 29- Dic 29

SENLLANES, TAGLIAFICO Y CIA. LTDA.
Modificación

Contrato: 27/10/2022
Inscripción: Nº 19273 el 7/11/2022
Plazo: 20 años a contar del otorgamiento del contrato
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 37461 Dic 29- Dic 29

No me olvides Manantiales SRL
CESIÓN DE CUOTAS

13/10/2022
INSCRIPCIÓN: 18847 EL 31/10/2022
CEDENTES: I) JUAN IGNACIO GARCÍA BORDABEHERE, 20 CUOTAS.
II) LUIS ROBERTO GARCÍA PIRIZ Y BRENDA ELIZABETH BENITEZ CAPOTE, 10 CUOTAS.
CESIONARIOS: I) JUAN FRANCISCO GARCÍA BORDABEHERE, 90 CUOTAS.
II) LETICIA GARCÍA BORDABEHERE, 10 CUOTAS.
Única Publicación
22) $ 3398 1/p 37458 Dic 29- Dic 29

BATARÁ S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

"CUARTA. Capital El capital social se fija en la cantidad de pesos uruguayos sesenta y tres millones quinientos ocho mil quinientos treinta y uno ($ 63.508.531) aportados por los socios en la siguiente proporción:
CA 11 Holding Ltd. $ 50.806.825 correspondientes a 50.806.825 cuotas sociales.
CA 12 Holding Ltd. $ 12.701.706 correspondientes a 12.701.706 cuotas sociales
Contrato San José, 30/11/2022.
Inscripción: 28-12-2022 Nº 22572.
Única Publicación
22) $ 5061 1/p 37457 Dic 29- Dic 29

GALPUG S.R.L.

Contrato 20/09/2022
Inscripción: 17908/2022
Plazo 30 años
Domicilio Canelones
Capital $ 80.000,
Socios Néstor Luis PUGLIESE y Alberto Amadeo GALEANO (2 cuotas c/u)
Administración: indistinta
Objeto: Técnicos en pesca y afines y todo comercio licito.
Única Publicación
22) $ 2675 1/p 37455 Dic 29- Dic 29

PAIMEN UY S.R.L.

Contrato 05/10/2022
Inscripción: No. 19125/2022
Plazo 30 años
Domicilio MONTEVIDEO
Capital $ 80.000,

Socios Pablo PAIS LARA y Diego MENDONÇA (2 cuotas c/u)
Administración: indistinta
Objeto: Técnicos en pesca, afines y todo comercio licito.

Única Publicación

22) $ 2675 1/p 37454 Dic 29- Dic 29

Transportadora Vilomon SRL.-
Cesión de Cuota Social.-

Fecha del contrato 16.09.2022.-
Cedente: Silvia Raquel Martinez Elizalde.- (4 cuotas)
Cesionaria: Ángela Yudith Gonzalez Alvares.-
Capital total = ($U 5.141.000); dividido en 194 cuotas de $U 26.500 cada una.-
Integración = 1) a) a la socia Angela Yudith Gonzalez Alvares, le corresponden 4 cuotas de capital social, el dos por ciento (2%), esto es la suma de $U 106.000, y 2) a Silvia Raquel Martinez Elizalde, le corresponden 190 cuotas de capital social, el noventa y ocho por ciento (98%), esto es la suma de $U 5.035.000.-
Inscripción en Comercio: Nº 16212, el día 27/9/2022.

Única Publicación

22) $ 7447 1/p 37448 Dic 29- Dic 29

Transportadora Vilomon SRL.-
Resción Parcial de Contrato Social y Modificación.-

Fecha del contrato 16.09.2022.-
Socio saliente: Angel Ricardo Rodriguez Graña.-
Modificación: Se redujo el capital social a la suma $U 5.141.000 y dividido en 194 cuotas ($U 26.500), cada una correspondiéndole a la socia Silvia Raquel Martinez Elizalde, el cien por ciento (100%).-
Inscripción en Comercio: Nº 16211, el dia 27/9/2022.

Única Publicación

22) $ 4410 1/p 37447 Dic 29- Dic 29

REGULARIZACION SOCIEDAD DE HECHO
ABR INMOBILIARIA S.R.L.

Contrato: 3/10/2022
Socios: Sergio Ariel RODRIGUEZ MARTINOL (60 cuotas)
Pedro Rodolfo HAHN PRINZ (40 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Oriental del Uruguay o en el extranjero, las siguientes actividades; inmobiliaria, intermediación en la compraventa de bienes raíces en general, arrendamiento de inmuebles, administración de propiedades y edificios, corredores de seguros, trámites, asesoramientos y prestaciones de servicios, compra y venta de bienes muebles e inmuebles
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 16685 Año: 2022
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 7157 1/p 37439 Dic 29- Dic 29

Venta de Comercios



Ley 26/09/1904.
"LUMITER TRADE S.A.", prometió vender a favor de "COBOE S.A." los establecimientos comerciales sitos en el Departamento de Maldonado a saber: "FARMACIA WE LAUSANA", sita en el Centro Comercial Jardines de Mar y Sol local: 003, manzana 1591 padrón 29.938 con frente en la Avenida Leandro Gómez casi Manolo Lima; "FARMACIA WE POLO DEL ESTE", site en el Centro Comercial Polo del Este, local 17 padrón 28835, Ruta 39 y Luis Alberto de Herrera; "FARMACIA WE SOLANAS", sita en Ruta 93, kilometro 118, Portezuelo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
E-mail:
righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 36986 Dic 22- Ene 19

Ley 26/9/1904.
"NACHELE SRL" prometió vender a favor de "COBOE S.A." la "Farmacia LAGO", sita en Montevideo, en la calle Bogotá Nº 4247, Departamento de Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
E-mail:
righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 36985 Dic 22- Ene 19

ENAJENACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
LLAMADO A ACREEDORES- Ley 2904

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: SEGUTRACKING S.R.L., RUT 020494700011, ubicado en Ruta Interbalnearia Km. 40.750, Marindia, Canelones.
Promitente Enajenante: SEGUTRACKING S.R.L., RUT 020494700011, con domicilio en Calle 11, Solar 10, Manzana 152, Atlántida, Canelones.
Promitente Adquirente: PRASERY S.A., RUT 216813040018, con domicilio en Cooper 2110 de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse dentro del plazo legal, en Cooper 2110 de la ciudad de Montevideo, de lunes a viernes en horario de 10:00 am a 17:00 pm.

25) $ 4022 20/p 36148 Dic 15- Ene 12

LEY 2904 de 26/09/1904.-

"FARMACIA PALMIRENSE S.R.L." ha prometido ceder a "FARMAPAL SAS" los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial denominado "FARMACIA PALMIRENSE" ubicado en calle General Artigas 970 de Nueva Palmira.- Acreedores presentarse allí.

Última Publicación

25) $ 4022 20/p 34699 Dic 02- Dic 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Elena Cirión, exp. Gex Nº 2015/14000/16354, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de1.578.800 m3, ubicado sobre un curso denominado Cañada del Rodeo, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre el padrón Nº 4.660, y su embalse afecta los padrones Nº 4.660 y 13.504, de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de Febrero del 2023 a las 10y30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.

27) $ 6543 3/p 37336 Dic 28- Dic 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA AL SR. IGNACIO MARTÍN PETILLO VIANA, C.I.: 52773479, SOBRE LO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN de fecha 16NOV2022 POR LA CUAL EL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL RESUELVE CLAUSURA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN 257/22 DE FECHA 09/08/22 Y DISPONE SU CESE DEL CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA DE LA D.N.G.R. SIN QUE PROCEDA LA READMISIÓN PARA UN FUTURO INGRESO.

27) $ 2553 3/p 37363 Dic 28- Dic 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca WORLD IS CURVED, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018381870 de fecha 01/04/2021,solicitada bajo expediente No. 528854 a favor de Teqball Holding S.A.R.L, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 (S/D), 28 (S/D) y 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca WORLD IS CURVED, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018381870 de fecha 01/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528854 a favor de Teqball Holding S.A.R.L de LUXEMBURGO,.

Única Publicación

27) $ 3112 1/p 37434 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TEQBALL, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018380278 de fecha 01/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528858 a favor de Teqball Holding S.A.R.L, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 18 (S/D) y 45 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TEQBALL, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018380278 de fecha 01/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528858 a favor de Teqball Holding S.A.R.L de LUXEMBURGO,.

Única Publicación

27) $ 3032 1/p 37433 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018383282 de fecha 01/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528857 a favor de Tegball Holding S.A.R.L, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D), 18 (S/D), 25 (S/D), 28 (S/D) y 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018383282 de fecha 01/04/2021,solicitada bajo expediente No. 528857 a favor de Tegball Holding S.A.R.L de LUXEMBURGO,.

Única Publicación

27) $ 3112 1/p 37432 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TEQERS, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de (EUIPO) OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNION EUROPEA Nro 018365288 de fecha 29/12/2020, solicitada bajo expediente No. 525752 a favor de TEQBALL HOLDING S.A.R.L., para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 18 (S/D), 25 (S/D), 28 (S/D) y 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TEQERS, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de (EUIPO) OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNION EUROPEA Nro 018365288 de fecha 29/12/2020, solicitada bajo expediente No. 525752 a favor de TEQBALL HOLDING S.A.R.L. de LUXEMBURGO,.

Única Publicación

27) $ 3165 1/p 37431 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca HAVATZELET, solicitada bajo expediente No. 531515 a favor de Havatzelet Cultural & Educational Institutions of Hashomer Hatzair, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca HAVATZELET, solicitada bajo expediente No. 531515 a favor de Havatzelet Cultural & Educational Institutions of Hashomer Hatzair de ISRAEL, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 41 (PERSONALIZADAS: Actividades en los ámbitos de la cultura, la educación, la ciencia y el deporte en los kibutzim de Israel y de todo el mundo; artistas principiantes eventos educativos y culturales, como bar y bat mitzvahs, bodas, talleres de formación y desarrollo de conocimientos; servicios educativos como la gestión de jardines de infancia y escuelas).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3630 1/p 37430 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TEQBALL, solicitada bajo expediente No. 528894 a favor de Teqball Holding S.A.R.L, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D), 25 (S/D), 28 (S/D) y 42 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930

de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TEQBALL, solicitada bajo expediente No. 528894 a favor de Teqball Holding S.A.R.L de LUXEMBURGO,.

Única Publicación

27) $ 2567 1/p 37429 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TEQBALL, solicitada bajo expediente No. 528892 a favor de Teqball Holding S.A.R.L, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TEQBALL, solicitada bajo expediente No. 528892 a favor de Teqball Holding S.A.R.L de LUXEMBURGO,.

Única Publicación

27) $ 2473 1/p 37428 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BRIGHT SKIES, solicitada bajo expediente No. 531656 a favor de Akzo Nobel Coatings International B.V, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 2 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca BRIGHT SKIES, solicitada bajo expediente No. 531656 a favor de Akzo Nobel Coatings International B.V de PAISES BAJOS, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 2 (PERSONALIZADAS: Pinturas; revestimientos; barnices; lacas; diluyentes, materias colorantes, todos ellos aditivos para pinturas, revestimientos, barnices o lacas; protectores contra la oxidación y el deterioro de la madera; preparaciones de imprimación (en la naturaleza de las pinturas); tintes para madera.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "BRIGHT", artículo 7º de la Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3604 1/p 37427 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TEQ, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018366114 de fecha 01/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528856 a favor de Teqball Holding S.A.R.L, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D), 25 (S/D), 28 (S/D) y 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TEQ, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 018366114 de fecha 01/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528856 a favor de Teqball Holding S.A.R.L de LUXEMBURGO,.

Única Publicación

27) $ 3085 1/p 37426 Dic 29- Dic 29

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca HASHOMER HATZAIR, solicitada bajo expediente No. 531514 a favor de Havatzelet Cultural & Educational Institutions of Hashomer Hatzair, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 41 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca HASHOMER HATZAIR, solicitada bajo expediente No. 531514 a favor de Havatzelet Cultural & Educational Institutions of Hashomer Hatzair de ISRAEL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 41 (PERSONALIZADAS: Actividades en los ámbitos de la cultura, la educación, la ciencia y el deporte en los kibbutzim de Israel y de todo el mundo; proporcionar educación y formación a los artistas principiantes en los ámbitos de las exposiciones y los proyectos para alentar y apoyar a los jóvenes en los ámbitos de la cultura, la educación, la ciencia y el deporte; organización de actividades culturales en movimientos juveniles y campamentos de verano; organización de eventos educativos y culturales comunitarios, bar y bat mitzvahs, bodas, talleres de formación y desarrollo de conocimientos celebrados en centros comunitarios y culturales; servicios educativos, funcionamiento de guarderías y escuelas, todo ello incluido en esta clase.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4402 1/p 37425 Dic 29- Dic 29

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 22 de marzo de 2022 y su modificativa de fecha 1 de agosto de 2022, respectivamente, en el expediente Asunto No. 636/2019, se concedió a MARTÍN GONZALO PRADA VIGLIONE el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca afectando a los padrones No. 6576(p), 10966 y 11022(p) de la 7º Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 11 hás. 2303 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 77 al Fº 77 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiséis de diciembre del año dos mil veintidós.-
vz/
ESC. VERÓNICA ZÚÑIGA
Registro General de Minería.

27) $ 6702 3/p 37337 Dic 28- Dic 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

Se cita a la Maestra Patricia Camargo, C.I. 3.088.578-1, a presentarse en un plazo de 3 días hábiles siguientes a la publicación, en DGEIP (Juan Carlos Gómez 1314, 1er. Piso, División Jurídica), a notificarse de la Resolución 51, AS 52, expediente 2022-25-2-002042 de fecha 3/11/2022; bajo apercibimiento de tenerse por notificada en caso de no comparecer.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37262 Dic 27- Dic 29

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Veronica Elena Soria, cito e intimo a concurrir a Jurídica en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de tener por otorgada la vista (Art. 91 y ss) del Expediente 2022-25-3-005144 en el cual Secretaría General por P/T Nº 3784, dispone cesar a partir del 10/01/2023, bajo el amparo a Incapacidad Física otorgada por BPS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37443 Dic 29- Ene 02

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

Sr. Ángelo Giovani Mazui Pereira - C.I. 5.012.245-4 - Exp. 2018-25-4-004563. La Dirección de Educación Técnico Profesional por Exp. 2018-25-4-004563c/2018-25-4-006775c/2018-25-4-009459, Resolución 2764/22, Acta 40 de fecha 16/11/22 de CODICEN, resuelve: Destituir al Prof. Ángelo Giovani Mazui Pereira de la DGETP en todos los cargos que ocupa en la ANEP.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37411 Dic 29- Ene 02

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se intima a la señora Teresita Hernández Dipacce a comparecer en las oficinas de BPS UDAI San José, calle Treinta y Tres 462, esquina Ciganda, sector Pasivos, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la última publicación de este aviso según lo establecido en los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2-2015.
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo.
Dpto. de San José.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37408 Dic 29- Ene 02



Se intima a Alvaro Sebastián Sánchez Burgos, C.I. 4.154.288-7, a comparecer en BPS UDAI Tacuarembó, calle General Artigas 266, sección Pasivos, atento al trámite de Pensión de Invalidez iniciado por su madre Alice Burgos Núñez, con fecha 22/12/2021. Teniendo en cuenta que el mismo se encuentra paralizado con motivo de su incomparecencia, se lo intima a comparecer en un plazo de 30 días corridos bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite iniciado.
Una vez transcurrido dicho plazo de no existir impedimento se continuará el procedimiento hasta dictar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97).
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Tacuarembó.
Dpto. de Tacuarembó.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37407 Dic 29- Ene 02



Se cita a los sucesores de Yolanda Elena Casaletto Cleffi, Reg. 7.352.986, a efectos de darles Vista de la actuación 1003604, de fecha 27/10/2022, en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500, 2do piso de centro cívico Shopping Costa Urbana, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario. Unidad Descentralizada de Atención Integral - Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 37388 Dic 28- Dic 30



Se otorga Vista a las siguientes empresas de las deudas generadas por diferentes conceptos en los expedientes de referencia:
EMPRESA, NOMBRE, EXPEDIENTE, CONCEPTO, MONTO:
6364070, Romero Caraballo Virginia, 2021-28-1-089378, Reintegro Mutual, $ 4.906,04.
1675529, Juma LTDA, 2021-28-1-046852, Multa Ley 15.180, $ 7.438,00.
5442848, Allo Lagomarsino Bruno, 2021-28-1-061632, Multa Ley 15.180, $ 5.944,40.
1805226, Skocilich Construcciones SRL, 2021-28-1-020297, Multa Ley 15.180, $ 14.006,60.
5655522, Schmukler González Sara Sofía, 2021-28-1-071055, Reintegro Mutual, $ 113.741,02.
5663106, Fernández Fernández Laura, 2021-28-1-028053, Reintegro Mutual, $ 97.308,00.
Gerencia de Prestaciones Económicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 37387 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, primer piso, oficina Inspecciones Interior 2, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO: 7613355, Puñales Piriz Alba Cloris, 2021-28-1-041500, Resolución N.º 494367.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 37386 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, Piso 1, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN: 7963888, Rabuñal Porteiro Roberto, 2022-28-1-104707, 993033.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 37385 Dic 28- Dic 30



Se notifica a Nelson Román Herrera, C.I. 2.552.413-8, de la Resolución de la Gerencia de Prestaciones Económicas Nº 03-936-2021-1536, por la cual se determina no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la denegación de jubilación por incapacidad física.

Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Lascano.
Depto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37384 Dic 28- Dic 30



Se notifica al usuario que se detalla a continuación de la DTP 03-936-2022-850. Desde el día hábil siguiente a la última publicación de este aviso contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Rivera, calle Uruguay 783, conforme a los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2/2015.
C.I., Nombre, Expediente, Prestación:
59321453, Gustavo Cabrera Arruda, 2021-28-1-087998, Pensión Vejez.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera.
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37383 Dic 28- Dic 30



Se notifica a Nubia Daysi Porras Negro de la resolución R.D. Nº E 6-25/2021 de fecha 06/05/2022 por la cual se culmina el procedimiento administrativo iniciado. Queda agotada la vía administrativa en la fecha de la última publicación, lo que implica que únicamente se podrá continuar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro de los sesenta días después de la notificación. (Ley 15.869 de 22 de junio de 1987 y Comunicado 09/2004 del 09/07/2004).
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37382 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarlos de la Resolución Nº 368697, del 24/10/2018, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza 136, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Nombre, Registro, Obra, Actuación:
González R. Noemí, 5890274, 379392392, 876055.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha.
Depto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37381 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efecto de notificarles de Vista en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza 136, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Nombre, Registro, Obra, Actuación:
González R. Noemí, 5890274, 10379392392, 876056.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha.
Depto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37380 Dic 28- Dic 30



Se notifica a la señora Sonia Mabel Diano Méndez, C.I. 3.536.433-8, de la RD 14-42/2022 donde se resuelve no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Gerencia de Prestaciones Económicas número 03-396-2021-1521, de fecha 10/05/2021.
Unidad Descentralizada de Atención Integral, San Carlos.
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37377 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, piso 1, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN
3070511, Ricci Ibarra Walter Jesús, 2021-28-1-069301, 493722.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37376 Dic 28- Dic 30



Se intima por 30 días corridos a los titulares que se dirán a comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851, segundo piso, sector E del Edificio Sede, sección Informaciones Patronales, a fin de continuar el trámite iniciado, el que se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia. De no presentarse en el plazo señalado, se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obre en autos (Art. 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo RD 40-2/97).
Nombre, CI, Expediente:
Juan Vera, 1.344.001-7, 2022-28-1-116935.
Julio Torres, 1.594.472-0, 2019-28-1-083826.
Departamento de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37375 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, calle Colonia 1921, piso 1, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Expediente, Motivo:
7966102, Beluchi Gómez Willian, 2022-28-1-087422, 997846.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37374 Dic 28- Dic 30



Se notifica al titular Orlindo Clair Moraes Bueno, CI 1.677.219-8, de la resolución DP59/2022 de la Pensión Vejez, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio.
Por el término de 10 días hábiles podrá comparecer ante BPS-UDAI Rivera, calle Uruguay 783, sección Notificaciones, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (Artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera.
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37373 Dic 28- Dic 30



Se notifica al siguiente titular de la resolución por la cual culmina el procedimiento administrativo iniciado, denegando el acceso a la prestación solicitada. Contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAG-Chuy, calle Zenona Lima 149, sección Pasividades, desde el día hábil siguiente a la última publicación de este aviso, conforme a los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2/2015.
Titular, CI, Resolución, Expediente:
Agustina Santos Sauco, 56695083, 03-936-2022-2256 del 06/10/2022, 2021-28-1-090966.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica, Chuy.
Dpto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37372 Dic 28- Dic 30



Se le da vista a María Virginia Cabrera Vargas, lo informado por la Comisión Asesora de la ley n.º 19.039 acerca de que se va a proyectar resolución denegatoria en virtud de haberse verificado que el hecho generador de la solicitud no está comprendido en los alcances del art. 3 de la citada norma legal, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio.
Por el término de 10 días hábiles podrá comparecer el BPS UDAI Rivera, calle Uruguay 783, sector Pasivos; para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (Artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo. R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera.
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37371 Dic 28- Dic 30



Se le da vista a Ariel Zuna Reyes, CI 5.926.521-1, del cese de la Pensión Invalidez, entendiendo que se trata de una decisión contraria a la solicitada o que supone la imposición de un perjuicio.
Cuenta 10 días hábiles para comparecer ante el BPS UDAI Rivera, calle Uruguay 783, sección Notificaciones, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (Artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo. R.D: 15-2/2015)
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera.
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37370 Dic 28- Dic 30



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarla de la Resolución de Determinaciones Tributarias en BPS UDAI Melo, calle Florencio Sánchez n.º 746, Sector Empresas, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, RESOLUCIÓN:
3490082, Izquierdo Pereyra Nelson Eduardo, 495547.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Melo.
Dpto. de Cerro Largo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37366 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarles
del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN:
3541929, Kobylanski Klodnicka Juan, 2019-28-1-116231, 918430.
7871373, Cieslik Jasinski Stella Eduvigis, 2022-28-1-053056, 1006018.
7462026, Odey Julián García Acosta, 2021-28-1-139560, 1003268.
7167709, Vázquez Argudin Claudia Virginia, 2022-28-1-061096, 1015367.
3095180, Baute Orges Wilson Daniel, 2022-28-1-077866, 1018091.
724818, Rodríguez Garcia Juan José, 2022-28-1-053671, 1014019.
4900391, Fuentes Santos Miriam Susana, 2021-28-1-095131, Actuaciones 994535, 994536, 994537 y 994538.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37365 Dic 28- Dic 30



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO:
6158561, Alonso Elizondo Alfredo, 2021-28-1-007080, Actuación 969575.
3779828, Romero Aquino Gustavo Edgardo, 2021-28-1-055770, Actuación 985338.
7063642, Artigas Delgado Alex Damián, 2022-28-1-084242, Actuación 019517.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37364 Dic 28- Dic 30



Se notifica a la señora María del Carmen Cardoso Cardozo, CI 1.944.905-3, de la Resolución Nº DO77/2022, de fecha 16/06/2022, por la que se deniega la pensión por fallecimiento solicitada por no reunir las condiciones previstas para acceder al derecho. Cuenta con un plazo de 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAG Atlántida, calle Ciudad de Montevideo, entre calle 11 y Santiago de Chile (Art. 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo. R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida.
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37361 Dic 28- Dic 30



Se notifica a Rosita Karina Torres Vidal, C.I.: 2.616.791-9, de la Resolución 03-936-2022-1944, de fecha 8 de agosto de 2022, por la cual se culmina el procedimiento administrativo iniciado. Cuenta con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Maldonado, Av. Chiossi y Av. Córdoba (artículos 80; 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2 /2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral, Maldonado
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37360 Dic 28- Dic 30



Se intima a comparecer ante el BPS UDAI Rivera, calle Uruguay 783, a Antonio Carlos

Dos Santos Gómez, CI 2.927.005-0, en el marco de las actuaciones llevadas adelante en el Apia n.º 2021-28-1-112886, dentro de un plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación de la presente citación.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera.
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37357 Dic 28- Dic 30



Se cita a los presuntos herederos de María Emilia Ferreyra Baras, a efectos de notificarles del acta final y vista de una determinación tributaria, en BPS UDAI Fray Bentos, 18 de Julio 1379, planta alta, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN
7983737, 2022-28-1-094812, 1008938/1.
Unidad Descentralizada de Atención Integral, Fray Bentos.
Dpto. de Río Negro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37356 Dic 28- Dic 30



Se cita a las personas que se dirá a presentarse en BPS UDAI Artigas, Lecueder 228, Ciudad de Artigas, Sector Pasivos, por un asunto de su interés, dentro del plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darles por desistidos sus trámites.
Nombre, CI, Expediente:
Gimena Vázquez, CI: 48471633, 2022-28-1-004043.
Piriz Da Costa Luis Eduardo, CI: 27509504, 2021-28-1-078414.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Artigas. Dpto. de Artigas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37354 Dic 28- Dic 30



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de conferirle Vista, en Montevideo, calle Colonia 1881, primer piso, sección Inspecciones y Certificaciones, dentro del plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por los artículos 69 y 224 a 227 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 40-2/97 y RD 12-2/2015.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE:
6429462, Machado Rondan Jorge Shubert, 2021-28-1-010195.
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37353 Dic 28- Dic 30



Se notifica a las siguientes empresas de la resolución con intimación al pago respectivo dentro de diez días, bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones correspondientes, conteniendo las multas generadas por concepto de los artículos 13 y 14 del decreto de ley 15.180.
EMPRESA, NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN, MONTO:
6835478, Lilotec S.A., 2019-28-1-088601, 01-936-2022-528, $ 114.276,00.
5076325, Onamérica S.A., 2019-28-1-152057, 01-936-2022-2269, $ 96.309,00.
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37352 Dic 28- Dic 30



Se otorga Vista a las empresas de las multas generadas por concepto de Multa a Empresa Ley Nº 15.180.
Nº EMPRESA, NOMBRE, EXPEDIENTE, MONTO
724650, Anos Trigo Jesús y Ledesma de Castro Irma, 2021-28-1-048259, $ 15.090,00.
1869305, Pasoc S.A., 2021-28-1-030954, $ 93.356,6.
1664666, Carlos Román Riviezzo Gutiérrez, 2021-28-1-102138, $ 15.730,00.
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37351 Dic 28- Dic 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, Piso 1, oficina Unidad Operativa 5 - Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO:
7176363, Baez Clavijo Severina Matilde, 2018-28-1-171420, 492452.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37350 Dic 28- Dic 30



Se cita a Gabriel Octacilio Meirelles Muguerza y demás sucesores de Élida Esther La Greca a presentarse en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500 (Segundo Piso de Centro Cívico Costa Urbana) para darles Vista del informe técnico y el avalúo realizado de la obra Nº 379155986 correspondiente al expediente Apia Nº 2020-28-1-029899, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario. Unidad Descentralizada de Atención Integral - Ciudad de la Costa Departamento de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37344 Dic 28- Dic 30



Se cita a sucesores de la persona que se dirá a presentarse en BPA UDAG Young, calle Rincón 1671, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarles de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN, RESOLUCIÓN: 6826403, Sosa Gladys Yolanda, 2021-28-1-055329, 886590, 486015. Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Young.
Dpto. de Río Negro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37343 Dic 28- Dic 30

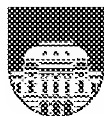


Se notifica al Sr. Jorge Pedro Reyes Koliesnik, titular de la C.I. 1.768.462-1, expediente 2018-28-1-002784, de la resolución denegatoria de la Jubilación por imposibilidad física Nº 180365854.
Los actos administrativos podrán ser impugnados mediante la interposición de los recursos administrativos correspondientes dentro del plazo de los 10 días corridos y siguientes al de su notificación personal, o al de la última publicación de este aviso (Reglamento del Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida. Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37341 Dic 28- Dic 30



Se notifica a las siguientes empresas de la resolución por concepto de Reintegros Mutuales y Multa Gafi.
Nº Empresa, Nombre, Expediente, Resolución, Monto:
V8200128, Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelistas del Uruguay, 2018-28-1-092617, G-369-20180501, UR 81.
6835478, Lilotec S.A., 2020-28-1-035860, 147-2020051, $ 35.019,5.
1675940, Yolanda Castillo Beltrán, 2021-28-1-135519, 170-2022011 y 44-2012101, $ 31.697,01.
5090605, Arnabal Pesquera Ana María, 2021-28-1-062525, 164-2021091, $ 45.786,52.
5855876, Vecino Previtali Leticia Inés, 2021-28-1-052543, 165-2021101, $ 3.127,98.
6712827, Lerena Macia María Mercedes, 2021-28-1-013113, 157-2021031, $ 70.263,97.
4863010, Álvares Buzio Alejandro, 2021-28-1-098430, 166-2021111, $ 186.548,87.
3649848, Centro de Estudios e Investigaciones, 2021-28-1-123246, 164-2021091, $ 5.538,82.
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37340 Dic 28- Dic 30

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. N.º 001010-000159-22
RESOL. Nº 10 - CDC – 20-12-22

VISTO: La Resolución Nº 5 dictada por el Consejo Directivo Central en sesión del 20 de setiembre de 2022;
CONSIDERANDO: Que por la resolución relacionada en el Visto, el Consejo Directivo Central avaló la referida propuesta conforme al distribuido N.º 872.22 que incluye:
- La derogación a partir del 1º de enero de 2023 de las Ordenanzas que rigen actualmente el funcionamiento DUS: Ordenanza de la División Universitaria de la Salud (Res. No 4 de C.D.C. de 18/II/1992 - Dist. 34/92 - D.O. 25/III/1992) y Ordenanza del Cargo de Director de la División Universitaria de la Salud (Res. Nº 66 de C.D.C. de 10/XII/1991 - Dist. 953/91 - D.O. 30/XII/1991).
- La creación a partir del 1º de enero de 2023 del Área de Salud de la Comunidad Universitaria en el ámbito del Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República;
ATENTO: A la necesidad de establecer claras resoluciones que aseguren el funcionamiento del Servicio;
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
Disponer con valor y fuerza de estatuto, ordenanza o reglamentación según corresponda:
I) Que todas las competencias que desarrollaban las Áreas Salud y Social de la División Universitaria de la Salud -con excepción de las certificaciones médicas- son transitoriamente encomendadas al Área de Salud de la Comunidad Universitaria en el ámbito del Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República, hasta tanto no se establezcan nuevas disposiciones.
II) Que las referencias a la D.U.S en la normativa universitaria, deberán entenderse realizadas al Área de Salud de la Comunidad Universitaria en el ámbito del Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República.
III) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 37410 Dic 29- Dic 29

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
61.
(Exp. 003120-000039-22) - VISTO: El recurso de revocación interpuesto por el Sr. Wilson Cardozo, contra la resolución del Consejo Delegado de Gestión Nº 1 de fecha 15.VIII.2022 (dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el CDC), que dispuso su destitución.
RESULTANDO: I) Que la resolución impugnada fue notificada personalmente al interesado el día 23 de agosto de 2022 (Exp. 003084-000687- 17, fs. 211 vto y 212), quien con fecha 12 de octubre del corriente interpuso recurso de revocación, esto es, fuera del plazo de 10 días corridos y siguientes a su notificación personal, conforme los arts. 317 de la Constitución y 4 inc. 1 de la ley 15.869 de 22.VI.1987 y art. 80 de la Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo Para La Universidad De La República" (Res. Nº 7 de C.D.C. de 9/III/2021 - Dist. 3/21 - D.O. 24/III/2021).
II) Que por tanto el acto resistido se encuentra firme, no pudiendo el interesado acceder al agotamiento de la vía administrativa, requisito de admisibilidad de la acción anulatoria ante el TCA en mérito a lo dispuesto por el art. 309 inc. 1 de la Carta.
CONSIDERANDO: I) Que el recurrente se agravia en que la calificación del instructor fue falta grave y no gravísima, lo que determina que el jerarca para graduar la falta como tal deba recurrir a la normativa (sic., nral. 2 del recurso), y al no ser gravísima debe tener en cuenta el principio de proporcionalidad de la sanción con la falta cometida. El instructor no sugiere que se destituya a Cardozo pues nunca determinó que la falta fuera gravísima.
II) El segundo agravio hace a la proporcionalidad de la sanción aplicada, teniendo en cuenta el informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y que el sumariado no contaba con sanciones previas en su legajo.
III) En relación al primer agravio, el ordenamiento jurídico por lo menos a nivel legal no reconoce la calificación de gravísima, sino a lo sumo y como mayor gradación refiere a falta "muy grave", como última calificación en cuanto la entidad de la falta, pero no existe el término de gravísima.
IV) Quizás la confusión del recurrente provenga (aunque no lo sugiere) de la lectura de la ley N.º 19.121 de 20.8.13, que regula el estatuto del funcionario público de la Administración Central (vé., nomen iuris de la norma y su art. 2). Obviamente esta norma, no aplica a la UDELAR por razones de orden constitucional referentes al principio de reserva de especialización (vé., art. 204 de la Carta), y además porque la propia norma en su art. 2 acota sus prescripciones a la esfera de la Administración Central (en adelante A.C.).
V) En dicho supuesto el recurrente podría haberse inspirado en el art. 74 ejusdem, que para los funcionarios de la A.C., clasifica a las faltas administrativas en leves, graves y muy graves. Sin embargo, no existe la calificación legal (ni reglamentaria a nivel de la UDELAR) de falta gravísima, siendo a lo sumo dicha expresión atribuible a algún trabajo doctrinal que el recurrente tampoco cita.
VII) En segundo lugar, el ordenamiento jurídico acoge como "falta grave" a aquella de una entidad suficiente como para, en caso de que proceda, se aplique la máxima sanción administrativa posible que es la destitución.
VIII) Es inequivoca así la consideración del art. 17 de la ley "Cristal" N.º 17.060, normas que consagran principios y regulación inherente a la ética pública (luego profundizado y completado por la ley N.º 19823 de 18/09/2019, conformando ambas normas aplicables a todo el espectro de la función pública), en cuanto señala como faltas de la mayor importancia a determinadas conductas allí descritas, y las califica como "falta grave", y no "gravísima" como ha inventado el recurrente en referencia a una "normativa" que no se conoce.
IX) En tercer lugar, cabe destacar que ni el Dec. 500/991 de 27.IX.991 que regula los procedimientos administrativos común y disciplinario para la Administración Central; ni la actual Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo Para La Universidad De La República, definen en ningún pasaje la existencia de una falta "gravísima".
X) En cambio, si existe en la última norma relacionada, directamente aplicable a la UDELAR, una definición expresa que señala que para las faltas "graves" podrá aplicarse desde una suspensión sin goce de sueldo, por un periodo mayor a tres meses y hasta un máximo de seis meses; hasta una sanción de destitución (vide., art. 168 lit. c).
XI) Si bien es cierto que esta norma no estaba vigente a la fecha del inicio del sumario, no es menos cierto que sirve de pauta interpretativa para determinar la entidad de la falta cometida y su correspondiente conminación sancionatoria.
XII) En cuarto lugar, otro error de envergadura cometido por el recurrente es señalar que el órgano competente para la aplicación de la sanción no puede diferir de la calificación de la falta efectuada por el instructor sumarial. El dictamen del instructor sumarial reviste un carácter eminentemente técnico, y es entendido como una modalidad de la centralización desde que el instructor cuenta con autonomía técnica para su emisión; pero ello no significa en modo alguno que resulte vinculante para el órgano competente de aplicar la sanción pertinente; en este caso el CDG (por delegación de atribuciones del CDC ya señalada).
XIII) Puede en efecto el órgano apartarse

fundadamente del dictamen del instructor e imponer otra sanción, más leve o más grave que relación a la sugerida.
XIV) Pero tampoco se produce siquiera esta situación en obrados, desde que el instructor no propuso ningún tipo de sanción, sino que lo que hizo fue calificar como "grave" la falta cometida, dejando al órgano competente la elección discrecional de la sanción a aplicar, que como vimos puede ir desde una suspensión a término sin goce de sueldo hasta la destitución.
XV) Respecto al segundo agravio, referente a la proporcionalidad de la sanción aplicada, teniendo en cuenta el informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y que el sumariado no contaba con sanciones previas en su legajo; cabe señalar que la sanción impuesta no inflige el criterio de proporcionalidad y adecuación de la sanción a la falta cometida; dada su conexión con los bienes y valores vulnerados por la conducta del Sr. Cardozo.
XVI) Ello a la luz de lo dispuesto por la Resolución del CDC Nº 6 de 26.III.2019 que dispuso: "Reafirmar que para la Universidad de la República no son admisibles las conductas de violencia física o psicológica, el trato denigrante, irrespetuoso o discriminatorio y todos aquellos comportamientos que por provocar humillación, ofensa injustificada, temor, daño físico o emocional puedan contribuir a crear un ambiente de trabajo o estudio intimidatorio, ofensivo u hostil, así como que tampoco tolera comportamientos de acoso sexual, laboral o en las relaciones de estudio".
XVII) En el mismo sentido el TCA ha dicho que el empleador está obligado a mantener una actitud vigilante y severa frente a cualquier "conducta abusiva y reiterada que atenta contra la integridad psico-física de un trabajador, poniendo en riesgo su salud y su empleo" (Sents. 297/19.V.22, 235 y 236 de 18.XII.13).
XVIII) Por lo tanto no se puede compartir el dictamen preceptivo pero no vinculante de la Oficina Nacional del Servicio Civil de que la sanción impuesta fuese desproporcionada, desde que: a) la misma es dictada con arreglo al parquet competencial del órgano que la dispone; b) las normas supracitadas amparan legítimamente la opción discrecional de aplicarla; c) la propia ONSC y la Comisión Nacional del Servicio Civil reconocen que el comportamiento de Cardozo "no se ajustó a la probidad, decoro y respeto que debe tener un Director de Departamento con las personas que reportan a él"; d) habiéndose comprobado conductas de acoso laboral y violencia en el trabajo sobre varios funcionarios de la Sede Rivera del CENUR, dicha decisión no aparece desproporcionada al tenor normativo y jurisprudencial citado en el numeral anterior.
XIX) Que todo lo analizado lleva al rechazo del recurso impetrado.
ATENTO: lo dispuesto por la ley 12.549 (D.O. 29.10.58), ley 15.869 de 22/06/1987, y todas las normas y jurisprudencia mencionadas en los "Considerandos" precedentes, así como el informe letrado recaído sobre el recurso deducido, y demás normas concordantes, complementarias y afines (distribuido N.º 1266.22)
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:
1) Rechazar el recurso de revocación interpuesto por el Sr. Wilson Cardozo, contra la resolución del Consejo Delegado de Gestión Nº 1 de fecha 15.VIII.2022 (dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el CDC), que dispuso su destitución.
2) Notifíquese personalmente al recurrente.
(16 en 16).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37414 Dic 29- Dic 29

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN EFECTIVA

CARPETA Nro. 10.493 (020800-000082-22)

1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Protección Vegetal - GD Malherbología (Gr. 2, 16 hs sem., EEMAC), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos centrales a traspasar a la Facultad de Agronomía (financiación 1.1 - llave presupuestal 210 410 100)

CARPETA Nro. 10.494 (020400-000170-22)

1 (un) cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas - GD Ingeniería Agrícola / Unidad de Mecanización Agrícola (Gr. 1, 20 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 1 (un) año. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116), resoluciones del CDC (Criterio 1 - Res. No. 60 del 23.11.21) (Res. 1445 del Consejo de Facultad del 24.10.22 _ Dist. 1733_22)

CARPETA Nro. 10.495 (020400-000173-22)

1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Suelos y Aguas (Gr. 2, 30 hs sem., EEFAS), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos centrales a Traspasar a Facultad de Agronomía (financiación 1.1 - llave presupuestal 210 410 100), resoluciones del CDC (Criterio 1 - Res. No. 60 del 23.11.21) (Res. 1445 del Consejo de Facultad del 24.10.22 _ Dist. 1733_22)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 29 de diciembre de 2022
Cierre: 28 de febrero de 2023 (a las 12 del mediodía)

"...La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio"
Recordamos que la modalidad de inscripción se encuentra detallada en nuestra Web: http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad, así como las bases de cada uno de los llamados y los formularios necesarios para formalizar dichas aspiraciones.
En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15)

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37415 Dic 29- Dic 29

FACULTAD DE ARTES

FACULTAD DE ARTES

Por Resolución N.º 50 de fecha 16.12.22, del Consejo de Facultad de Artes, y Resoluciones N.º 68, 72 y 73 de fechas 19.12.22 y 23.12.22 del Decano de Facultad de Artes se llama a aspirantes para los siguientes cargos:
Coordinador/a (Esc. R, Gº 14, 30 hs. Interino) de la Unidad de Comunicación de la Facultad de Artes
Apertura: 23.01.2023 Cierre: 24.02.2023
Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs. Efectivo) de Dirección de Coro de la Universidad de la República
Apertura: 09.01.2023 Cierre: 10.03.2023
Asistente (Esc. G, Gº 2, 16 hs. Interino) del Departamento de Teoría y Composición para la Cátedra de Lectura sobre Teclado
Apertura: 06.02.2023 Cierre: 08.03.2023
Profesor/a Adjunto/a (Esc. G, Gº 3, 16 hs. Interino) del Área de Musicología - perfil Metodología e Investigación
Apertura: 06.02.2023 Cierre: 07.03.2023
Lugar de Presentación: Los/as interesados/as deberán ingresar sus datos en https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.
Cumplida la preinscripción, se deberá proceder a realizar la INSCRIPCIÓN propiamente dicha presentando la documentación requerida en Sección Concursos de Facultad de Artes:, José Martí 3328, 3er Piso, de 11.00 a 15.00 hs, previa reserva de día y hora por Agenda Web: https://agendaweb.udelar.edu.uy/

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37413 Dic 29- Dic 29

FACULTAD DE DERECHO

Facultad de Derecho

CARTELERA Nº 071/22
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE HASTA SEIS CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3, 10 HORAS SEMANALES, DEDICACIÓN BAJA) PARA EL INSTITUTO DE FINANZAS PÚBLICAS;
EXP. 051170-000074-22
(RES. Nº 6 DEL CONSEJO DE FECHA 15/12/2022 - Exp. Nº 051450-000161-22)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 6 DE FEBRERO DE 2023
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 11 DE ABRIL DE 2023 - 13 horas
CARTELERA Nº 072/22

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE HASTA SEIS CARGOS DE ASISTENTE (GRADO 2, 10 HORAS SEMANALES, DEDICACIÓN BAJA) PARA EL INSTITUTO DE FINANZAS PÚBLICAS;
EXP. 051170-000075-22
(RES. Nº 6 DEL CONSEJO DE FECHA 15/12/2022 - Exp. Nº 051450-000161-22)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 6 DE FEBRERO DE 2023
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 11 DE ABRIL DE 2023
CARTELERA Nº 073/22
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE HASTA SEIS CARGOS DE AYUDANTE (GRADO 1, 10 HORAS SEMANALES, DEDICACIÓN BAJA) PARA EL INSTITUTO DE FINANZAS PÚBLICAS;
EXP. 051170-000076-22
(RES. Nº 6 DEL CONSEJO DE FECHA 15/12/2022 - Exp. Nº 051450-000161-22)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 6 DE FEBRERO DE 2023
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 11 DE ABRIL DE 2023 - 13 horas
CARTELERA Nº 074/22
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3, 10 HORAS SEMANALES, DEDICACIÓN BAJA) PARA LENGUA INGLESA I Y II DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO;
EXP. 051170-000077-22
(RES. Nº 7 DEL CONSEJO DE FECHA 15/12/2022 - Exp. Nº 051450-000171-22)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023 - 13 horas
CARTELERA Nº 075/22
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN INTERINA DE ASISTENTE (GRADO 2) PARA LENGUA INGLESA I Y II DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO;
EXP. 051170-000078-22
(RES. Nº 7 DEL CONSEJO DE FECHA 15/12/2022 - Exp. Nº 051450-000171-22)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023 - 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN: Sección Concursos de la Facultad de Derecho: Edificio Anexo, Colonia 1801, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. Departamento de Recursos Humanos de CENUR Litoral Norte - Sede Salto: Avda. Rivera 1350 correo:concursos@unorte.edu.uy Centro Universitario Regional Este (CURE) - Sede Maldonado: Av. Cachimba del Rey entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia correo: concursos@cure.edu.uy
REQUISITOS: pág. web - https://www.fder.edu.uy/gestión/concursos/llamados a grados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37423 Dic 29- Dic 29

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO
002-2023 - Núcleo Tiempo Libre y Ocio, 1 (un) cargo, interino, de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales) -dedicación media-, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.(exp. 008120-000026-22).
Inscripciones: Apertura: lunes 30 de enero de 2023
Cierre: 12hs. del viernes 17 de febrero de 2023.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy
Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo los solicitada en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37422 Dic 29- Dic 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO
001-2023 - Núcleo Juego y Lúdica, 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), EFECTIVO -dedicación media-, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado (exp. 008120-000023-22).
Inscripciones: Apertura: lunes 2 de enero de 2023
Cierre: 12hs. del viernes 3 de marzo de 2023.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy
Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo los solicitada en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37420 Dic 29- Dic 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
INTIMACIÓN

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1154/22) autorizar la contratación del Sr. Martin Alexander Fernández Hernández C.I. 5.453.997-4, de la Sra. Ester Micaela Gómez Ramos C.I. 5.121.154-1 y del Sr. Carlos Bruno Vidal C.I. 5.364.780-1 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Montevideo, sita en Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
MOVIMIENTO DE PERSONAL - GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37338 Dic 29- Ene 02



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a Marcos Apolinario Rodríguez Aloy, Domingo Rodríguez Aloy y/o a todas las personas con derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de tuberías de saneamiento, sobre la fracción de terreno Localidad Catastral Tacuarembó del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº13.060 (parte), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 29/04/2022 con el Nº 13.098, tiene una superficie afectada de 27 m2 16 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur 1 m 00 cm de frente a Calle Gral. Fructuoso Macedo, al Oeste 24 m 33 cm lindando con el Padrón 13.060 (parte), al Norte 5 m 74 cm lindando con el Padrón 13.061 (parte); al Este 29 m 98 cm lindando con el Padrón 13.060 (parte). El bien fue tasado en la suma de U.R 40.
El Expediente Nº 554/2022 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37323 Dic 29- Ene 02

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSION SOCIAL ADOLESCENTE
LLAMADO A CONFORMAR UN REGISTRO DE TALLERISTAS, INTERESADOS EN DESEMPEÑAR TAREAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, ARTE Y CULTURA, EN EL MARCO DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS CON ADOLESCENTES EN LOS CENTROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, BAJO LA MODALIDAD DE HORAS DOCENTES INISA.
Las tareas serán desarrolladas en los Centros del Instituto, en Servicios ubicados en los Departamentos de Montevideo, Canelones (Joaquín Suárez) y Lavalleja (Minas).
Requisitos excluyentes
* Tener un mínimo de 21 años cumplidos al momento de la postulación.
* Cédula de Identidad vigente.
* Credencial cívica.
* Currículum Vitae.
* Carpeta de Méritos y Antecedentes.
* Presentación de proyecto.
INSCRIPCIONES
Los postulantes deberán inscribirse desde las 13:00 horas del día miércoles 28 de Diciembre de 2022, hasta las 13 horas, del día Viernes 13 de Enero de 2023, exclusivamente a través de la Página Web del INISA, www.inisa.gub.uy.
INFORMES
Los postulantes tendrán a disposición para comunicarse el teléfono: 25111406 de la Sección Concursos de INISA y/o el correo electrónico concursos@inisa.gub.uy.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 37339 Dic 28- Dic 30

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expte. 2018-2-9-000119
Montevideo, 14 de setiembre de 2022
RESOLUCIÓN 025 /GAF/2022

VISTO: la deuda que mantiene con esta Unidad Reguladora, el Señor DIEGO LLOVET FERREIRA C.I. 4.600.658-5, por un monto de 3 UR
RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a multa por incumplir normas mediante Resolución 199 del 21/9/2018
CONSIDERANDO: I) Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de cobrar lo adeudado han sido infructuosas
ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº. 15.671 de 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 de 30 de Marzo de 1993, los Arts. 70 y ss. de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Art. 198 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los Arts. 142 y ss. de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y la Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 170/011 de 23 de junio de 2011 y su modificativa Nº 352/011 de 14 de octubre de 2011.
LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:
1. Intimar el Señor DIEGO LLOVET FERREIRA C.I. 4.600.658-5, por un monto de 3 UR, para que en un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, procedan al pago de la deuda, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones administrativas, judiciales y penales tendientes al cobro de la suma adeudada.
2. Notificar la presente observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto Nº 500/91, en redacción dado por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007.
3. Vencido el plazo sin que se hubiese hecho efectivo el pago, pase a Recuperación de Deudas a fin de realizar las acciones administrativas que correspondan y a Asuntos Jurídicos para iniciar las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, archívese.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37324 Dic 29- Dic 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BUERE MERCADAL, LEONCNA LEY 17823ART 132", IUE 435-397/2022, se dispuso notificar a IRENE BUERE; GLADYS FERREIRA; GUSTAVO BUERE y RAFAEL MERCADAL, del decreto Nº 4685/2022 de fecha 29/09/2022 que se transcribe: "SE RESUELVE: I) DECLÁREASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO LEON BUERE MERCADAL, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DE INAU DISPUESTA POR AUTO NUMERO 4290/2022, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. II) EJECUTORIADA, EXPÍDASE TESTIMONIO SI SE SOLICITASE Y OPORTUNAMENTE PASEN LOS AUTOS AL ARCHIVO. III) NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, COMETIENDO A LA ACTUARIA EL CONTRALOR DE QUE SE PRACTIQUEN TODAS LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y EXPIDANSE OFICIOS A LOS EFECTOS DE SU NOTIFICACION MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL EN LO CORRESPONDIENTE. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno CVE: 0030498009136230E21C".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 36808 Dic 21- Ene 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 75.217, sito en Cno. Corrales Nº 3638, a la solicitud de Permiso y/o construcción de las veredas. Deberá concurrir al Centro Comunal Zonal Nº 9, con agenda previa de veredas, para obtener asesoramiento, en un plazo de 10 días hábiles. En caso de omisión se le aplicará una multa de 5 UR (Art. D.2213, Lit. a del Digesto Departamental).
En caso de incumplimiento en la intimación correspondiente a mantenimiento y/o construcción de vereda, no haber tramitado el Permiso de Construcción de Vereda y luego de aplicada la multa, la Intendencia de Montevideo y los Municipios podrán disponer directamente la ejecución de las obras con cargo a la propiedad, con la facultad de percibir el costo de las obras conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente en la forma que se encuentra establecida en el artículo D.2185.1 del Digesto Departamental.
En el mismo acto y cumplido el primer plazo, se le confiere un período de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37424 Dic 29- Ene 02

INTENDENCIA DE MALDONADO

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12540/2022, 2018-88-01-15550, 02528/2022;
VISTO: la Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 06364/2022;
RESULTANDO: I) que por el referido acto administrativo, se remitió a la Junta Departamental "la propuesta modificativa según planos de fojas 261 a 289, con opinión favorable del Ejecutivo Departamental y en los términos que emergen del informe de la Dirección General de Urbanismo de actuación 50, a los efectos de recabar su anuencia";
II) que se verificó la intervención de la Junta Departamental; en efecto, por Resolución Nº 464/2022 dicho órgano otorgó anuencia en relación a la consulta de viabilidad formulada para la manzana 815 de Punta del Este, "en

cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Urbanismo en actuación 50..." (archivo adjunto en actuación 53);
CONSIDERANDO: I) que la Dirección General de Urbanismo, en actuación 57, formuló informe de conformidad a lo establecido en actuación 50, la Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 06364/2022 y la anuencia de la Junta Departamental; dicha Dirección General señaló que "En informe de actuación 50...se especificó que los planos figuraban en fs. 261 a 289 del expediente..." y "que el proyecto de fs. 261 a 289 se desarrolla en la totalidad de la manzana 815, que en actuación 50 se indicó correctamente los números de padrón que componen la manzana 815: números 11538 y 10005";
II) que luego de la intervención de contralor de la Junta Departamental, resulta pertinente indicar al gestionante la viabilidad de la consulta en los términos que emergen del presente acto administrativo y disponer la realización de los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a las condiciones establecidas por la Junta Departamental;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:
1) Otórgase la viabilidad de la consulta presentada según planos de fojas 261 a 289, en la Manzana Nº 815, Localidad Catastral Punta del Este, en las condiciones dispuestas por los numerales 1º), 2º), 3º) y 4º) de la Resolución Nº 464/2022 de la Junta Departamental y según lo dictaminado por la Dirección General de Urbanismo en actuación 57.
2) Cométese a la Dirección General de Planeamiento, en coordinación con las Direcciones Generales de Urbanismo y de Tránsito y Transporte, realizar las acciones y procedimientos administrativos necesarios que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2º) y 4º) de la Resolución Nº 464/2022 de la Junta Departamental y la normativa en la materia.
3) Déjase sin efecto la Resolución Nº 12453/2022.
4) Por Dirección de Administración Documental dése cuenta a la Junta Departamental, comuníquese a las Direcciones Generales de Planeamiento, de Urbanismo y de Tránsito y Transporte y a las Direcciones de Agrimensura y Catastro, de Control Edilicio y de Prensa y notifíquese al gestionante. Hecho, siga a la Dirección de Control Edilicio a sus efectos.
Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 22/12/2022 15:16:07.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 22/12/2022 16:09:06.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 37329 Dic 28- Dic 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-7425-98-000047 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los sucesores del Señor Junior Daniel Vargas C.I 4.794.353-4, y a todo aquél que se considere con derechos respecto del inmueble sito en Zum Felde y Oficial 17 metros 5077 unidad 30 del Complejo Habitacional Barrios Unidos, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37442 Dic 29- Ene 02

VARIOS

COOPERATIVA COVIEB CITACION A SOCIOS

Lugar: Club Nacional de Sarandi Del Yi
Hora: 21 horas
Fecha: 30 de diciembre 2022
Los socios citados son: Marta Elena Antonio Ortiz, Laura Silvana Rodriguez Colina, Angel Manuel Segade Olivera, Gustavo Javier Irureta, Sandra Gissell Jackson Flores, Wilmar Daniel Oviedo Olivera, Gladys Mabel Piriz, Walter Daniel Rodriguez Vique, Nelly Brenda Cisneiro Correa, Darwin Raul Silva Tuduri, Eva Mabel Soria Piriz, Leonardo Rodrigo Perez Fernandez, Gladys Raquel Turrion Alzamendi, Maricel Ibel Urrutia Romero, Andrea Yoselyn Wares Martinez, Sandra Mariela Toya Hernandez, Cristian Andres Garcia Gomez, Jose Manuel Rizzo Collazo, Claudia Vanesa Da Silva Urrutia, Maria Elena Libanes de los Santos, Gonzalo de Leon Perez, Luciana Muñoz, Silvina Lutegui, Pedro Silva, Alberto Silva Muraña, Enrique Perez Soria, Adriana Garcia Vazquez.

Única Publicación

27) $ 1649 1/p 37452 Dic 29- Dic 29

Constitución bien de familia

Fecha: 27/diciembre/2022.
Inscripción: 2934 fecha 28/12/2022
Padrón urbano de Florida Nº 6871.
Calle: Luis Alberto de Herrera 243
Constituyente: Jesús Maximiliano BENTANCOR NETTO
Beneficiarios: Jesús Maximiliano BENTANCOR NETTO; Luisina Olivia BENTANCOR BROGGI
Tasación B.H.U.: 4354 UR,
Escribana Autorizante: Rossana Esteche.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 37451 Dic 29- Ene 12

SEPARACIÓN TOTAL DE BIENES.
MARCELO SEBASTIAN BLENGIO PRADO y DANIELA KANOVICH SILVA
Escritura Pública otorgada en Chile el 27-10-2022, pactaron Separación Total de Bienes.
Certificado de Matrimonio Chileno emitido el 22-11-2022
Código de Verificación 0e5f5823ba7a
Reg. Nac. de Actos Personales Uruguay No. 55976 el 02-12-2022.

27) $ 5984 10/p 37152 Dic 23- Ene 05



Sociedades Anónimas y Balances



DEPORTIVO DE LA COSTA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

OBJETO: Su objeto será la participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
CAPITAL: $ 50.000, acciones nominativas.
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Canelones.
Inscripción: 04/11/2022 Nº 19229.

Única Publicación

28) $ 2675 1/p 37450 Dic 29- Dic 29

CONSORCIO II, TAYM URUGUAY S. A. — TECSAN INGENIERÍA AMBIENTAL S.A. SUCURSAL URUGUAY

Constitución: 07/10/2022.
Integrantes: TAYM URUGUAY S.A (87%); TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL S.A. SUCURSAL URUGUAY (13%).
Objeto: Recepción y posterior distribución de residuos exclusivamente de origen domiciliario y tarea educativa elaborando propuestas que considere pertinente de difusión, sensibilización y educación a partir de la experiencia de la gestión.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Martín Usabiaga Sala 2812, Montevideo.
Administración: TAYM URUGUAY S.A.
Inscripción: 18589 (26/10/2022).

Única Publicación

28) $ 5422 1/p 37436 Dic 29- Dic 29

REFORMAS

ABILTUR S.A. (Reforma)

En Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas celebradas en fechas 21 de julio de 2020; 23 de junio de 2022 y 16 de setiembre de 2022 se resolvió su Reactivación y se aprobó Reformar sus Estatutos otorgando nueva redacción a todo el Articulado (Artículos modificados 1º a 27º):
DENOMINACIÓN: ABILTUR S.A.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítima, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, tecnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta,

veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil).
ACCIONES: Nominativas Endosables.
INSCRIPCIÓN: Nº 21.815 el 15/12/2022.

Única Publicación

28) $ 15038 1/p 37466 Dic 29- Dic 29

EVERSEEK S.A.
(antes Razpul S.A.)
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/09/2022 se resolvió Reformar los Estatutos Sociales modificando el Artículo 1, cambiando la denominación social de "RAZPUL S.A." a "EVERSEEK S.A.". Inscripción Nº 20.334 del 22/11/2022.

Única Publicación

28) $ 2964 1/p 37464 Dic 29- Dic 29

GERARDO ZAMBRANO & CÍA S.A.
(Reforma)

AGEA: 29/9/2022
CAPITAL: $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones).
INSCRIPCIÓN: Nº 21124 el 5/12/2022.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 37463 Dic 29- Dic 29

FUSIÓN POR ABSORCIÓN
CORIN S.A (sociedad absorbente) con MADREY S.A. (sociedad absorbida).

Contrato definitivo de fusión: 30/04/2018
Aprobación Auditoría Interna de la Nación: 31/8/2022 Inscripción en el RNC: 23/09/2022, Nº 16.054.
Sociedad incorporante: CORIN S.A.
Sociedad incorporada: MADREY S.A.
Denominación: CORIN S.A.
Capital: $ 18.000.000.

Única Publicación

28) $ 3253 1/p 37460 Dic 29- Dic 29

ABRIKEY S.A.
REDOMICILIACIÓN

ARTICULO 3º. DOMICILIO: Se domiciliara en la República de Panamá y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Acta: 21-09-2022
Inscripción: 14/11/2022 Nº 19801.

Única Publicación

28) $ 2458 1/p 37453 Dic 29- Dic 29

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE CARMELO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de fecha: 31/01/2022 modifica artículo 3 del estatuto social.
CAPITAL: $ 156.727.780.
Inscripción: 21/10/2022 Nº 17888.

Única Publicación

28) $ 1663 1/p 37449 Dic 29- Dic 29

BELDERY S.A.

Asamblea Extraordinaria 31/07/2022
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 22412 10/p 37441 Dic 29- Ene 12

INSTINEX S.A

Asamblea: 02/02/2016
Artículo 3: CAPITAL $ 60.000.000
Inscripción: 23/03/2022 Nº 4379.

Única Publicación

28) $ 940 1/p 37438 Dic 29- Dic 29

COMPROMISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Absorbida: SILCOM S.A. Capital integrado: $ 27.000.000; Capital social: $ 30.000.000. Absorbente: SOCIEDAD ANÓNIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN). Capital social e integrado: $ 365.601.388.
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/10/2022, las sociedades acordaron fusionarse, disolviéndose la absorbida sin liquidarse y transmitiendo su patrimonio a la absorbente.
Compromiso y balances: en las sedes de cada sociedad. Se convoca a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones, por plazo legal, en Rambla Doctor Baltasar Brum 2772, Montevideo.

28) $ 60007 10/p 37307 Dic 27- Ene 10

COMPROMISO DE FUSIÓN
GENEXUS S.A. — KURFUR S.A.

Fecha: 22 de diciembre dè 2022. Genexus S.A. sociedad absorbente Kurfur S.A. sociedad absorbida. Genexus S.A. mantendrá su capital integrado en $ 5.000.000 y no modificará sus estatutos en cuanto a su nombre y capital autorizado. Compromiso y balances especiales a disposición del accionista y los acreedores en las sedes de sociales ubicadas en Luis Alberto de Herrera 1052, oficina 1402. Se convoca a los acreedores de Kurfur S.A. a justificar créditos en la sede social en el plazo de 20 días desde la última publicación y a los acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones en las sedes sociales en el mismo plazo.

28) $ 80973 10/p 37227 Dic 26- Ene 09

KADANARY CORPORATION S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria: 30/11/2022 resolvió reducción de Capital Integrado a $ 47.721.883 con rescate de acciones.
Documentación a disposición de los acreedores en Plaza Cagancha 1356/203, Montevideo.
Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 26027 10/p 36885 Dic 22- Ene 04

SIMPREL S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/06/22
Monto del rescate: $ 177.774.190
Interesados deducir oposición dentro de 30 días desde la última publicación
Documentación: Mar del Plata 6872 apto. 101, Montevideo.

28) $ 24581 10/p 36438 Dic 19- Dic 30

Cantidad de avisos de fecha 29/12/2022 publicados en esta edición: 68.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

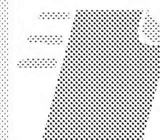
SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución Nº 2.470/2022

Países, jurisdicciones y regímenes especiales de baja o nula tributación - Se establece nueva nómina.

(4.990*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 2470/2022

Montevideo, 28 de diciembre de 2022.

VISTO: el Capítulo III de la Ley Nº 19.484, de 5 de enero de 2017, el Decreto Nº 40/017, de 13 de febrero de 2017, el artículo 3º del Decreto 56/009, de 26 de enero de 2009, y la Resolución 223/2022, de 18 de febrero de 2022.

RESULTANDO: **I)** que la norma legal referida establece disposiciones a efectos de desestimular la utilización de entidades residentes, domiciliadas, constituidas o ubicadas en países o jurisdicciones de baja o nula tributación o que se beneficien de un régimen especial de baja o nula tributación;

II) que a efectos de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 95 bis del Título 4, y en los artículos 7º ter del Título 7, 17 del Título 8, 56 del Título 14, del Texto Ordenado 1996; se establece una definición aplicable a estos países, jurisdicciones o regímenes, siempre que verifiquen ciertos requisitos que deben ser determinados por el Poder Ejecutivo;

III) que el Decreto Nº 40/017 establece los requisitos referidos y encomienda a la Dirección General Impositiva la elaboración de una lista de países, jurisdicciones y regímenes que cumplan los mismos;

IV) que por el inciso segundo del artículo 95 bis del Título 4 del Texto Ordenado 1996, se encomienda al Poder Ejecutivo la confección de una nómina de países, jurisdicciones y regímenes especiales, que preceptivamente se consideren de baja o nula tributación a los solos efectos de lo dispuesto en el régimen de Precios de Transferencia;

V) que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 bis del Título 4, el artículo 3º del Decreto 56/009, de 26 de enero de 2009, establece los requisitos referidos y encomienda a la Dirección General Impositiva la elaboración de una lista de países, jurisdicciones y regímenes que cumplan los mismos;

VI) que la Resolución Nº 223/2022, de 18 de febrero de 2022, en cumplimiento de lo encomendado en los Decretos citados, estableció la correspondiente nómina que rige para el ejercicio 2022.

CONSIDERANDO: que corresponde dar cumplimiento a lo preceptuado por los Decretos Nº 40/017 y Nº 393/019, actualizando, a partir del 1º de enero de 2023, la lista de países, jurisdicciones y regímenes que cumplan los requisitos establecidos por los mismos.

ATENTO: a lo expuesto, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) A efectos de lo dispuesto en el Capítulo VII y el artículo 95 bis del Título 4, y en los artículos 7º ter del Título 7, 17 del Título 8 y 56 del Título 14, del Texto Ordenado 1996; se consideran países, jurisdicciones y regímenes especiales de baja o nula tributación, los incluidos en el Anexo a la presente resolución, que se considera parte integrante de la misma.

2º) Los países, jurisdicciones y regímenes especiales, identificados en la presente Resolución, quedarán excluidos de la misma a partir de que resulte plenamente aplicable con los mismos, el intercambio de información a requerimiento y que se encuentre activado bilateralmente, por el Ministerio de Economía y Finanzas, el intercambio automático de información sobre cuentas financieras con fines tributarios.

3º) Lo dispuesto en la presente Resolución rige a partir del 1º de enero de 2023.

4º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

ANEXO
PAÍSES, JURISDICCIONES Y REGÍMENES ESPECIALES DE BAJA O NULA TRIBUTACIÓN

1)	Angola
2)	Ascensión
3)	Guam
4)	Guyana
5)	Honduras
6)	Isla de Cocos (Isla de Keeling)
7)	Isla de Navidad
8)	Isla de Santa Elena
9)	Isla Norfolk
10)	Isla Pitcairn
11)	Islas del Pacífico
12)	Islas Fiji
13)	Islas Malvinas/Falkland Islands
14)	Islas Palau
15)	Islas Solomón
16)	Islas Vírgenes de Estados Unidos de América
17)	Jordania
18)	Kiribati
19)	Labuán
20)	Liberia
21)	Niue
22)	Polinesia Francesa
23)	Puerto Rico
24)	Reino de Tonga
25)	República de Yemen
26)	San Martin (Antigua integrante de Antillas Holandesas)
27)	San Pedro y Miquelón
28)	Svalbard
29)	Swazilandia
30)	Tokelau
31)	Tristán de Acuña
32)	Tuvalu
33)	Yibuti (Djibouti)